

El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

CÉSAR MORADO MACÍAS

A.G.E.N.L. R.C.

E.1



5295

972.044  
M827E

CONARTE

CÉSAR MORADO MACÍAS

El emplazamiento de los cuerpos

El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

CÉSAR MORADO MACÍAS

A.G.E.N.L. R.C.

Ej.1



5295

972.0441  
M1827E

CONARTE

CÉSAR MORADO MACÍAS El emplazamiento de los cuerpos

César Morado Macías es licenciado en Filosofía por la Universidad Autónoma de Nuevo León, por la que también tiene una Maestría en Educación Superior. Se graduó con mención honorífica del doctorado en Ciencias Sociales, con especialidad en Historia, en la Universidad de Guadalajara, considerado competente a nivel internacional por CONACYT.

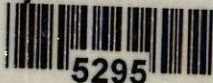
Ha sido catedrático de licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad, Autónoma de Nuevo León, la Universidad Pedagógica Nacional y el ITESM. Colaboró en la elaboración de los guiones científicos del Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio de Gobierno, Museo del Noreste y Museo del Acero, localizados en Monterrey. Fue coordinador de Archivos Históricos en el Archivo General del Estado de Nuevo León. Entre otros organismos pertenece a la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, de la que fue presidente durante 1994, a la Asociación de Historia Económica del Norte de México y a la Academia Mexicana de Archivos Históricos.

Como ponente ha participado en congresos internacionales sobre historia y ciencias sociales en México, Estados Unidos, España e Italia entre otros países. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT Nivel 1. Es autor de varios libros sobre historia de Nuevo León y su entorno regional entre los cuales destacan: *Minería e industria pesada en Monterrey*, (1991) *La Universidad de Nuevo León: del proyecto socialista al de unidad nacional*, (2007) y en el año 2010 fue co-coordinador de la *Enciclopedia Nuevo León a través de sus Municipios* que publicó en cuatro volúmenes Editorial Milenio. Ha publicado varios artículos sobre historia regional en revistas arbitradas.

0441  
27E

A.G.E.N.L. R.C.

Ej.1



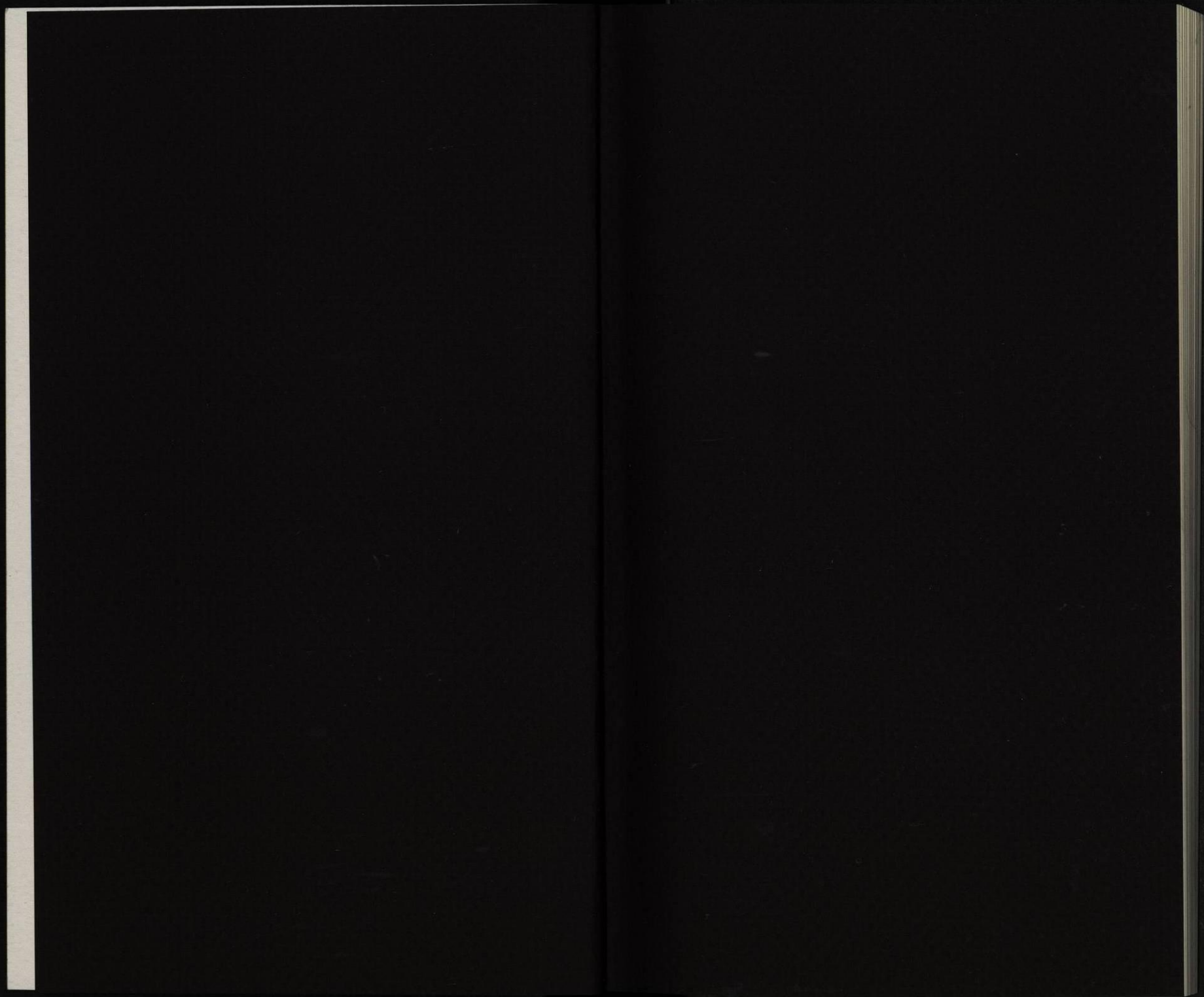
5295

972.0441  
M827E

A.G.E.N.L. R.C.  
Ej.1



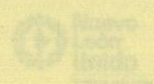
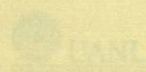
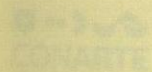
5295



Organización de los cuerpos. Elementos para  
la representación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

**El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846**

César Morano Macías



El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para  
una interpretación sobre la Batalla de Monterrey  
durante la guerra México-Estados Unidos en 1846

CÉSAR MORADO MACÍAS



*El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para una interpretación sobre la Batalla de Monterrey durante la guerra México-Estados Unidos en 1846*

Primera edición, agosto de 2011

D.R. © El autor

D.R. © Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

Antiguo Palacio Federal

Washington 648 Ote. Tercer piso

Col. Centro. C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León

(81) 20206705

[www.conarte.org.mx](http://www.conarte.org.mx)

ISBN: 978-607-7903-41-3

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, a menos que se cuente con la autorización por escrito del titular de los derechos de la misma.

Impreso y hecho en México

Coordinación editorial: Alejandro Rodríguez

Diseño gráfico: CONARTE

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO 1	
¿CÓMO INTERPRETAR LA BATALLA DE MONTERREY?	
Conceptos fundamentales	21
La teoría de la guerra justa	23
Guerra y derecho soberano	25
La racionalidad de la guerra	26
Consideraciones generales sobre el conflicto México-Estados Unidos	30
La escritura de la guerra sobre lo ocurrido en Monterrey	33
Hacia una nueva historia de las batallas	38
CAPÍTULO 2	
¿CUÁL ES EL TIEMPO Y EL LUGAR DE LA BATALLA?	
Del tiempo del acontecimiento a la larga duración	43
El cambio de escala: Monterrey, el espacio de la guerra	46
Modelos que explican la configuración regional del Noreste	48
La configuración regional que tiene como eje a Monterrey sobre una frontera de guerra	52

Una primera etapa en torno a la minería y ganadería: soldados, mineros y pobladores	54
Segunda etapa de configuración en torno a la guerra y la seguridad de la frontera	63
Los presidios como elementos de concentración urbana	67
El Ejército como factor de concentración urbana y crecimiento demográfico	70

### CAPÍTULO 3

#### EL PAPEL DE LOS ACTORES LOCALES EN LA GUERRA

El presidio: reclutamiento y resistencia	75
La Comandancia militar de las provincias internas de oriente	80
El Ejército del norte	85
Las milicias	90
Los escuadrones de auxiliares	94
Las cuotas de sangre para salvar la patria	98
Las autoridades civiles	99
El Congreso estatal y la Asamblea departamental	104
El Ayuntamiento de Monterrey	107

### CAPÍTULO 4

#### EL EMPLAZAMIENTO DE LOS CUERPOS PARA LA BATALLA

La primera invasión a Monterrey: la del Ejército nacional mexicano	109
Emplazar los cuerpos: la logística, factor tan decisivo como el combate	114
Batalla de Monterrey: ¿la ciudad como presidio?	123
Parcial victoria mexicana	127
El involucramiento estratégico y la artillería móvil	130
Combates en el corazón de la ciudad	132

La capitulación de Monterrey	133
El cuerpo irregular mexicano: los guerrilleros	133
El cuerpo irregular norteamericano: los voluntarios	138
El cuerpo desertor: el Batallón de San Patricio	140

### CAPÍTULO 5

#### ¿CÓMO JUSTIFICAR LA SANGRE DERRAMADA?

El papel de las autoridades locales durante la ocupación	145
El ascenso de los civiles al poder en la posguerra	151
Guerra y construcción del Estado nacional	157
La primacía de la guerra en el discurso	161
Estado nacional y ciudadano en armas	162
Un discurso patriótico y civilizador	164
Carricitos: la justificación de una guerra justa para defender la sangre derramada	167
La creación de la Guardia Nacional en Nuevo León: el ciudadano en armas	170
Las tres heroínas de Monterrey	173

CONCLUSIONES	179
--------------	-----

FUENTES	187
---------	-----

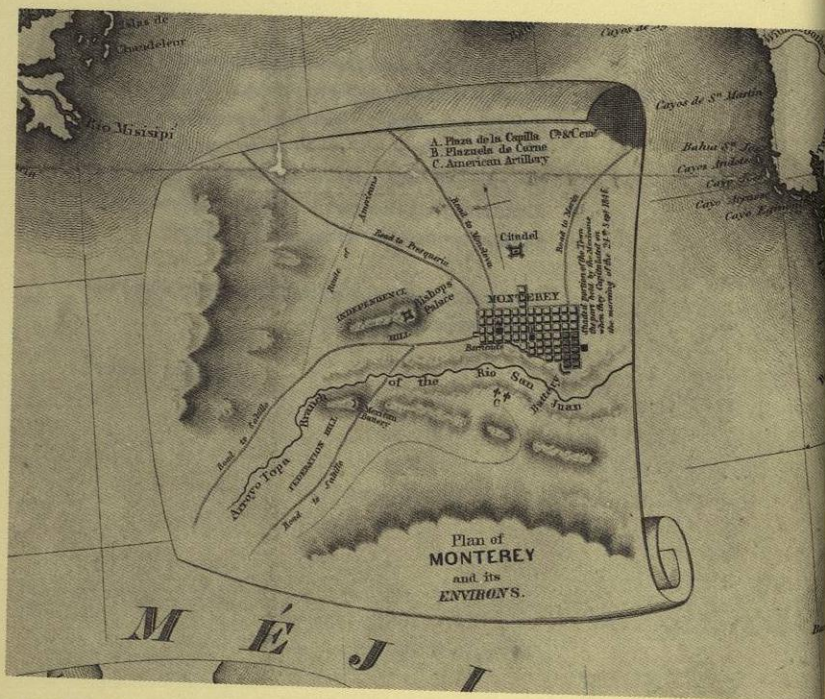
Archivos documentales
Hemerografía
Bibliografía
Fuentes en internet

ÍNDICE ONOMÁSTICO	211
-------------------	-----

*Las balas pasaban frecuentemente entre los oficiales y a través de las columnas sólidas de los hombres, matando e hiriendo a muchos [...]; una bala [de cañón] de cinco kilogramos atravesó las filas cerradas del regimiento de Tennessee, lanzando fragmentos de seres humanos al aire y empapando a los vivos con su sangre.*

Testimonio sobre el efecto de la artillería mexicana en la Batalla de Monterrey.

THOMAS THORPE



J. Disturnell  
 Mapa de los Estados Unidos de Méjico, 1847 [detalle]  
 US Library of Congress

## INTRODUCCIÓN

*Aux armes citoyens!  
 Formez vos bataillons!  
 Marchons! Marchons!  
 Qu'un sang impur  
 abreuve nos sillons!*<sup>1</sup>

Estrillo de *La Marsellesa*, himno nacional de Francia.

El libro que tienes en tus manos obtuvo el primer lugar del séptimo Premio de investigación histórica Israel Cavazos Garza 2010, convocado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, según el dictamen realizado por Ruth Gabriela Cano Ortega, Miguel Ricardo Nava Murcia y Guillermo Zermeño Padilla, integrantes del jurado y destacados académicos en el ámbito nacional. A todos ellos nuestro profundo agradecimiento por continuar apoyando la investigación histórica.

El presente estudio analiza la guerra México-Estados Unidos desde un ángulo distinto a las historias generales del conflicto, partiendo del acontecimiento definido como *Batalla de Monterrey* para comprender el papel desempeñado por los actores locales —autoridades y vecinos— de Monterrey, Nuevo León, frente a los ejércitos mexicano y norteamericano que ocuparon la ciudad.

<sup>1</sup> Letra del estrillo de La Marsellesa, himno nacional de Francia, oficial desde el 14 de julio de 1795. Se traduce como: “¡A las armas, ciudadanos! / ¡Formen sus batallones! / ¡Marchemos!, ¡marchemos!, / ¡que una sangre impura / empape nuestras huellas!”, Élysée, Présidence de la République, recuperado el 30 de octubre de 2004, disponible en <http://www.elysee.fr>

Para ello hay que situar primero a la Batalla de Monterrey en las coordenadas del tiempo y del espacio. Metodológicamente se instrumentaron dos estrategias: la primera tiene que ver con el espacio, y consiste en un cambio de escala, desde el nivel macro-histórico en el cual han sido escritas buena parte de las historias generales de este conflicto, hasta el nivel microhistórico, mediante el cual se enfocó una de las batallas más decisivas de esta guerra, la ocurrida en Monterrey entre el 20 y 24 de septiembre de 1846. Dicho análisis implica hacer un corte vertical con el bisturí sobre el mapa de la guerra para ver solo un lugar.

La segunda estrategia es la relativa al tiempo, y consiste en emplear el concepto de *larga duración*. Ahora el corte es horizontal, es decir, una vez que hemos fijado el microscopio sobre Monterrey vamos más allá del acontecimiento de una batalla que duró cuatro días, y diseccionamos la historia de la ciudad partiendo de etapas claves, ello con el fin de establecer el rol que Monterrey desempeñó en el proceso de configuración regional en el marco de una frontera y un estado nacional en construcción. Sobre estas dos estrategias vamos tejiendo la narración, rescatando los testimonios combinando lo sincrónico y lo diacrónico.

Desde el punto de vista historiográfico, nuestro trabajo pretende inscribirse dentro de la perspectiva de la historiografía militar inspirada en la escuela francesa de los Annales, donde se aplica el enfoque social por encima de la historia factual, episódica, y además predomina el combate y figuran los militares como actores únicos de los procesos bélicos.

El ensayo consta de cinco capítulos, el primero de ellos se titula "¿Cómo interpretar la Batalla de Monterrey?", y presenta un balance historiográfico e indaga además sobre la existencia de suficientes estudios sobre el papel desempeñado por los actores locales en la guerra, y en caso de que existan, dictaminar si presentan una visión tradicional o una historia social de la batalla. El segundo capítulo lleva por título "¿Cuál es el tiempo y el lugar de la batalla?", y postula la existencia de otro tiempo y otro lugar para la batalla vinculado al proceso de configuración de la frontera anglohispana.

El tercer capítulo se denomina "El papel de los actores locales en la guerra", y delinea el rol de fuerzas militares y autoridades civiles. Se amplía el campo de estudio respecto a las fuerzas militares, que organizadas desde la capital nuevoleonense influyeron sobre un ámbito mayor; nos referimos a la actuación del presidio,

la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, el Ejército del norte y a las milicias. En el cuarto apartado, "El emplazamiento de los cuerpos para la batalla", se postula una nueva lectura de la Batalla de Monterrey para ir más allá de una interpretación militar comprimida de Carl von Clausewitz, es decir, más allá de la guerra como "esencialmente combate".

El último capítulo se titula "¿Cómo justificar la sangre derramada?", y pretende resolver diversos cuestionamientos: en función de lo ocurrido en la Batalla de Monterrey, ¿es posible hablar de un nivel discursivo de la guerra?, ¿hubo también escuadrones de palabras, "formación cerrada" de discursos, como lo hubo de soldados?, y en caso de existir, ¿cuál fue el contenido de estas palabras de guerra? Surgen también una serie de cuestionamientos más profundos aún: ¿cuál fue la matriz teórica de donde emanaron estos discursos?, ¿qué connotación tuvo la imagen de la "sangre derramada" en el siglo XIX?, ¿es posible establecer un vínculo entre la retórica de la "sangre derramada" y los procesos de construcción del Estado nacional?, ¿por qué fue tan importante para el Ejército mexicano la construcción de héroes, y particularmente de heroínas en Monterrey?

Para resolver los anteriores cuestionamientos partimos de algunas preguntas detonadoras básicas: ¿cuál fue el tiempo y el lugar de la Batalla de Monterrey?, ¿realmente se perdió la batalla entre el 20 y 24 de septiembre en Monterrey, como ha narrado la historia militar tradicional?, ¿de dónde provino la estrategia militar mexicana de optar por la fortificación de Monterrey, es decir, por la defensa?, ¿por qué no se optó desde el principio por el sistema de guerrillas?, ¿por qué algunos autores hablaban de sitio y no de batalla?, ¿qué tan determinante fueron los roles de la infantería, la caballería y la artillería en la definición del combate?, y ¿fue verdad que se trató de una derrota digna, en virtud de que la población regiomontana hizo una "defensa heroica" de la ciudad?

A juzgar por las acciones militares desplegadas en Monterrey, ¿qué tan modernos podemos considerar a los ejércitos beligerantes?, ¿por qué se habla mucho en los reportes oficiales del desempeño de los cuerpos regulares y se soslaya a los cuerpos irregulares por parte de ambos ejércitos?, ¿por qué Zachary Taylor no arrasó completamente con el ejército mexicano en la Batalla de Monterrey, como eran las órdenes del presidente Polk?, ¿por qué la guerra no terminó en Monterrey, sino que se pactó una tregua denominada

capitulación de Monterrey?, ¿a qué actores locales y a qué líderes militares les convenía que la guerra continuara al interior de México?, ¿es verdad que el “héroe de Monterrey” obtuvo no solo el triunfo de una batalla, sino la presidencia de los Estados Unidos?

Para responder a estas preguntas revisamos documentos inéditos y los contrastamos con la visión de Michel Foucault —uno de los más agudos críticos de la guerra moderna— para alcanzar a comprender en qué medida la guerra no fue esencialmente combate, como señala Clausewitz, sino que también comprendía sistemas de reclutamiento, formas de abastecimiento, mecanismos de fortificación, tácticas de guerra, estrategias de financiamiento, logística y desplazamiento de las tropas, organización de los cuerpos para la batalla, tecnología militar, moral del ejército, lógica del mando militar y por supuesto el rol de apoyo o resistencia de los vecinos frente al conflicto. La argumentación presentada no pretende convencer, constituye una mirada desde otro ángulo. Ojalá sea del agrado de los lectores.



Endicott & Co.  
Camino a Saltillo, ca. 1847  
US Library of Congress

## 1. ¿CÓMO INTERPRETAR LA BATALLA DE MONTERREY?

### CONCEPTOS FUNDAMENTALES

Monterrey, capital del estado de Nuevo León, es una de las tres ciudades más importantes de México. En la actualidad, ésta es la tercera zona metropolitana del país, pero a mediados del Siglo XIX rondaba apenas los trece mil habitantes y se esforzaba por convertirse en el epicentro de la vida regional. Aunque la Batalla de Monterrey ocurrió en dicha ciudad entre el 20 y 24 de septiembre de 1846, hay múltiples referencias a un periodo mayor que cubre desde 1835 a 1848, así como alusiones constantes a procesos de larga duración, como la construcción de la frontera y del Estado nacional. El Ejército mexicano comandado por Pedro Ampudia combatió al Ejército norteamericano encabezado por Zachary Taylor, quien finalmente logró tomar la ciudad. Dicho combate culminó en una tregua entre las partes beligerantes mediante la firma de un documento conocido desde entonces como "Capitulación de Monterrey", hecho que sentó un precedente importante en la guerra moderna.

"Cuando hablamos de *actores locales* los definimos por exclusión, para diferenciarlos de los ejércitos nacionales, tanto de México como de los Estados Unidos, presentes en Monterrey. Enfocamos básicamente a tres de ellos: fuerzas militares, autoridades civiles y vecinos. Concebimos como *fuerzas militares* a una serie de cuerpos armados que o bien fueron administrados desde Monterrey, o tuvieron algo que ver en la forma en que el resto de los actores locales respondieron a la batalla estudiada. Específicamente nos referimos a los presidios, la Comandancia Militar de las Provincias Internas de Oriente, al Ejército del Norte, a las colonias militares y a la Guardia nacional."

En cuanto a las autoridades civiles, hubo tres instancias políticas que tenían su base en la ciudad de Monterrey: el Gobierno del estado de Nuevo León o del departamento, según el caso; el Congreso de Nuevo León o Asamblea departamental y el Ayuntamiento regiomontano. En tercer término, cuando se menciona a los vecinos, se alude básicamente a los habitantes de Monterrey y puntos circunvecinos, quienes desplegaron una serie de estrategias de resistencia frente a los mecanismos de conscripción a que los pretendían someter lo mismo los ejércitos nacionales que las fuerzas militares invasoras.

Cuando se habla de frontera se pretende dimensionarla en el sentido más amplio posible, no solo como límite, sino como espacio en construcción, como territorio en disputa entre dos estados nacionales en configuración. Las acciones de estos ejércitos nacionales y fuerzas militares se produjeron en un escenario que en momentos adquirió matiz de auténtica frontera de guerra, en virtud del número de conflictos que se habían llevado a cabo en el área. Sobre esta frontera actuaron los habitantes del territorio y protagonizaron una forma particular de hacer y vivir la guerra.

Mariano Arista señaló en mayo de 1846 que "la guerra entre México y los Estados Unidos es entre dos pueblos civilizados", frase pronunciada en Monterrey justo antes de que los norteamericanos cañonearan la ciudad. ¿Cómo es posible que Arista, uno de los estrategas más prominentes y lúcidos del Ejército mexicano, siendo un protagonista que vivió en carne propia la crudeza de la guerra tuviese este concepto sobre ella? ¿Qué es lo que posibilita esa distinción? ¿Cuáles son las guerras civilizadas y cuáles no? ¿Es posible que aluda por exclusión a las guerras contra los bárbaros?, de ser así, ¿cómo se transita de una forma bárbara de hacer la guerra a una civilizada?

Según John Keegan, académico británico y uno de los más reconocidos estudiosos de la guerra en la actualidad, el rol de la guerra en las sociedades occidentales desde antiguo fue tan definitorio que Heródoto escribió su *Historia* para explicar la histórica enemistad entre griegos y persas, inaugurando esta particular forma de narración de los conflictos humanos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> John Keegan, *Historia de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1995, pág. 22.

Durante mucho tiempo el conflicto central de la explicación filosófica de la guerra consistió en determinar si la guerra era un elemento connatural, es decir, inherente a la naturaleza humana o se trataba de una conducta adquirida, de una influencia de la cultura, discusión que se prolonga hasta hoy. En la antigüedad Heráclito y Platón abordaron el tema de la guerra, pero sin duda lo que convirtió al asunto en un tema de debate fue el hecho de buscar la "justicia" de la guerra, es decir, la necesidad de contar con un punto de referencia a partir del cual se pudiera hablar de guerras justas e injustas, en virtud de que cada uno de los protagonistas defendía su propio punto de vista.

Fue san Agustín, en su calidad de gran teórico del cristianismo, quien sentó las bases de la discusión moderna de la guerra al establecer que el parámetro para medir este asunto tendría tres aspectos, en primer lugar, la *causa justa* de ella, en segundo la *intención correcta* para emprenderla y en tercero la *autoridad competente* para decretarla. Para el caso presente —la guerra México-Estados Unidos— este dato ayuda a entender por qué la mayor parte de la historiografía —producida en ambos lados del Río Bravo— insiste en determinar si la guerra fue o no justa.

El principio de causa justa fue retomado de la cultura latina y alude a los antecedentes, es decir, a las acciones punibles que podían ser pecados o injurias que llevaban a la decisión de iniciar una guerra; en tanto que la intención correcta tendría un carácter subjetivo, aludiría generalmente a la intención por realizar la guerra, que casi siempre sería la de redimir el mal, y para el caso agustiniano, redimir del pecado. Esta tradición sería continuada por Graciano, santo Tomás y Francisco de Vitoria.<sup>2</sup>

#### LA TEORÍA DE LA GUERRA JUSTA

Históricamente,<sup>3</sup> la teoría de la guerra justa se consolidó alrededor del Siglo XIII, por lo que se considera un producto básicamente medieval. Se trata de una doctrina moral emanada de los principios cristianos, pero recubiertos de un formalismo legal heredado del derecho románico que más tarde evolucionó como derecho canónico. Es decir,

<sup>2</sup> Teresa Santiago, *Justificar la guerra*, México, D.F., UAM Unidad Iztapalapa, 2001, pág. 11.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, pág. 51.

se trata de una teoría largamente fermentada a la que dedicaron sus esfuerzos buena parte de los teólogos y canonistas medievales.

La teoría de la guerra justa consiste en postular una justificación moral para emprender la guerra con el fin de reparar injusticias. Por ello, lo esencial para esta teoría es definir cuáles son causas justas de guerra y cuáles no. Es importante señalar que el término *causa* es completamente distinto a *razón*. Bajo esta idea de justicia, siguiendo a esta teoría, no existe crimen o pecado cuando la guerra se emprende para reparar una injuria. Es obvio que a la luz de la actual discusión filosófica estos argumentos parezcan completamente subjetivos e insostenibles, pero debe recordarse que la teoría de la guerra justa era la más avanzada de su época, en virtud de que ponía en tela de discusión y desde el ámbito filosófico la "razón de ser" de la guerra, algo que nunca antes se había planteado con rigor.

El problema era diferenciar entre creer que una guerra era justa y en encontrar elementos objetivos que demostrasen que realmente lo fuera, por ello la Iglesia investigaba tres aspectos a fin de determinar o justificar la guerra; en primer lugar, establecer que se trataba de una causa justa; en segundo lugar, verificar que dicho conflicto bélico estuviese inspirado por una *intención correcta*, es decir, eliminar el pecado, incorporar al cristianismo, etcétera y finalmente, que existiera *una autoridad competente* para decretarla e instrumentarla. Bajo este esquema fue como la Iglesia medieval justificó muchas de las conquistas de nuevos territorios, particularmente el caso de España en América.

En Monterrey y su área de influencia, la primera persona que se cuestionó seriamente acerca de si sería o no justa la guerra entre *bárbaros* y *civilizados* fue Martín de Zavala, gobernador del Nuevo Reino de León y egresado de la Universidad de Salamanca, quien en 1632 consultó con los teólogos del convento de San Luis Potosí acerca de la "justicia de la guerra contra los naturales".

En este convento correspondió a fray Francisco de Rivera atender la solicitud de Zavala y consultarla con once teólogos,<sup>4</sup> quienes finalmente avalaron la justicia de esta guerra de "cristianización", tranquilizando por un tiempo la conciencia del político y militar,

<sup>4</sup> Israel Cavazos, *Diccionario biográfico de Nuevo León*, vols 1 y 2, Monterrey, N.L., UANL, 1984, pág. 533

bajo el entendido de que el combate a los naturales no era un acto arbitrario, sino también necesario porque respondía a una acción punible: la rebeldía de los indios y su desprecio por los principios de la moral cristiana considerados universales.

#### GUERRA Y DERECHO SOBERANO

Un segundo momento de la idea de la guerra se consolidó con Nicolás Maquiavelo, quien inspirado en la dificultad del Estado italiano para erigirse como Estado nacional debido a la pugna entre los estados más importantes de la península —Milán, Florencia, Roma y Nápoles—, diseñó<sup>5</sup> una receta para que Italia lograra convertirse en un Estado nacional unificado. Según Maquiavelo, si en la historia anterior de Italia había sido el comercio la actividad que había marcado la pauta para las relaciones entre las naciones, ahora era la guerra la fuente de poder político y económico la que definiría las nuevas fronteras.

En esto las consideraciones morales o de justicia nada tenían que hacer en cuanto al comercio y la forma de hacer la guerra, porque por encima de ello estaba el deber del soberano de consolidar el Estado nacional, y el soberano solo podía ser justo una vez que hubiera consolidado su poder y asegurado la supervivencia y seguridad nacional; si en ese propósito de garantizar la seguridad del país estaba hacer la guerra, ésta tenía primacía sobre cualquier otra consideración moral o ética. Maquiavelo establece el derecho a la guerra como un principio autosuficiente que no depende de consideraciones morales y cuya responsabilidad de ejercerlo a cabalidad reside en la figura del príncipe.<sup>6</sup>

Distinto a la mirada estrictamente política de Maquiavelo existe la visión de Thomas Hobbes —que hoy se clasificaría como antropológica—, quien al preguntarse acerca de la esencia de la naturaleza humana y el porqué los hombres se enfrentan unos a otros desde la antigüedad hasta el presente, diseñó una legitimación de la guerra que actualmente algunos psicólogos validan.

<sup>5</sup> Nicolás Maquiavelo, *Del arte de la guerra*, Barcelona, España, Gedisa, 1992, pág. 10.

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 167.

Hobbes estableció que el hombre posee una tendencia natural a desplegar pasiones generadas por el miedo, ampliamente ligadas a un instinto de supervivencia y de posesión. Es una etapa donde según él, los hombres están en igualdad de circunstancias y compiten todos contra todos. Para terminar con esta guerra en la que el hombre aparece como lobo del hombre, Hobbes propuso la emergencia de un contrato o acuerdo al que se llega por un consenso racional para poner fin a esta competencia salvaje y sin reglas, y lograr así el surgimiento del Estado y de las leyes. Es así como el autor del *Leviatán* describe el origen del aparato estatal y la justificación de su accionar.<sup>7</sup>

De aquí a explicar el derecho de guerra como algo soberano solo hay un paso, puesto que los estados actúan también como los individuos. Es decir, se parte del hecho tautológico de que la competencia, la desconfianza y el deseo de gloria son indispensables para la supervivencia, lo que hace de la violencia un "estado natural del hombre".

#### LA RACIONALIDAD DE LA GUERRA

Existe un tercer momento en el pensamiento sobre la guerra que se consolida con la obra y pensamiento de Carl von Clausewitz, cuya obra representa un auténtico punto de inflexión en la perspectiva del tema. Sobre el caso de Clausewitz, a quien numerosos autores consideran el teórico prototipo de la guerra moderna, es necesario reconocer la invaluable influencia de su libro titulado *De la guerra*, que constituye un clásico y un referente obligado cuando se discute el asunto de la guerra desde la perspectiva filosófica, por lo menos en occidente.<sup>8</sup>

La importancia del pensamiento de Clausewitz no se mide solo por el impacto que logró en el ámbito filosófico, sino por la influencia que ejerció en los estrategias militares que vieron en las observaciones de Clausewitz pautas normativas que llevaron al campo de batalla. El texto, concluido en 1831, refleja muchas de las preocupaciones de todos los militares de esta época. *De la guerra* está constituido por ocho libros y 128 capítulos redactados

<sup>7</sup> Thomas Hobbes, *Leviatán*, Buenos Aires, Argentina, FCE, 1992, pág. 100.

<sup>8</sup> Carl von Clausewitz, *De la guerra*, México, D.F., Editorial Diógenes, 1983, pág. 7. Clausewitz (1780-1831) fue un general y tratadista militar prusiano. En 1801 ingresó a la Escuela Militar de Berlín. Su libro clásico, *De la guerra*, aunque fue terminado en 1831, no pudo ser publicado en vida de su autor.

con sencillez y pragmatismo, y es sin duda el primero de ellos, titulado "Sobre la naturaleza de la guerra", el que revela la esencia de su concepción de la guerra cuando afirma que:

La guerra no es otra cosa que un duelo en una escala más amplia [...]; podríamos representarla bajo la forma de dos luchadores, cada uno de los cuales trata de imponer al otro su voluntad por medio de la fuerza física; su propósito es derribar al adversario y privarlo de toda resistencia.<sup>9</sup>

Es evidente que gran parte del éxito de Clausewitz es la sencillez con que plasma asuntos realmente complicados; señala que la guerra es esencialmente combate y que lo que cambia es la forma de llevarla a cabo, pero el fin es siempre el mismo: vencer o nulificar a los adversarios.

Al momento del combate Clausewitz señalaba la importancia de la "fuerza moral de los soldados", un aspecto que seguramente aprendió de las numerosas batallas en que participó. Cabe recordar que Clausewitz fue un miembro destacado del Ejército prusiano, quizás el más disciplinado del mundo en aquella época, y le tocó no pocas veces enfrentar al Ejército napoleónico cuyo gran fervor revolucionario debió impresionarlo.

Para el militar y filósofo prusiano si el objetivo de la guerra es la derrota del adversario, los medios que se emplean para realizarla son los que llevarán a la victoria. Solo que el aseguramiento de la victoria depende también de la resistencia del adversario, con lo que todo depende de los medios disponibles y de la fuerza de voluntad de los contendientes. Estamos ya en el terreno de una racionalidad de la guerra expresada en la dicotomía entre medios y fines, donde la guerra no tiene en sí misma objetivos, reglas ni leyes, sino que se somete a la búsqueda de la victoria, es decir, su meta es el objetivo político alcanzado mediante acciones militares.<sup>10</sup>

A partir de Clausewitz cada objetivo político define el objetivo militar, y en consecuencia los medios y alcances de la guerra deben ajustarse a la política. Otra de las consideraciones que llamaron poderosamente la atención de los militares que leyeron con avidez el texto de Clausewitz es que a la hora de pronunciarse acerca de la batalla y de dar prioridad al ataque o a la defensa, el militar prusiano sostuvo que lo definitivo en las contiendas era la estrategia defensiva.

<sup>9</sup> Clausewitz, *op. cit.*, pág. 7.

<sup>10</sup> Santiago, *op. cit.*, pág. 93.

Al momento de la batalla es difícil clarificar las diferencias, puesto que ambos ejércitos atacan y defienden simultáneamente, pero Clausewitz señaló que había un aspecto de fuerza moral que podía definir la guerra a favor de los que defienden. Señaló que es el defensor el que conduce la guerra, una percepción seguramente derivada de los combates en que participó y que lo llevaron a conjeturar contra el "sentido común" de que el objetivo del agresor no es la guerra eterna, sino la ocupación y la conquista, en tanto que para el agredido implica un asunto vital, es decir, los primeros hacen la guerra por deber y los segundos por obligación, por fuerza. Textualmente señala Clausewitz:

La guerra se impone al defensor más que al conquistador, porque la irrupción de este último provoca la defensa y de paso la guerra. Al conquistador le gusta siempre la paz —como lo pretendió constantemente Bonaparte—, con mucho gusto entraría tranquilamente en nuestro estado; para que no lo consiga, debemos hacer la guerra y también prepararla.<sup>11</sup>

Para Clausewitz, la guerra perfecta es la que logra canalizar la violencia connatural al hombre, la voluntad y fuerza moral de los soldados y la racionalidad política de los dirigentes de las tropas. Se trata de una guerra que no puede ser obstruida por las veleidades de la moral. La guerra, desde la perspectiva de la modernidad, permite el desplazamiento de las tropas en el campo de batalla combatiendo en orden cerrado, donde bajo el ritmo de la banda de guerra van cayendo los cuerpos; ésa es la guerra que hacen los pueblos civilizados, como el mexicano y el norteamericano sobre suelo nuevoleonés.

La fórmula de Clausewitz, "la guerra es la continuación de la política", revela profundamente la noción moderna de la guerra. Si la política moderna es la imposición y preservación de un Estado nacional, la guerra viene a ser su defensa práctica: "la guerra es la continuación de la política por otros medios [...], el objetivo político es la meta, la guerra es el medio para llegar a ella, los medios pueden considerarse por separado de su fin".<sup>12</sup>

Si el ideólogo oficial de la guerra moderna es el militar prusiano y se pretende establecer un marco conceptual que permita criticarla, hay un problema, y es el hecho de que no existen a lo largo del Siglo XX suficientes filósofos que hayan pensado la guerra

<sup>11</sup> Clausewitz, *op. cit.*, pág. 7.

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 18.

a profundidad. Notable excepción es la del filósofo e historiador francés Michel Foucault. En una serie de conferencias dictadas en 1976 en el Colegio de Francia, Foucault realizó una crítica radical a Clausewitz sobre la tesis de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios", para plantear que el asunto es más bien a la inversa, es decir, que "la política es la guerra continuada por otros medios".<sup>13</sup> Para Foucault la guerra no termina con el combate: la guerra comprende lo mismo discursos, dispositivos y mediaciones institucionales para ordenar racionalmente los cuerpos para el combate.

Para llegar a las maneras modernas de hacer la guerra fue preciso también un cambio en la tecnología, y es aquí donde aparece un concepto clave de la historiografía militar española, y es el de *revolución militar moderna*, entendiendo por ello los cambios ocurridos en Europa entre los siglos XVI y XVIII con su respectivo efecto en América y su impacto en las estructuras militares bajo los siguientes aspectos: a) cambios tecnológicos introducidos en el arte de la guerra —según la expresión de Maquiavelo— como consecuencia del desarrollo durante el Siglo XVI de nuevas armas ofensivas y nuevos sistemas defensivos; b) aparición de nuevas tácticas y estrategias militares puestas en práctica como consecuencia de la adopción del nuevo armamento emergente; c) un muy considerable incremento del tamaño de los ejércitos con sus respectivas necesidades logísticas y hacendarias imprescindibles para mantenerlos en pie, ya no solo en tiempos de guerra, sino además en tiempos de paz como cuerpos permanentes, y d) la relación existente entre el desarrollo de los ejércitos y el proceso de formación del Estado moderno, es decir, el papel de la guerra como fuerza impulsora de los estados.<sup>14</sup>

Este concepto puede ser criticado porque se acostumbra usar el término *revolución* para definir cambios repentinos, mientras que estos autores lo utilizan para describir un proceso de muy larga duración. Otro autor que coincide con esta idea de las transformaciones citadas es Michael Roberts, quien fue el primer historiador que argumentó desde 1955 la existencia en Europa de una auténtica revolución militar acontecida entre los siglos XVI y XVII, periodo prácticamente caracterizado por la omnipresente actividad

<sup>13</sup> Michel Foucault, *Genealogía del racismo*, Madrid, España, La Piqueta, 1992, pág. 59.

<sup>14</sup> Francisco Andújar Castillo, *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Madrid, España, Síntesis, 1999, pág. 11.

bélica en todo el continente. Geoffrey Parker subrayó la importancia de la revolución tecnológica ocurrida en este periodo, y cómo fue que los avances en el arte de la guerra se convirtieron en elementos claves para la formación de los primeros imperios globales del mundo occidental entre 1500 y 1750.<sup>15</sup>

El papel de los actores locales de Monterrey durante la guerra México-Estados Unidos se inscribe en la lógica de los procesos bélicos de formación de los estados nacionales, manifestándose básicamente como resistencia a las tentativas de monopolio de la violencia y del control fiscal de los gobiernos centrales —ejércitos—, desplegando para ello una serie de estrategias —desacato, contrabando, desertión— que un discurso y sociedad disciplinaria intentaron ofrendar en el altar de la modernidad y de la construcción del Estado nacional.

Los acontecimientos dados en Monterrey poseen una vinculación directa entre la respuesta de los actores locales a la guerra México-Estados Unidos y la experiencia histórica de otros procesos bélicos de formación de estados nacionales, que no deben analizarse aisladamente, porque hacerlo implicaría perder perspectiva de análisis.

Se trata en realidad de tres conflictos bélicos: mexicanos contra norteamericanos, mexicanos en Texas contra texanos y bárbaros contra civilizados. El primero de ellos se encuentra condicionado por los otros dos, pues se asume que las tres guerras están vinculadas al proceso de construcción de la frontera anglohispana y es bajo este presupuesto que deben estudiarse.

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CONFLICTO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Entre 1846 y 1848 dos países vecinos, México y Estados Unidos, se confrontaron en una guerra. Para ambas naciones emergentes se trató de un evento decisivo que transformó al continente y afectó la vida de ambos pueblos. Al final de la guerra México perdió prácticamente la mitad de su territorio —el actual suroeste de los Estados Unidos, desde Texas hasta California—, y Estados Unidos de América se convirtió en una potencia continental.

<sup>15</sup> Geoffrey Parker, *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente, 1500-1800*, Barcelona, España, Síntesis, 1990, pág. 209.

Aunque existe una amplia bibliografía sobre esta guerra, aún no ha sido analizada según la perspectiva de la *nueva historia social*, que influenciada por la escuela francesa de los Annales y otras corrientes críticas está configurando un nuevo enfoque que privilegia la larga duración y la perspectiva social. Josefina Vázquez subraya que:

A 150 años de la guerra entre México y Estados Unidos, no contamos con una historia que la comprenda en toda su complejidad. La historiografía se ha centrado en las relaciones diplomáticas, los orígenes de la guerra y los eventos militares.<sup>16</sup>

Comparando el número de investigaciones realizadas sobre las guerras del Siglo XIX y XX, la guerra México-Estados Unidos es una guerra doblemente olvidada: por los historiadores norteamericanos porque la dimensión de la Guerra Civil o de Secesión (1861-1865) terminó por eclipsarla y acaparar la mayoría de las investigaciones, mientras que en México no se consideró muy interesante estudiar este doloroso pasaje de la historia del imperialismo yanqui.

Tampoco se cuenta con un análisis riguroso de los periodos y tendencias de la historiografía generada en ambos países sobre esta guerra. Se puede conjeturar la existencia de por lo menos tres grandes momentos en la interpretación de esta guerra; en primer lugar estarían las numerosas crónicas, memorias y relatos que afloraron inmediatamente después de la guerra, sobre todo en Estados Unidos, orientadas básicamente a resaltar el heroísmo militar de las tropas. En segundo término, estarían las grandes historias nacionales enfocadas desde la perspectiva norteamericana a justificar la guerra como parte de la expansión hacia el Oeste, y desde el punto de vista mexicano, a caracterizar este conflicto como una ofrenda de sacrificio en la construcción del Estado nacional.

Un tercer momento cubriría lo publicado a partir de la década de 1970 en ambos países, cuando han aparecido nuevas perspectivas, que en el caso norteamericano aceptan la culpabilidad del origen de la guerra, aspecto que habían negado los estudios anteriores. Sin embargo, este cambio no es suficiente, si bien la historiografía mexicana desde esta década se ha inscrito dentro de

<sup>16</sup> *Ibid.*

la teoría expansionista de la guerra, ya durante la década de 1990 se han subrayado también otros aspectos, como las pugnas entre federalistas y centralistas, hecho que alteró significativamente la gobernabilidad del país en los años posteriores a la Independencia; también se han incorporado escasos enfoques regionales, aunque todavía se trata de estudios más descriptivos que interpretativos. Sin embargo, todavía existen muchos archivos inexplorados y múltiples perspectivas teóricas que arrojan nueva luz sobre aspectos no revisados de este conflicto.

Cuando se alude a la guerra México-Estados Unidos no se trata solamente de un conflicto internacional entre dos países ocurrido entre 1846 y 1848 que culminó con el Tratado de Guadalupe Hidalgo para la cesión de los estados de Texas, Nuevo México, California y Arizona a los Estados Unidos, es decir, más de la mitad de su territorio. Se trata de una guerra imbricada en el proceso de construcción de la frontera anglohispana y vinculada a otras dos, la de México contra Texas originada en el Noreste, que en ese entonces era completamente mexicano, y la guerra de bárbaros contra civilizados, que no se producía en un campo de batalla específico, sino en cualquier punto en que hicieran contacto la *civilización* y la *barbarie*, así definida desde la óptica de los conquistadores.

En Monterrey y buena parte de Nuevo León se vivieron intencionalmente estos tres conflictos vinculados al proceso de construcción de la frontera anglohispana y al surgimiento de dos estados nacionales esforzados en consolidar su monopolio de la violencia y del control fiscal. Fijar un enfoque que establezca la vinculación de las tres guerras estudiadas ayuda a denunciar que detrás de las explicaciones de la derrota contra los Estados Unidos se ha señalado que México no era una nación unida, consolidada, como si el Estado nacional fuese una necesidad histórica.

Aunque México no era efectivamente un Estado nacional integrado ni tenía obligación de serlo, hubo otras razones por las cuales se perdió la guerra, por lo menos en Monterrey y en el noreste de México, donde se dieron batallas decisivas —Palo Alto, Monterrey, Resaca de la Palma y Angostura— porque entre otras cosas, los actores locales no las percibían como suyas debido a que estaban viviendo otra guerra, un conflicto escondido y silenciado en general por las historias nacionales, un conflicto que desde su perspectiva era mucho más importante, era una guerra de civilización que se daba cotidiana y ferozmente, y su lógica poco

o nada tenía que ver con los enfrentamientos de ejércitos regulares, con la lógica de la guerra moderna.

De otra manera, ¿cómo se explica el haber perdido una guerra con un país al que se superaba en tamaño de ejército regular, y sobre el que se tenía mayor experiencia debido a la prolongada guerra de Independencia? ¿Cómo se explica la derrota si los razonamientos táctico-militares de uno de los máximos estrategas de la guerra —Clausewitz— estaban del lado mexicano, en el sentido de que como país invadido es la defensa la que elige los lugares y tiempos de la batalla? ¿Cómo explicar que los hombres que tenían mayor experiencia en la guerra, como los pobladores fronterizos de una *tierra de guerra viva*, fueron los primeros en rehusar el reclutamiento en escuadrones de auxiliares que organizó el gobernador ante la inminencia del conflicto? ¿Cómo se explica que a juzgar por un número de soldados muertos fueron más eficaces las bacterias que las balas mexicanas? Estas bacterias sí que atacaron con inédita ferocidad a los invasores causando miles de muertes, incluso más de las que produjeron los combates. Queda claro que a nivel regional, el asunto es mucho más complejo que el esbozado por las historias nacionales que hablan en México de la Guerra del 47, y en Estados Unidos de la *mexican war*.<sup>17</sup>

#### LA ESCRITURA DE LA GUERRA SOBRE LO OCURRIDO EN MONTERREY

*The city of Monterrey sits astride this ancient trade route and it is an elementary conclusion that he who controls Monterrey controls all of northern Mexico. With these considerations in mind the capture of Monterrey became the first objective of Taylor's Army.*

JOSEPH E. CHANCE<sup>18</sup>

Acaso los trabajos de David Weber, desde Dallas, Texas, constituyen una perspectiva incluyente, amplia y profunda sobre la región.

<sup>17</sup> Concretamente los textos de Silvio Zavala, "La historiografía norteamericana sobre la guerra del 47", en *Revista Cuadernos Americanos*, 1948, págs. 190-206, y el de Josefina Vázquez, *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México, Ediciones Ateneo, 1972.

<sup>18</sup> Joseph Chance, "Strategies and Counter-strategies. The United States Invasion of Northern Mexico", en *Revista Actas*, núm. 4, 2003, págs. 14-20. "La ciudad de Monterrey se asienta sobre una antigua ruta comercial, y la obvia conclusión es que quien controle Monterrey controlará el norte de México. Bajo esta consideración, la captura de Monterrey se convirtió en el primer objetivo del ejército de Taylor".

Con excepción de este autor, la escasa historiografía existente asume como punto de ruptura la nueva línea fronteriza México-Estados Unidos y establece un corte histórico a partir de 1848. Cabe señalar también la notable excepción del historiador David Montejano, quien ha documentado el papel desempeñado por angloamericanos y mexicanos en la formación de Texas entre 1836 y 1986.<sup>19</sup>

Actualmente existen trabajos de investigación muy valiosos que estudian dicho tema desde 1850, pero urge revisar el asunto de la conformación de la frontera anglohispana desde el punto de vista de los mexicanos.<sup>20</sup> Prácticamente se ignora casi todo lo que ocurrió en la región durante la primera mitad del Siglo XIX, periodo de tiempo donde se reestructuraron las instituciones que ejercieron el poder político y se alteró la estructura de los circuitos mercantiles.<sup>21</sup>

A partir de este vacío historiográfico, el concepto de *frontera* planteado por Weber ayuda a entenderla no solo como línea divisoria, sino también como un espacio de convergencia de aspectos económicos, sociales e incluso culturales que se entiende y distiende en el tiempo mucho más allá de los límites geográficos.<sup>22</sup>

La existencia de este vacío historiográfico tiene que ver con el hecho de que el desarrollo de la investigación en ciencias sociales es relativamente nuevo en la región, pues desde la perspectiva mexicana la profesionalización de dichos saberes inició en los años setenta del Siglo XX, época en que se fundaron en Monterrey los colegios de Historia y de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.<sup>23</sup>

<sup>19</sup> David Montejano, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, México, D.F., Alianza Editorial, 1991. La edición original en inglés la publicó la Universidad de Texas en Austin en 1987.

<sup>20</sup> Mario Cerutti (comp.), *Frontera e historia económica. Texas y el norte de México 1850-1865*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, UAM, 1993. En general, la vasta obra de Cerutti inició los estudios sobre el tema de las fronteras a partir de 1848.

<sup>21</sup> Apenas en el 2006 apareció un valioso libro sobre la historia económica de Saltillo; se trata del texto de Arnoldo Hernández Torres, *Castilla, tierra y viento. La renta de alcabalas en la villa de Saltillo, 1777-1821*, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo, 2006.

<sup>22</sup> David Weber, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992.

<sup>23</sup> Información tomada del *Folleto informativo sobre el nuevo plan de estudios la Facultad de Filosofía y Letras*, publicado por la UANL durante el año académico 2006.

Ha sido en el vecino estado norteamericano, concretamente en la Universidad de Texas con sus sedes en Arlington y Austin, donde se han investigado profusamente los procesos regionales durante la primera parte del Siglo XIX.<sup>24</sup>

En Estados Unidos existen múltiples publicaciones sobre la guerra con México, que van desde consideraciones generales hasta tópicos muy específicos: memorias de los protagonistas, diarios de campaña, investigaciones sobre aspectos militares y sobre las consecuencias posteriores del proceso. En México, aunque la bibliografía sobre esta guerra es poca, comparada con la producida en el país vecino, existen importantes consideraciones generales, destacando indudablemente los trabajos de Josefina Vázquez<sup>25</sup> desde El Colegio de México.

Con motivo del 150 aniversario del inicio de esta confrontación se publicaron dos compilaciones que intentan subsanar la carencia de enfoques regionales sobre la guerra México-Estados Unidos, solo que han mantenido los problemas señalados inicialmente: dividen el abordaje por entidades federativas y estudian únicamente el periodo de 1846 a 1848. Se trata de los textos coordinados por Laura Herrera Serna<sup>26</sup> y Josefina Zoraida Vázquez,<sup>27</sup> así como de una compilación de documentos sobre el conflicto realizada por Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta.<sup>28</sup>

El texto de Laura Herrera Serna relativo al estado de Tamaulipas incluye un artículo de dieciocho páginas escrito por Juan Fidel Zorrilla, Octavio Herrera y Maribel Miró titulado "Presencia del Ayuntamiento de Matamoros durante la intervención norteamericana de 1847", donde se explica el rol de dicho Ayuntamiento porteño durante el periodo bélico. Sobre Nuevo León, el artículo de Miguel Ángel González Quiroga, "Nuevo León ante la invasión norteamericana 1846-1848", describe aspectos políticos que ocurrieron en el

<sup>24</sup> Nos referimos básicamente al conjunto de la obra historiográfica de David Weber, David Montejano, Arnoldo de León y Stanley Green.

<sup>25</sup> Josefina Vázquez, *La intervención norteamericana 1846-1848*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

<sup>26</sup> Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, D.F., Conaculta, 1997.

<sup>27</sup> Josefina Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, México, D.F., FCE, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.

<sup>28</sup> Mercedes de Vega y María Cecilia Zuleta (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*, vols. I y II, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

ámbito nuevoleonés durante la ocupación del Ejército norteamericano en dicho territorio.

Sobre Coahuila, Herrera Serna incluyó el artículo "La estancia del Ejército de ocupación norteamericana en Saltillo, octubre de 1846-julio de 1848", suscrito por Eduardo Enríquez Terrazas, quien en nueve páginas comenta aspectos cotidianos de la población saltillense durante la permanencia de los militares norteamericanos en la capital coahuilense. En lo relativo a Texas, se incluye un breve artículo de ocho páginas titulado "Tejanos y texanos en la guerra entre México y los Estados Unidos", suscrito por Miguel Soto Estrada, que resulta en realidad un esbozo sobre el rol de Juan Nepomuceno Seguín durante el proceso de autonomía texana. La compilación de Josefina Vázquez incluye un ensayo sobre Coahuila, otro sobre Nuevo León y uno más sobre Tamaulipas.<sup>29</sup>

Existen trabajos publicados que explican la pérdida de Texas, tal vez los más conocidos sean los de Josefina Vázquez y Ángela Moyano.<sup>30</sup> Desde una perspectiva más local se encuentran los trabajos de Vito Alessio Robles y Walter Prescott Webb.<sup>31</sup>

El primero de ellos fue redactado con la metodología de su tiempo, es decir, hace ya más de medio siglo, y el segundo hace casi tres décadas.

Por lo que se refiere a trabajos de tesis doctorales, aunque no existe ninguna obra específica sobre el tema; la de Leroy Graf, "The economic history of the Lower Rio Grande Valley, 1820-1875", presentada en la Universidad de Harvard en 1942, tenía como objetivo describir la historia económica del denominado Valle del Río Grande, es decir, la historia del lado texano colindante

<sup>29</sup> En *México al tiempo...*, aparecen los artículos de Cecilia Sheridan, "Coahuila y la invasión norteamericana", págs. 157-188; de Miguel Ángel González, "Nuevo León ocupado: el Gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos", págs. 333-358 y el de Octavio Herrera, "Tamaulipas ante la guerra de invasión norteamericana", págs. 524-556.

<sup>30</sup> Una visión amplia del tema se localiza en el texto de Josefina Vázquez, "El primer desencuentro histórico: México y Texas, 1821-1845" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas; véase también Ángela Moyano, *La pérdida de Texas*, México, D.F., Planeta, 1993.

<sup>31</sup> Información más a detalle se puede encontrar en la obra del historiador coahuilense Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el tratado de Guadalupe-Hidalgo*, 2 vols., México, D.F., Porrúa, 1945.

con la frontera mexicana. Sin embargo, el trabajo final resultó muy por debajo de las expectativas del título citado y resultó un recuento sobre la historia económica del bajo Río Bravo en fechas posteriores a la guerra, una revisión del impacto de la Guerra Civil norteamericana en la región al iniciar la década de 1870.

Algunas de las tesis de esta obra fueron retomadas por los historiadores Mario Cerutti y Miguel González en su libro *El norte de México y Texas, 1848-1880*,<sup>32</sup> texto que se incorpora a la amplia historiografía norteamericana sobre el impacto de la Guerra Civil norteamericana (1861-1865) en el bajo Río Bravo, y particularmente sobre el comercio algodonero que generó la coyuntura bélica. Sin embargo, el vacío de explicaciones sobre lo ocurrido en la región antes de la guerra México-Estados Unidos prevalece.

Aunque se trate de crónicas, ensayos o historias episódicas, es preciso enumerar las obras generales y los artículos escritos en México que detallan lo ocurrido en Monterrey en 1846 durante la guerra México-Estados Unidos. En el orden en que fueron publicados destacan los libros de Guillermo Prieto (1848 y 1856), José María Roa Bárcena (1883), Manuel Balbontín (1883), Miguel González Quiroga (1997) y Bertha Villarreal de Benavides (2001).<sup>33</sup>

La versión sobre lo ocurrido en Nuevo León durante la invasión norteamericana del académico Miguel González Quiroga presenta un par de ensayos publicados en el marco del 150 aniversario del inicio de la guerra (1997). Están incluidos en los volúmenes que coordinaron Laura Herrera Serna y Josefina Vázquez,<sup>34</sup> que contienen novedosos aportes de análisis relativos al contexto político y económico, apoyados en bibliografía norteamericana y con buen soporte documental; posiblemente sea una de las obras más acertadas que sobre este proceso se han publicado.

<sup>32</sup> Publicada en México, D.F., por el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.

<sup>33</sup> La obra de Katherine Goodwin es la más exhaustiva en cuanto a cantidad de bibliografía incluida, aunque la de Connor y Faulk hace más efectiva su consulta al contar con un anexo erudito de bibliografía organizada temáticamente. En ambas se constata que la historiografía norteamericana sobre la guerra es abundante; la mexicana muy escasa y la nuevoleonense escasísima.

<sup>34</sup> Nos referimos a los textos de Miguel González Quiroga, "Nuevo León ante la invasión americana" en Laura Herrera Serna (coord.), *México en guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*, México, D.F., Conaculta, 1997, y del mismo autor, "Nuevo León ocupado. El Gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos" en Vázquez, *México al tiempo...*, op.cit.

Otra perspectiva notable de los acontecimientos la proporcionó doña Bertha Villarreal de Benavides —miembro del Colegio de Historiadores y Cronistas de Nuevo León, además de apasionada bibliófila del tema—, quien en tres artículos publicados en el *Anuario Humanitas* y basados en bibliografía norteamericana, arroja nueva luz sobre el tema, mostrando los hechos según la visión de los extranjeros.<sup>35</sup> Otra versión de los acontecimientos de Monterrey es la expuesta por John Eisenhower en su libro titulado *Tan lejos de Dios*, publicado en inglés en 1989. Dada la formación militar de su autor, resulta muy útil la descripción de las batallas para lograr la toma de la ciudad de Monterrey por los norteamericanos, aunque su interpretación es marcadamente militar y no detalla aspectos sociales.<sup>36</sup>

A finales del Siglo XX se han publicado importantes trabajos descriptivos sobre este proceso, entre los que destaca *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León*, redactado en coautoría por Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Jesús Ávila Ávila. Destaca también el trabajo de Eduardo Cázares Puente que lleva por título *Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos*, y más recientemente el trabajo de Christopher D. Dishman, *A perfect Gibraltar. The Battle for Monterrey, Mexico, 1846 y el de Tom Reilly, titulado War With Mexico*. Todas estas obras aportan una considerable información descriptiva.

#### HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LAS BATALLAS

Una vez trazado el estado de la cuestión sobre la escritura de la guerra sobre lo ocurrido en Nuevo León y Monterrey, es preciso descubrir la forma en que a escala internacional se ha escrito sobre la guerra a fin de ubicar tendencias, enfoques y metodologías que resulten útiles para comprender el presente tema. Para el caso de México, en los principales centros académicos de nuestro país no existen líneas de investigación sobre la guerra o el Ejército. Acaso existe el Instituto de Estudios sobre las Revoluciones —antes Instituto

<sup>35</sup> Bertha Villarreal de Benavides, "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario Humanitas*, núm. 28, 2001, págs. 609-642; "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército americano en Monterrey", en *Anuario Humanitas*, 2002, págs. 561-578 y "Noticias de la prensa española sobre la invasión americana a México en 1846", en *Anuario Humanitas*, 2003, págs. 751-764.

<sup>36</sup> John Eisenhower, *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, México, D.F., FCE, 2000.

Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México—, administrado con enfoques básicamente políticos.

Los escasos estudios académicos que se han realizado a la fecha han sido más bien producto de intereses particulares de los mismos investigadores, como es el caso ya comentado de Josefina Vázquez desde El Colegio de México, José Antonio Serrano de El Colegio de Michoacán, Juan Ortiz Escamilla de la Universidad Veracruzana y Alicia Hernández por El Colegio de México. Incluso en todo el ámbito iberoamericano apenas existe un congreso importante sobre el tema, que va en su tercera edición; es el caso del congreso titulado *Fuerzas militares en Iberoamérica*, efectuado en México en las dos primeras ocasiones gracias al empeño de Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano, y recientemente en Sevilla, España, durante el mes de noviembre del 2005 bajo el patrocinio de la Universidad Pablo de Olavide, gracias a las gestiones de Juan Marchena y Manuel Chust.

En cuanto a la publicación de revistas especializadas sobre temas militares, no existe una sola en México y los libros clásicos sobre el tema son catalogados como rarezas bibliográficas desde que salen de la imprenta; el estudio más conocido quizá es el de Christon Archer sobre el Ejército mexicano durante el periodo borbónico.

Las cosas parecen marchar mejor en los Estados Unidos, aunque todavía hasta mediados de la década de 1970 se producían severas críticas al detectarse aún la hegemonía de una historia militar tradicionalista, convencional, concentrada en estudiar "trompetas y tambores", fiel a la forma de narrar acontecimientos. Sin embargo, las críticas que se hicieron, y en general el giro que se produjo en las ciencias sociales norteamericanas en este periodo ha producido un fenómeno que se conoce como *nueva historia militar*, con autores como Colin Jones y Martin van Creveld, quienes han introducido la cuantificación en sus trabajos, estudiado la estructura social, las bases económicas y la organización administrativa de la guerra hasta lograr enfoques sociales de la misma. Aunque por supuesto, los estudios tradicionales sobre la guerra siguen apareciendo.

Junto a esta nueva historia militar norteamericana aparecen dos historiadores que han dado mucho de que hablar en los ámbitos académicos interesados en la historia de las batallas, y que difícilmente admiten etiquetas. El primero es el historiador británico John Keegan, autor de varios libros sobre historia militar, pero sobre todo del más conocido, publicado en español bajo el

título *El rostro de la batalla*.<sup>37</sup> En dicho texto se atiende la importancia de estudiar la guerra como cultura, es decir, a la batalla como el reflejo y síntesis de diferentes formas de hacer la guerra.

Keegan ha escrito también la *Historia de la guerra*,<sup>38</sup> una de las mejores síntesis sobre la evolución del fenómeno. Para este autor lo urgente es escapar de la "retórica de la historia de las batallas", es decir, de toda la historia mítica que se ha producido sobre ellas y que termina por distorsionar la dimensión real de los acontecimientos.

George Stewart es otro estudioso que ha trazado una línea propia de investigación. Ha incursionado en el mapa de la historiografía militar innovadora por el trabajo relativo a la Batalla de Gettysburg, decisiva durante la Guerra de Secesión en Estados Unidos. Algunos críticos lo sitúan cerca de la microhistoria italiana por el trabajo a escala micro que realizó en este libro, desmenuzando la batalla y comprobando el peso de la fallida carga del general sureño Pickett, realizada la mañana de junio de 1863.<sup>39</sup>

En lo relativo a la influencia de la corriente historiográfica conocida como Annales, cabe recordar que originalmente en ella no hubo interés en las batallas, pues quedaban comprendidas dentro del acontecimiento, mientras que su interés eran los eventos de larga duración.

Como reacción a las críticas por el olvido que hicieron los historiadores de esta corriente sobre el tema de las batallas, se produjo revuelo en los círculos académicos franceses en el año de 1973, cuando el célebre historiador Georges Duby publicó el texto *Le dimanche de Bouvines* —traducido en español como *El domingo de Bouvines*, publicado en Alianza Editorial 15 años después—. <sup>40</sup> En esta obra, Duby rompe con la fobia al acontecimiento y a la referencia puntual, asegurando que su intención fue acercarse a los participantes de la batalla "como si se tratara de un pueblo exótico, intentando realizar una especie de etnografía de la guerra para el Siglo XIII".<sup>41</sup>

<sup>37</sup> John Keegan, *El rostro de la batalla*, Madrid, España, Ministerio del Ejército, 1990.

<sup>38</sup> Keegan, *Historia...*, op. cit.

<sup>39</sup> George Stewart, *Pickett's Charge*, Boston, Massachusetts, Houghton Mifflin Co., 1959.

<sup>40</sup> Georges Duby, *El domingo de Bouvines*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1988.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 17.

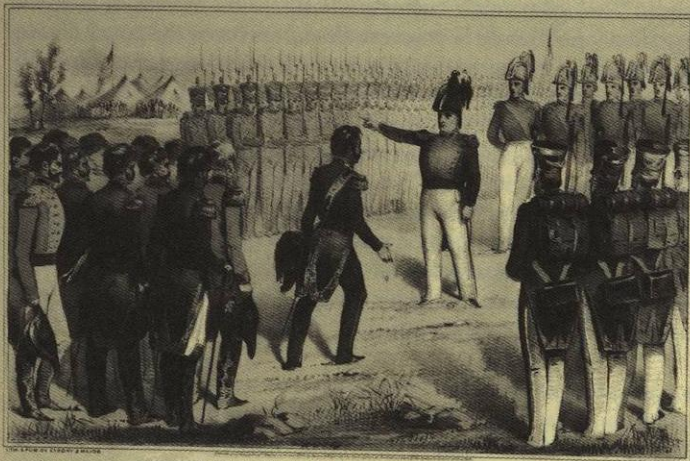
Desgraciadamente, no se cuenta en México con algún estudio conocido que haya seguido este modelo, algo que sí ocurrió en España.

Se trata de la obra de Martín Alvira Cabrer, quien publicó la tesis "12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret",<sup>42</sup> donde al seguir la metodología de Duby logró en setecientas páginas convencernos de que la batalla estudiada constituyó un punto de inflexión en la historia del periodo medieval y sobre la concepción de la figura del rey en particular. Alvira Cabrer dividió la obra en tres grandes partes, la primera la tituló "Prolegómenos", y comprende una introducción al contexto geográfico y político de la zona estudiada, así como del papel desempeñado por la Corona de Aragón; es decir, hace una lectura social y cultural del territorio.<sup>43</sup>

En la segunda parte titulada "El camino de la batalla", explica que la resolución de la misma era vista por los actores como una "manifestación del designio vivido", y finalmente, en la tercera parte revisa la batalla desde el punto de vista militar, ideológico y sociológico, concluyendo que para Aragón el hecho supuso que el joven heredero, el futuro Jaime I, jamás se volviera a plantear expandir el poder de la Corona de Aragón más allá de los Pirineos.

<sup>42</sup> Martín Alvira Cabrer, "12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret", tesis, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2002.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 141.



Genl Ampudia treating for the **CAPITULATION OF MONTERREY**, with Genl Taylor, 24<sup>th</sup> Sept. 1846.  
*Act. IV. That the rebels of Monterrey be evacuated by the Mexican, and occupied by the American forces, tomorrow morning at 10 o'clock.*

Sarony & Major  
 Los generales Pedro de Ampudia y Zachary Taylor negociando los términos  
 de la rendición de Monterrey, ca 1846  
 US Library of Congress

## 2. ¿CUÁL ES EL TIEMPO Y EL LUGAR DE LA BATALLA?

### DEL TIEMPO DEL ACONTECIMIENTO A LA LARGA DURACIÓN

A escala regional y como saldo de la guerra México-Estados Unidos, el estado de Coahuila perdió buena parte de lo que hoy es Texas, mientras Tamaulipas perdió la mitad de su territorio y Nuevo León la esperanza de ser frontera con Estados Unidos, ventaja que recuperaría hasta el porfiriato en 1892. Actualmente el estado de Nuevo León se localiza en el noreste del país, entre los paralelos 23° 06' y 27° 50' de latitud Norte, y los meridianos 98° 17' y 101° 07' de longitud Oeste, cuya extensión comprende 64 mil 81 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.3 por ciento del territorio nacional y el lugar número 14 en el país en cuanto a extensión territorial.<sup>1</sup>

En cuanto a sus límites, Nuevo León limita al Norte con los estados mexicanos de Coahuila, Tamaulipas y Texas —este último de Estados Unidos—, al Sur con Tamaulipas y San Luis Potosí; al Este con Tamaulipas y al Oeste con Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí. Se considera un estado norestense por encontrarse ubicado al norte del país, así como al este del mismo, y fronterizo por limitar con los Estados Unidos de América.<sup>2</sup>

En términos generales, el estado ocupa el mismo espacio que al tiempo de la guerra, aunque sobre esta extensión territorial solo había cuatro ciudades: Monterrey, Cadereyta, Linares

<sup>1</sup> Para dimensionar mejor la extensión territorial de Nuevo León, cabe señalar que es mayor que Dinamarca, Holanda, Suiza y Bélgica, comparados individualmente.

<sup>2</sup> Según el Censo de Población y Vivienda del 2005, reportado por el INEGI, Nuevo León tiene cuatro millones 164 mil 268 personas viviendo en 51 municipios, de las cuales el 80 por ciento vive en el área metropolitana de Monterrey.

y Montemorelos, el resto de los vecinos poblaba villas, ranchos y haciendas, totalizando unas 112 mil personas según el censo oficial de 1835.<sup>3</sup>

Si se acepta que cada proceso histórico tiene su propio espacio y su propia duración,<sup>4</sup> ¿cuál es entonces el tiempo y el espacio de la guerra México-Estados Unidos que sucede en Nuevo León? ¿Cuál es el tiempo verdadero de la Batalla de Monterrey? Sin duda se trata de un problema complejo. ¿Cuál debe ser el punto de partida? ¿Hay qué remitirse hasta el acta de nacimiento de la entidad conocida como Nuevo León, es decir, la capitulación del rey Felipe II a Luis de Carvajal para el poblamiento y pacificación del Nuevo Reino de León en 1579?<sup>5</sup> ¿Es prudente revisar desde la fundación de la ciudad de Monterrey cómo se configura su centralidad respecto del ámbito que le rodea? ¿Es posible establecer una temporalidad en función de las fuerzas militares que tienen presencia en el territorio? ¿En qué medida se puede establecer que el tiempo de la guerra es a nivel regional el tiempo de la conformación de la frontera anglohispana?

El tiempo de la guerra México-Estados Unidos es también el de la construcción de la frontera anglohispana, el de la emergencia de dos estados nacionales que como huracanes hacen girar sobre sus respectivos centros a las partes más alejadas, a las más fronterizas. En función de las instituciones militares y de la movilidad de los ejércitos y mercancías que genera la guerra, el territorio no puede circunscribirse

<sup>3</sup> Memoria de Gobierno de Juan N. de la Garza y Evia, Archivo General del Estado de Nuevo León —en adelante AGENL—, fondo: memoria de gobernadores, pág. 3.

<sup>4</sup> Fernand Braudel (1902-1985) fue un destacado historiador francés miembro de la escuela de los Annales. Además de la obra ya citada, escribió algunas otras muy importantes, como *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, 3 vols., Madrid, Alianza Editorial, 1985 y *La identidad de Francia*, 3 vols., Barcelona, Gedisa, 1993.

<sup>5</sup> Esta capitulación establecía que el Nuevo Reino de León abarcaría desde el Puerto de Tampico, Río Pánuco y las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y Nueva Vizcaya; de ahí hacia el norte, con tal de que no excediera de doscientas leguas de latitud y doscientas de longitud. Esto constituía un área de 702 mil 244 kilómetros cuadrados, donde quedarían comprendidos íntegramente los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y casi todo Zacatecas, al igual que Durango. También incluiría partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. La capitulación original se resguarda en el Archivo de Indias de Sevilla, España. Recientemente, en el año 2005, el historiador Israel Cavazos Garza publicó una versión íntegra de la misma, editada por el Foro Pro-cultura de Monterrey, A.C.

a Nuevo León e implica por lo menos la ruta de Monterrey a Matamoros —con vínculos hasta Nueva Orleans—, vinculando a la frontera tamaulipeca o por lo menos las ciudades conocidas como *las villas del norte*.

Adicionalmente, la guerra llegó a Monterrey por el Atlántico, por Matamoros, Tamaulipas, se abasteció por vía marítima y lubricó una ruta comercial muy importante. Hablar de la región como parte de la economía atlántica, toda proporción guardada, remite inmediatamente a las nociones de Braudel sobre el tiempo contenidas en su obra clásica *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*,<sup>6</sup> donde propone un cambio en el enfoque de la historia frente a la rápida oscilación de los acontecimientos a escala humana que él compara a los pliegues de la superficie del océano; el investigador francés intenta navegar en alta mar para encontrar una historia más lenta, la de los grupos humanos en relación con su medio, y la de las estructuras que modelan las sociedades, ya se trate de rutas comerciales, vías navegables o mentalidades.

Con los planteamientos de este singular historiador francés la historia cambia de objeto porque cambia de temporalidad al canjear el tiempo rápido del acontecimiento por el tiempo largo de los ritmos de la vida material. Inscrito en el grupo de historiadores de la escuela de los Annales, la cual propuso revisar el espacio-tiempo de la historia, Braudel señaló que existían tres tiempos y niveles distintos: en primer lugar, la *larga duración* de la estructura, donde quedarían comprendidos ciertos marcos geográficos, algunas realidades biológicas y el flujo de mentalidades; en segundo lugar está el *tiempo medio* de la coyuntura, donde quedarían comprendidos una curva de precios, una progresión demográfica, el movimiento de salarios, etcétera, y finalmente se encuentra el *tiempo corto* del acontecimiento, donde quedaría comprendida la historia episódica del individuo.<sup>7</sup>

Lo obra de Braudel obliga a revisar las condiciones geográficas de la zona estudiada y a poner atención en los aspectos de la orografía, donde la Sierra Madre Oriental juega un rol fundamental, y también a los aspectos del clima, debido a que en la mayor parte

<sup>6</sup> Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, D.F., FCE, 1953.

<sup>7</sup> *Ibid.*

de la región predomina el clima semidesértico, que de alguna manera influye en la indumentaria, la alimentación, las formas de trabajo y el carácter de los pobladores.

#### EL CAMBIO DE ESCALA: MONTERREY, EL ESPACIO DE LA GUERRA

Antes de mostrar una visión de Monterrey, de cómo se configura tanto espacial como históricamente, y cómo se inserta gradualmente en una dinámica regional, es preciso revisar los modelos de regionalización estudiados en México y a qué perspectiva obedecen. Sobre esta problemática, el texto de Pedro Pérez Herrero constituye una referencia obligada: *Historia y región en México*,<sup>8</sup> donde afirma que en América Latina existen dos grandes teorías de interpretación del desarrollo regional: *esquema dendrítico* y *esquema solar*.

El esquema dendrítico posee los siguientes rasgos: a) explica la articulación regional en función de variables exógenas —economía orientada *hacia afuera*—; b) postula una atrofia de los lazos mercantiles intrarregionales; c) sostiene que debido a la falta de jerarquización interna urbana —existe una gran capital— lo que regionaliza es la política comercial de la metrópoli; d) enuncia que en la región existe un alto grado de concentración de la riqueza; e) el sector externo condiciona las regiones, lo que las orienta hacia afuera; f) señala que en ellas existe una simplificación del sistema social de estratificación y finalmente, g) es el esquema usado por los partidarios de la teoría de la dependencia.<sup>9</sup>

Por lo que se refiere al esquema solar, se encuentran los siguientes rasgos: a) los factores de regionalización responden a variables internas; b) se sustenta en la teoría económica del *lugar central*; c) se caracteriza por la existencia de un espacio contrapuesto entre jerarquización urbana y social escasamente compleja, y d) supone amplia presencia de flujos comerciales internos.

Este modelo ha sido utilizado en dos vertientes, una que ubica a la minería como motor de arrastre, y otra que analiza la concentración urbana y el crecimiento demográfico. El que privilegia la minería ha sido usado en relación con los reales de minas y las

<sup>8</sup> Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997, pág. 208.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, pág. 209.

oscilaciones de los metales preciosos enfatizando que la estructuración de lo regional depende de factores exógenos, considerando a la producción de plata como un producto de exportación sujeto a las variaciones del mercado internacional, y que también intervenirían en la configuración regional elementos endógenos que serían los factores internos de la producción, a saber, la fuerza de trabajo y la rentabilidad.

La vertiente que privilegia la concentración urbana y el crecimiento demográfico sostiene dos puntos: según el primero, la estructuración de lo regional depende de factores fundamentalmente endógenos, considerando el crecimiento poblacional y viendo a las minas y ciudades como polos de crecimiento regional; bajo el segundo punto se fundamenta la vasta historiografía europea que utiliza la variable demográfica como factor de crecimiento económico en sociedades preindustriales —según los conceptos de Pierre Vilar, P. Chaunu y Emmanuel Le Roy Ladurie.<sup>10</sup>

Lo anterior permite concluir que: a) la configuración de los mercados urbanos fue un factor importante en el proceso mexicano de integración regional; b) urge estudiar no solo el mercado urbano, sino el sistema urbano en su conjunto, dado que la ciudad no existe aislada, sino que es parte de una configuración nacional o internacional; c) es necesario romper con el estudio de la relación campo-ciudad, entendida dualmente como polos encontrados, para poder dimensionar bien su papel en la configuración regional; d) se debe recuperar la variable demográfica como elemento acelerador del proceso de integración regional; e) hay que recordar que cada ciudad tiene radios de acción diferentes y que su papel cambia con el tiempo, y f) es necesario tener en cuenta que el área latinoamericana era un espacio colonial o postcolonial.<sup>11</sup>

En resumen, la articulación mexicana no fue solar o dendrítica, sino que su dinámica tuvo su epicentro en la Ciudad de México, pero estuvo influida tanto por coyunturas internas —concentración urbana, crecimiento demográfico, mercantilización— como externas —valor de la plata en el mercado internacional, balanza comercial, política imperial, etcétera.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, pág. 220.

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pág. 235.

### MODELOS QUE EXPLICAN LA CONFIGURACIÓN REGIONAL DEL NORESTE

Existen por lo menos cuatro autores que resulta oportuno revisar para observar la forma en que han planteado el problema de la configuración regional del Noreste: Bernardo García Martínez, José Cuello, Mario Cerutti y Manuel Ceballos. El primero de estos autores es un destacado investigador de El Colegio de México, donde ha mantenido durante varias décadas la cátedra de geografía histórica; la tesis central de García Martínez es que si bien el norte de México forma parte de una estructura radial orientada a la capital del virreinato y consolida un lugar central, la existencia de dos grandes bloques montañosos, la Sierra Madre Oriental y Occidental, impidió los intercambios transversales, constituyéndose en auténticas *fronteras funcionales*.

Estas cadenas montañosas, en opinión de García Martínez, "fungieron como barreras [...] porque la organización colonial del espacio inhibió el intercambio a través de ellas. Parte de la explicación radica en la debilidad demográfica del poblamiento; parte en la rígida estructura radial impuesta por el Gobierno central".<sup>12</sup> Incluso durante el Siglo XVIII el esquema centralizado y radial que permeaba la estructura espacial de lo que el autor denomina *vertientes del norte* "no solo no se alteró, sino que se remarcó".<sup>13</sup>

Respecto a la implantación del esquema de intendencias en esta última parte del Siglo XVIII, García Martínez se mantiene escéptico sobre su potencial como centros articuladores del espacio y señala que fueron las capitales de las provincias las que definieron a las intendencias y no al revés.<sup>14</sup> Incluso establece que la Comandancia general de las provincias internas fracasó también en esta intención de articular el territorio, aspecto que pudo haber logrado Nueva Orleans, ya que era una ciudad abierta y cosmopolita que había adquirido un gran potencial para desarrollar lazos de intercambio con Texas, Nuevo León, Nuevo México y el resto de las provincias vecinas, por ello cuando España perdió Nueva Orleans

<sup>12</sup> Bernardo García Martínez, "El espacio del desencuentro" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, pág. 30.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 32.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 33.

perdió también la posibilidad de controlar el noreste novohispano.<sup>15</sup> En síntesis, García Martínez privilegia la explicación geohistórica, por lo menos en el periodo histórico presente, y traza un buen esquema general.

El segundo autor que se plantea el problema de la configuración territorial es José Cuello, quien concluye que existen tres factores que han contribuido a generar una conciencia del Noreste, por lo menos durante el periodo novohispano, y señala en primer lugar "la experiencia histórica de una población que define un área geográfica como región al otorgarle ciertas características demográficas, económicas, políticas y culturales". El segundo factor lo constituyó la expansión del sureste de Coahuila, y del sur y centro de Nuevo León hacia Texas y Nuevo Santander, sobre todo durante la segunda mitad del Siglo XVIII, y ubica como tercer factor el funcionamiento del Noreste como "periferia y colonia interna" del centro de México, de los centros mineros del Norte situados fuera de esa región.<sup>16</sup> Aquí aparece con mucha fuerza el factor de la minería como elemento articulador, y se diluye un poco el de la ganadería, pues el autor tiene como referente a Saltillo, ciudad sobre la cual todavía se desconocen muchos detalles del proceso de poblamiento.

A diferencia de García Martínez y Cuello, quienes realizaron su estudio desde la geografía histórica y desde la historia, respectivamente, pero enfocando el Noreste durante el periodo novohispano, Mario Cerutti estudia el problema desde la historia económica a partir de la segunda mitad del Siglo XIX. Cerutti es un investigador argentino oriundo de Córdoba, vecindado en Monterrey desde 1976, que reúne a la fecha treinta años dedicados al estudio de la región. Lo interesante de sus textos para el tema presente es que más que hablar del Noreste y de los factores que produjeron su integración, Cerutti enuncia el "enfoque regional", y cuando se pronuncia sobre el territorio habla de "el gran Norte oriental", o bien señala la existencia de un "espacio binacional".

Aunque no se cuenta todavía con un libro de Cerutti que explique específicamente los factores que se han conjugado para la integración regional del Noreste desde el periodo novohispano — porque sus estudios inician a partir de 1848 —, en sus textos asoma

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>16</sup> José Cuello, "Las raíces coloniales del regionalismo en el noreste de México", en *El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo, 1990, pág. 171.

una conceptualización de estos problemas para la segunda mitad del Siglo XIX. Hurgando en *Burguesía y capitalismo en Monterrey*, libro que puede considerarse clásico de la historiografía nuevoleonense, el autor señala que:

La idea inicial fue estudiar los mecanismos que dieron lugar al surgimiento y consolidación de las formas capitalistas de producción en el noreste de México, desde el cambio de frontera hasta 1910. Procesos en cuyo marco geográfico y en ese periodo tuvo como eje a Monterrey.<sup>17</sup>

En este libro el autor pretendía paralelamente “observar paso a paso el nacimiento y articulación de su principal beneficiaria: una burguesía con fase regional asentada en Monterrey, que se estructuraría como fracción de la moderna clase dominante mexicana en los veinte años previos a la Revolución”.<sup>18</sup>

Tanto en el texto anteriormente citado como en *Economía de guerra y poder regional en el Siglo XIX*, Cerutti estudió los vínculos regionales de los comerciantes del periodo vidaurrista transformados luego en los empresarios que integraron la elite regiomontana, y que a su vez mantuvieron múltiples relaciones con Coahuila, Chihuahua, San Luis Potosí y Texas, por lo que no habla de un *noreste clásico* que solo cubriría Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, sino que establece la existencia de un *gran Norte oriental*, por lo menos en el periodo que estudia con mayor énfasis: 1850 a 1910. De esta manera, el autor establece más bien una “región binacional y economía de frontera”, y señala que:

Al quedar definido el Bravo como línea divisoria internacional, como frontera jurídica entre dos Estados-nación que aún no terminaban de consolidarse, dicho cauce fluvial emergió como un excelente pretexto y una invitación para desenvolver múltiples y rentables actividades. Hacia 1850, pues, comenzaba a manifestarse en torno al río un espacio regional binacional, un área económica común y cuya agilidad en el plano mercantil derivaba de la condición jurídica asumida por el Bravo tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Mario Cerutti, *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*, México, D.F., Editorial Claves Latinoamericanas, 1983, pág. 9

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Mario Cerutti, *Proprietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, D.F., Siglo XXI, 2000, pág. 27.

Hay otra perspectiva que constituye otra visión al proceso de regionalización del Noreste. Manuel Ceballos Ramírez, egresado de El Colegio de México e investigador de El Colegio de la Frontera Norte, señala que existe una “unidad histórica del Noreste”, es decir, un proceso de conformación que ha ido perfilando el territorio; textualmente señala que:

Se trata de una región que se ha ido estableciendo como una unidad geográfica, geopolítica, económica, demográfica, cultural, histórica e incluso familiar. El punto de partida es el proceso de colonización novohispano desde fines del Siglo XVI y que dos siglos después conformó una primera entidad que recibió el nombre de provincias internas de oriente. Éstas comprendían al Nuevo Reino de León, a la colonia del Nuevo Santander y a las provincias de Texas y de San Francisco de Coahuila. A esta última se le añadieron también los distritos de Parras y Saltillo que pertenecieron originalmente a Nueva Vizcaya.<sup>20</sup>

La tesis general de Ceballos es que esta unidad se prolonga hasta la actualidad tanto en el ámbito económico como en el social y geopolítico. Revisa lo que él denomina “hitos definitorios del Noreste”, señalando entre ellos el surgimiento de algunas instituciones, entre ellas la Comandancia militar de las provincias internas de oriente, las cuales constituían una unidad geográfica, y cita algunos ejemplos de la existencia de una “conciencia regional” durante el periodo vidaurrista. Una cosa es la existencia de una conciencia de la unidad del Noreste y otra muy distinta el que en realidad existiera, pues es común que las elites políticas la den por descontada por así convenir a sus particulares intereses. Por ello, el proceso de unidad se configuró mediante una serie de cambios y discontinuidades ligados a la dinámica de la frontera.

<sup>20</sup> Manuel Ceballos Ramírez, “La conformación del noreste histórico mexicano: larga duración, identidad y geopolítica”, en *Secuencia*, núm. 65, mayo-agosto del 2006, págs. 8-37.

### LA CONFIGURACIÓN REGIONAL QUE TIENE COMO EJE A MONTERREY SOBRE UNA FRONTERA DE GUERRA

Para perfilar la visión de la configuración espacial se presentan algunos factores con el fin de construir un esquema coherente; primeramente hay que tomar distancia de una visión de lo regional como herencia de las ciencias fácticas a las sociales, de esa especie de realismo gnoseológico y epistemológico que supone la correspondencia entre el objeto y lo enunciado sobre él, la idea de colocar algo en el portaobjetos, de fijar algo en el tiempo y el espacio, de congelarlo, o en el mejor de los casos de develarlo: puesto que las regiones "están ahí", la tarea del científico social es develarlas, descubrirlas.

Asimismo, es necesario desenfanzar el uso de las teorías que privilegian la idea del *lugar central*. En el mejor de los casos es preferible suscribir la idea de que las regiones son cambiantes, se extienden y distienden según la época, es decir, son históricas. La región en este contexto se modifica en función de condiciones espacio-temporales en las que en su configuración interna juega un rol fundamental el tiempo histórico, y en el tiempo de la guerra se trata de un tiempo bélico que acelera e incentiva el flujo de mercancías, pertrechos militares y posturas frente al comercio.

Hay que retomar las ideas de tres autores que han trabajado sobre los postulados generados por José Luis Coraggio en la década de 1970, cuando afirmó que la "región es forma espacial de un subconjunto social —complejo social-natural— o en forma más amplia, que la regionalización es forma espacial de una sociedad",<sup>21</sup> y que la han enriquecido ampliamente en base a trabajos significativos que contrastan la teoría con casos específicos, como es el caso de Juan José Palacios, Sergio Valerio y Gladys Lizama. Palacios explica que el hecho de regionalizar implica una construcción conceptual elaborada mediante la observación e interpretación del conjunto de relaciones sociales localizadas en un territorio geográfico durante una determinada temporalidad. Bajo el concepto de este autor, la región surge de la integración de un conglomerado social e históricamente determinado, poseedor de un sello singular a la organización de este territorio

<sup>21</sup> José Luis Coraggio, "Sobre la espacialidad social y el concepto de región", *Avances de Investigación*, núm. 3, El Colegio de México, México, 1979, pág. 46

que se traduce en formas sociales específicas.<sup>22</sup> Sobre lo anterior, Sergio Valerio señala que "la especialidad es una representación que elabora el historiador al explicar las acciones, los procesos y las relaciones humanas, las cuales implican la noción de espacio, lo cual es una aportación a la historiografía por parte del autor".<sup>23</sup>

La idea es extender el concepto de región hasta donde llegue la movilidad de los actores estudiados, siguiendo el planteamiento de Gladys Lizama cuando afirma que "la región se extiende hasta donde los confines donde los actores sociales ejercen un dominio sobre el territorio físico";<sup>24</sup> en plena concordancia con lo que afirma Jesús Tapia cuando define a la región como "una formación histórica, producto de la combinación de diversas actividades productivas, modalidades de organización social y sistemas de dominio político, gracias a la que sus habitantes han forjado un paisaje".<sup>25</sup> En el caso presente, ese paisaje es un territorio de frontera de guerra que tiene a Monterrey como centro de gravedad.

Hay tres momentos claves de la articulación regional: el primero de ellos abarca el periodo novohispano y gira en torno a la dinámica de la minería y la agricultura, un segundo cubre aproximadamente de 1780 a 1880 y comprende la estructura militar del territorio de frontera, donde la guerra juega un rol estratégico para la concentración urbana de las ciudades; una tercera fase se encuentra ligada al proceso industrializador y cubriría las dos últimas décadas del Siglo XIX y todo el XX, pero queda fuera del presente ámbito de estudio.

<sup>22</sup> Juan José Palacios, "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII, núm. 66, 1983, pág. 117-125.

<sup>23</sup> Sergio Valerio Ulloa, "La relatividad en el concepto de región", en *Estudios Sociales*, núm. 9, sep.-dic., 1990, págs. 32-38.

<sup>24</sup> Gladys Lizama Silva, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Ayuntamiento de Zamora, 2000, pág. 77.

<sup>25</sup> Jesús Tapia Santamaría, *Campo religioso y evolución política en el Bajío Zamorano*, Zamora, Mich., El Colegio de México, 1986, pág. 21.

### UNA PRIMERA ETAPA EN TORNO A LA MINERÍA Y GANADERÍA: SOLDADOS, MINEROS Y POBLADORES

Un elemento importante que debe referirse es el aporte de la minería al proceso de poblamiento y de ocupación del espacio. Usualmente, incluso en algunos ámbitos académicos, se piensa que la minería novohispana termina al norte del estado de Zacatecas, pero los principales y más antiguos puntos de población en el Noreste se consolidaron en gran parte a partir de la dinámica demográfica generada por la minería: Cerralvo, Lampazos, Monterrey, Sabinas Hidalgo, Vallecillo, Villaldama, Bustamante y Santa Catarina, todos ellos municipios de Nuevo León, además de Monclova, Sierra Mojada, Candela y Ramos Arizpe, en el estado de Coahuila, a excepción del territorio de Tamaulipas y Texas, que fueron poblados siguiendo otro patrón.<sup>26</sup>

A diferencia del centro del virreinato, uno de los primeros rasgos de la geografía novohispana fue conservar el esquema de los asentamientos indígenas en cuanto a la definición de la capital, los patrones de poblamiento y de ocupación del suelo, es decir, se produjo una continuidad en el uso del espacio,<sup>27</sup> lo que no ocurrió en el norte, donde lo que realmente abrió una nueva geografía fue el descubrimiento de la ciudad de Zacatecas —a mediados del Siglo XVI— y de otras tierras más al norte de esta ciudad. Aquí no hubo la misma continuidad que en el centro del país, ya que en la geografía norteña hubo contacto con culturas nómadas de las que se buscó exterminar sus rituales, centros ceremoniales y rutas de intercambio. En suma, hubo una nueva disposición del espacio.<sup>28</sup>

Si bien es cierto que fueron los centros mineros y agrícolas los nodos importantes y gérmenes detonadores de los nuevos centros de poblamiento, fueron Zacatecas y el “camino de tierra adentro” los más representativos; lo cierto es que a partir de Mazapil y la Huasteca se perfilaron dos proyectos de colonización

<sup>26</sup> La única visión que existe sobre la importancia de la minería nuevoleonense durante el período novohispano es el texto de Mario Treviño Villarreal, *Minería Colonial. Nuevo Reino de León. Siglo XVIII*, Monterrey, N.L., Centro de Información de Historia Regional, UANL, 2001.

<sup>27</sup> Israel Cavazos Garza, *Breve historia de Nuevo León*, México, D.F., El Colegio de México, FCE, 1994.

<sup>28</sup> Bernardo García Martínez, “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia general de México*, México, D.F., El Colegio de México, 2000, págs. 25-91.

que se disputaron encarnizadamente el proceso de poblamiento del Noreste.<sup>29</sup>

Si bien para las primeras fundaciones se tomó en cuenta la existencia de recursos naturales, básicamente los minerales, lo cierto es que la seguridad fue un elemento constante para el afianzamiento del poblamiento en esta frontera entre la civilización y la barbarie. Para el caso de Nuevo León, su capital, Monterrey, tuvo dos fundaciones —abortadas—, la primera por Alberto del Canto, quien estableció la villa de San Luis en 1577 —después de fundar Saltillo—, y una segunda la realizó Luis de Carvajal, a la que puso el mismo nombre en 1582, hasta que Diego de Montemayor realizó la fundación definitiva de Monterrey el 20 de septiembre de 1596.<sup>30</sup> Las dos primeras no pudieron prosperar por la resistencia de los indios, y está el caso típico de Monclova, en Coahuila, que a pesar de su riqueza minera tuvo que ser fundada nueve veces por la oposición de las tribus circundantes, así que desde un primer momento la guerra y la seguridad afectaron la configuración del espacio.

Existieron por lo menos dos factores exógenos al proceso de colonización de la región que incidieron en el rumbo que siguió dicho proceso. Uno fue la preocupación del Gobierno virreinal, así como de los religiosos franciscanos y mineros ricos para encontrar un camino entre Zacatecas y Tampico y trasladar sus mercancías a Veracruz sin tener que pasar por la Ciudad de México, y el otro factor se generó desde España mediante la promulgación por el rey Felipe II de las *Ordenanzas sobre descubrimiento y nueva población*, expedidas el 13 de junio de 1579.

El rasgo más significativo de estos intentos, en términos de eficacia de los poblamientos, fue la discontinuidad generada lo mismo por la resistencia indígena a los asentamientos europeos, como por los bloqueos entre los dos principales proyectos de colonización liderados por Francisco de Ibarra y Luis de Carvajal, quienes desarrollaron y ejercieron una acción política constante por la ocupación del espacio para demostrar su propiedad ante el rey.

<sup>29</sup> Para caracterizar este proceso de poblamiento del noreste novohispano, véase Cavazos, *op. cit.* Eugenio del Hoyo, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, N.L., ITESM, 1972 y Valentina Garza, “Poblamiento y colonización en el noreste novohispano siglos XVI-XVII”, tesis presentada para obtener el título de doctora en historia por El Colegio de México, México, D.F., 2002.

<sup>30</sup> Del Hoyo, *op. cit.*, pág. 35.

Desarrollaron básicamente dos líneas de penetración al territorio del noreste novohispano: una de Francisco de Ibarra con sede en Zacatecas y Mazapil, y otra capitaneada por Luis de Carvajal y lanzada desde la Huasteca. Ante la escasez de fondos de la Corona española, los movimientos de expansión al Norte durante el Siglo XVI se distinguieron por una escasa intervención del Gobierno; prácticamente fueron obras de particulares, quienes contrataban hombres y recursos para consolidar el avance de las exploraciones. De todas maneras la Corona buscó ordenar el poblamiento realizando convenios con los particulares, conocidos como *capitulaciones*.<sup>31</sup>

El otro proyecto de colonización se originó en 1579, proveniente de la Huasteca, y estuvo dirigido por Luis de Carvajal y avalado por la capitulación que obtuvo de Felipe II para descubrir y conquistar las tierras situadas al norte del río Pánuco. Inicialmente, su proyecto fue apoyado por la Corona española y por algunos funcionarios de la Nueva España.

Cuadro 1. Protagonistas de los proyectos de colonización regional.

MAZAPIL	LA HUASTECA
Francisco de Ibarra	Luis de Carvajal
Alberto del Canto	Gaspar Castaño de Sosa
Francisco de Urdiñola	Diego de Montemayor

Fuente: elaboración propia con datos de Valentina Garza, *op. cit.*

El hecho de que existieran dos proyectos de colonización enfrentó a los grupos en una lucha por el espacio, el control y las atribuciones de los descubrimientos y fundaciones, pero también por la autonomía que pretendía el Nuevo Reino de León. No pasó mucho tiempo para que Luis de Carvajal entrara en conflicto con las gobernaciones de Nueva Vizcaya, Nueva Galicia y Nueva España, particularmente después de 1585, cuando asumió el poder novohispano el virrey Villamanrique.<sup>32</sup> Acusado de invadir sus jurisdicciones y de esclavizar

<sup>31</sup> Sobre el carácter de las capitulaciones ver Israel Cavazos Garza, *Asiento y capitulación de Felipe II con el capitán Luis de Carvajal sobre el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León, 1579*, Monterrey, N.L., México, Foro Procultura, Convex, 2005, pág. 146.

<sup>32</sup> Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique, virrey de Nueva España entre 1585 y 1590.

a los indios naturales, ni las capitulaciones otorgadas por el poderoso Felipe II salvaron a Carvajal de la cárcel y de su muerte posterior en prisión debido a la pesadumbre que le causó haber sido desprestigiado con esos cargos.<sup>33</sup>

La corriente exploradora más exitosa hacia el Noreste en el último tercio del Siglo XVI fue la de Alberto del Canto, quien se había incorporado a las huestes de Francisco de Ibarra y formó parte del grupo que dirigía el capitán y teniente de gobernador Martín López de Ibarra, de quien Del Canto recibió la aprobación para conquistar y colonizar nuevas tierras, en un momento en que los cargos militares eran ocupados por los mismos conquistadores. Se sumaron a esta empresa colonizadora algunos soldados que participaron en el descubrimiento del Real Minero de Mazapil, entre ellos Diego de Montemayor, Manuel de Mederos, Baltazar de Sosa y Gaspar Castaño de Sosa —fundador de Monclova Coahuila—. Mazapil se convirtió en un centro imprescindible para seguir hacia el Noreste, pues era el punto principal de acceso a las poblaciones orientales. Al finalizar la década de 1570, la fundación de la villa de Saltillo realizada por Del Canto en 1577 fue el evento más significativo y sólido del avance colonizador que tuvo en Mazapil su punto de partida.<sup>34</sup>

Esta digresión al Siglo XVI es oportuna porque el proyecto regional de Carvajal fue retomado en el Siglo XIX. El problema central del proyecto de Carvajal no eran los asuntos locales, la rebelión de los indios y la insurrección de sus propios soldados, su enemigo más fuerte y peligroso fue el virrey Villamanrique, que recién llegado a la Nueva España apoyó a los enemigos de Carvajal, quien tenía incluso la visión y el proyecto de habilitar el puerto de Tampico para convertirlo en una alternativa de comercio entre España y el noreste novohispano, circunstancia que se autorizaría hasta los inicios del Siglo XIX, cuando iniciaron las rutas de comercio horizontales como mecanismos de integración intrarregional. El pleito jurisdiccional entre la gente de Mazapil y Carvajal no fue el único que se dio en la Nueva España. Anteriormente el grupo de Guadalajara se disputó con el de México el control de Zacatecas y también Francisco de Ibarra, el conquistador de la Nueva Galicia, había tenido problemas para justificar sus posesiones.

<sup>33</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 20.

<sup>34</sup> Del Hoyo, *op. cit.*, pág. 32.

El último de los expedicionarios que se formaron al amparo del Real Minero de Mazapil fue Francisco de Urdiñola. Las minas de Mazapil fueron el centro principal de su carrera política, militar y económica, y el punto desde el cual preparó su proyecto expedicionario hasta Nuevo México, donde chocaría con otro miembro del grupo de la Huasteca: Gaspar Castaño de Sosa.<sup>35</sup> En síntesis, en el noreste novohispano hubo tres décadas de expediciones, pleitos entre grupos políticos rivales, guerra constante contra los indios, fundaciones y descubrimientos fallidos, pero también una nueva geografía integrada por espacios mineros, agrícolas y ganaderos, donde destacan los valles de Monterrey, Mazapil y Saltillo.

Entre los dos proyectos de colonización enfrentados, fue decisivo el liderazgo de Diego de Montemayor, adscrito al equipo de Carvajal, que pudo sobreponerse a la cruzada contra su grupo y fundar la ciudad de Monterrey contra todos los pronósticos, e incluso con cierto halo de ilegalidad.<sup>36</sup> Es posible que el secreto de su éxito para fundar Monterrey fuera la persistencia en su proyecto, además del hecho de hacerse acompañar por familias y no solo por soldados, lo que aseguraba la permanencia de la nueva fundación en torno a las minas circundantes a la ciudad, pero sobre todo, el haberse hecho acompañar de tlaxcaltecas, que asentados en Guadalupe, junto a la capital, le permitieron sortear las embestidas de la guerra chichimeca.<sup>37</sup>

Otro elemento decisivo para el poblamiento del Nuevo Reino de León es el definido como *factor Zavala*. Martín de Zavala fue descendiente de una familia de origen vizcaíno dedicada a las labores de la minería en el norte de la Nueva España a finales del Siglo XVI y principios del XVII. Dos de sus integrantes, Juan de Zavala Fanarraga y Agustín de Zavala, participaron en la fundación y el poblamiento de las minas ubicadas alrededor de San Luis Potosí en 1592.

Al momento en que Martín de Zavala fue nombrado gobernador del Nuevo Reino de León, su padre, don Agustín, era uno de los mineros más acaudalados de Zacatecas, pues tan solo en 25 años de trabajo, entre 1620 a 1645, había registrado cuatro millones de pesos en plata.<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 15.

<sup>36</sup> La lucha era tan descarnada que cuando Montemayor quiso remitir al virrey una copia del acta de fundación de Monterrey, ésta le fue robada por la gente de Del Canto al pasar por Saltillo. Es fecha que no se ha localizado el original de este documento fundacional de la capital nuevoleonense.

<sup>37</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 58.

<sup>38</sup> Cavazos, *Diccionario...*, pág. 532.

En el año de 1625 Martín de Zavala capituló con el rey Felipe IV la pacificación y poblamiento del Nuevo Reino de León con el compromiso de fundar y poblar dos villas, ampliar las tierras cultivadas y fomentar la introducción de ganado; al recibir el título de gobernador, capitán general y alguacil mayor del territorio se le concedió autorización real para mercedar tierras y dar encomiendas a sus pobladores. Surgen dos preguntas: la primera es, ¿por qué las autoridades reales españolas volvieron a estipular el poblamiento de un territorio que ya había sido capitulado con don Luis de Carvajal 56 años antes? Y la segunda pregunta que aflora vinculada a ésta es, ¿qué se iba a hacer con los habitantes que ya existían en el Nuevo Reino de León desde la época de Carvajal?<sup>39</sup>

Las capitulaciones concedidas a Luis de Carvajal en 1579 y la de Martín de Zavala en 1625 eran muy similares, en ambos escritos se encuentra la fórmula sobre la obligación de sujetarse a las ordenanzas de descubrimiento y pacificación de nuevas poblaciones, pero sobre todo, se repetía la misma extensión territorial que la Corona adjudicó al Nuevo Reino de León, es decir, las doscientas leguas de latitud y longitud fueron refrendadas también a Zavala. Igualmente se otorgaba a los dos la facultad de ceder el título de gobernador a un hijo o heredero, así como el derecho a percibir un salario anual de dos mil pesos de minas. En la capitulación a Zavala, Felipe IV hizo un recuento de lo acontecido desde la capitulación otorgada a Luis de Carvajal, aunque señala "que el descubrimiento, población y pacificación del Nuevo Reyno de León, por haberse muerto Carvajal, no tuvo efecto".<sup>40</sup>

Tal vez la diferencia más significativa entre esta capitulación y la otorgada a Carvajal es que la Corona y su Consejo de Indias supeditaban el proyecto de Zavala a la autoridad del virrey de la Nueva España. Martín de Zavala entró a Monterrey el 24 de agosto de 1626 con un grupo aproximado de entre cien a ciento cincuenta personas. A fin de cumplir con la fundación de la primera villa a la que se había comprometido, le dio este título a la ciudad de Monterrey y le impuso el nuevo nombre de Cerralvo, a lo que desde luego se opusieron los antiguos pobladores de Monterrey argumentando sus derechos de vecindad en la antigua fundación. Las reclamaciones duraron un par

<sup>39</sup> Garza, *op. cit.*

<sup>40</sup> "Asiento y capitulación que se toma con don Martín de Zavala sobre la pacificación y población del Nuevo Reino de León con Felipe IV", Madrid, España, 3 de abril de 1625, Archivo General de la Nación —en adelante AGN—, fondo: reales cédulas, duplicados, vol. 9, exp. 1, fs. 1-3.

de años hasta que en 1628 el virrey dispuso que les fuesen restituidos a la ciudad su nombre y jerarquía y que la villa se fundara en otro lugar, hecho que no se concretó.

Es por ello que Martín de Zavala rehabilitó el Antiguo Real de San Gregorio y Ciudad de León, quedando ahí establecida la villa de San Gregorio de Cerralvo a partir de 1629. Tiempo después, y a fin de dar cumplimiento al compromiso de crear dos poblaciones, fundó la villa de San Juan Bautista de Cadereyta en 1637, que se convertirá en un punto de referencia importante para la ganadería trashumante que se presentará en ese momento en el Nuevo Reino de León.<sup>41</sup>

Como sabemos, las actividades agrícolas y mineras, el mantenimiento de los caminos, acequias, puentes, calles, plazas y otros servicios públicos y domésticos en el Nuevo Reino de León se apoyaron en el trabajo de los indios. El uso de este recurso por parte de los españoles tuvo tres variantes principales: la encomienda, la congrega y la venta del servicio personal de los indios rebeldes. En el Siglo XVII los pobladores del Noreste establecieron dispositivos de captura y persecución más controlados y organizados. Las características y el funcionamiento de las encomiendas en estas zonas permitían que los indios retornaran a sus sitios de origen en ciertas épocas del año, dejando al encomendero libre de alimentarlos y vestirlos. Como era de esperarse, los indios no regresaban, y para capturarlos había que organizar entradas como si fueran ganado mesteño. Así lo narran los documentos que hablan del gobierno de Zavala, donde aparecen numerosos envíos de "piezas" a las minas de San Luis, Zacatecas, Guanajuato, México y Puebla.<sup>42</sup>

Los españoles se asumían como civilizados destinados a combatir la barbarie. Se trata de una guerra viva, no es una guerra en el sentido moderno en el que se enfrentan dos ejércitos en un punto determinado, sino que es una guerra sin cuartel, donde el conflicto se presenta en cualquier punto en que la civilización haga contacto con la barbarie.

Zavala consultó con fray Francisco de Rivera sobre la guerra justa contra los naturales, testimonio que ratificaron once teólogos del Convento de San Luis Potosí en 1632. Ya muerto Zavala en 1672, Mariana de Austria, reina de España, ordenó que los infieles

<sup>41</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 533 y Garza, *op. cit.*, pág. 194.

<sup>42</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 196.

del Nuevo Reino de León se congregaran en pueblos con su iglesia, cabildo y casas para sus familias, dándoles tierra para su labranza y sementeras como a los demás indios de la Nueva España, disponiendo además que no pagaran tributo en diez años.

Buena parte de los libros donde se aborda el asunto de Zavala y la ganadería presenta a esta actividad como íntimamente vinculada a su proyecto económico. La ganadería era una actividad de grupos económicos del centro de México y el mérito de Zavala fue hacerlos confluir en torno a lo que le interesaba realmente, es decir, la colonización del noreste novohispano. Los documentos de la época revelan que fue muy difícil para Zavala regular los ciclos de entrada del ganado en el Nuevo Reino de León para que no afectaran los ciclos agrícolas y exacerbaran el conflicto con los indios.

La colonización ganadera en el noreste novohispano estuvo vinculada al proceso de sobrepoblamiento de ovejas y cabras en las jurisdicciones de Querétaro, San Juan del Río, Huichapan y Jilotepec en el Siglo XVI. Cabe señalar que la multiplicación de cerdos, ovejas y reses en tierras nunca antes pisadas por estas especies fue realmente asombrosa durante la primera mitad de este siglo, es por ello que el número de pastorías frecuentemente se salía de control debido a los cuantiosos volúmenes de animales que se movían en estas extensiones. Sin embargo, los mercados de la ganadería trashumante estaban regulados por las autoridades virreinales, quienes planeaban y de alguna manera imponían esta migración al noreste novohispano. La habilidad de Martín de Zavala consistió en llevar agua a su molino capitalizando la actividad ganadera a favor del proyecto colonizador que tenía encomendado.<sup>43</sup>

En 1635 entraron las primeras tres haciendas de ganado menor a cargo del mayordomo Antonio Leal y sus dos hermanos provenientes de Huichapan. Como si se tratara de un ritual, cada año, durante el mes de noviembre, los rebaños llegaban a los agostaderos nuevoleonenses y regresaban en mayo a sus haciendas en el Sur para la trasquila, el sacrificio o la venta. Esta dinámica migrante provocaba que durante la mitad del año las estancias ganaderas del Nuevo Reino de León quedasen desiertas y expuestas a la invasión de los grupos indígenas. Muchas veces debió molestarle a Zavala el sesteo de las ovejas, pues a veces algunas pastorías entraban en diciembre en lugar de noviembre, cuando "la cosecha de

<sup>43</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 203.

maíz está hecha y los trigos bajo tierra sin haber salido". Ante tal desacato, Martín de Zavala dispuso en 1646 que los mayordomos nunca pastorearan sus ovejas en el mes de diciembre. Lograr el poblamiento del Noreste con ganaderos no fue fácil, pero la política de Zavala fue persistente y en pocos años la villa de Cadereyta se consolidó como el eje principal de las operaciones ganaderas.

Desde siempre generó inquietud el hecho de localizar yacimientos importantes de plomo, incluso hasta finales del Siglo XIX. Hubo en la Nueva España una minería de metales preciosos, oro y plata fundamentalmente, y Zacatecas fue el principal centro productor platero de la Nueva España.

En el Siglo XVII existieron dos formas de obtener la plata: por el método de *amalgamación*, donde el azogue era fundamental, y por el método de la *plata de fuego* se obtenía el metal mediante la fundición. La plata de fuego requiere de altos niveles de materiales fundentes con base de plomo, específicamente de plomo líquido, greta y cendrada. El real de San Gregorio, fundado por Zavala, fue dedicado exclusivamente a la producción de plomo, mismo que era transportado a las minas de Zacatecas.<sup>44</sup> Es aquí donde apareció la greta como insumo necesario en el proceso de fundición de la plata equivalente del azogue en el proceso de amalgamación. Para tener una idea del impacto de esta actividad minera en torno de la greta, algunos estudios calculan que entre 1626 y 1644 se sacaron doscientos cincuenta mil quintales, con los que debieron beneficiarse dos millones quinientos mil marcos de plata, lo que da una cifra de diecisiete millones quinientos mil pesos de la época, pues el marco de plata fundida se cotizaba en siete pesos.

El agotamiento a mediados del Siglo XVIII de estos centros urbanos ligados a la explotación ganadera, de plata o de greta, fue influido por el debilitamiento del sistema misional y presidial, y por el éxodo hacia el Nuevo Santander —actual Tamaulipas—, promovido por José de Escandón. Fue a mitad de este siglo cuando se empezaron a configurar los principales pueblos del actual estado de Tamaulipas, pero inmediatamente después sobrevino un nuevo diseño de administración pública de inspiración borbónica en la Nueva España, lo que ocasionó el surgimiento de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente con la encomienda de proteger la integridad territorial del norte novohispano.

<sup>44</sup> Garza, *op. cit.*, pág. 248.

## SEGUNDA ETAPA DE CONFIGURACIÓN EN TORNO A LA GUERRA Y LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA

El cambio de linaje en la España de los Habsburgo de origen austriaco a los borbones franceses había revelado la existencia de un imperio colonial mal administrado, con una economía estancada y con numerosos enemigos exteriores que amenazaban sus fronteras. Como respuesta, se instrumentó un programa de reformas administrativas que buscaban desarrollar la producción y el comercio, consolidar la economía española y fortalecerla frente a la competencia; a todo ese proceso se le conoce como reformas borbónicas y tuvo un impacto relevante en el resto del mundo hispano.<sup>45</sup>

Quizás el aspecto más importante del proyecto borbónico a nivel regional fue la creación de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente en el año de 1776, para garantizar gobierno y proteger la integridad territorial del norte novohispano. Este hecho puso en evidencia que el territorio ya no era importante como centro productor de metales preciosos, básicamente de plata y greta, sino más bien como *franja de seguridad*; gradualmente se producirá una militarización del espacio, y por eso la guerra —primero contra los indios, luego contra los texanos y finalmente contra los norteamericanos— condicionó la organización del espacio y el fortalecimiento poblacional y urbano de los puntos que representaban un mayor peso geopolítico dentro de esta nueva lógica militar que permeó el territorio.

La creación del Obispado y del Seminario convirtió a estas dos entidades en factores de integración para Monterrey. Fue en este tiempo, concretamente en las dos últimas décadas del Siglo XVIII, cuando hubo un importante despegue urbano en la ciudad, ya que fue en este periodo cuando se consolidaron los dos proyectos importantes para ella; por una parte la creación del Obispado de Linares hacia 1777, que terminó siendo en realidad de Monterrey, muy a pesar de los reclamos de la gente

<sup>45</sup> Horst Pietschmann, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, D.F., FCE, 1996, pág. 3. Sin duda el impacto de dichas reformas continúa siendo materia de debate en los congresos iberoamericanos, pero diremos que al menos en cuanto a arquitectura institucional sí tenemos un efecto concreto para la zona estudiada.

de Saltillo; el otro proyecto favorable fue la fundación del Seminario de Monterrey en 1792, que formó en sus aulas a muchos de los miembros de la elite local, entre ellos a fray Servando Teresa de Mier y a Miguel Ramos Arizpe. Aunado a este auge cultural se dio también una importante expansión demográfica y urbana en la ciudad de Monterrey, estimulada por el reforzamiento del presidio instalado aquí desde 1662.

Otro elemento fue la emergencia de la región en el mapa de la Independencia con fray Servando y Ramos Arizpe, pero sobre todo con el predominio realista de Joaquín de Arredondo. Otros hechos relativos a la Independencia, con el refugio de sus principales caudillos en el Norte, colocaron a este territorio en el mapa político novohispano, donde además los personajes mencionados llevaron no solo a la Ciudad de México, sino hasta las Cortes de Cádiz las demandas comerciales en pro del libre comercio de los miembros de la elite norestense, ávidos de convertirse en actores más dinámicos del acontecer económico regional.<sup>46</sup>

Entre los hechos que influyeron en la configuración regional se encuentran la instalación de la Diputación Provincial en Monterrey, la expedición de la Constitución de 1824, y con ella la conformación de los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila-Texas, además de las prácticas librecambistas vigentes durante la primera República federal, pues los miembros de las elites económicas de dichos estados se dedicaron al comercio para perfilar una nueva ruta comercial de Nueva Orleans a Matamoros y de ahí a Monterrey, rompiendo con el monopolio del abastecimiento de mercancías para Monterrey de la ruta México-Veracruz, según el viejo sueño de los conquistadores del noreste novohispano, como el de José de Escandón, por ejemplo.

Otro rasgo, y sin duda uno de los más importantes, fue el hecho de que la configuración del Noreste se encuentra ligada a la constitución de la frontera anglohispana, dentro de un proceso de larga duración que antecede al surgimiento de los estados nacionales, tanto mexicano como norteamericano. El establecimiento de la frontera fue un proceso librado entre Inglaterra y España,

<sup>46</sup> José Miguel Ramos Arizpe, *Presencia de Ramos Arizpe en las cortes de Cádiz*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 1989. Como diputado, Ramos Arizpe propuso abrir la región al comercio internacional, particularmente hacia Cuba y Nueva Orleans.

y comprende a grandes rasgos desde 1670 hasta 1853.<sup>47</sup> La frontera nunca se decidió en este ámbito geográfico por los fronterizos, sino que se definió en Europa por la dinámica geopolítica internacional.

La primera frontera anglo-hispana en América del Norte separaba la Florida española de las colonias inglesas a lo largo de la costa atlántica, en función de lo acordado entre Inglaterra y España en Madrid en 1670 en un documento que se denominó *Tratado americano*.<sup>48</sup> El aumento del número de anglos sobre los hispanos fue evidente en la Florida desde 1700 hasta 1745 cuando había alcanzado una proporción de 10 a 1, es decir, existían veinte mil trescientos anglos contra solo dos mil cien hispanos. Desde esta época se fue perdiendo el control del territorio, para España primero y luego para México.

Hasta entonces (1700), el contacto entre ingleses y españoles estaba limitado a la región de Florida y Georgia, ya que la Luisiana francesa separaba el norte novohispano de las colonias inglesas. Sin embargo, en 1763, al final de la Guerra de los Siete Años, Francia entregó a Inglaterra casi toda la Luisiana ubicada al este del río Misisipi, además de todo el Canadá. En ese mismo acuerdo, España entregó la Florida a Inglaterra, canjeándola por La Habana, que los ingleses habían tomado un año antes.<sup>49</sup>

La fuerza demográfica y económica fue un factor definitivo en la conformación de la frontera anglo-hispana, ya que el río Misisipi se convirtió en una zona de guerra al momento en que las trece colonias inglesas declararon su independencia en 1776 y España entró en guerra contra Inglaterra. Desde ese momento, los españoles percibieron la peligrosidad del expansionismo del emergente Estado nacional norteamericano y fue Bernardo de Gálvez uno de los primeros en reconocerlo explícitamente.<sup>50</sup>

El crecimiento de la población angloamericana había sido impresionante. Ya para 1820, los Estados Unidos tenían nueve millones seiscientos mil habitantes contra seis millones doscientos

<sup>47</sup> David Weber, "Conflictos y desacuerdos: las fronteras hispanoamericanas y angloamericanas en su perspectiva histórica, 1670-1853" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Tijuana, B.C., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001, pág. 55.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, pág. 57.

<sup>49</sup> *Ibíd.*

<sup>50</sup> *Ibíd.*, pág. 60.

mil a que ascendía la población novohispana. Para 1845, al filo de la guerra entre ambos países, los Estados Unidos tenían ya veinte millones, mientras México solo siete y medio millones de habitantes. La salvación del Septentrión novohispano consistía en hacer de Nueva Orleáns —capital de la Luisiana— un centro articulador de una dinámica regional.<sup>51</sup> Lamentablemente su tardía incorporación al imperio español, ocurrida apenas en 1762, impidió que se le percibiera como elemento estructurador de la América del Norte española.<sup>52</sup>

Nueva Orleáns tenía un gran potencial para desarrollar vínculos comerciales con Texas, Nuevo León y Nuevo México, pero no alcanzaron a desarrollarse plenamente, y menos aún cuando España perdió la Luisiana, lo que provocó la decadencia del camino de Santa Fe. El hecho se explica únicamente por dos razones: el Gobierno virreinal estaba consciente de que Nueva Orleáns podía competir con el circuito comercial del Consulado de México, o bien se subestimó el potencial dinamizador de dicha ciudad. Cuando España perdió Nueva Orleáns, perdió también la posibilidad de controlar las provincias internas.<sup>53</sup>

Si bien Nueva Orleáns se perdió para la Nueva España, concretamente para el control político, no fue así para la dinámica regional que siguió consolidándose a contrapelo del modelo radial y de fronteras funcionales.<sup>54</sup> Al analizar la dinámica intrarregional del noreste mexicano y de Texas, se detectan importantes vínculos horizontales que gradualmente erosionaron la estructura radial, y ello se explica con la decadencia de la Feria de Saltillo y la consolidación de Monterrey como plataforma introductora de mercancías durante la primera mitad del Siglo XIX.

Este desplazamiento fue muy importante para la configuración espacial de la región. La situación de Saltillo y Monterrey anteriormente referida fue consecuencia de la expansión económica de las Provincias Internas de Oriente como efecto de la aplicación de la legislación borbónica, la creación de más y mejores presidios, una relativa paz con los indios, la fundación del Obispado de Linares y finalmente la apertura de los puertos de Matamoros y Tampico.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> García Martínez, *op. cit.*, págs. 19-51; María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del Septentrión de Nueva España*, México, D.F., El Colegio de México, 1974.

<sup>52</sup> García Martínez, *op. cit.*, pág. 36.

<sup>53</sup> Velázquez, *op. cit.*, pág. 126.

<sup>54</sup> García Martínez, *op. cit.*

<sup>55</sup> Hernández Torres, *op. cit.*

## LOS PRESIDIOS COMO ELEMENTOS DE CONCENTRACIÓN URBANA

El surgimiento de estas nuevas rutas comerciales crecía paralelamente a una densa red de infraestructura militar —presidios, comandancias, milicias, destacamentos y ejércitos— desplegada en este territorio. En cierta medida las tres guerras referidas —contra indios, texanos y norteamericanos— influyeron en la organización del espacio y en la disposición de los cuerpos para hacerlos más útiles para la batalla, al usar toda una serie de dispositivos tecnológicos e institucionales generados por el pensamiento ilustrado y que autores como Charles Tilly y Brian Downing definen como *revolución militar moderna*.

Durante el periodo novohispano, la seguridad en la frontera norte fue encomendada a una línea de presidios. Siguiendo el modelo español, se trataba de pequeñas unidades de caballería ligera que debían proteger a los pueblos norteños de las incursiones de los indios, del bandolerismo y de las ofensivas comerciales de otros países.<sup>56</sup> Ya en el México independiente se mantuvo esta línea de presidios, pero disminuyó considerablemente su apoyo. Para el régimen emanado de la república federal, los presidios resultaban demasiado costosos para el erario público y poco efectivos para contener los embates de los indios bárbaros, en virtud de que estos lograban esquivar con facilidad la línea de fortines fijos y dispersos que funcionaban como línea de refugio más que como puntos de lanzamiento de ofensivas militares contra los nómadas escurridizos; el problema central estaba al momento de la batalla, en la táctica que utilizaban los nómadas frente a la que desplegaban los *presidiales*.

En el antiguo régimen, y particularmente a partir de 1780, los presidios habían garantizado en buena medida la paz con los indios bárbaros, se habían convertido en factorías, centros de distribución de regalos y puntos focales de reservas militares. Es decir, se aceptaba

<sup>56</sup> La línea de presidios que dejó funcionando Hugo O'Connor hacia el año de 1777 se integró de 15 fortificaciones situadas entre Sonora y Texas: Altar, Tubac, Terranate, Fronteras, Janos, San Buenaventura, Carrizal, San Eleazario, Julimes, Cerro Gordo —San Carlos—, San Sabá, Santa Rosa, Monclova, San Juan Bautista y Bahía del Espíritu Santo. Cada presidio debería integrarse por un capitán, un teniente, un alférez, un capellán y 43 soldados, además de indios exploradores. En teoría, la distancia entre los presidios permitiría su cooperación; ligeramente arriba de esta categoría presidial existían dos baluartes militares: San Antonio de Béjar y Santa Fe, Nuevo México, dotados con 42 y 81 presidiales, respectivamente.

la presencia de los indios a condición de que no incursionaran en poblados españoles, y para ello se practicaba una política de contención. Aunque no eran un ejemplo de táctica militar ofensiva jugaron un rol importante en el sentido de la contención, ya que mediante mecanismos diplomáticos y comerciales se constituyeron en un instrumento útil para la defensa de la frontera hispana.<sup>57</sup>

Estos logros obtenidos gracias a las líneas de presidios influyeron para que en el México independiente se autorizara conservar el sistema de presidios, y conforme a las normas emitidas en 1826 el Gobierno central autorizó el establecimiento de nuevas guarniciones y el reforzamiento de las ya existentes. Cabe señalar que los presidios fronterizos, al igual que lo habían hecho en el pasado, operarían independientemente del Ejército mexicano, pues su función explícita era la protección de la frontera. La norma de 1826 previó el nombramiento de tres jefes, uno para supervisar a Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y Texas; otro para administrar los presidios de Chihuahua y Nuevo México, y finalmente hubo un tercero para supervisar los presidios de Sonora y Sinaloa. En el espacio presente, el cuartel general se situó en la villa de Palafox, al norte del actual Laredo, Texas, pero a los pocos años fue arrasado por los indios.

La norma legal de 1826 prácticamente reprodujo íntegramente el modelo del sistema presidial español, mismo que se mantuvo vigente desde esa fecha hasta la guerra con los Estados Unidos. Las tácticas militares, los mecanismos disciplinarios y hasta los uniformes siguieron influidos por la tradición española, incluso el Gobierno mexicano reimprimió en 1834 las ordenanzas militares españolas vigentes desde 1772 para que siguieran inspirando la formación de los presidiales mexicanos.<sup>58</sup> En un territorio de frontera violenta, estos cuarteles reforzaban el poblamiento y consolidaban los escasos núcleos urbanos brindando seguridad a los pobladores, aunque su efecto multiplicador no era tan grande como el de la minería.

Arquitectónicamente hablando, el diseño de un presidio era el de un fuerte, más o menos imitando a un castillo medieval, aunque desde luego a menor escala; en teoría debían ser construcciones completamente realizadas en piedra, pero la realidad es que se construyeron con materiales existentes en la región. Los presidios

<sup>57</sup> Weber, *La frontera...*, pág. 196.

<sup>58</sup> *El soldado mexicano, 1837-1847. Organización, vestuario y equipo*, México, D.F., Editorial de J. Hefter, 1958, pág. 50.

se levantaban en forma cuadrada o rectangular, con muros que llegaron a tener dos o hasta tres metros de altura. En las esquinas diagonales se construían torreones que sobresalían de los muros y que en la mayoría de los casos tenían troneras, es decir, aperturas alargadas para disparar.<sup>59</sup>

Al interior de los presidios debería haber espacio para el alojamiento de las tropas y almacenar las armas y la comida.<sup>60</sup> En la mayoría de los pueblos norteños los presidios no tenían una traza urbana independiente al de la villa que protegían. Por lo general se habilitaban las casas más altas y que presentaban mayores ventajas a la hora de los ataques o se construían nuevas dentro del casco del pueblo. Así ocurrió por lo menos en Monclova, Coahuila y en Lampazos, Nuevo León, donde la traza del presidio terminó fundiéndose con la del casco urbano de estas villas españolas. Cabe señalar también que muchas de las construcciones principales de las haciendas de la región imitaron el diseño arquitectónico de los presidios y colocaron troneras en sus azoteas. Incluso muchas de las casas particulares de la región las pusieron y aún las conservan, pero con fines ornamentales.<sup>61</sup>

Durante la primera mitad del Siglo XVIII el carácter bélico de la sociedad nuevoleonense ocasionó la habituación de los colonos a las prácticas militares, e incluso la orientación del marco institucional hacia dichas actividades.<sup>62</sup>

En una sociedad militarizada como la del Nuevo Reino de León, lo militar tenía mayor peso sobre lo estrictamente político [...], la preponderancia de lo militar sobre lo político se resaltó aún más en el caso del desempeño efectuado en el cabildo de Monterrey.

<sup>59</sup> El diseño de estos presidios españoles de frontera podría parecer muy atrasado para las nuevas tendencias de fortificación predominantes en la Europa del Siglo XVIII, pero hay que recordar que estos eran construidos para proteger de los ataques indios y no para resistir la artillería, como ocurría en el viejo continente. En ese sentido, cumplían su cometido pese a su diseño austero y elemental.

<sup>60</sup> Odie Faulk, "The presidio. fortress or farce?", en *Journal of the West*, vol. III, núm. 1, enero de 1969, pág. 55.

<sup>61</sup> Armando Flores, *Ornamentalía. Una lectura cultural de la arquitectura regional montañesa*, Monterrey, N.L., UANL, 2000.

<sup>62</sup> Antonio Peña Guajardo, *La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del Siglo XVIII*, Monterrey N.L., Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005, pág. 133-134.

Existen muchas otras contribuciones de la cultura militar a la forma de vida de los habitantes fronterizos; por ejemplo, el hecho de que la *cuera tamaulipeca* se conozca como indumentaria típica de la región se debe a la pervivencia de los chalecos hechos de piel para protegerse de las flechas de los indios. Quienes las usaron originalmente fueron los soldados presidiales conocidos como *dragones de cuera*, justamente por utilizar estos chalecos hechos a base de piel animal; ésta consistía en un:

Abrigo largo sin mangas, constituido por hasta siete capas de piel, resistente a las flechas de los indios, que sustituyó a las corazas metálicas usadas por los conquistadores. Al principio solo la usaban los oficiales, pero dada su eficacia su uso se extendió a toda la tropa, llegando a ser parte del uniforme reglamentario [...]; generalmente era de color blanco o café con el escudo español bordado en las bolsas.<sup>63</sup>

#### EL EJÉRCITO COMO FACTOR DE CONCENTRACIÓN URBANA Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

La guerra organizó el espacio y contribuyó de muchas maneras a los patrones de concentración urbana y crecimiento demográfico de las poblaciones del noreste novohispano. Adicionalmente al papel desempeñado por los presidios y las milicias locales, la Comandancia militar de las provincias internas de oriente ejerció un control militar en la zona entre 1810 y 1835. Su estafeta sería recogida por el Ejército del Norte a partir de esta fecha y hasta 1846.

Las acciones desplegadas por estas fuerzas militares —presidios, milicias y ejércitos— en los tres frentes de guerra influyeron en la definición del carácter militar estratégico de la región, al grado de que incluso a lo largo del espacio que se convirtió en norteamericano a partir de 1848 se estableció un circuito de fuertes militares que dio origen a ciudades que funcionaron como paralelas a las villas mexicanas asentadas al otro lado del Bravo: el fuerte Brown generó Brownsville y militarizó Matamoros, Tamaulipas; el fuerte Duncan impulsó el desarrollo de Eagle Pass y su gemela Piedras Negras, Coahuila; algo similar ocurrió con los dos laredos, y en los casos de San Antonio, Houston, Monterrey, Lampazos y Monclova la existencia de infraestructura militar a raíz de las guerras condicionó su estructura urbana y poblacional.

<sup>63</sup> Julio Albi de la Cuesta, *El dragón de cuera y demás tropas fronterizas españolas al oeste de Norteamérica*, Santa Fe, Universidad de Nuevo México, 2005, pág. 17.

En México, incluso cuando desaparecieron los presidios —en la posguerra de 1848—, surgió un nuevo dispositivo de reclusión castrense: las colonias militares, cuyo objetivo era garantizar la seguridad de la frontera frente al expansionismo norteamericano y los ataques de los indios. Se trataba de una nueva organización del espacio que realizó la guerra en la medida en que la frontera norte no era ya un espacio de búsqueda de minerales, sino una zona vital para la integración territorial de dos estados nacionales emergentes: México y los Estados Unidos. En el momento en que la seguridad de la frontera apareció en la agenda de prioridades del Estado español y luego de la república federal, el noreste de México y Texas se convirtió en un territorio donde la guerra organizó la disposición de los cuerpos en el espacio; primero, para combatir a los bárbaros, luego a los texanos y finalmente a los norteamericanos.

Entre 1810 y 1821, De Arredondo garantizó el predominio realista en las provincias internas de oriente y aseguró una década de férreo control militar en la región.<sup>64</sup> Aunque fue Felipe de la Garza quien instrumentó el primer esquema de financiamiento de la comandancia con los recursos económicos provenientes de los puertos recién habilitados en el litoral de Tamaulipas: Soto La Marina, Matamoros y Tampico.

Sin embargo, fue Manuel Mier y Terán<sup>65</sup> el que diseñó el esquema más acabado de fuerzas militares en el noreste de México: se componía de un general en jefe al frente de la comandancia general

<sup>64</sup> *Ibíd.*, págs. 43-78. Joaquín de Arredondo era oriundo de Barcelona (1778) e hijo del prominente militar español y caballero de Calatrava y teniente general de los Reales Ejércitos, don Nicolás de Arredondo y Pellegrín. Vino a Nueva España en 1796 como teniente de las Guardias Españolas de Infantería. Fungió como comandante de las provincias internas de oriente y debido al férreo control militar que ejerció fue conocido popularmente como el virrey del Norte. Entró en contacto con Moisés Austin y algo tuvo que ver con las concesiones que le fueron hechas y la posterior pérdida de Texas. Ante el triunfo de la república huyó a La Habana, Cuba, en 1822, donde permaneció hasta su muerte ocurrida en 1837. Véase también Octavio Herrera Pérez, "Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las provincias internas de oriente, 1810-1821", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. XXXV, México, D.F., 1992, págs. 43-78.

<sup>65</sup> Manuel de Mier y Terán fue ingeniero y nació en la Ciudad de México en 1789. Estudió en el Colegio de Minería; se distinguió en varias acciones de armas a favor de la Independencia de México; fue nombrado ministro de guerra en 1824 y director de la Comisión de Límites entre México y los Estados Unidos en 1827; desilusionado por los fracasos para controlar militarmente la frontera y por problemas personales se suicidó en Padilla, Tamaulipas, en 1832; en su honor, la villa noveleonense de La Mota tomó el nombre de General Terán en 1851.

con dos ayudantes de inspectores, un comandante general inspector y sus dos ayudantes inspectores, dos batallones de infantería, un regimiento de caballería y una compañía de artilleros. Adicionalmente contaba con dos compañías volantes de caballería permanente destacadas en Tamaulipas, una compañía presidial de caballería permanente en Nuevo León, cuatro más en Coahuila y tres en Texas. Además, estaban tres compañías activas repartidas en Nuevo León y Coahuila.<sup>66</sup> El objetivo de estos cuerpos militares era proteger a los vecinos de los ataques de los indios, pero sobre todo, asegurar el predominio militar de México sobre Texas y el resto de la frontera. La magnitud del despliegue militar y el celo de Mier en el cumplimiento de su misión fue tal que llegó a ser acusado de militarismo por el mismo Esteban Austin debido a la forma en que gobernaba Texas.<sup>67</sup>

Éste fue el máximo despliegue de tropa ocurrido en el Noreste durante el periodo analizado.<sup>68</sup> Este nivel de militarización del espacio remite a la explicación de Michel Foucault acerca del proceso mediante el cual en la época moderna —que él llama clásica— adquirió primacía la guerra en el discurso histórico-político.<sup>69</sup> En esta época los líderes políticos fueron conscientes de que la guerra debía presidir el nacimiento de los estados para asegurar el monopolio de la violencia y del control fiscal, un periodo en que la guerra se estatiza, es decir, genera la formación de todo un cuerpo militar controlado y vigilado por el Estado, como fue el caso de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente.

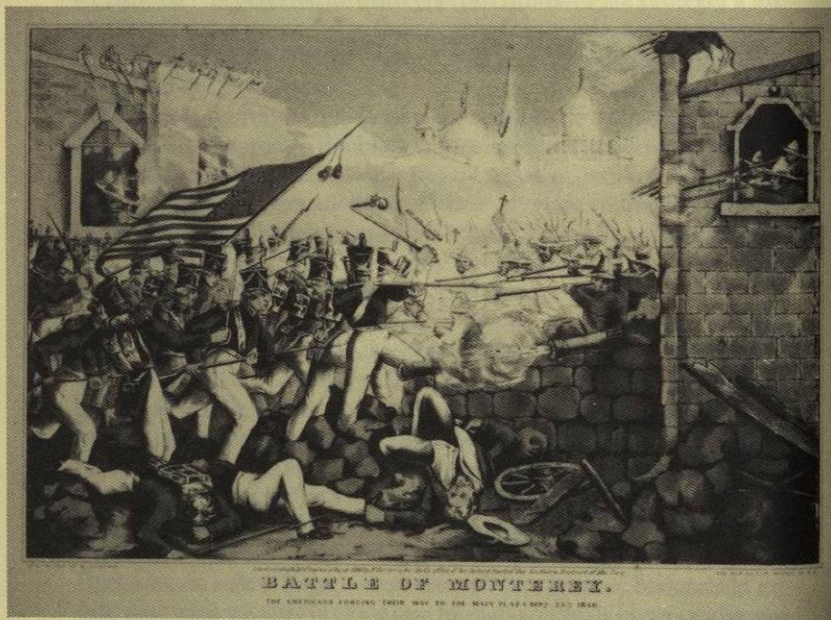
El Noreste siguió poblándose de militares hacia 1835, cuando el presidente Santa Anna decidió encabezar la primera campaña de Texas (1835-1836), e integró para ello el denominado Ejército de Operaciones sobre Texas —con seis mil hombres—, fusionando en éste a los jefes y a toda la tropa que formaba parte de la comandancia. Este nuevo cuerpo militar contó con una estructura interna más diversificada y profesional, pero continuó ejerciendo su función: asegurar para el Gobierno central el monopolio de la violencia y el dominio territorial del Noreste.

<sup>66</sup> Vicente Filisola, *Historia de la guerra de Texas*, vol. I, México, Editora Nacional, 1969, págs. 468-477.

<sup>67</sup> Vázquez, *La Intervención...*, pág. 40.

<sup>68</sup> Octavio Herrera Pérez, "Estructura y funcionalidad del Ejército mexicano en la línea del Río Bravo, 1821-1846", en *Memorias de la Academia de la Historia correspondiente a la Real de Madrid*, México, D.F., 1993, pág. 80.

<sup>69</sup> Foucault, *op. cit.*



Currier & Ives  
*Batalla de Monterrey, ca. 1846*  
US Library of Congress

### 3. EL PAPEL DE LOS ACTORES LOCALES EN LA GUERRA

Antes de detallar las acciones y estrategias militares de la guerra México-Estados Unidos desplegadas en la Batalla de Monterrey, así como en el resto del territorio nuevoleonés, es preciso analizar la arquitectura institucional para comprender el papel de las fuerzas militares y autoridades civiles existentes en el estado de Nuevo León al momento del conflicto.

Esta guerra influyó en la organización del espacio —en la medida en que la frontera representó un área de oportunidad para dichas fuerzas armadas que se hicieron indispensables para defender la integridad territorial— y en la disposición de los cuerpos para hacerlos más útiles para la batalla, haciendo uso de toda una serie de dispositivos tecnológicos e institucionales generados por la revolución militar moderna y el pensamiento ilustrado.

#### EL PRESIDIO: RECLUTAMIENTO Y RESISTENCIA

El presidio, como dispositivo institucional de carácter militar, era un mecanismo organizativo militar de caballería ligera orientado tácticamente a la defensa. Por ello, su funcionamiento está vinculado al desarrollo de los sistemas de fortificación pertenecientes al antiguo régimen. El primer presidio se estableció en Monterrey en 1662 y estuvo a cargo de Hernando Huarte de la Concha.<sup>1</sup> Su fundación formó parte de la política española del Siglo XVII para proporcionar protección militar a las misiones aledañas a la capital del Nuevo Reino de León. Sin embargo, para estas fechas el sistema misional ya mostraba signos de agotamiento, y era preciso buscar un modelo que fuera garantía de un poblamiento eficaz.

<sup>1</sup> Cavazos, *Breve...*, pág. 79.

Por ello, en el Siglo XVIII la pacificación indígena tuvo nuevos componentes; debido a que "los oficiales españoles descansaban más en los presidios que en las misiones como instrumentos de control indígena",<sup>2</sup> entre otras cosas, fue que durante este siglo los presidios tuvieron cambios muy importantes. En primer lugar, los pocos existentes hasta ese momento habían surgido de manera muy improvisada y en función de necesidades locales, pero sin un plan general que articulara su operación o regulara su funcionamiento. Eran independientes del Ejército y los pagaba la Real Hacienda, es decir, el ramo de guerra.<sup>3</sup>

El desorden prevaleciente en el funcionamiento presidial motivó a la Corona española a realizar un diagnóstico sobre las condiciones imperantes en los presidios fronterizos novohispanos. Correspondió al brigadier Pedro de Rivera llevar a cabo esta inspección, que le ocupó desde noviembre de 1724 hasta junio de 1728. En base a este diagnóstico el virrey Juan de Acuña expidió un reglamento y ordenanza para su mejora, pero en la práctica no implicó cambios sustantivos.<sup>4</sup>

A finales del Siglo XVIII hubo otra inspección a cargo del notable marqués de Rubí, hasta que finalmente en 1772, y retomando muchas de sus observaciones, se expidió un reglamento para la operación de los presidios. Sin embargo, fue Hugo O'Connor el que hacia 1777 pudo establecer una línea de presidios y mantener en la medida de lo posible la protección de la frontera, pero disminuyó considerablemente su apoyo, ya que se pensó que ahora correspondía a los nuevos ciudadanos transformarse también en soldados y contribuir a la defensa de la patria; en casi todos los estados de la emergente república se constituyeron milicias cívicas o locales en detrimento del fortalecimiento del Ejército y de los presidios.

El Gobierno mexicano sostuvo que los presidios resultaban demasiado caros para la república y poco efectivos para contener los embates de los indios bárbaros, debido a que éstos lograban esquivar con facilidad la línea de fortines fijos y dispersos, que más bien funcionaban como línea de refugio que como puntos de lanzamiento

<sup>2</sup> Faulk, *op. cit.*, pág. 55.

<sup>3</sup> Herbert Eugene Bolton, "La misión como institución de frontera en el Septentrión de Nueva España" en David Weber (comp.), *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, México, FCE, 1976, pág. 42.

<sup>4</sup> María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las provincias internas de la Nueva España*, México, D.F., El Colegio de México, 1979, pág. 58.

de ofensivas militares contra los nómadas escurridizos, es decir, el problema central estaba al momento de la batalla, en la táctica que utilizaban los nómadas frente a la que desplegaban los presidiales, razón por la cual se propuso el establecimiento de las milicias cívicas o locales. Sin embargo, a pesar de que la época de auge en cuanto al apoyo para los presidios ya había quedado atrás, estos siguieron subsistiendo en la zona, aunque desde luego no exentos de problemas en cuanto a financiación, reclutamiento y operación.<sup>5</sup>

Al igual que ocurrió en Europa, en el México independiente se aumentó considerablemente el presupuesto al Ejército, de tal manera que no hubiera excusas para su falta de profesionalización; no ocurrió lo mismo con el apoyo a los presidios, que paulatinamente fueron decayendo, al tiempo que aumentaba la ofensiva de los indios bárbaros. Tanto a los presidiales como a los regulares se les vestía, pagaba y equipaba mal, al grado que la desertión era frecuente y los oficiales no tenían más remedio que recurrir a la conscripción forzosa para integrar los cuerpos presidiales. Aunque no existen estudios suficientes que analicen la composición social de estos cuerpos militares, los documentos muestran que solamente los pobres, vagabundos, delincuentes y campesinos estaban obligados a prestar el servicio.<sup>6</sup>

En 1830, el destacado botánico y agudo investigador francés Jean Louis Berlandier, al recorrer la frontera norte de México como parte de una encomienda militar conocida como *la comisión de límites*, describió que el rol de los presidios era básicamente el de "perseguir a los nativos una vez que en algún lugar se rompen las hostilidades".<sup>7</sup> Berlandier justificó el hecho de que los presidiales no cumplieren cabalmente con el papel de combatir eficazmente a los indios, ya que según testifica escaseaba la comida, la ropa y se pagaba con mucho retraso a los soldados.

La descripción de Berlandier correspondía con lo ocurrido en el estado de Nuevo León. En abril de 1846, prácticamente en la antecámara de los combates contra los norteamericanos, Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno y figura clave de la política regional en las dos décadas posteriores, expuso a José María Ortega, comandante

<sup>5</sup> Weber, *La frontera...*, *op. cit.*, pág. 196.

<sup>6</sup> Andújar, *op. cit.*, véase concretamente el capítulo octavo, donde habla de las condiciones de vida de los soldados, descripción que coincide con esta percepción.

<sup>7</sup> Jean Louis Berlandier, *The Indians of Texas in 1830*, Washington, John C. Ewers, 1969, pág. 30.

militar del departamento, las razones por las que consideró impropio recurrir al sorteo para llenar las 160 plazas vacantes en la Compañía Presidial de Lampazos.

Fundamentó su dictamen en que “no es la falta de patriotismo, sino la mucha necesidad la que ahuyenta a los soldados del servicio”, dejando claro que los habitantes, aunque tuvieran intención de participar en el llamado, tenían como prioridad su alimento y el de sus familias, cosa que detalló al señalar que la mayoría de los habitantes subsistían de la agricultura, “de la cría de bienes u otros trabajos, quedándose sin el sueldo que ello les acuerda” en caso de ser incorporados al Ejército, y adicionalmente señaló que “los sorteos solo ahuyentan a los ciudadanos de los pueblos”.<sup>8</sup> Vidaurri conocía perfectamente el carácter de los soldados norteños, pues su padre —Pedro Vidaurri— había formado parte de dicha Compañía Presidial y él mismo, durante su infancia transcurrida en Lampazos, vivió muy de cerca el problema del combate a los indios, razón por la cual mostró mayor sensibilidad y comprensión del problema. Como experimentado secretario de Gobierno puso en la palestra un aspecto clave en el que se encontraban los pobladores norteños: “entre el patriotismo y la mucha necesidad”. También tenía muy claro hacia qué lado se inclinarían sus coterráneos lampacenses.<sup>9</sup> Aunque su trayectoria militar le permitía realizar conscripción obligatoria sin sentirse culpable, Vidaurri sabía que un reclutamiento forzoso causaría desertión. Además, debido a las pequeñas dimensiones del pueblo, la mayoría de los vecinos eran sus conocidos o parientes.

Este problema de integración y formación disciplinaria al interior de los presidios no era privativo de los cuerpos militares existentes en el noreste de México. Existen pruebas de que en Europa, y concretamente en el mismísimo Ejército prusiano —prototipo de disciplina militar a escala internacional— en el que Clausewitz se desempeñaba, existían estas prácticas. El regimiento al que pertenecía dicho estratega había adquirido un carácter distinto al de

<sup>8</sup> Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a José María Ortega, Monterrey, 4 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43. Lampazos, el más norteño de los municipios nuevoleonenses, era también el presidio más importante porque desde ahí se protegía al resto del estado de las incursiones de los indios.

<sup>9</sup> Jesús Ávila Ávila, Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Héctor Jaime Treviño Villarreal, *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, 1698-1920*, vols. I y II, Monterrey, N.L., UANL, 2003.

las bandas mercenarias del feudalismo tardío y de las guerras de religión que solían desintegrarse cuando se acababan los fondos que financiaban su integración.

Con el tiempo, los cuerpos militares se convirtieron en instituciones permanentes que generalmente implantaban su sede en el cuartel de una ciudad de provincia, reclutando la tropa en el área circundante y extrayendo los oficiales de la elite aristocrática vinculada a ellos. Así era el Regimiento Prusiano de Infantería número 34 al que se incorporó Clausewitz en 1792.<sup>10</sup> En esta institución militar, al igual que en el presidio lampacense, los conscriptos procedían de las clases más pobres de la sociedad.

Aunque la idea del Estado era que estos cuerpos militares se transformasen en ejemplo de disciplina y sacrificio para lograr el progreso mediante el fomento de la sobriedad, la buena forma física y la excelencia de las virtudes, en la realidad no siempre se cumplía con estos objetivos. De ello da cuenta no solo la historiografía militar, sino incluso la literatura; en la novela *Ana Karenina*, de León Tolstoi, se narra la vida cotidiana en el regimiento militar al que pertenecía Vronsky, el amante de Ana Karenina, detallando que sus compañeros oficiales eran una especie de dandis, vagos y elegantes que se preocupaban más de sus caballos que de los hombres a su cargo.<sup>11</sup>

El presidio funcionó como estrategia defensiva, pero como ofensiva fue una verdadera farsa, ya que los indios casi siempre escapaban.<sup>12</sup> Ante ello hay que recordar que tácticamente ésa era su finalidad desde su origen: la defensa de los ataques para mantener la ocupación del territorio. El presidio no solo tuvo importancia por su eficacia en el combate al indio, sino también en términos de presencia, como elemento generador de nuevas prácticas por parte de los vecinos para ejercer la resistencia y oposición a los mecanismos de reclutamiento.

Ante estas condiciones, conforme las guarniciones presidiales de la frontera se diluían gradualmente en el olvido del Gobierno central —debido al agotamiento del sistema misional—, la responsabilidad de la defensa de la frontera recayó en los propios vecinos, quienes se vieron forzados a organizar por su cuenta la defensa de sus familias y posesiones, convirtiéndose prácticamente en ciudadanos y soldados, una característica que habían tenido que desarrollar desde el inicio del poblamiento del Nuevo Reino de León.

<sup>10</sup> Keegan, *op. cit.*, pág. 34.

<sup>11</sup> León Tolstoi, *Ana Karenina*, México, D.F., Porrúa, 1987, págs. 190-195.

<sup>12</sup> Faulk, *op. cit.*, págs. 22-28.

Desde luego que estaban dispuestos a defender sus ranchos y posesiones, pero no a enrolarse en los presidios abandonando a sus familias. Esta resistencia al reclutamiento forzoso será una práctica presente durante la tentativa de conscripción obligatoria durante la Batalla de Monterrey.

#### LA COMANDANCIA MILITAR DE LAS PROVINCIAS INTERNAS DE ORIENTE

Una segunda fuerza militar con presencia en la región y que interactuó con los vecinos fue la Comandancia militar de las provincias internas de oriente, creada en 1776 a propuesta del visitador José de Gálvez para garantizar el gobierno y la protección efectiva a las regiones norteñas de la Nueva España. El comandante general de las provincias poseía facultades políticas y militares semejantes a las de un virrey, a fin de asegurar para la Corona española la ocupación y el control eficaz del territorio.

Sin embargo, a lo largo de su existencia, la comandancia no mantuvo una estructura única, sino que se fue adecuando a las coyunturas políticas prevaletientes y mantuvo cinco diferentes estructuras: a) la primera, desde su creación en 1776, fue la de una comandancia única e independiente del virrey; b) la segunda inició en 1785 y funcionó como una comandancia triple dependiente del virrey novohispano; c) la tercera inició en 1787 como parte de una comandancia adscrita al virrey y fue dividida en dos comandancias, de provincias internas de oriente y de occidente; d) existió un cuarto momento a partir de 1792, cuando volvió a funcionar como una comandancia única e independiente, y finalmente e) hubo una quinta etapa, desde 1810, en que de nuevo funcionó la comandancia dividida en dos: la Comandancia militar de las provincias internas de occidente, que comprendía Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya y Nuevo México, y la Comandancia militar de las provincias internas de oriente, donde quedaron comprendidos Coahuila, Texas, Nuevo Santander —Tamaulpas— y Nuevo León.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 86. En su tercera etapa, a partir de 1786, al ser establecido el sistema de intendencias, las provincias de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas quedaron incorporadas a la de San Luis Potosí. Bajo este sistema administrativo desaparecieron las alcaldías mayores.

El primer personaje en ocupar la máxima responsabilidad en cuanto a la administración de las provincias internas fue Teodoro de Croix, quien rápidamente enfocó sus preocupaciones a reorientar la actividad de los presidios y de la acción militar contra los indios. Una de sus primeras recomendaciones fue insistir en los presidios como entidades de caballería ligera y prescindir de indumentaria, hombres y pertrechos con tal de ganar movilidad para perseguir eficazmente a los enemigos.<sup>14</sup>

El año de 1786, Bernardo de Gálvez, como nuevo virrey de la Nueva España y consciente del problema que significaba el descuido de la frontera para la integridad territorial del ámbito novohispano, dictó nuevas disposiciones para la protección de las provincias internas donde enfatizaba la necesidad de hacer la guerra sin cuartel a los indios que no estuvieran en paz y provocar la división entre ellos para poder vencerlos.

Lo importante fue que se logró mantener una relativa estabilidad entre las tribus indias y los pobladores españoles prácticamente hasta la etapa de la Independencia, donde se produjo un cambio importante. Durante esta época, la sede de la Comandancia militar de las provincias internas de oriente —que un tiempo estuvo en disputa con Saltillo y Múzquiz— se estableció en Monterrey de manera definitiva y ejerció un sólido control militar en la zona entre 1810 y 1835. Su estafeta fue recogida por el Ejército del norte. Fueron estas dos entidades las que articularon la acción político-militar del Ejército en la región y en ello jugaron un rol fundamental De Arredondo y Arista.

El primer rasgo que interesa destacar de este cuerpo militar de la comandancia es que fue portador de un nuevo modelo de ejército: ya no se trataba de la pervivencia del presidio como institución del antiguo régimen, ahora se pretendía configurar una nueva estructura y administración de los cuerpos militares acordes con la racionalidad moderna. Para este momento del establecimiento de la comandancia, el Ejército como institución experimentó muchas de las transformaciones de la revolución militar moderna. Se había configurado un tipo ideal de guerra donde el adiestramiento, la disciplina, las tácticas y la ciencia al servicio de las armas eran predominantes. El Ejército prusiano del Siglo XVIII es el prototipo de este cuerpo disciplinado y adiestrado para el combate,

<sup>14</sup> Weber, *op. cit.*, pág. 321.

su modelo en general fue adoptado por España y posteriormente traído al ámbito novohispano.

En forma contundente, Federico II, rey de Prusia, había dispuesto que sus ejércitos debían funcionar con una "exactitud similar a la del reloj"; para ello debían recibir un adiestramiento basado en la disciplina, ya que "la más ligera pérdida de disciplina conducía a la barbarie".<sup>15</sup> Es notable que en estos cuerpos militares:

La disciplina se cimentaba sobre un cuidadoso sistema de instrucción en el que los movimientos se realizaban con tal precisión que permitiría alcanzar luego en el campo de batalla una gran movilidad táctica y concebir el combate como una cuestión en la que el método era lo esencial.<sup>16</sup>

Es un periodo histórico en el que se establecieron las formaciones militares para los regimientos, predominó la formación de *orden cerrado*, donde los integrantes de la tropa se agrupan codo a codo y en filas sucesivas disparan y se dejan matar disciplinadamente, ejemplificando en su crudeza el prototipo occidental de hacer la guerra.<sup>17</sup> Fue aquí cuando España no quiso permanecer al margen de los adelantos del Ejército prusiano y abolió los tradicionales tercios para adoptar la formación en regimientos.

Aunque la monarquía española había iniciado el Siglo XVIII reformando el Ejército en base al modelo francés, durante el reinado de Carlos III se decidió reorientar los cambios hacia el modelo prusiano, como lo reflejan las ordenanzas militares de 1768, donde prácticamente se sigue este prototipo al pie de la letra.<sup>18</sup> La asunción del prototipo militar prusiano en el ámbito hispano y novohispano se tradujo también en el carácter aristocrático de la oficialidad que dirigía los ejércitos:

<sup>15</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Antonio Martínez Teixidó, *Enciclopedia del arte de la guerra*, Madrid, España, Planeta, 2003. Tras las guerras napoleónicas gradualmente la discusión entre los partidarios de la línea y de la columna como formaciones básicas se había ido inclinando a favor de estos últimos, pues Napoleón había evidenciado la potencia de choque que podía tener la columna frente a la artillería. Fue la época de oro de las formaciones cerradas europeas acompañadas de bayonetas, como puede observarse que aparecen las tropas norteamericanas en las litografías de la guerra México-Estados Unidos.

<sup>18</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 59.

El Ejército se transformaría en el decurso del Siglo XVIII en una institución de carácter nobiliario, cerrada sobre sí misma e infranqueable para todo aquel individuo ajeno al estamento noble. La política borbónica de ennoblecimiento de la milicia obtuvo como resultado no ya la plena incorporación de la nobleza, sino lo que es más, la formación de un auténtico estamento militar idéntico con el estamento nobiliario.<sup>19</sup>

En el ámbito novohispano, a finales de la década de 1780 y a raíz de las reformas borbónicas y particularmente con la introducción del sistema de intendencias hacia 1786, se recibió a un nuevo grupo de poderosos administradores peninsulares que debían imponer "su propia autoridad personal y establecer una nueva estructura gubernamental [...]. Muchos de estos funcionarios provenían directamente del Ejército español, le impondrían un carácter particularmente disciplinado a sus nuevas tareas".<sup>20</sup>

Después de que De Arredondo garantizara el dominio realista en las provincias internas de oriente y asegurara el control militar en la región, a su salida, la responsabilidad de cubrir su papel político correspondió durante los dos años siguientes a Gaspar López, uno de los hombres de confianza de Agustín de Iturbide.

Le sucedió en el mando Felipe de la Garza, en cuyo periodo el Congreso de la república determinó que la sede de la comandancia estuviera "donde resida el comandante", garantía merced de la cual terminaba el conflicto por la sede fija de la misma, asumiendo ésta una categoría itinerante hasta 1826, cuando el Gobierno general dispuso la sede en la villa de Palafox, al norte del actual Laredo, en Texas.

Aquí aparece un segundo rasgo a destacar de la comandancia, y tiene que ver con el financiamiento, aspecto desde luego imprescindible para garantizar la eficacia de los cuerpos militares destacados en la frontera. Como ya se comentó, correspondió a De la Garza elaborar mecanismos de financiamiento para la comandancia con los recursos provenientes de los puertos recién habilitados en el litoral de Tamaulipas. Aquí lo interesante es que apareció un nuevo mecanismo de financiación de las tropas de la comandancia.

<sup>19</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 59.

<sup>20</sup> Christon Archer, *El Ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, D.F., FCE, 1983, pág. 141.

Dicho mecanismo de financiación no fue un asunto menor. Resulta evidente que de forma gradual estas tropas ya no responderían a los intereses de las autoridades del centro, sino a quien mantuviera el control de las aduanas. A partir de ese momento el control de las aduanas fronterizas estuvo vinculado al mando militar de la zona, dando un margen de maniobra política para los actores locales que buscaron su control. Sin embargo, el nuevo mecanismo de financiamiento no resultó eficiente de manera inmediata. A De la Garza le sucedió en el cargo José Bernardo Gutiérrez de Lara, quien ocupó la comandancia de los estados internos de oriente a mediados de 1825, periodo en que enfrentó numerosas dificultades para poder financiar sus operaciones teniendo prácticamente como única fuente de financiamiento a la aduana de Matamoros.

Otro militar de primer orden le sucedió en el cargo, se trató de Anastasio Bustamante, quien arribó a la región hacia 1826 e instaló su cuartel general en Laredo, Texas. Bustamante trató de corregir el desorden aduanal prevaleciente en la aduana de Matamoros, cuyos escándalos de corrupción llegaban hasta la Ciudad de México. Sin embargo, las turbulencias de la política nacional le obligaron a entregar la comandancia al militar tamaulipeco De la Garza, al que luego sucedería Manuel de Mier y Terán. Éste entraría en conflicto con De la Garza por el control de Tamaulipas y por que este último apoyaba a Francisco Vital Fernández, influente político tamaulipeco que había organizado en esta entidad las milicias cívicas.

El tercer rasgo a destacar de este cuerpo militar se relaciona con un cambio en los esquemas de administración del Ejército; se trata de la aparición de la figura de los inspectores en la oficialidad de la comandancia, lo que da idea del rol de vigilancia y supervisión que los jefes ejercían sobre la tropa. Éste no es un cambio menor, habla de las transformaciones que se están produciendo en el ámbito militar con la idea de consolidar una administración centralizada del Ejército. Los inspectores eran los responsables de *revistar* en forma periódica el estado de los regimientos, es decir, debían ver las condiciones de salud, el estado del armamento y evitar la desertión de soldados y oficiales.<sup>21</sup>

Este nivel de militarización para finales del Siglo XVIII y principios del XIX parece inaugurar un periodo en que la guerra

<sup>21</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 93.

gradualmente se estatiza, es decir, genera la formación de todo un cuerpo militar controlado y vigilado por el Estado.

Sin embargo, los proyectos de estatización de la guerra y la forma en que ésta influía en la organización del espacio y la disposición de los cuerpos no siempre resultaban tan efectivos. Las autoridades locales, y desde luego los vecinos, cuya experiencia acumulada de por lo menos doscientos años de lidiar con liderazgos militares que constantemente les exigían cuotas y cooperación no siempre voluntaria, van a jugar un rol fundamental en el agotamiento de la comandancia, situación aunada desde luego al hecho de que "el asunto de Texas" tomaba dimensiones insospechadas.

En el caso de la comandancia oriental, no siempre fueron militares de primer nivel los que la encabezaron; para 1832, a consecuencia del suicidio de Mier y Terán, recayó el mando en el general Ignacio Mora, hombre desconocido en la región y de escasa iniciativa militar.

Fue relevado por Vicente Filisola, general de origen italiano que había participado en el Ejército realista y secundado el Plan de Iguala. Filisola enfrentó numerosos desafíos económicos y políticos para mantener en pie la Comandancia de los Estados de Oriente; finalmente pidió un salvoconducto y se retiró a Monterrey aludiendo problemas de salud. Para este tiempo, el presidente Santa Anna decidió encabezar la primera campaña de Texas (1835-1836), formando para ello el denominado Ejército de operaciones sobre Texas, entidad donde quedaron fusionados los jefes y la tropa que eran parte de la comandancia.

### EL EJÉRCITO DEL NORTE

Ante la evidencia del agotamiento del sistema presidial, la incapacidad de la Comandancia militar de las provincias internas y del Ejército de operaciones sobre Texas en su objetivo de resguardar la integridad de la frontera norteña del emergente Estado nacional mexicano frente al expansionismo norteamericano que se evidenciaba en el conflicto texano, el Gobierno centralista decidió organizar una nueva fuerza militar: el Ejército del norte, institución formada a partir de 1836 con la fuerza militar superviviente del Ejército de operaciones sobre Texas, que en 1837 contaba con aproximadamente tres mil hombres y que después del desastre militar de la batalla

de San Jacinto —a inmediaciones del actual Houston, Texas— se hallaba desplegado sobre las villas del norte —Mier, Camargo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas— para resguardarlas.<sup>22</sup>

El primer rasgo a resaltar de este cuerpo militar destacado en la frontera es que se trataba de un ejército profesional, si bien con muchas limitaciones, pero ya es un *ejército de línea* que había tenido experiencia militar moderna, es decir, no se trataba de tropas presidiales que perseguían indios con rifles y caballería ligera, sino de soldados que habían usado artillería, que estaban conscientes de que la amenaza norteamericana era real y era dirigido por los oficiales más destacados del Ejército mexicano.

Para 1838, el Ejército del norte contaba con una fuerza de dos mil 145 hombres de tropa con dieciséis piezas de artillería organizados con dos divisiones de dos brigadas cada una:

La primera brigada que mandaba el mismo general Arista tenía a su primera brigada en la villa nuevoleonese de Lampazos con una fuerza de 598 infantes y dragones con cuatro cañones al mando del general graduado coronel Juan Morales, y la 2a., en Matamoros, con fuerza de 767 hombres con 8 piezas de artillería, al mando del general graduado Pedro Ampudia; en tanto que la 2a. división, comandada por el general de brigada Isidro Reyes, tenía a su 1a. brigada en la villa tamaulipeca de San Fernando de Rosas, con fuerza de 480 hombres y 4 piezas de artillería, al mando del general graduado coronel Rafael Vázquez y a la 2a. brigada, acantonada en Camargo, con fuerza de 300 infantes y dragones al mando del teniente coronel Juan Fernández. Además, aquella gran unidad contaba con el llamado "Regimiento Auxiliar de las Villas del Norte", formado por unos 400 jinetes, al mando del coronel auxiliar Antonio Canales, se hallaba sobre la banda izquierda del Río Bravo en situación de vigilancia y con las tropas permanentes y activas que formaban las guarniciones de las ciudades de Saltillo y Monterrey.<sup>23</sup>

El segundo aspecto a enumerar se relaciona con la administración militar. El Ejército del norte mantuvo una estructura interna más diversificada y estaba todavía más profesionalizado que la comandancia,

<sup>22</sup> Miguel A. Sánchez Lamego, "El Ejército mexicano de 1821-1860", en *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, México, D.F., Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, pág. 154.

<sup>23</sup> Sánchez Lamego, *op. cit.*, pág. 168.

pues pretendía agilizar la toma de decisiones, dada la permanente amenaza de perder más territorio en la frontera norte. En cuanto al objetivo central de su creación, éste continuó siendo el de su entidad predecesora: continuar vigilando, entrenando a la tropa y adiestrándola en las tácticas militares de combate de la época para intentar sostener el monopolio de la violencia y del control fiscal del Noreste para el Gobierno central.

La tercera característica de este cuerpo militar se relaciona con su funcionalidad; originalmente fue concebido para proteger a la región de la expansión texana, pero terminó combatiendo a los simpatizantes locales del federalismo presuntamente involucrados con los texanos, según la óptica centralista a que obedecía el Ejército del norte. En esta coyuntura política, la principal misión de este Ejército recién integrado fue el combate a la "Revolución de las Villas del Norte", como se conoce a un conjunto de rebeliones federalistas ocurridas entre 1838 y 1840 contra el gobierno de Anastasio Bustamante.

En el mando del Ejército del norte figuraron hombres de gran prestigio militar, auténticos profesionales de los nuevos saberes para disponer eficazmente los cuerpos en las líneas de batalla; destaca gente de la estatura de Mariano Arista, Pedro Ampudia y Adrián Woll,<sup>24</sup> quienes no pocas veces se verían envueltos en graves conflictos para ocupar y sostenerse en el mando militar. El conflicto más significativo fue entre Pedro Ampudia y Mariano Arista, un conflicto que se reprodujo incluso de cara a la invasión norteamericana, prácticamente hacia 1846.<sup>25</sup>

Los problemas que enfrentaron en su funcionamiento, tanto la Comandancia militar de las provincias internas de oriente como el Ejército del norte, se comprenden mejor si se tiene en cuenta que para esta época la guerra adquirió un despliegue táctico y técnico

<sup>24</sup> Mariano Arista (1802-1855) fue un militar realista que luego se adhirió al Plan de Iguala; el año de 1836, invitado por sus amigos centralistas, regresó al país para ocupar diversos cargos militares; hacia 1846 comandó el Ejército mexicano en las batallas de Palo Alto y la Resaca contra los norteamericanos; fue secretario de Guerra y Marina en 1848 y 1849; a partir del 15 de enero de 1851 y hasta el 6 de enero de 1853 se desempeñó como presidente de la república. Pedro Ampudia (1805-1868) era oriundo de La Habana, Cuba; también fue un militar realista que luego transitó al bando insurgente; coordinó la defensa de Monterrey en 1846, y posteriormente Santa Anna lo nombró gobernador y comandante militar de Nuevo León en 1853; fue ministro de Guerra y Marina en 1860 con Benito Juárez, pero en 1863 reconoció al Imperio de Maximiliano; murió en México.

<sup>25</sup> Herrera, *op. cit.*, págs. 69-119.

sin precedentes hasta entonces en la región. Aquí la guerra muestra por otra dimensión, una que involucra:

El reparto de las armas, las técnicas de lucha y de reclutamiento, la retribución de los soldados, los impuestos relativos al Ejército: la guerra en suma entendida como institución interna y ya no solamente como acontecimiento bruto de la batalla <sup>26</sup>

¿Por qué es a finales del Siglo XVIII cuando apareció con mayor nitidez la figura del Ejército como institución profesional dispuesta a ejercer el monopolio de la violencia legítima del Estado? Es decir, no el Ejército por sí mismo, sino como representante del Estado y de su monopolio de la violencia legítima. El planteamiento es importante porque es justo el momento cuando se fortalece en la región la presencia militar por medio de la comandancia.

Desde la sociología histórica, la respuesta a estas preguntas está en parte en la explicación del proceso civilizador, particularmente durante la fase del "acortesamiento de los guerreros", donde hay una transición de las hordas de bandidos a ejércitos profesionales y se pasa de la coacción física a la autoacción psíquica. El proceso de civilización reduce las coacciones producto de la fuerza y la violencia, y la vida afectiva se regula cada vez más mediante la autoeducación, el autocontrol y la autoacción. <sup>27</sup>

Desde la segunda mitad del Siglo XVII no era difícil reclutar soldados, pues bastaba tener dinero y pagarle a los numerosos desempleados y vagabundos que merodeaban por Europa, sin embargo, a partir del Siglo XVIII, con la introducción del fusil, el Ejército se volvió más técnico, sutil y costoso, pues para manejar un fusil se requerían ejercicios y maniobras de adiestramiento. <sup>28</sup> La mayor parte de las armas introducidas desde 1700 se mantuvieron vigentes durante los siguientes 150 años y fueron las que se utilizaron en las batallas de esta época.

La profesionalización gradual generó un aumento considerable del costo del Ejército para los gobiernos y también del valor

<sup>26</sup> Foucault, *op. cit.*, pág. 169.

<sup>27</sup> Norbert Elias, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogénicas y psicogénicas*, México, D.F. FCE, 1989.

<sup>28</sup> Michel Foucault, *La vida de los hombres infames*, La Plata, Argentina, Altamira, 1996, págs. 112-113.

de los soldados frente a otras profesiones y ocupaciones. A partir del Siglo XVIII se desarrolló un arte del cuerpo humano y de su disciplina, un orden disciplinario que para el Ejército no consistía ya en atacar en hordas o masas, sino en hacerlo en formaciones, aprendiendo a desplazarse y ubicarse de manera útil al cuerpo militar del que se formaba parte. <sup>29</sup>

Se trataba de establecer una forma de combate civilizado frente a las *naciones bárbaras*, cuya forma de combate resultaba primitiva desde la perspectiva de los civilizados. Casi resulta increíble ver cómo en algunas de las batallas de este periodo la formación militar elegida para el combate era la de orden cerrado, donde los generales se dedicaban a observar cómo una línea de hombres sin obstáculos de por medio disparaba a la de enfrente y ganaba el que tenía menos muertos; lo importante era morir con honor. La guerra ofrece "la imagen de dos masas doblemente entrelazadas. Un Ejército lo más grande posible procura producir un montón lo más grande posible de enemigos muertos [...]; la amenaza consiste en que alguien se arroge el derecho de matarlo a uno". <sup>30</sup>

La disciplina surgió en esta época como una técnica de poder que encerraba una vigilancia perpetua y constante de los individuos, donde no solo bastaba vigilar el producto del trabajo, sino también cómo hacerlo más eficiente; ello genera en los talleres industriales la figura del contraataca, del siniestro capataz que no se concentra en la producción, sino en que no se pierda el tiempo y en hacer las cosas con más rapidez. <sup>31</sup> Para el caso concreto del Ejército:

Apareció la figura del suboficial y con él los ejercicios, las maniobras y la descomposición de los movimientos en el tiempo. Tal vez lo más representativo de este hecho fue el famoso reglamento de infantería que aseguró las victorias de Federico de Prusia, que comprende una serie de mecanismos de dirección de los movimientos del cuerpo. <sup>32</sup>

<sup>29</sup> *Ibíd.*

<sup>30</sup> Elias Canetti, *Masa y poder*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1987, pág. 66.

<sup>31</sup> Foucault, *op. cit.*, pág. 114.

<sup>32</sup> *Ibíd.* Según este autor, es posible situar al presidio, al cuartel, junto a dispositivos institucionales como la escuela, la fábrica, el manicomio y el hospital, que Foucault señala como integrantes de las estrategias de saber que forman parte de los sistemas de exclusión, específicamente de los de demarcación enunciativa, que junto a los de prohibición y de voluntad de verdad integran su sistema.

En concordancia con ambas ideas está la perspectiva de la historia militar, donde se señala la existencia de una revolución tecnológica instrumentada desde finales del Siglo XVIII y que tiene que ver con una revaloración de la importancia de la infantería, el uso intensivo de armas de fuego, la utilización de artillería con cañones más ligeros, "la aparición de una nueva estructura organizativa y administrativa de los ejércitos: la división como unidad autosuficiente".<sup>33</sup> Pero sobre todo, la masificación de los ejércitos para finales del Siglo XVIII, aspecto que se hace más evidente en Francia al momento de convertirse en una *nación en armas*.

Sobre la masificación del ejército, es pertinente hacerse algunas preguntas: ¿cómo viene a darse, sin embargo, la formación de la masa bélica? ¿Qué es lo que crea en un momento determinado esta increíble cohesión? ¿Qué induce al hombre de repente a arriesgar tanto y todo?, y la respuesta está en que todo inicia a partir de la amenaza, es decir, del hecho de que alguno de los bandos se arrogue el derecho de matar a los demás, aspecto que los iguala y hace posible el combate entre las masas, "el estallido de una guerra es antes que nada el estallido de dos masas [...]; la masa guerrera actúa siempre como si todo fuera de ella fuese muerte".<sup>34</sup>

Volviendo al papel desempeñado por el Ejército del norte, cabe señalar que fue la mayor fuerza militar en la región entre 1836 y 1846, y jugó un rol estelar durante las rebeliones federalistas de las villas del norte, hasta que fue adscrito a la Cuarta División Militar y sus tropas participaron activamente en la guerra contra los norteamericanos en la Batalla de Monterrey.

#### LAS MILICIAS

Junto al presidio, la comandancia y el Ejército del norte, otra fuerza militar que tuvo presencia en Monterrey fueron las milicias, elementos que constituyeron la pervivencia en la modernidad de una práctica medieval en la que el servicio militar era cuestión de todos los vasallos al servicio de los señores, aunque éstos ya no eran vasallos, sino *ciudadanos en armas*.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 23.

<sup>34</sup> Canetti, *op. cit.*, pág. 67.

<sup>35</sup> Andújar, *op. cit.*

Sin embargo, la influencia del pensamiento ilustrado va a dar un giro importante a estos cuerpos y los convertirá en instrumentos de lucha contra la herencia del antiguo régimen al otorgarles el título de *milicia cívica*, es decir, poseedora de los nuevos derechos que poseen los ciudadanos. Durante el Siglo XIX las milicias "funcionaron como fuerzas defensivas de carácter popular que tenían como principal misión suplir las deficiencias del Ejército permanente ocupándose de la defensa interior de cada país".<sup>36</sup>

En el antiguo régimen, una de las atribuciones de los gobernadores del Nuevo Reino de León era mantener el buen funcionamiento de los presidios, las compañías volantes y las milicias vecinales; éstas últimas nacieron prácticamente desde la fundación de la ciudad bajo el gobierno de Diego de Montemayor y se reforzaron durante el régimen de Martín de Zavala.<sup>37</sup>

Aunque se trataba de cuerpos militares secundarios sin capacidad real de ataque, en algunos ámbitos de Iberoamérica y por supuesto, de la Nueva España, tuvieron una participación destacada en algunos procesos bélicos. Al igual que los presidios, también se procuró hacerlas más efectivas hacia el Siglo XVIII. El año de 1739, el militar Antonio Ladrón de Guevara realizó un importante diagnóstico del Nuevo Reino de León y dentro de éste hizo importantes recomendaciones para mejorar su operación. Señaló que:

Los vecinos han de operar con mayores ventajas que los presidiales porque de ello les resulta su beneficio [...]; en todos los tiempos son los vecinos los compelidos a la defensa del país [...], por ello fuera más conveniente que estos vecindarios tuviesen depósito de armas con el arreglo de las milicias de Europa [...], con cuyo arreglo fueran soldados y vecinos al mismo tiempo.<sup>38</sup>

En el documento, Guevara señaló además un aspecto sumamente favorable para la existencia de las milicias, el hecho de que su mantenimiento era desde luego más barato que el Ejército permanente,

<sup>36</sup> Andújar, *op. cit.*, pág. 78.

<sup>37</sup> Lydia Espinosa Morales, "El Nuevo Reino de León", en *Nuevo León, historia de un Gobierno*, Monterrey, N.L., Museo de Historia Mexicana, 2006.

<sup>38</sup> Antonio Ladrón de Guevara, *Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reino de León, provincias de Coahuila, Nueva Extremadura y la de Texas*, Monterrey, N.L., ITESM, 1969, pág. 34.

“excusando su majestad en algunas de aquellas provincias los consumos que se le originan a la Real Hacienda”.<sup>39</sup>

Es digno de destacar el importante rol de las milicias para el Nuevo Reino de León durante el Siglo XVIII, ya que “el control sobre las milicias se convirtió en el recurso principal que utilizaron los miembros más ricos de la elite local para proteger sus intereses económicos”.<sup>40</sup>

En el Archivo Municipal de Monterrey se localiza un censo militar de efectivos existentes en el Nuevo Reino de León en 1768,<sup>41</sup> donde se rebasa el millar de reclutas y además se enumera la serie de problemas que implicaba dotarles de armamento, municiones, etcétera. Aunque no se ha logrado ubicar cifras oficiales sobre la cantidad exacta de milicias nuevoleonenses durante el resto del Siglo XVIII, es un asunto que debe estudiarse con mucha cautela, pues hay una enorme distancia entre los datos de estos informes oficiales y la realidad de los cuerpos militares a la hora en que se exigía su colaboración para presentarse en determinado combate.

Ya en el México independiente, por lo menos durante la vigencia de la primera república federal, se reforzó la idea de contar con las milicias cívicas como fuerzas auxiliares del Ejército regular. La idea de contar con una milicia fuerte resultaba una atractiva alternativa económica en lugar de contar con un Ejército caro y numeroso; en la perspectiva de muchos liberales el crecimiento de la milicia debilitaría el poder y los privilegios del Ejército, lo que mantendría a sus oficiales al margen de la actividad política. Así, durante el México independiente surgieron cuando menos dos tipos de milicia: la activa y la local.

Según las disposiciones de 1826, estando en servicio los activos gozarían de las mismas compensaciones y privilegios disfrutados por los integrantes del Ejército regular; de acuerdo con la Constitución de 1824 se trataba de fuerzas locales que no podían operar fuera de los límites de sus respectivos estados o territorios; es decir, la facultad de regir las milicias locales residía individualmente en los estados, los cuales debían establecer las normas bajo las que

<sup>39</sup> *Ibíd.*, pág. 35.

<sup>40</sup> Peña, *op. cit.*, pág. 134.

<sup>41</sup> “Cuaderno de listas de gente armada en esta provincia”, Archivo Municipal de Monterrey —en adelante AMM—, ramo civil, volumen 98, expediente 1, 1768, f. 25.

se organizarían. En México, como en España, proliferaron estos cuerpos caracterizados por configurarse como:

Corporaciones armadas por excelencia del periodo de edificación de la sociedad burguesa. Organizadas espontáneamente como cuerpo ciudadano voluntario contra Napoleón, las Cortes de Cádiz le dieron estructura orgánica. Además, en el territorio español bonapartista se organizaba la guardia cívica, con caracteres similares de fuerza de choque liberal contra las resistencias feudales.<sup>42</sup>

A partir de 1824 se consolidaron las dos principales fuerzas militares del México emergente; por una parte se encontraban las milicias cívicas coordinadas por las nuevas entidades federativas, es decir, los estados, y habían sido creadas para salvaguardar el sistema federal, la libertad y la soberanía local, y por otra parte se encontraba el Ejército permanente, controlado por el Gobierno central y cuyo objetivo era asegurar la integridad del territorio y el orden social interno.<sup>43</sup>

Las milicias cívicas funcionaron desde 1824 hasta su disolución, ocurrida entre 1833 y 1835, debido a la oposición del presidente Santa Anna —hacia 1835— a la existencia de estos cuerpos militares. La milicia estatal más numerosa y mejor armada del país fue la del estado de Zacatecas, hasta que fue suprimida.<sup>44</sup> Entre 1812 y 1835 hubo en Veracruz enormes dificultades para mantener armados, capacitados y adiestrados a estos cuerpos militares que no eran parte de los cuerpos permanentes.<sup>45</sup>

Por ello, teniendo en cuenta estos estudios, y según documentos existentes en los archivos de las entidades nortenas del periodo —Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila—, varía considerablemente el nombre con el que se conoce a estos cuerpos en diversas entidades

<sup>42</sup> Juan Sissinio Pérez Garsón, “La nación en armas: el caso español, 1808-1843”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pág. 213.

<sup>43</sup> José Antonio Serrano Ortega, “Los estados armados: milicias cívicas y sistema federal en México, 1824-1835” en Alberto Carrillo Cazares (ed.), *La guerra y la paz. Tradiciones y costumbres*, Morelia, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2002, págs. 445-456.

<sup>44</sup> *Ibíd.*

<sup>45</sup> Manuel Chust Calero, “Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del estado nación mexicana, 1812-1835” en Ortiz Escamilla, *op. cit.*, 179-197.

de la república; eventualmente aparecen como milicias locales, cívicas, rurales o simplemente milicia nacional.

En Tamaulipas, por ejemplo, se integraron cuerpos de milicia cívica; en Nuevo León se llamaron primero milicia cívica y luego cuerpos auxiliares, y en Coahuila y Texas operaron bajo el nombre de milicias locales.

Aunque la existencia de estos numerosos cuerpos proyecta la idea de una absoluta *militarización de la vida social*, aspecto que incluso ha despistado a algunos historiadores; analizando con detenimiento su integración y armamento disponible emerge otra realidad: se trata de una *militarización artificial*; las amplias listas de ciudadanos fueron percibidas por éstos como uno de tantos requisitos exigidos por las autoridades en tiempo de guerra. Cuando realmente se demandó su reclutamiento para combatir en Monterrey, plantearon infinidad de pretextos para evadir la milicia. La evidencia documental localizada en los archivos nuevoleonés permite conjeturar que se trataba de un juego de estrategias de dominación y resistencia entre la elite militar y los vecinos, quienes boicotearon el proyecto de *ciudadanizar el Ejército*.

En Nuevo León, para 1846, aunque se había abolido la conscripción obligatoria, la proximidad de la guerra contra los norteamericanos justificó el llamado universal para integrar milicias bajo el nombre de *cuerpos auxiliares*. Los líderes militares destacados en Monterrey tuvieron la difícil tarea de confrontar a los vecinos y explicarles que ahora eran ciudadanos-soldados de una república, y que debían de involucrarse en una "guerra en defensa de la patria".

#### LOS ESCUADRONES DE AUXILIARES

Ante el enfrentamiento inminente entre los ejércitos mexicano y norteamericano en Monterrey, desde el año de 1845 se tomaron medidas urgentes a cargo de las autoridades locales. La primera acción urgente del Gobierno nuevoleonés fue reforzar la convocatoria para integrar las milicias locales, expedida en junio de 1846 a fin de reclutar ciudadanos dispuestos a convertirse en soldados. Esta ley decretó que todos los varones entre 18 y 50 años defendieran el departamento, a excepción de eclesiásticos y sirvientes. Esta milicia que se formaría apresuradamente dada la proximidad de los combates absorbería a los cuerpos auxiliares organizados

desde el año anterior. El gobernador nuevoleonés, Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, actuando conjuntamente con Mariano Arista, había estado trabajando desde tiempo atrás y logrado integrar escuadrones entre julio y diciembre de 1845.<sup>46</sup>

El Primer Escuadrón de Auxiliares tenía su sede en Lampazos y era comandado por Diego Pérez, el Segundo en Agualeguas por José María Villarreal, el Tercero en Cerralvo por Rafael del Bosque, el Cuarto en Montemorelos por Manuel Barbosa, el Quinto en Linares por Juan Antonio Ramírez, el Séptimo en Pesquería Grande por Antonio Fernández, el Octavo en Salinas Victoria por José de los Santos Gutiérrez, el Noveno en Marín por José María Dávila, el Décimo en Cadereyta Jiménez por Vicente Cantú, el Undécimo en Hacienda de Guadalupe comandado por José María García.

Se integró también un escuadrón de caballería ligera con sede en Vallecillo, comandado por José Antonio Elizondo, además de dos compañías auxiliares del Primer Escuadrón, la primera con sede en Villaldama al mando del capitán Benito Caso, y la segunda con sede en Bustamante, presidida por Juan Pérez y Sáenz. Existió además un cuerpo de auxiliares en Sabinas Hidalgo, comandado por el capitán Pedro Ancira. No es relevante cuantificar los elementos participantes en virtud de que nunca se integraron realmente; los listados fueron más ficción que realidad, según se explicará más adelante; es altamente probable que el Sexto Escuadrón se haya tomado como el Batallón de Auxiliares de Monterrey, comandado por Francisco Garza Sepúlveda.<sup>47</sup>

Aunque aumentó la coacción militar ejercida por los líderes militares hacia la sociedad nuevoleonés, ésta encontró hábilmente fisuras para protegerse de los sistemas de reclutamiento instrumentados. Así, frente a la estrategia de dominación de la elite militar, los ciudadanos-soldados nuevoleonés esgrimieron la suya, la de resistencia. Como ejemplo está la explicación brindada por José Antonio Elizondo —comandante del Escuadrón Ligero de Auxiliares de Nuevo León con sede en Vallecillo— a De la Garza y Evia, gobernador de Nuevo León, detallando las razones por la que su cuerpo se hallaba desierto de integrantes. Sostuvo en primer lugar que había tenido que eximir del servicio a los vecinos que se

<sup>46</sup> Hemos obtenido la información relativa a la integración de los escuadrones auxiliares de los fondos documentales de militares y correspondencia de alcaldes del AGENL durante los meses de marzo a junio de 1845.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

ocupaban en la minería, principal actividad económica de este municipio norteño; en segundo término, señaló una circunstancia por demás significativa: "los auxiliares le juraron domicilio en otros pueblos", es decir, lo confundieron diciéndole que vivían en otra parte y finalmente expuso que la mayoría eran asalariados, cuyos patrones residían en pueblos circunvecinos.

Además, reveló que no obstante las instrucciones precisas de ejercicios militares que debía haber realizado, no había logrado impartir a los auxiliares las "instrucciones doctrinales" dictadas por el Gobierno, debido a que los vecinos no querían abandonar a sus familias en los "campos donde habitan en medio de la hostilidad de los indios bárbaros".<sup>48</sup> Es decir, aunque el Gobierno tenía todo el poder de exigir el reclutamiento, los vecinos tenían el recurso de resistir y ocultarse basados en su conocimiento del territorio jurando domicilio en otros pueblos y confundiendo con ello a los reclutadores.

Cabe recordar que la única instrucción militar que recibían estos ciudadanos-soldados era impartida los días festivos, al menos ésta era la disposición gubernamental, lo que evidencia el sentido de disciplina con que pretendía formarse a estos vecinos. Evidentemente, cada vez que el gobernador pedía cuentas al respecto a los alcaldes y comandantes de escuadrón, aseguraban que se cumplía cabalmente con la instrucción. En realidad, no se sabe si existía en los pueblos personal capacitado para brindarla y menos aún gente que asistiera a cursarla en "días feriados", pero resulta lógico pensar que no existían instructores, pues a pesar de contar con ellos no habría disposición por parte de los pobladores, ocupados en las actividades económicas que más les redituaban.

Otro caso ilustrativo se dio en Salinas Victoria —municipio ubicado unos treinta kilómetros al noroeste de Monterrey—, donde el alcalde Manuel Flores explicó al general Ampudia que no remitiría los auxiliares requeridos porque la mayoría eran labradores y criadores de campo, que de ser llevados a Monterrey "dejarán sus sementeras de maíces y frijoles en el completo abandono".<sup>49</sup> Para

<sup>48</sup> Informe de José Antonio Elizondo a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Vallecillo, 1 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43.

<sup>49</sup> Carta de Manuel Flores a Pedro Ampudia, Salinas Victoria, 6 de septiembre de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43. El dato sobre García esta tomado de una carta de José Miguel García a Santiago Vidaurri, Pesquería Grande, 7 de septiembre de 1846. La referencia corresponde a una misiva de Rafael del Bosque a Santiago Vidaurri, Cerralvo, 13 de julio de 1845.

ellos estaba claro que primero era el trabajo agrícola y después el servicio militar.

Sin embargo, tal vez el caso más patético del fracaso de la leva como recurso de reclutamiento ocurrió en la villa de Pesquería Grande —actual municipio de García, Nuevo León, sobre el camino entre Monterrey y Saltillo—; allí el alcalde José Miguel García instrumentó una estrategia digna de figurar en cualquier buen texto literario dentro de la corriente del realismo mágico, pues escribió al secretario de Gobierno detallando que organizó una leva singular: "envió tropas a la plaza principal para capitalizar la asistencia a la misa dominical y atrapar a desertores, vagos y algunos vecinos útiles para [el servicio] de las armas, aunque solo encontró mujeres, muchachos y viejos inútiles".<sup>50</sup> Ello a pesar de que ya los norteamericanos entraban a suelo nuevoleonés y había solo unos cuantos kilómetros de distancia entre García y la capital regiomontana.

Esta actitud —que no debió simpatizar mucho a Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno y responsable de coordinar la concentración de fuerzas en Monterrey— refleja la improvisación con que se actuaba. Otro ejemplo que quedó para la historia, y quizá jamás figurará en los libros de historia patria que buscan ensalzar a los héroes mexicanos, es el reporte girado por Rafael del Bosque, comandante del Tercer Escuadrón de Auxiliares con sede en Cerralvo, quien expuso sin pudor que sus hombres "eran unos viciosos experimentados", y que por lo mismo no podía confiarles ningún arma "porque las apostaban o vendían".<sup>51</sup>

Sobre la escasez de armas, en el municipio de Cerralvo —enclave minero situado en el norte del estado de Nuevo León— cabe recordar que el Gobierno central desincentivaba la posesión de armas por parte de los ciudadanos porque veía en ello la amenaza latente de la inestabilidad social, bajo el entendido de que el monopolio de la violencia correspondía al Estado y a sus cuerpos militares, únicos facultados para portar armamento y usarlo en defensa del Estado nacional.

Cuando se trataba de apuntarse en los listados de los comandantes de escuadrón, los ciudadanos nuevoleonés no opusieron resistencia; la guerra parecía muy lejos y por ello las autoridades

<sup>50</sup> Carta de José Miguel García al secretario de Gobierno Santiago Vidaurri, villa de Pesquería Grande, 7 de septiembre de 1846, AGENL, fondo: militares.

<sup>51</sup> Carta de Rafael del Bosque al secretario de Gobierno Santiago Vidaurri, villa de Cerralvo, 13 de junio de 1845, AGENL, fondo: militares.

políticas de los pueblos remitieron al gobernador voluminosos listados de milicianos entre junio y diciembre de 1845, pero al acercarse la Batalla de Monterrey surgió la diferencia entre la demagogia patriótica de los comandantes de escuadrón y la realidad.

#### LAS CUOTAS DE SANGRE PARA SALVAR LA PATRIA

Los comandantes mexicanos responsables del reclutamiento forzoso de vecinos nuevoleonenses tenían claro que debían seleccionar hombres que dieran sus vidas por la patria, y en el discurso utilizado para ello resulta revelador que se aluda "a la sangre que es preciso derramar". Desde Monterrey se exigió una "cuota de sangre" para cada pueblo; para Marín, Santiago y Montemorelos se fijó en cien hombres, a Galeana en 150, y a Cadereyta y Linares se pidió doscientos a cada uno.<sup>52</sup>

En respuesta a esta exigencia "de sangre", lo que surgió fue la cruda realidad: en Montemorelos, el alcalde Atenógenes Ballesteros notificó a Santiago Vidaurri, quien fungía como secretario de Gobierno, las dificultades para remitir los cien milicianos asignados; explicó que en la lista remitida anteriormente a la capital regiomontana figuraban los miembros de su cabildo, además de otras "gentes acomodadas del pueblo". Expuso que "es indispensable y muy necesaria su permanencia [en Montemorelos], tanto para la seguridad de sus intereses y propiedades, así como cooperar a la subsistencia y mantenimiento de los ciudadanos y soldados".<sup>53</sup>

Argumentó que "no estando acostumbrados a las penalidades y trabajos consiguientes de esta clase de servicios personales, son por lo mismo inútiles para el objeto que se desea". Propuso como solución que "los más ricos del pueblo pudiesen nombrar y pagar reemplazos, y de esta forma permanecer en él para defender personalmente sus intereses y la gente que para ellos trabaja".<sup>54</sup> La postura de Ballesteros no podía ser más explícita: la guerra es

<sup>52</sup> Circular de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a los alcaldes de Santiago, Montemorelos, Galeana, Cadereyta y Linares, Monterrey, 3 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 48.

<sup>53</sup> Carta de Atenógenes Ballesteros al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León, Montemorelos, 5 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 48.

<sup>54</sup> *Ibíd.*

para los pobres. Quienes tenían dinero estaban acostumbrados a pagar su cuota de exentos o bien eludir el reclutamiento mediante el uso de sus influencias políticas. Ahora el asunto era más grave y notorio porque se trataba del "honor de la república".

El problema no fue privativo de Montemorelos, y cada alcalde lo resolvió según sus intereses y compromisos. En la ciudad de Cadereyta, por ejemplo, tercera en Nuevo León en importancia económica después de Monterrey y Linares, se dio un caso singular: el alcalde Manuel Wall y Guimbarda motivó "mediante baile y desfile" a los milicianos que decidieron alistarse. Describió que la convocatoria fue recibida con mucho entusiasmo y regocijo: "recorrió la ciudad cuartel por cuartel y enseguida, con repique a vuelo, salimos en paseo escoltados por la banda de música y una partida de auxiliares". Por la tarde ofreció un baile, donde el público guardó el mejor orden.<sup>55</sup>

Estos acontecimientos, suscitados en los dos municipios de mayor importancia demográfica después de Monterrey, proporcionan una idea clara de las dificultades que enfrentaron los jefes políticos y militares para lograr el reclutamiento, que finalmente fracasó ante las diversas y vigorosas estrategias de resistencia desplegadas por los vecinos, que negándose a convertirse en soldados de una guerra que veían ajena, obligaron a la elite militar a defender Monterrey con prácticamente fuerzas regulares.

#### LAS AUTORIDADES CIVILES

Una vez revisadas las fuerzas militares y la actitud de los vecinos frente a la guerra, es tiempo de pasar revista a las autoridades civiles. En la sociedad escrituraria del Siglo XVI, donde las cosas además de ser nombradas para existir debían constar por escrito, la palabra del rey creó una nueva realidad y la plasmó en papel creando un documento fundacional localizado en el Archivo de Indias de Sevilla: se trata de la creación de un nuevo reino del imperio español. El Nuevo Reino de León, como entidad política y jurisdiccional, fue fundado el 31 de mayo de 1579 con la capitulación de Felipe II, rey de España, concedida a Luis de Carvajal, a quien nombró gobernador vitalicio.

<sup>55</sup> Carta de Manuel Wall y Guimbarda, alcalde de Cadereyta, a Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno de Nuevo León, Cadereyta, 22 de junio de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 46.

Se trataba de un Gobierno y una capitania general que formaban parte del virreinato español y dependían de la Real Audiencia. Es decir, todos los gobernadores eran también capitanes generales, y por encontrarse en tierra de guerra viva, responsables de la seguridad y protección de los vecinos frente a los ataques de los indios.<sup>56</sup>

Los gobernadores tenían además de la facultad de emprender campañas militares, la de nombrar tenientes y capitanes para hacer más expedito el combate a los indios rebeldes. Fue así que durante buena parte del periodo novohispano la función militar correspondió a los gobiernos locales, aunque desde luego eran nombrados desde la capital del virreinato. Quizás el más lúcido de ellos, Martín de Zavala, educado en la Universidad de Salamanca, llegó a experimentar culpa por la guerra que sostenidamente mantenía con los indios y consultó a los superiores sobre la "justicia de la guerra a los indios".<sup>57</sup>

Fue hasta finales del Siglo XVIII, en pleno periodo borbónico y en función de las reformas administrativas aplicadas, que fue preciso reforzar la presencia y actividad militar en la región estableciendo una comandancia militar. Sin embargo, los gobernadores siguieron colaborando ampliamente en las acciones de armas, aunque dependieron mucho del margen de maniobra que les permitía el jefe de la comandancia.

Tal vez el caso más representativo de la pérdida de atribuciones militares de los gobernadores locales frente a las actividades de la comandancia fue el periodo en que la ocupó De Arredondo, ya que entre 1814 y 1816 enfrentó numerosos conflictos y prácticamente despojó a los encargados del Gobierno político de Nuevo León de sus atribuciones militares. Si lo realizó con los jefes de entidades vecinas, con mayor razón con el Gobierno de Nuevo León, que al igual que la comandancia militar tenía su sede en Monterrey.<sup>58</sup>

Para la segunda década del Siglo XIX, la fuente de la soberanía no era el rey, sino el pueblo, pero la escritura sigue siendo un criterio de realidad. El Nuevo Reino de León desapareció, y sobre otro documento fundacional, la Constitución de 1824 emanada

<sup>56</sup> Espinosa, *op. cit.*, págs. 21-58.

<sup>57</sup> Martín de Zavala (1597-1664) consultó a fray Francisco de Rivera acerca de la justicia de la guerra contra los naturales, quienes la ratificaron basándose en la opinión de once teólogos de San Luis Potosí en 1632.

<sup>58</sup> Espinosa, *op. cit.*, pág. 53.

del Congreso, se creó una nueva instancia política. El nacimiento del estado de Nuevo León como entidad política "libre y soberana" integrante de una república federal ocurrió en el mes de mayo de 1824, cuando contaba con una población de 83 mil habitantes, de los cuales más de doce mil poblaban Monterrey, su capital. La jurisdicción estatal se dividió en dos ciudades, cuatro villas, nueve poblados, dos pueblos de indios y tres reales de minas.<sup>59</sup>

Dentro de las atribuciones que estableció la Constitución local expedida en 1825 estuvieron las de: a) defender el territorio, la seguridad de las personas, los bienes y derechos de los individuos; b) mantener la paz y el orden públicos; c) impulsar el poblamiento y el desarrollo económico; d) administrar las rentas públicas y velar por su recaudación, y e) mantener relación con otros poderes, además de con la Iglesia, los ayuntamientos y el Gobierno central.

Sin duda, la restricción más importante plasmada en la constitución local fue la facultad relativa a la administración del Ejército reservada para el Gobierno central. Más tarde se autorizó la facultad para integrar las milicias cívicas, lo que provocó que durante mucho tiempo los gobiernos locales con injerencia en el manejo de los presidios vieran con desconfianza y desesperación la amenaza de los indios, y la de los texanos con particular impotencia, según el *Semanario Político de Nuevo León*, órgano de difusión del Gobierno nuevoleonés.

Con el ascenso del centralismo desapareció Nuevo León como entidad política y apareció el *departamento*. Es posible que esta difícil relación entre los gobiernos locales y el Ejército nacional haya influido en la falta de una respuesta conjunta y eficaz al momento de organizar la guerra contra los norteamericanos. Para muestra de ello un ejemplo: de cara a la guerra, durante enero de 1846, el gobernador y la Asamblea departamental se opusieron a secundar el golpe militar contra José Joaquín de Herrera, negándose ambos poderes a entregar el Gobierno del estado al comandante militar. Como respuesta a este desafío al Gobierno central por parte del nuevoleonés, ambos poderes fueron desconocidos. Sin embargo, días después y ante la inminencia de la batalla las cosas se normalizaron, al menos oficialmente.

Sobre la definición ideológica de los gobiernos locales, algunos autores han insistido en que no existe propiamente una división

<sup>59</sup> González, "Nuevo León ocupado...", págs. 59-90.

exacta entre Gobierno federalista y centralista en Nuevo León, sino que más bien hubo una elite local identificada con el liberalismo, pero bifurcada en dos vertientes, una radical con exponentes como Manuel María de Llano, Julián de Llano, Santiago Vidaurri, José María Parás y Gregorio Zambrano; mientras que la otra era de corte moderado, y en ella figuraron De la Garza y Evia, José de Jesús Dávila y Prieto, entre otros. El encono de los liberales locales fue más bien contra los militares que fungieron como gobernadores.

Desde 1835 y hasta la ocupación norteamericana desfilaron como titulares del poder ejecutivo actores políticos que en su mayoría se habían formado en la única institución educativa de la región: el Seminario de Monterrey. Se trató de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Manuel Gómez de Castro, Domingo Martínez, Joaquín García, Pedro José Morales, José de Jesús Dávila y Prieto, Anselmo Marichalar, José María Ortega, Anselmo Quiroz, Pedro Ampudia, Francisco de Paula y Morales y José María Parás. Durante la etapa centralista varios gobernadores, como miembros del Ejército, figuraron con el cargo de comandantes militares: José María Ortega, Pedro Ampudia, Mariano Morett y Jerónimo Cardona; todos ellos fueron también emisarios del Gobierno central destacamentados en Monterrey para resguardar la frontera.

Independientemente de estas consideraciones sobre la aparente coincidencia de la elite local en torno al liberalismo, por lo menos a nivel de propaganda, existen algunos puntos en que las posturas aparecen francamente irreconciliables, y ello tiene que ver con el funcionamiento de dos actores fundamentales del periodo estudiado: la Iglesia y el Ejército. Ambas instituciones buscaban ser incluidas en el proyecto republicano, a pesar de que la república federal intentó restringir los privilegios y riquezas que habían venido acumulando.

Un editorial del *Semanario Político de Nuevo León*,<sup>60</sup> ya en pleno Gobierno centralista, reprodujo una canción aparentemente popular que reflejaba en mucho los puntos de divergencia entre el proyecto político federalista —agrupado en logias yorkinas— y el centralista —en las escocesas:

Federación queremos,  
federación pedimos;  
esta cantinela

<sup>60</sup> *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, AGENL, 28 de enero, 1838. El título de la canción es "Canción a los peticionarios", y únicamente se incluye la letra.

es de los yorkinos.  
Como se acabó  
por el centralismo  
aquella mamada  
de tantos destinos;  
federación claman  
dando mil gemidos  
esta cantinela  
es de los yorkinos...  
Como el militar  
con justo motivo,  
de las asonadas  
no ha de ser padrino,  
federación quieren  
para tener cívico  
esta cantinela  
es de los yorkinos...  
Que el soldado acuerde,  
que esta facción quiso  
reducirlo a nada,  
debe ser preciso;  
y con risa diga  
al oír sus delirios  
esta cantinela  
es de los yorkinos...  
Los cívicos quieren  
ver restablecidos,  
porque con las armas  
sostengan caprichos  
más no lograrán  
sus deseos inicuos  
esta cantinela  
es de los yorkinos...  
Repartirse quieren  
entre sí impíos,  
de monjas y frailes  
los bien toditos;  
muy claro se infiere,  
pues en sus escritos  
esta cantinela  
es de los yorkinos...  
Viva la nación,  
viva el centralismo,  
pese a sanculotes,

pese a los impíos,  
de sus peticiones,  
cantando decimos:  
esta cantinela  
es de los yorkinos...

La canción pone en entredicho la viabilidad política del federalismo y se pronuncia por un mando único en lugar de distribuir el poder entre las diferentes entidades federativas. Este editorial y la canción citada evidencia lo contrapuesto de la discusión sobre el papel que el Ejército y las milicias cívicas deberían jugar en los nuevos tiempos, cuando señalaron que "como el militar, con justo motivo, de las asonadas, no ha de ser padrino, federación quiere, para tener cívico, esta cantinela, es de los yorkinos".<sup>61</sup>

Más adelante hubo otro rechazo al proyecto republicano de establecer las milicias cívicas a fin de reducir la influencia del Ejército regular. Sobre la tentativa liberal de expropiar los bienes eclesiásticos, y en general sobre el avance del proceso de secularización de la vida social, los autores de la canción se pronunciaron también sobre este hecho condenándolo. En realidad, aunque ambos grupos políticos se atacaban en la prensa, al momento de presentarse la oportunidad de colaborar con los gobiernos estatales predominaba "el pragmatismo político" de ambos, como lo evidencia el caso de Santiago Vidaurri, quien se desempeñó prácticamente sin contratiempos como secretario de Gobierno de administraciones centralistas y federalistas entre 1834 y 1855.

Aún así, el cambio de Gobierno a nivel nacional del centralismo al federalismo durante el año de 1846 —cuando ya prácticamente las tropas norteamericanas se abalanzaban sobre Monterrey— generó por lo menos desconcierto al interior de la clase política local y obstaculizó la planeación de un proyecto integral para la defensa eficaz de la capital regiomontana.

#### EL CONGRESO ESTATAL Y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Desde la fundación del Nuevo Reino de León en 1579 y hasta 1810, es decir, durante un periodo de 231 años, los vecinos nuevoleonenses no habían tenido la oportunidad de elegir a sus gobernantes. Los

<sup>61</sup> *Ibíd.*

gobernadores, comandantes militares y alcaldes mayores fueron escogidos desde la capital del virreinato y evidentemente tenían mayor compromiso con el Gobierno central que con la comunidad a la que eran enviados.

El primer funcionario público electo por los regiomontanos inició su gestión en 1810 gracias a que las Cortes de Cádiz brindaron la oportunidad para contar con diputados de origen novohispano. Por ello, y conforme al decreto de la regencia del 14 de febrero de 1810, los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey eligieron en el mes de junio como diputado por el Nuevo Reino de León al licenciado Juan José de la Garza, quien fungía como canónigo de la catedral regiomontana. Fue así como Nuevo León mantuvo una representación en España por medio de este personaje, el cual contribuyó con sus propuestas a la Constitución gaditana de 1812.<sup>62</sup>

Gracias a la iniciativa de De la Garza, y a propuesta de Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, fueron creadas las diputaciones provinciales, cuya función fue la de servir como cuerpos colegiados gubernativos y permitir una relativa autonomía a las provincias. En Nueva España fueron establecidas seis diputaciones provinciales, una de ellas fue instalada en Monterrey con diputados de las Cuatro Provincias Internas de Oriente: Nuevo León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander. Fue este cuerpo colegiado, aunque no legislativo, el primer antecedente del Congreso nuevoleonés que continúa vigente hasta la actualidad, aunque con algunas interrupciones.

Gracias a la Constitución federal de 1824, que reconocía a Nuevo León como un estado libre y soberano, fue posible establecer el poder ejecutivo, legislativo y judicial en el ámbito local.<sup>63</sup> Durante el mes de julio fueron electos los primeros diputados locales en Nuevo León: José Francisco Arroyo, José María Gutiérrez, Pedro Agustín Ballesteros, Cosme Aramberri, Juan Bautista de Arizpe, Rafael de Llano, José María Parás, Juan José de la Garza, Antonio Crespo, Juan Manuel Pérez y Pedro de la Garza Valdés, quienes

<sup>62</sup> Cavazos, *op. cit.*, pág. 129.

<sup>63</sup> También a partir de la creación del Estado surgió el Tribunal Superior de Justicia integrado por un presidente y tres magistrados que eran renovados cada tres años. El primer presidente del tribunal fue el licenciado José Alejandro Treviño y Gutiérrez, fundador de la cátedra de derecho en Nuevo León y forjador de una elite de abogados que ocuparon importantes espacios públicos durante el Siglo XIX.

conformaron el Congreso Constituyente y redactaron la primera Constitución Política del Estado de Nuevo León, expedida el 5 de marzo de 1825.

Además de reconocer a nivel local la división de poderes públicos en el legislativo, ejecutivo y judicial, el documento garantizó la libertad de escribir, imprimir y publicar, pero sobre todo abolió la esclavitud y estableció el derecho al voto indirecto. Resultó electo como primer gobernador constitucional José María Parás, joven político y liberal oriundo de Montemorelos, a quien correspondió establecer las bases de la administración pública nuevoleonense, y debido a sus logros en pro de la educación y demás rubros administrativos sería nuevamente electo para reorganizar el Gobierno local una vez que el Ejército norteamericano salió de Nuevo León en 1848.<sup>64</sup>

Durante la vigencia de la primera república federal (1824-1835), los vecinos nuevoleonenses lograron elegir a sus autoridades mediante el funcionamiento de las juntas electorales populares, entidades responsables de organizar tanto las elecciones primarias como las secundarias. Sin embargo, a partir de 1835, con los cambios introducidos por el Gobierno centralista, el Congreso estatal desapareció y se integró una asamblea departamental, perdiendo este órgano su carácter legislativo y asumiendo únicamente una función consultiva. La primera asamblea estuvo integrada por Manuel Gómez de Castro, Domingo Martínez, José León Lobo, Joaquín García y Juan de la Garza Treviño. Si bien no se trataba de un grupo de liberales radicales, por lo menos podrían considerarse moderados, en función de sus ideas y del desempeño político que tendrían estos personajes en la evolución futura de la vida pública nuevoleonense.

El desempeño de los miembros de esta corporación durante la guerra con los Estados Unidos estuvo muy por debajo del desempeño de los alcaldes, que más bien puede compararse con la actitud huidiza e inconsistente del Gobierno estatal. Tal parece que la debilidad de los nuevos poderes emanados de la república federal y centralista no tenía aún la fortaleza institucional para enfrentar organizada y eficazmente un desafío bélico de la magnitud del norteamericano.

<sup>64</sup> Este Congreso local expidió la Constitución de 1825. Posteriormente expidió la de 1849, 1857, 1874 y la de 1917, que se mantiene vigente hasta la actualidad.

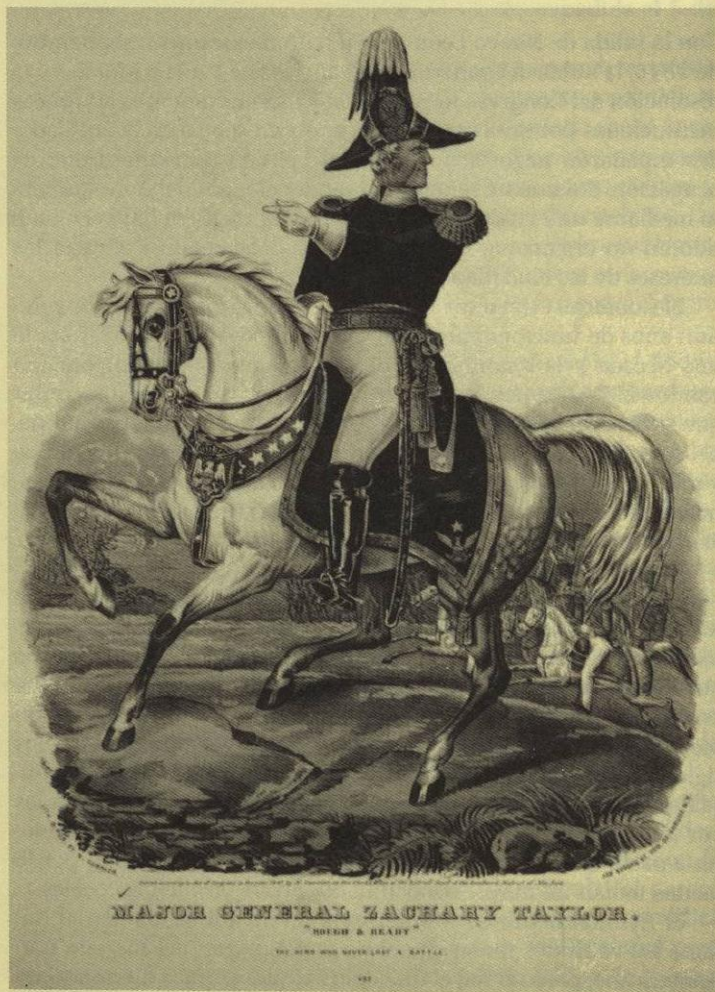
### EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

Con la salida de Nuevo León del Ejército mexicano en septiembre de 1846, la huida del gobernador Francisco de Paula y Morales y la disolución del Congreso local, fueron los ayuntamientos las únicas instituciones políticas que mantuvieron presencia en la entidad y desempeñaron negociaciones con el Ejército norteamericano de ocupación. Solamente se puede entender el vigor del Ayuntamiento mediante una visión retrospectiva sobre cómo se había convertido en un organismo que representaba con relativa eficacia los intereses de los ciudadanos.

El Gobierno estatal tenía al momento de la guerra escasos veintidós años de funcionamiento, el Congreso local había funcionado una década y la Asamblea departamental otra, en comparación con los 250 años del Ayuntamiento de Monterrey. Cabe recordar que si bien en la administración pública virreinal jugaban un papel central los gobernadores, quienes asumieron el mando político y militar, la jurisdicción de los reinos, en este caso del Nuevo Reino de León, estaba subdividida en alcaldías mayores. El alcalde o *justicia mayor* era designado por el gobernador.

En lo relativo a las alcaldías mayores, durante cincuenta años —desde 1596 hasta 1646— solo existió una en la región, la de Monterrey. Comprendía varios valles que gradualmente fueron separándose al ser elevados a alcaldías mayores. Lo importante fue que los ayuntamientos integrados por alcaldes y regidores, aunque no eran los mismos que durante el periodo virreinal, establecieron mecanismos de sociabilidad política con los vecinos durante dos siglos y medio, lo que permitió que al momento de la guerra los alcaldes fueran los voceros legítimos de las inquietudes planteadas por los ciudadanos. El Ayuntamiento regiomontano tuvo regidores a partir de 1596, y aunque desde luego no eran electos, por lo menos tenían un mayor conocimiento de los problemas locales.

El Ayuntamiento de Monterrey jugó un rol fundamental durante los veintidós meses que duró la ocupación del Ejército norteamericano, pero no fue el único; los alcaldes, que a diferencia de los representantes de otras instituciones, tanto civiles como militares, no huyeron de sus comunidades y permanecieron defendiendo sus hogares, ganado y vecinos.



Currier & Ives  
*General Zachary Taylor, ca. 1847*  
 US Library of Congress

#### 4. EL EMPLAZAMIENTO DE LOS CUERPOS PARA LA BATALLA

*La guerra México-Estados Unidos es entre pueblos civilizados.*

MARIANO ARISTA, mayo de 1846.<sup>1</sup>

#### LA PRIMERA INVASIÓN A MONTERREY: LA DEL EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO

Las autoridades locales de Nuevo León no mostraban gran simpatía por el Ejército nacional. Entre otros motivos, consideraban que el Gobierno central no les ayudaba lo suficiente en la guerra contra el indio, y segundo, porque cuando sus jefes se acordaban de Monterrey era para exigir recursos en efectivo o en especie. La presencia de mandos castrenses nacionales desplazaba a los líderes locales en las operaciones militares desplegadas. Por ello, la noticia de que "una vez más" había que cooperar con el Ejército del centro para combatir a los norteamericanos que ya se encontraban destacamentados en las inmediaciones de Brownsville, Texas, no causó la patriótica respuesta que los estrategas militares esperaban.

Desde que inició el año de 1846, paralelamente a la organización de cuerpos militares, las autoridades políticas nuevoleonenses contribuyeron al auxilio de las tropas mexicanas destacamentadas en Matamoros, Tamaulipas. Aunque dicho proceso no estuvo exento de dificultades, pues incluso hubo algunos alcaldes y particulares que respondieron que ellos "ya habían ayudado a la guerra

<sup>1</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, AGENL, 3 de mayo de 1845, fondo: militares, Monterrey.

contra los texanos”, y en respuesta el Gobierno tuvo que explicarles que se trataba de un conflicto diferente. Lo cierto es que existía, si no hartazgo, por lo menos indiferencia ante el conflicto, según la documentación existente en el riquísimo fondo *militares*, del Archivo General del Gobierno de Nuevo León, donde abundan las solicitudes y sobran los pretextos para el auxilio de las tropas.

Al aproximarse las tropas enemigas a la región se recrudecieron las demandas de víveres, mulas y semillas, que fueron cubiertas con relativa eficacia. Ejemplo de lo anterior fue la postura asumida por Santiago Vidaurri al frente de la Secretaría de Gobierno de Nuevo León —entre enero y agosto de 1846—, al exigir a las autoridades políticas de Salinas Victoria y Santa Catarina la urgente remisión de mulas para el cargamento de parque que urgía enviar a Matamoros.

En dichas circunstancias e indignado por la resistencia a proporcionarlas, Vidaurri advirtió que el encargo era “bajo su más estrecha responsabilidad”, y que por lo tanto “no hay pretexto que valga”. Explicó que el gobernador Garza y Evia estaba sumamente indignado al enterarse de que habían ocultado las mulas solicitadas “con grave perjuicio para la causa nacional”.<sup>2</sup> Mulas y caballos eran no solo un medio de transporte para los vecinos, sino también su instrumento de trabajo, de ahí la oposición a remitirlos. Otro caso significativo de la gestión del mismo funcionario fue cuando negoció con varias autoridades políticas del valle del Pílon —actual Montemorelos y Linares— la remisión de más de quinientas fanegas de maíz a Magueyitos para la tropa mexicana en repliegue.<sup>3</sup>

Era tal la resistencia a prestar la ayuda requerida, que el Gobierno estatal tuvo que recurrir prácticamente a la incautación de mulas y víveres de los vecinos. Dicha resistencia ocurrió a pesar del liderazgo de Santiago Vidaurri en la Secretaría del Gobierno nuevoleonés y de Mariano Arista al frente del Ejército mexicano, quienes teóricamente iban a influir para que tales demandas tuviesen un eco importante, pues ambos políticos eran muy respetados en Monterrey. Por ello, la

<sup>2</sup> Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno de Nuevo León a los alcaldes de Salinas Victoria y Santa Catarina, Monterrey, 15 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 44.

<sup>3</sup> Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno de Nuevo León a Mariano Arista, Monterrey, 18 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 44. Aquí se expone el reclamo del alcalde de Linares sobre el pago de 250 cargas de maíz que remitieron a Matamoros.

noticia sobre la derrota de las tropas mexicanas sufrida en Palo Alto y la Resaca —en la jurisdicción del actual Brownsville, Texas, el 8 y 9 de mayo de 1846—, fue recibida en Monterrey con gran sorpresa y pesadumbre.

Arista, el comandante mexicano derrotado, comunicó al gobernador Garza y Evia en un parte militar las razones del desastre: a) la superioridad numérica de las tropas de Zachary Taylor, que ascendían a cerca de cinco mil hombres; b) el hecho de que la ciudad de Matamoros no estaba fortificada; c) el enemigo contaba con 35 piezas de artillería, más de las que poseían las tropas mexicanas, además de que d) solo se contaba con parque de artillería para tres horas de fuego vivo. Explicó que decidió, mediante una junta de generales, evacuar la villa de Matamoros, aclarando que sus habitantes “se han portado con decidido patriotismo en defensa de los derechos de su patria y esta circunstancia, así como la de dejar mis heridos en la población, me quitó la idea de incendiar la ciudad, como parecía necesario”.<sup>4</sup>

Enseguida detalló la existencia de un grave error de previsión, pues aceptó que le había sido imposible transportar los 360 heridos que tenían sus tropas, aunque inmediatamente sentenció que tenía esperanzas de que los norteamericanos los ayudaran, pues se trataba de “una guerra entre pueblos ‘civilizados’ y nuestros heridos no serán molestados”, por lo que optó por dejarlos, es decir, abandonarlos a su suerte en Matamoros.<sup>5</sup> Aunque nada justifica su imprevisión, llama poderosamente la atención el hecho de que apele en su discurso a la existencia de un conflicto moderno, una guerra entre “civilizados”. Es notable la conciencia de que se encuentra en medio

<sup>4</sup> Parte militar de la batalla de Palo Alto y la Resaca rendido por Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Cuartel general de Vaquerías, 25 de mayo de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 45. No era la primera vez que Arista tenía problemas respecto a su prestigio militar y honorabilidad; como figura militar de primer orden era blanco constante de críticas e intrigas políticas. Apenas hacía un año —mayo de 1845— se había defendido de la prensa tamaulipeca, que mediante el periódico *Monitor Constitucional* lo había acusado de aliarse con los texanos, robar fondos del Ejército y proteger a Antonio Canales, entre otros delitos. En aquel entonces procedió a probar su inocencia punto por punto y a pedir “solidaridad ante la calumnia”; en esta ocasión lo haría ante un consejo de guerra. A pesar de las numerosas intrigas y las batallas perdidas, Arista saldría bien librado, pues llegaría a la presidencia de la república en 1851.

<sup>5</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 3 de mayo de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 41.

de una guerra civilizada que supone como justa y racional, y en la que se enfrentan dos ejércitos igualmente imbuidos de esta lógica moderna del combate. Sin Cruz Roja Internacional de por medio, los soldados mexicanos heridos se arrastraban "civilizadamente" por las calles de Matamoros temiendo caer en manos de los terribles voluntarios que acompañaban al Ejército norteamericano.

Finalmente, Arista expuso también al ministro de Guerra y Marina las dificultades para transportar el bagaje con que contaban sus tropas; sostuvo que abandonaron "lo que les fue imposible rescatar" y acordaron situarse en un punto estratégico que garantizara la seguridad de los departamentos de Oriente, su rápido abastecimiento, así como la comunicación con el resto de la república y con el puerto de Matamoros, razones que coincidieron en la ciudad de Linares, donde esperaron al enemigo.<sup>6</sup> Con gran preocupación debió recibir el gobernador nuevoleonés De la Garza y Evia la decisión de Arista de acampar en Linares, una de las villas más prósperas del estado, a todo un Ejército derrotado y desmoralizado, pero sobre todo urgido de toda clase de municiones.

Lo que Mariano Arista omitió en su detallado "parte militar rendido a la autoridad" fue que decidió combatir al Ejército norteamericano sin tener un frente abierto en la retaguardia que facilitara su repliegue en caso de derrota como marcan los manuales básicos de combate, circunstancia que complicó su retirada a Matamoros. Tampoco reconoció haber hecho una lectura equivocada de la cartografía del terreno que habían comprendido mejor los ingenieros militares norteamericanos recién egresados de la academia de West Point, con los resultados favorables para los dominadores de este nuevo saber que implicaba la medición exacta del terreno y la correcta disposición de los cuerpos para la batalla.<sup>7</sup>

Lo que desnudó la crudeza de esta "civilizada guerra moderna" fue el proceso de traslado de tropas a la capital nuevoleonesa. El repliegue del Ejército mexicano al seguir la ruta Matamoros-Linares-Monterrey tuvo consecuencias desastrosas. Las versiones de

<sup>6</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Linares, 4 de junio de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 45.

<sup>7</sup> En las batallas de Palo Alto y la Resaca, los norteamericanos incendiaron los pastizales del campo de batalla, asfixiando con el humo a los combatientes mexicanos, por solo mencionar uno de los aspectos en que mostraron mayor habilidad. Recientemente, se acaba de inaugurar en Brownsville, Texas un museo de sitio que conmemora estas batallas.

Prieto, Robles, Ampudia y De Llano contenidas en el libro *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* —publicado en 1848—, son las más detalladas al respecto.

En el segundo capítulo de la obra, "Rompimiento de las hostilidades", se describe el caos que envolvió al Ejército mexicano al huir de la batalla e intentar cruzar el Río Bravo por miedo a la persecución norteamericana: "la falta de embarcaciones desespera a los míseros dispersos [...]; buscan un vado o se precipitan al río vestidos y armados, ahogándose casi todos y salvándose solo unos pocos a nado".<sup>8</sup> Esto, como ya se señaló, se debió al error de combatir sin tener abierto un frente en la retaguardia para el caso de una retirada.

Enseguida se produjo un acontecimiento que llama poderosamente la atención: hubo un "civilizado intercambio de prisioneros" entre las fuerzas beligerantes, hecho muy revelador del carácter moderno de los dirigentes del Ejército norteamericano si se considera que no existía aún la Convención de Ginebra<sup>9</sup> sobre el trato a prisioneros de guerra, y que en toda la región aún prevalecía el recuerdo del trato que las tropas de Santa Anna habían dado a los prisioneros de guerra texanos —exhibiéndolos—, y el trato aún peor que les dio el general Urrea, quien organizó un sorteo llamado "de los frijoles negros", para matar a los prisioneros "ganadores" a manera de escarmiento, apenas cuatro años atrás. Pero Taylor, a diferencia de los voluntarios que lideraba, no quería ganarse fama de carnicero, y tenía muy claro hacia donde debería guiar la guerra y el rumbo que debía tomar su imagen en la prensa norteamericana. Después del intercambio de prisioneros, la tropa mexicana se retiró a Matamoros el 11 de mayo; el día siguiente emprendieron el viaje hacia Linares, mismo que se realizó con gran dificultad por la escasez de bueyes y carretas que facilitarían el traslado de hombres y víveres.

Felizmente, la tropa mexicana arribó el día 27 de mayo a la hacienda de Guadalupe —jurisdicción linarense—, donde recibió recursos en abundancia remitidos desde Linares, ciudad a donde arribaron al día siguiente y permanecieron hasta principios del mes de julio, es decir, un total de casi cuarenta días. El 3 de junio

<sup>8</sup> *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F., Conaculta, 1991, pág. 91.

<sup>9</sup> La primera vez que se firmaron convenios internacionales para humanizar la guerra fue hasta 1864. En Ginebra, Suiza, se firmaron convenios para el trato a los heridos de guerra.

llegó a esa población la orden del Gobierno para sustituir a Mariano Arista por Francisco Mejía en el mando del Ejército mexicano.<sup>10</sup>

El Gobierno general determinó que el responsable de la derrota había sido Arista. En un singular acto de ética castrense comunicó al Gobierno nuevoleonés que se retiraba a vivir en la hacienda de Mamulique —jurisdicción de Salinas Victoria, Nuevo León—, donde permanecería disponible como un simple soldado “si la patria lo llamaba en su defensa”.<sup>11</sup>

Mientras se realizaban los ajustes en el mando del Ejército mexicano, éste permaneció destacamentado en Linares, la estancia significó un gran desafío para la autoridad local y estatal. Linares era al momento de la guerra una ciudad ubicada en la zona centro del estado, con cerca de siete mil habitantes dedicados al cultivo de la caña, maíz y frijol. La llegada de varios miles de integrantes del Ejército mexicano a esta localidad representó una verdadera invasión, ya que hubo que dotarlos de alimento, ropa, caballos y alojamiento. Además, el efecto de la derrota llenaba de temor a la población, que no sabía cuál sería la ruta de penetración del Ejército norteamericano a Nuevo León ni el destino que tendrían sus familias y ganado en manos de los invasores.

#### EMPLAZAR LOS CUERPOS: LA LOGÍSTICA, FACTOR TAN DECISIVO COMO EL COMBATE

Hasta donde permiten ver los documentos, durante el conflicto afloró un conjunto de hombres con distintas concepciones del poder, de su ejercicio y responsabilidad frente al territorio que buscaban defender, hombres que hicieron acopio de todos los recursos que la modernidad había dispuesto para la guerra: armas, arengas, fortificaciones, prensa, formaciones militares, técnicas de espionaje y cartografía, es decir, “una batalla que todo lo involucra: cuerpos, formaciones discursivas y mediaciones institucionales”.<sup>12</sup>

Los archivos consultados permiten dimensionar la importancia de un conjunto de actividades concebidas en términos militares como logística militar: “el arte práctico de movilizar ejércitos y mantenerlos

<sup>10</sup> Ibid., págs. 68-94.

<sup>11</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Linares, 4 de junio de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 45.

<sup>12</sup> Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1991, pág. 189.

abastecidos”.<sup>13</sup> Muchos aspectos de la logística que tienen que ver con el abastecimiento suficiente y oportuno de alimentos, ropa, municiones, transporte, combustibles y medicamentos se desarrollaron muy lejos de los combates, pero aunque su realización fue decisiva en la guerra, y lo fue en la Batalla de Monterrey, no todo fue “esencialmente combate”, como diría Clausewitz.

La primera noticia que recibió el Gobierno de Nuevo León sobre la guerra contra Estados Unidos como algo inminente fue el 30 de junio de 1845, cuatro meses después de que el Congreso norteamericano aceptara la anexión de Texas a su territorio. Ese día, Mariano Arista, general en jefe de la Cuarta División Militar —nombrado el 27 de abril de ese mismo año, con jurisdicción sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León— transcribió a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia una “exactísima información confidencial” obtenida por un agente secreto del Gobierno mexicano, asegurando que Estados Unidos preparaba una guerra contra México mediante el despliegue de una fuerza de tres mil seiscientos hombres, que atacarían primero el puerto de Matamoros, Tamaulipas, y de ahí el resto del territorio mexicano.<sup>14</sup> Esto evidencia que el Estado mexicano no solo se había esforzado por contar con un cuerpo militar relativamente profesionalizado, sino que hubo también labores de inteligencia y espionaje que siempre ocultan los “civilizados” y racionales estados modernos, pero que fueron empleadas reiteradamente como parte sustantiva de la logística militar utilizada por ambos ejércitos.

La primera acción urgente del Gobierno nuevoleonés fue emprender de nuevo el reclutamiento forzoso —conocido comúnmente como *leva*—, y para ello retomó la convocatoria a las milicias locales que establecía el reclutamiento de varones entre 18 y 50 años.

Garza y Evia, conjuntamente con Arista, integró un total de once escuadrones de auxiliares y un escuadrón de caballería ligera

<sup>13</sup> Cristina Borreguero, *Diccionario de historia militar*, Barcelona, España, Ariel, 2000.

<sup>14</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 30 de junio de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 41. El espía mexicano viajó de Nueva Orleans a Veracruz y remitió el mensaje vía Matamoros, por lo que en Monterrey aparentemente se enteraron antes que en México acerca de la inminencia de la guerra. Esta ruta —Nueva Orleans-Matamoros-Monterrey—, desde la apertura del litoral tamaulipeco durante la primera república federal, era un auténtico circuito para el flujo de información y mercancías del noreste mexicano con las poblaciones ubicadas en la costa atlántica.

entre julio y diciembre de 1845. Aunado a los problemas de integración del Ejército estaba el del aprovisionamiento, debido a que no se contaba con una experiencia previa de logística para la fortificación de una capital estatal en el marco de una guerra internacional. Aquí, el obstáculo principal fue la falta de recursos económicos para comprar lo indispensable, carencia que afloró con la reestructuración del Ejército mexicano ocurrida en abril de 1845, cuando se eliminaron las 24 comandancias generales y se centralizó el mando en seis divisiones militares, correspondiéndole a Nuevo León la Cuarta división, junto a Coahuila, Texas y Tamaulipas.

En esa misma fecha, Mariano Arista imploró auxilio económico al gobernador explicando que desde 1844, fecha en que asumió la jefatura, solo había recibido treinta mil pesos; desde entonces había andado diariamente de puerta en puerta, mendigando el pan para dar de comer a su tropa. Aseguró haber recurrido al crédito e interpuesto su prestigio personal como aval, adeudando a la fecha cuarenta mil pesos.<sup>15</sup> Evidentemente exageraba su desprendimiento; aún así, múltiples informes evidencian que la escasez de provisiones, armamento y parque era alarmante.

La carencia de estos dos últimos insumos en los cuerpos militares y en los pueblos en general obedecía, además de lo precario de sus finanzas municipales, a la política centralista de prohibir la importación de todo tipo de parque y armamento. Solo hasta que los norteamericanos se convirtieron en una amenaza inminente se dio un viraje a esta postura: el 28 de agosto de 1846, Juan N. Almonte remitió al gobernador nuevoleonés un decreto expedido por José Mariano Salas —general de brigada y jefe del Ejército libertador republicano, además de encargado del poder ejecutivo—, resolviendo la libre introducción y la venta de fusiles, carabinas, sables, cañones de bronce y hierro con sus cureñas. En general, toda especie de armas y proyectiles de guerra quedaban exentos del pago impuestos por su importación.<sup>16</sup> Buscando remediar este error estratégico, una vez concluida la

<sup>15</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 16 de abril de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 45. Desconocemos si algún día se le pagó esta cantidad.

<sup>16</sup> Carta de Juan N. Almonte a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Ciudad de México, 28 de agosto de 1846, AGENL, fondo: dependencias federales, sección: Ministerio de Guerra y Marina, c. 18.

guerra, una de las primeras medidas del Gobierno federal fue corregir dicho asunto facilitando la libre compra de armamento.<sup>17</sup>

Acertadamente, el Gobierno general confió la organización de la defensa regiomontana al hombre que mejor conocía los complejos vericuetos del poder local en la región: en abril de 1846 Arista fue nombrado general en jefe de la División de Operaciones —con Pedro Ampudia y Francisco Mejía bajo su mando— por el Ministerio de Guerra y Marina, atendiendo a “sus honrosos antecedentes”, sus conocimientos militares y “del teatro en que deben tener lugar las operaciones”.

Arista —aún sin haber leído a Clausewitz—<sup>18</sup> apostó por la efectividad de la defensa antes que buscar atacar a los agresores norteamericanos en su camino a Monterrey, para lo que hizo acopio de todos los conocimientos de logística que había aprehendido de los manuales militares españoles. Una de sus primeras acciones fue remitir a Garza y Evia un listado de los efectos que requería el mantenimiento de la tropa: “carne seca, chile colorado, manteca, arroz con abrigo doble de manta, maíz, cebada, sal, zapatos, jabón, piloncillo y caballos de rienda”.<sup>19</sup>

El listado de los productos requeridos revela la existencia del conocimiento previo acerca de la ventaja de usar alimentos no perecederos y de usar los que podía cargar personalmente la tropa facilitando el aprovisionamiento, que además no ocupaban mucho espacio y que no tendrían que cocinarse. El uso de la carne seca tuvo su origen en la región debido a la necesidad de alimentar a los ejércitos en los presidios fronterizos y demás cuerpos militares destacamentados en una frontera semidesértica.

<sup>17</sup> Carta de Mariano Arista a José María Parás, Ciudad de México, 21 de octubre de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 57. José María Parás, siguiendo instrucciones de Mariano Arista —ministro de Guerra y Marina— y de Mariano Otero —ministro de Relaciones Interiores y Exteriores—, negoció con el Gobierno de Estados Unidos la compra de mil rifles y tres mil fusiles con cargo al presupuesto del Gobierno de la república.

<sup>18</sup> Es imposible que Mariano Arista haya leído el libro de Carl von Clausewitz, *De la Guerra*; es probable que su inclinación por la lógica defensiva proviniera de la tradición del presidio español.

<sup>19</sup> Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 11 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 46. Existe amplia documentación en el fondo militares del AGENL que evidencia la remisión de víveres a Monterrey colectados en las juntas de auxilio a la patria por los pueblos nuevoleonés.

Hasta ahora no hay evidencia documental acerca de que algunos comerciantes nuevoleonenses —acaso solo de arrieros— hayan sido beneficiados mediante contratos exclusivos de aprovisionamiento al Ejército. La familia coahuilense de los Sánchez Navarro, protegida por Santa Anna, obtuvo enormes ventajas para realizar estos negocios de abastecimiento a San Luis Potosí.<sup>20</sup>

Es probable que buena parte del aprovisionamiento brindado al Ejército mexicano durante su estancia en Nuevo León haya sido financiado por los atractivos vales de la tesorería federal en favor de dicha familia; en una circular dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía al Gobierno de Nuevo León y transcrita por Santiago Vidaurri a todos los pueblos del estado, se especifica que: 1) todos los víveres introducidos a la república para abastecer al Ejército no pagarían derechos de importación; 2) los buques con provisiones descargarán lo más cerca posible del puerto de Matamoros; 3) se declaraban inembargables las mulas, carros y caballos que condujesen efectos; 4) se contemplaban severas acciones para quien obstaculizara el traslado de víveres.<sup>21</sup> A pesar de la abundante evidencia de la contribución de los pueblos nuevoleonenses, dicha participación fue porcentualmente mínima respecto al enorme volumen de insumos que requería el Ejército.

Desde marzo de 1846, el gobernador interino nuevoleonés expresó confidencialmente a Mariano Arista las razones por las cuales le resultó imposible remitirle los cuatrocientos caballos de rienda que le pidió anteriormente: 1) las perpetuas hostilidades de los bárbaros; 2) la revolución de los federales, que casi arruinó la cría de caballos; 3) el clandestino comercio con Texas, y 4) la rigurosa sequía experimentada en los últimos años.<sup>22</sup> La guerra importante, la que

<sup>20</sup> Bárbara Corbett, "Las fibras del poder: la guerra contra Texas (1835-1836) y la construcción de un estado físico militar en San Luis Potosí" en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en latinoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, 1995, págs. 327-362.

<sup>21</sup> Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, que Santiago Vidaurri transcribe a los nuevoleonenses. Monterrey, 15 de junio de 1846, AGENL, fondo: correspondencia de gobernadores, sección: circulares, c. 13, y carta de Castillo Lanzas, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Ciudad de México, 28 de mayo de 1846, AGENL, fondo: DEF, SNMRE, c. 33.

<sup>22</sup> Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Mariano Arista, Monterrey, 31 de marzo 1846, AGENL, fondo: militares, c. 42.

ocupaba los caballos y los hombres, era el combate contra el indio y el comercio ilegal de ganado equino con los texanos, conflictos que afectaron la respuesta a la guerra contra los americanos.

Como el Gobierno de la república siguió presionando para obtener recursos económicos y reclamando por la escasa contribución de los pueblos nuevoleonenses a la guerra, Garza y Evia manifestó al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía las difíciles condiciones económicas por las que atravesaba la entidad, y argumentó que si las finanzas públicas estatales eran deficitarias, se debía a que Nuevo León, respecto de los recursos federales, salía aportando recursos, como en la reciente campaña de Texas y en la revolución de las villas del norte; aun así aceptó girar instrucciones a las autoridades políticas de los pueblos para que contribuyeran con lo que pudiesen.<sup>23</sup> Estos reclamos del Gobierno local al federal explican la fragilidad del pacto político entre ambas entidades políticas y las estrategias de dominación y resistencia que libraban para establecer el monopolio fiscal.

Esta escasez presupuestal obligó al Gobierno local a disponer de las rentas federales para financiar la protección de la ciudad. En abril de 1846, Garza y Evia solicitó al ministro de Hacienda autorización para disponer de 771 pesos, seis reales y tres granos<sup>24</sup> del fondo de la Administración General de Alcabalas; justificó tal erogación para pagar el sueldo a los integrantes de la tropa que guarnecieron la plaza de Monterrey durante el mes de marzo. Expuso que dicha guardia se integró debido a que Monterrey quedó desguarnecida por la marcha de la tropa que la custodiaba a Matamoros. Fundamentó su petición considerando que el servicio de esta plaza no puede dejar de prestarse sin grave peligro de la tranquilidad pública, por la inseguridad que iba a provocar y por el crecido número de criminales que existía en la cárcel de esta ciudad.<sup>25</sup>

A medida que el Ejército norteamericano avanzaba sobre Monterrey, aumentaba la presión política sobre quienes ejercían la toma de decisiones, lo que ocasionó múltiples conflictos de autoridad entre los mandos civiles y militares, e incluso dentro de la misma elite castrense.

<sup>23</sup> Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, Monterrey, 1 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43.

<sup>24</sup> El grano representa la doceava parte del tomin —equivalente a 48 mg—, moneda de plata usada durante la época.

<sup>25</sup> Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Hacienda, Monterrey, 1 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43.

Un ejemplo de lo anterior se suscitó cuando Francisco Mejía, general en jefe de la División del norte, propuso a Garza y Evia un plan de emergencia para fortalecer la defensa de Monterrey integrado por siete puntos: 1) almacenar todo el maíz, frijol y demás semillas existentes en todas las haciendas para depositarlas bajo la inspección de una junta que regularía el abastecimiento de este recurso a los regiomontanos y evitaría que el enemigo dispusiera de granos; 2) concentrar todas las armas existentes en Monterrey de acuerdo a un registro que llevaría el Ayuntamiento mediante una comisión ex profeso a fin de garantizar la devolución o pago a los particulares al final de la guerra; 3) integrar una fuerza de cuerpos auxiliares de aproximadamente dos mil hombres, para que unidos a los seis mil quinientos regulares del Ejército mexicano aseguraran el triunfo sobre los invasores; 4) establecer un banco de leña y otros efectos de primera necesidad para asegurar su abastecimiento a la población durante el conflicto; 5) entregar a la autoridad militar todas las piezas de sillar existentes en la región para utilizarlas en la fortificación de la ciudad; 6) reclutar en todas las haciendas las carretas, mulas de tiro y carga, así como otros medios de transporte disponibles para impedir su uso por el enemigo, y 7) reunir todo el ganado existente y ponerlo a salvo en un punto acordado por los vecinos, a fin de poder utilizarlo para la subsistencia e impedir su robo por los norteamericanos.<sup>26</sup>

Aunque el proyecto parecía eficaz —concebido desde la lógica militar clausewitziana que postula la defensa estratégica como la modalidad más potente de la guerra, donde los refugios y las defensas estratégicas constituyen dos de las tres formas de fortificación más ponderadas por los analistas militares—, no lo consideró así el gobernador nuevoleonés, quien sentenció que ya había reunido algunas semillas en Cadereyta —punto que creyó más apropiado—; rechazó la idea de concentrar el armamento de particulares porque dejaría desarmados a los vecinos, amenazados también por los ataques de los bárbaros.

Respecto a la idea de reclutar a mil milicianos para defender Monterrey, la consideró doblemente irresponsable, primero porque no podría armarlos y segundo porque dejaría desprotegidas

<sup>26</sup> Carta de Francisco Mejía a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 24 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 49. El ganado reunido sería vendido a muy buen precio por los vecinos a los norteamericanos.

a sus familias. En tono severo se quejó de que se le exigiera la concentración de todo el sillar disponible cuando ya estaba a disposición de la Comandancia General del Departamento. Aquí Garza y Evia insinuaba falta de comunicación entre Mejía y su subordinado, José María Ortega.

Apenas aceptó la propuesta del banco de leña y de concentrar el ganado, pero rechazó la idea de recoger carretas y mulas explicando que no había un lugar en la ciudad para depositarlas, y de hacerlo, podrían ser un fácil botín para los invasores.<sup>27</sup> En suma, las autoridades se distrajeran bloqueándose unas a otras las iniciativas de defensa, anteponiendo la lucha por sus espacios de poder en detrimento de una acción conjunta de fortificación y aprovisionamiento oportuno para Monterrey acorde a las prescripciones de la logística militar que instrumentarían con mayor eficacia los ingenieros militares norteamericanos egresados de la academia militar de West Point.

Éstos, mientras tanto, se encontraban acampados ya en el bosque de Santo Domingo, diseñando los planos topográficos que guiarían su ataque sobre Monterrey. Es oportuno recordar cómo habían llegado hasta aquí. La entrada de las fuerzas militares norteamericanas al noreste de México en mayo de 1846 se produjo por dos rutas: la encabezada por el general John E. Woll, que partió de San Antonio hasta Saltillo y la de Zachary Taylor, que partió del actual Corpus Christi, Texas, hasta Monterrey.

Para ambos ejércitos se trataba de un conflicto de una dimensión inusitada desde su respectiva lucha por la independencia.<sup>28</sup> En ella, los ejércitos hicieron acopio de todas las tecnologías de la revolución militar moderna. El conjunto de operaciones militares desplegadas en torno a la toma de Monterrey implicó un gran despliegue logístico sin precedentes, porque si bien los líderes de ambos ejércitos dominaban la teoría y táctica militar del momento, nunca habían atacado o defendido una ciudad de la importancia demográfica y geopolítica como la capital regiomontana, ni coordinado un combate de tales dimensiones.

<sup>27</sup> Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Francisco Mejía, Monterrey, 26 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 49.

<sup>28</sup> Los Estados Unidos habían sostenido una guerra naval no declarada con Francia en 1797, otra contra Inglaterra de 1812 a 1814 y otro conflicto con España entre 1810 y 1819. Sin embargo, tanto por la movilización de tropas como por las implicaciones internacionales, se trataba de un conflicto sin precedentes.

Uno de los objetivos fundamentales del Ejército moderno que Taylor comandaba era contar con una descripción precisa del terreno sobre el que se desarrollaría la Batalla de Monterrey. Para cumplir tal objetivo tuvo a su cargo el Cuerpo de Ingenieros Militares, cuya función era el reconocimiento del terreno, el examen de las rutas de comunicación, caminos y puentes, y por supuesto, trazar los mapas que garantizaran un desplazamiento eficaz de las tropas sobre el territorio.

El reconocimiento topográfico era fundamental para diseñar una táctica militar eficaz. Como consecuencia de esta batalla se realizaron los primeros mapas exhaustivos de la ciudad de Monterrey. Destacó entre los topógrafos norteamericanos George G. Meade, un ingeniero graduado de West Point en 1835;<sup>29</sup> también sobresale el plano realizado por Adolphus Heiman, un oficial voluntario integrante del Primer Regimiento de Voluntarios de Tennessee. Heiman, a pesar de no formar parte del selecto grupo de oficiales egresados de West Point por ser un inmigrante prusiano, se dedicó a realizar planos de la ciudad en función de que tenía experiencia en su vida civil como arquitecto y diseñador urbanístico. Destacó también el plano realizado por Joseph Mansfield.

Mención especial merece el caso de Abner Doubleday, ingeniero topógrafo graduado en 1842, autor de una de las memorias más conocidas sobre la guerra, y a quien la mayoría de los historiadores deportivos reconocen como el inventor del béisbol. Junto a esta pléyade de connotados militares venían otros miembros egresados de West Point, como Charles Ferguson, graduado en 1825 y quien era un experto instructor en técnicas de infantería; el capitán Daniel P. Whiting, capitán del Séptimo de infantería y graduado en 1832; Ulysses S. Grant, graduado en 1843 y quien además de ser el autor de unas célebres memorias destacó en la posterior Guerra Civil norteamericana.

El resultado fue un detallado plano de Monterrey que incluyó las fortificaciones y la posición de las tropas desplegadas sobre el casco urbano de la ciudad y sus sitios aledaños. El mapa se publicó en el libro *Reminiscences of a Campaign in México; by a Member of The Bloody First —Recuerdos de una campaña en México; por un miembro del Sangriento primero, 1849—*.<sup>30</sup> Una vez diseñados los planos,

<sup>29</sup> Martínez Teixidó, *op. cit.*, pág. 261; el Siglo XIX, a juicio de este autor, constituyó el "resurgir de los ingenieros" al dedicarse a las fortificaciones, desplazamientos y demás obras para proteger del avance de la artillería.

<sup>30</sup> Ahmed Valtier Mosqueda, "El teniente Adolphus Heiman y su plano de Monterrey", en *Revista Actas*, núm. 4, julio-diciembre del 2003, págs. 44-49.

lo importante era definir los aspectos tácticos y la estrategia para disponer en la mejor forma posible los cuerpos en el combate.

#### BATALLA DE MONTERREY: ¿LA CIUDAD COMO PRESIDIO?

Según los documentos históricos y narraciones revisados, se conoce como *Batalla de Monterrey* al conjunto de operaciones militares ocurridas en la capital del estado de Nuevo León entre los días 20 y 24 de septiembre de 1846, protagonizadas por los ejércitos mexicano y norteamericano luchando el primero por defender y el segundo por ocupar la ciudad.

Desde el punto de vista de la táctica militar, correspondió al Ejército mexicano definir la Batalla de Monterrey. Es decir, en el dilema entre atacar y defender se impuso la lógica defensiva de tradición presidial; fue el Ejército nacional quien estableció el lugar y el tiempo del combate. Según se consigna en el *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, las fuerzas defensoras de Monterrey estuvieron compuestas prácticamente en su totalidad por el Ejército regular; fueron cinco mil seiscientos individuos de tropa con 29 piezas de artillería de diversos calibres, comandados por los generales Pedro Ampudia, José García Conde, Simeón Ramírez, Francisco Mejía, Anastasio Torrejón y Manuel Romero, así como por los coroneles José López Uruga y Nicolás Mendoza.<sup>31</sup>

Pero esta narración oficial escrita por encargo de la Secretaría de la Defensa Nacional de México omite por completo el papel de los milicianos, auxiliares y voluntarios en dicho proceso cuya participación rebasa el millar de integrantes. Desgraciadamente no se cuenta todavía en México con estudios independientes o críticos sobre el papel del Ejército mexicano en el periodo decimonónico, por lo que se tiene que recurrir a estudios elaborados en el extranjero.

Según datos del historiador militar William De Palo Jr, catedrático de la Universidad de Nuevo México, el Ejército mexicano de 1846 constaba de dieciocho mil 882 soldados, conocidos como *los permanentes*, organizados en doce regimientos de infantería —de dos batallones cada uno—, ocho regimientos y un escuadrón separado de

<sup>31</sup> *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Obra de autoría colectiva publicada por la Secretaría de la Defensa Nacional en 1979. Figuran entre los autores Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza.

caballería, tres brigadas de artillería, una brigada de dragones y un batallón de zapadores. Para suplementar a los permanentes había diez mil 495 milicianos activos —*los activos*— asignados a nueve regimientos de infantería y seis de caballería. Adicionalmente se contaba con oficiales de las compañías presidiales que aportaban mil 174 soldados.<sup>32</sup>

Analizados comparativamente ambos ejércitos, por lo menos en cuanto al número de regulares, el Ejército mexicano era superior en un treinta por ciento, de ahí la urgencia de los norteamericanos de reclutar voluntarios. Es muy significativa la exclusión de los auxiliares y la dificultad de ambas legiones para reconocer el aporte de los que no integraban los cuerpos regulares, pues los líderes militares se jactaban de contar con “ejércitos modernos”.

Al referirse a las tropas norteamericanas que participaron en la toma de Monterrey, las fuentes oficiales mexicanas reconocen el peso de los voluntarios en el Ejército de ocupación, asentando que ascendían a seis mil quinientos hombres —tres mil ochocientos del Ejército regular y dos mil setecientos voluntarios de Kentucky, Texas, Ohio, Tennessee, Luisiana y Misisipi—, con diecinueve piezas de artillería, comandados por el general Zachary Taylor, los mayores generales William O. Butler, Pinckney Henderson y los brigadieres David E. Twiggs, William F. Worth, Thomas L. Hammer y John A. Quitman.<sup>33</sup>

Para tener una idea del tamaño de las fuerzas concentradas en Monterrey en relación al total del Ejército norteamericano, cabe señalar que este país siempre contó con dos ejércitos, el denominado *regular*, autorizado por el Congreso desde 1789 y que para 1846 ascendía a unos doce mil soldados, y el denominado *auxiliar* del regular, también conocido como *milicia*, que se formó desde 1792 y cuyo número variaba según las respectivas convocatorias. Cabe señalar que desde el 13 de mayo de 1846, el Congreso norteamericano autorizó al presidente Polk para que reclutara cincuenta mil voluntarios para auxiliar

<sup>32</sup> Eisenhower, *op. cit.*, pág. 112.

<sup>33</sup> Miguel A. Sánchez Lamego, “El Ejército mexicano de 1821 a 1860”, en *El Ejército mexicano...*, pág. 174. El soldado castrense norteamericano —entre quienes figuraban los primeros graduados en la prestigiada academia militar de West Point— capitalizaría políticamente su triunfo militar, particularmente Taylor, quien permaneció en México desde septiembre de 1846 hasta noviembre de 1847, cuando regresó a su país natal para ser postulado en 1848 candidato a la presidencia por el partido whig, y al año siguiente se convirtió en el decimosegundo presidente de los Estados Unidos. Paradójicamente, quien evadió las balas mexicanas no logró huir de las bacterias y murió a causa del cólera en 1850 a la edad de 66 años.

durante un año al Ejército regular;<sup>34</sup> muchos de estos voluntarios participaron activamente en la batalla regiomontana.

Los norteamericanos aprovecharon el conflicto para profesionalizar y entrenar sus tropas, pues fue en esta guerra cuando por vez primera participaron cadetes egresados de la academia militar de West Point, entre ellos: Robert E. Lee, Thomas J. Stonewall, Jackson Braxton, Ulysses S. Grant y George G. Meade, que luego destacarían en la Guerra Civil norteamericana. Tan solo en Palo Alto participaron 51 de estos oficiales.

Debido a la ubicación de la capital regiomontana, localizada en el corazón del valle de Extremadura, y a la tradición defensiva del presidio español, la elite militar mexicana decidió convertir la ciudad en un presidio usando la orografía como murallas naturales. La ciudad de Monterrey está franqueada al Oriente por el cerro de La Silla, al Sur por la Sierra Madre Oriental y al Poniente por el cerro de Las Mitras, de manera que la decisión de defender un Monterrey fortificado obligaba a las tropas norteamericanas a tomar la ciudad por una sola ruta, por el Norte y el Oriente; para rechazarlos desde el primer punto estaba el cuartel de La Ciudadela y del segundo se encargarían los fortines: Tenería, del Diablo, La Purísima, Obispado, del Soldado y de la Federación.

Astutamente, antes de entregar el mando al general Francisco Mejía, Arista ordenó desde Linares que la Segunda Sección de Ingenieros del Ejército marchara a Monterrey para coordinar la fortificación. Esta elite de profesionistas dominaban la forma en que debían disponerse más apropiadamente las tropas y las baterías a fin de que resultasen más útiles para la batalla; dicho cuerpo de ingenieros se dedicó a estudiar la cartografía del territorio y generó parte de los primeros planos urbanos a detalle de la ciudad de Monterrey.

Durante los últimos días de agosto reinó la confusión entre los mandos militares mexicanos acerca de la estrategia más recomendable y sobre quién la encabezaría. El día 28 de ese mes aumentó la tensión cuando llegó a Monterrey la noticia de que los invasores habían entrado a Cerralvo tres días antes con mil trescientos hombres de infantería. Previamente, algunas partidas habían explorado puntos de China y Agualeguas.

<sup>34</sup> Richard Winders, “Un repaso al Ejército estadounidense en la guerra contra México”, recuperado el 30 de octubre del 2004, disponible en [www.pbs.org/keramexicanwar/dialogues](http://www.pbs.org/keramexicanwar/dialogues)

De inmediato se puso en servicio el primer cuerpo de *ciudadanos soldados* dispuestos al combate: el Batallón de auxiliares de Monterrey. Este cuerpo de milicianos tampoco estaba exento de dificultades para iniciar sus operaciones: Miguel Nieto informó el “estado de armamento, municiones y vestuario”, donde destacaba la existencia de solo 135 fusiles, cuando se necesitaban ochocientos; reportaba municiones para 25 soldados cuando le urgían para mil seiscientos y se lamentaba que solo tenía vestuario para la mitad de la tropa.<sup>35</sup>

Se desconoce exactamente el número exacto de ciudadanos soldados que participaron en las batallas por la toma de Monterrey; lo que resulta evidente es que nunca sobrepasó las cifras del veinte por ciento de hombres armados que defendieron la ciudad, en contraposición al frente norteamericano, que a lo largo de toda la guerra con México guardó una relación de tres voluntarios por cada regular. Mientras tanto, el general Pedro Ampudia, quien desde el primer día de septiembre asumió el control político y militar del estado, no tuvo más remedio que ordenar una leva general de albañiles y carpinteros para concluir a tiempo los trabajos de logística militar: fortificación, acopio de hombres, armas, víveres y caballos.

Su nombramiento obedecía al ascenso de José Mariano Salas a la presidencia de la república en el cambio de centralismo al federalismo, pero fue mal visto por la elite local más identificada con el liderazgo del depuesto Mariano Arista. La reacción fue inmediata: el 23 de agosto de 1846, en un acto sin precedentes, Garza y Evia solicitó por escrito al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno federal la destitución de Pedro Ampudia como general en jefe contra las fuerzas invasoras de los Estados Unidos, argumentando que en Monterrey, “con razón o sin ella”, se le consideraba responsable de la derrota mexicana en Palo Alto, además de que el Ejército destacamentado en Monterrey “no le tiene la más leve confianza”.

La división era evidente y tendría consecuencias. En su opinión, el líder del Ejército mexicano debería contar con ciertos atributos: “de juicio notorio, de conocida instrucción y de prestigio entre sus subordinados, pues solo de este modo se logrará extinguir el disgusto

<sup>35</sup> Estado que manifiesta el armamento del Batallón de auxiliares defensores de Monterrey, Nuevo León. Firmado por Manuel María de Llano y Pedro Gómez, 7 de julio de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 41.

que hoy se nota en todas las clases [para] que haya unidad de acción y que el enemigo sea prontamente repelido”.<sup>36</sup> A su juicio, Pedro Ampudia incumplía tales requisitos. Un punto del diagnóstico era inobjetable, “la falta de unidad de acción”, hecho que habría de notarse más abiertamente en acciones militares posteriores.

Resulta altamente significativo el hecho de que el gobernador de un estado al filo de la guerra cuestionara e incluso exigiera la renuncia del jefe del Ejército mexicano al Gobierno central. Mientras tanto, Ampudia, al evadir los bloqueos de Garza y Evia, intentó organizar la defensa y eludiendo los cuestionamientos a su extracción militar entregó el mando a una autoridad civil: Francisco de Paula y Morales, quien asumió el poder en un estado que pasaba a ser federalista. Otro de los puntos difíciles a consensuar era el lugar y la estrategia de confrontación. Ampudia quería combatir en Marín, pero Arista había propuesto hacerlo en la Sierra de Mamulique, localizada a unos cien kilómetros al norte de Monterrey, usándola como fortaleza natural. Finalmente, los jefes militares reunidos en junta de guerra coincidieron en que las condiciones orográficas de Monterrey la convertían en una fortaleza natural.

Las tropas norteamericanas marcharon de Cerralvo a Monterrey entre el 14 y el 19 de septiembre de 1846, pasando por Marín, Agua Fría y San Francisco —los últimos dos puntos pertenecen a la actual jurisdicción de Apodaca—. Acamparon en el bosque de Santo Domingo —actual sector conocido como Arboledas de Santo Domingo y el Nogalar, en el municipio de San Nicolás de los Garza—, y la mañana del día 20 ocuparon el pueblo de Guadalupe —actual Ciudad Guadalupe—, sobre el camino a Cadereyta, mientras sus ingenieros exploraban el terreno.

#### PARCIAL VICTORIA MEXICANA

La Batalla de Monterrey inició a las 7 de la mañana del 21 de septiembre, cuando la Primera y Tercera Brigada de Infantería, además del Batallón de Baltimore al mando del teniente coronel John Garland bajo las órdenes de Zachary Taylor, empezaron a atacar los

<sup>36</sup> Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Relaciones Exteriores, 23 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 49. El desgaste del liderazgo político de Garza y Evia y el gris interinato de Francisco de Paula y Morales facilitarían el ascenso del nuevo vocero de la elite liberal en el poder: José María Parás.

fortines localizados al oriente de la ciudad: del Diablo, la Tenería y La Purísima. La respuesta mexicana causó numerosas bajas en la infantería enemiga y Taylor pronto se convenció de que tenía que reforzar estas líneas, por lo que ordenó inmediatamente que se sumara al ataque el Cuarto Batallón de Infantería y la brigada del general John A. Quitman, integrada por los Rifleros de Misisipi bajo el mando del coronel Jefferson Davis, además de los Voluntarios de Tennessee, comandados por el coronel William Bowen Campbell y el Regimiento de Ohio perteneciente a la brigada de Thomas L. Hammer, todo ello comandado por el general William Orlando Butler.

Fue tal la sorpresa y el número de bajas norteamericanas, que este moderno Ejército que atacaba en formación cerrada rompió filas y huyó en completo desorden. El testimonio de Thomas B. Thorpe describe la angustia que sufrieron estas tropas en su primer enfrentamiento con los mexicanos:

Las balas pasaban frecuentemente entre los oficiales y a través de las sólidas columnas de hombres, matando e hiriendo a muchos [...]; una bala [de cañón] de cinco kilogramos atravesó las cerradas filas del regimiento de Tennessee, lanzando fragmentos de seres humanos al aire y empapando a los vivos con su sangre.<sup>37</sup>

Las balas de cañón mexicanas eran de cobre, las norteamericanas de plomo y hierro, pero el alcance era similar: aproximadamente mil metros. El secreto de la ventaja estuvo en la artillería móvil norteamericana contra la nacional, que era fija. La crónica es interesante porque confirma el hecho de que atacaban en formación cerrada y que de alguna manera ello los hacía blanco fácil de la artillería mexicana, que todavía hasta entonces funcionaba sin mayores problemas. Taylor subestimó la reacción desde los fortines mexicanos y pagó las consecuencias, al menos en estas acciones.

En el lado mexicano no todo era miel sobre hojuelas. La tropa destacamentada en el fortín de la Tenería sufría para contener el ataque, y tuvo que reforzar este punto el teniente coronel de infantería Joaquín Castro al mando de 150 hombres del Tercer Escuadrón Ligero y un cañón al mando del subteniente Agustín Espinosa

<sup>37</sup> Thomas Bangs Thorpe, *Our army at Monterrey*, Philadelphia, Pa., Carey & Hart, 1847, pág. 50.

de la Primera Brigada de Artillería. El fuego se intensificó, y ante la huida de los norteamericanos reinó el entusiasmo entre la guarnición del fortín, quienes celebraron con dianas y vítores la retirada.

Los norteamericanos huían no solo por los estragos que en sus formaciones cerradas causaba la artillería mexicana, sino por el ataque de cincuenta lanceros del Tercero Ligero de Caballería al mando del teniente Joaquín Miramón, quien obligó la retirada de las tropas norteamericanas. En estas acciones, según detalles de Thorpe:

Noventa hombres recibieron fuego concentrado, el cual derribó en un instante una tercera parte de su número, entre quienes estaban los tenientes C. Hoskins y J.S. Woods, quienes murieron inmediatamente [...]; también el teniente R.H. Graham cayó mortalmente herido.<sup>38</sup>

No obstante el relativo éxito de las fuerzas mexicanas, empezaba a cundir el cansancio, la escasez de municiones y la poca comunicación con el alto mando. Con el tiempo y el avance del combate, la moral —tan cara para Clausewitz— se derrumbó ante la ausencia de refuerzos y la escasez de provisiones. Ante ello, tuvieron que abandonar el punto y solo quedó para la defensa del fortín de la Tenería un grupo de cinco mexicanos. Ante la retirada mexicana los norteamericanos avanzaron para tomar dicho punto, encabezando la ofensiva el teniente coronel A.K. McClung. Una vez tomado, se lanzaron sobre el fortín del Diablo. En este punto, las tropas de Calixto Bravo y Joaquín del Arenal defendieron eficazmente y repelieron hasta en tres ocasiones la ofensiva norteamericana.

Más al poniente de la ciudad, concretamente en el puente de La Purísima, los norteamericanos atacaban comandados por el general Garland con el Batallón de Baltimore y con soldados regulares pertenecientes a diversos regimientos. Aquí se realizaron férreos combates resultando vencedoras las tropas mexicanas al mando del general Mejía, que encabezaba trescientos soldados provenientes de Aguascalientes y Querétaro. Fue en La Purísima donde por vez primera se infringió una derrota dolorosa al Ejército norteamericano, que al reconocer la buena defensa del punto y en virtud del número de bajas, incluidos oficiales, tuvo que retirarse al campamento de El Nogalar, punto en el que se hallaban destacamentados.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 54.

Algunos cronistas expresan que ésta fue una especie de *noche triste* para Taylor, por las 394 bajas entre muertos y heridos. Su estrategia para tomar la ciudad era muy riesgosa: consistió en dividir las fuerzas atacando con sus tropas los fortines, mientras que el resto de las divisiones, haciendo un *movimiento envolvente*, atacaron la ciudad por la retaguardia. Este hábil movimiento táctico estuvo encomendado al general William Jenkins Worth; atacó los fortines de la Federación y el Soldado, Libertad y del Obispado en la que se enfrentó al comandante del Regimiento de Guanajuato, don Mariano Moret, produciéndose un feroz combate. Sin embargo, la caballería mexicana fracasó en su intento de detener el avance de Worth y tuvo que abandonar el campo de batalla con numerosas bajas, destacando entre ellas la de Juan Nájera, comandante de los Lanceros de Jalisco. La retirada de la caballería mexicana despejó el camino para las tropas de Worth, quien hábilmente logró evadir el cañoneo desde La Ciudadela y el Obispado, llegando hasta la Loma Larga, desde donde planeó su segunda acción: el ataque a los fortines de la Federación y el Soldado. Esta estrategia de envolver por los flancos para atacar la retaguardia sería conocida como *envolvimiento estratégico*, y fue usada con gran eficacia en el Siglo XIX.<sup>39</sup>

La defensa mexicana de estos fortines no tuvo la eficacia de la realizada en los del Oriente: aquí la guarnición era escasa y sus integrantes fueron rápidamente vencidos por los enemigos. El saldo del día 21 significó para el Ejército mexicano una férrea defensa de los fortines y serias bajas a las tropas de Taylor, no pudiendo evitar la pérdida del fortín de la Tenería. Por el lado norteamericano tuvo mayor éxito la estrategia de Worth, pues logró tomar los fortines del Soldado y la Federación, pero sobre todo logró interferir la comunicación de Monterrey con Saltillo, cortando así la línea de aprovisionamiento del Ejército mexicano y el arribo de refuerzos.

#### EL ENVOLVIMIENTO ESTRATÉGICO Y LA ARTILLERÍA MÓVIL

Ante el fracaso de los ataques norteamericanos realizados a Monterrey por el Oriente, Taylor tuvo que reorganizar su ofensiva por el Poniente, donde Worth había tomado ya el control de los dos

<sup>39</sup> Martínez Teixidó, *op. cit.*, pág. 255. Este autor atribuye al militar Helmut von Moltke (1800-1891) el desarrollo de la teoría del envolvimiento estratégico ejecutado en Monterrey.

fortines referidos. El día 22 decidió darle descanso a sus tropas, que estaban realmente exhaustas. Toda la acción de ese día correspondió a las tropas de Worth: tomó el fortín de la Libertad. Desde el fortín del Soldado pudo abrir fuego sobre la parte trasera del Obispado, que era defendida por el teniente coronel Francisco Berra al mando de doscientos hombres. Berra contaba con la ventaja de tres cañones, solo que estaban fijos y de nada le sirvieron, pues apuntaban al nororiental de la ciudad.

Arreciaron los ataques sobre el fortín del Obispado y a las 4 de la tarde cayó en manos de los norteamericanos, cuya bandera fue izada en el cerro del Obispado, sitio de donde se domina la ciudad y que parecía un punto infranqueable; dicha bandera tuvo un gran efecto psicológico y Ampudia se desesperó a tal grado que decidió abandonar los fortines del Diablo y de La Purísima para concentrarse en la defensa del centro de la ciudad.

El abandono de estos fortines, todos ellos sin combatir, se produjo con un enorme desorden: en opinión de los cronistas de Querétaro:

Este suceso infundió ese pavor silencioso que precede a las derrotas; y con una que otra excepción, los jefes de los cuerpos lo hacían sensible, contagiando al mismo general en jefe, del que la expedición y la energía no fueron dotes favoritas.

Se mandó concentrar el Ejército en línea interior, desamparando todas las obras más avanzadas por el Norte, Oriente y Poniente, y conservando solo algunas del Sur, a la orilla del río, por estar cerca de la plaza principal. En los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* se consigna que:

Estas disposiciones se cumplieron a las once de la noche, en medio de unos ruidos o desorden, prevenido de que la tropa rehusaba abandonar sus posiciones sin combatir. La murmuración y el descontento se manifestaban sin embozo, padeciendo la moral militar lo que no es decible.

Aquí el Ejército selló su derrota, pues abandonó lo que hasta entonces había sido su ventaja: los fortines.

## COMBATES EN EL CORAZÓN DE LA CIUDAD

El 23 de septiembre fue catastrófico para todos los que aún permanecían en la capital y arriesgaron todo por defenderla. La crónica emana fatalidad debido a que se:

Generaliza el fuego y cunde ardiente hasta las casas de la plaza principal. En esos momentos [...] se presenta la señorita doña María Josefa Zozaya en la casa del señor Garza Flores [actual esquina noroeste de las calles de Zuazua y Corregidora] entre los soldados que peleaban en la azotea; los alienta y municiona [...]. ¡Era una personificación hermosa de la patria misma: era el bello ideal del heroísmo contra todos sus hechizos, con toda su tierna seducción!<sup>40</sup>

El heroísmo femenino, la tierna seducción a que alude el cronista romántico no era exclusivo de México; el papel desempeñado por Josefa Zozaya, María de Jesús Dosamantes y muchas otras mujeres anónimas también lo consiguieron los extranjeros.<sup>41</sup> Resulta muy significativo que aún y cuando se trataba de una sociedad excluyente y discriminatoria hacia las mujeres, al grado de que éstas no tenían siquiera la categoría de ciudadanas, hayan existido seres dispuestos a curar a los heridos y a morir solidariamente al lado de sus maridos, compañeros o vecinos.

Sin embargo, la crueldad de la guerra se impuso a los brotes aislados de heroicidad. Los norteamericanos, para tomar la quinta de Arista —calles de Hidalgo y Martín de Zavala—, avanzaron por las calles Hidalgo y Padre Mier y horadaron las paredes de las casas aledañas. "Se había mandado a la oficialidad subalterna, de capitán abajo, que pelearan como simples soldados: los oficiales se ponen la fornitura sin murmurar; toman sus fusiles; se establece una emulación generosa".<sup>42</sup> Por la tarde del día 23 el general Pedro Ampudia, en junta de generales, planteó dialogar con el enemigo.

<sup>40</sup> *Ibíd.*, pág. 105.

<sup>41</sup> Abbot Livermore transcribió una carta publicada por *Louisville Courier* que, informa sobre la "muchacha de Monterrey" mujer anónima que socorrió heridos. Citado por Israel Cavazos Garza, *Nuevo León, montes jóvenes sobre la antigua llanura*, México, SEP, 1982, págs. 103-104.

<sup>42</sup> *Apuntes...*, pág. 106.

## LA CAPITULACIÓN DE MONTERREY

La madrugada del día 24 se entrevistaron Pedro Ampudia y William Worth para intentar una capitulación; éste último exigía una rendición incondicional. Fue preciso una segunda entrevista, ahora entre Ampudia y Taylor. El éxito relativo de la capitulación de Monterrey fue obra de la capacidad negociadora de dos generales mexicanos: Tomás Requena y José María Ortega, aunada a la presencia de Manuel María de Llano, quienes lograron flexibilizar el convenio. Cuando llegó a Washington la noticia de la capitulación y los términos de ésta, el presidente Polk ya estaba muy molesto, pues quería una guerra rápida y eficaz, al grado de que conspiró para relevar a Taylor de los mandos militares, pero la fama y el prestigio alcanzados por el militar triunfador de Monterrey había crecido ya para entonces en forma muy significativa.

El Ejército mexicano se retiró a Saltillo comprometiéndose a respetar la línea de batalla —Paso de Rinconada-Linares-San Fernando— por lo menos durante siete semanas. Los generales y habitantes regiomontanos arriaron la bandera mexicana en La Ciudadela. Las tropas evacuaron Monterrey el día 26 y 27 de septiembre. Los cronistas reunidos en Querétaro escribieron que "los habitantes de Monterrey [...] abandonando sus casas e intereses, cargando sus hijos, seguidos de sus mujeres, caminaban a pie tras las tropas. Monterrey quedó convertida en un gran cementerio. Los cadáveres insepultos, los animales muertos y corrompidos".<sup>43</sup> Ésta fue una de las batallas más sangrientas de toda la guerra.

A partir de entonces, Monterrey se convirtió en la primera capital estatal mexicana —junto a Santa Fe, Nuevo México, ciudad capturada en agosto— en ser sometida por las tropas norteamericanas. Fue también la que mayor tiempo permaneció ocupada por tropas enemigas: desde el 20 de septiembre de 1846 al 18 de junio de 1848, un total de 22 meses.

## EL CUERPO IRREGULAR MEXICANO: LOS GUERRILLEROS

Una vez que el Ejército mexicano abandonó territorio nuevoleonés, fueron las autoridades civiles las que desarrollaron distintos grados de interlocución con los jefes militares norteamericanos.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 107.

Sin duda, fueron los alcaldes, como cabezas de sus respectivos ayuntamientos, quienes mejor desempeñaron este proceso: su cercanía con los vecinos y el hecho de ser la primera autoridad que debería satisfacer sus demandas determinó este rol. Ante la ausencia del mando militar mexicano, el ejecutivo nuevoleonés, resignado a que las decisiones importantes las asumiese la elite castrense, tuvo enormes dificultades para ejercer la toma de decisiones que le exigía la coyuntura bélica. La sagacidad política de Zachary Taylor se impuso a la inexperiencia y falta de liderazgo de Francisco de Paula y Morales, según se infiere de la correspondencia cruzada entre ambos.

En este periodo, el único mecanismo de resistencia organizada que se alcanzó a desplegar en territorio nuevoleonés contra los norteamericanos fue el llamado *sistema de guerrillas*. A diferencia del Ejército regular, su ataque en pequeños grupos facilitó su desplazamiento y abastecimiento y posibilitó explotar un factor estratégico: la sorpresa. La eficacia de las guerrillas había sido planteada desde antes que iniciara la guerra, pero se había descartado bajo el argumento de que se trataba de una *guerra moderna* donde combatirían solamente ejércitos profesionales; queda explícito aquí el mecanismo de exclusión: la guerra es solo para soldados profesionales, únicos capaces de instrumentar el combate civilizado, debían por lo tanto acatarse las indicaciones expresas de los manuales militares que prohibían la existencia de cuerpos que no cumpliesen con la disciplina castrense.

Fue hasta que Monterrey cayó en manos de Taylor y Puebla en poder de Scott cuando el Ejército mexicano autorizó la organización de estos *cuerpos irregulares*. Se formaron guerrillas en los estados de Puebla, México, Veracruz y Tamaulipas. En el primer estado funcionaron bajo las órdenes del general Joaquín Rea, en el Estado de México bajo el mando de Juan Climaco Rebolledo y en Tamaulipas a cargo de los generales José Urrea y Antonio Canales Rosillo, éstos últimos con amplia experiencia en la actividad.

En Nuevo León se ha encontrado evidencia documental de la existencia de por lo menos tres guerrillas organizadas para hostilizar a los norteamericanos. En primer lugar estuvo la guerrilla comandada por Norberto Galán, quien actuó en varios puntos de norte del estado entre octubre de 1847 y los primeros meses de 1848; sus integrantes fluctuaron entre cincuenta y cien miembros. Una segunda guerrilla fue liderada por Jorge Luis Lara, un teniente

coronel de caballería aparentemente radicado en Querétaro, con escasa participación en los últimos meses de 1847. La tercera guerrilla fue la de Treviño, cuyo nombre completo se desconoce y cuya mínima participación apenas está referida en un par de documentos militares.<sup>44</sup>

Lejos de afectar al enemigo norteamericano, estas guerrillas se dedicaron a hostilizar a las autoridades civiles nuevoleonésas exigiendo todo tipo de auxilio, maltratando a los alcaldes y asaltando vecinos. El gobernador en funciones y prácticamente desde el exilio, Francisco de Paula y Morales, propuso a José Urrea expedir un reglamento para regular sus atribuciones y evitar excesos. Fundamentó su petición en las "vergonzosas historias" que le habían informado. Le cuestionó severamente a Urrea:

¿Qué juicio pueden merecer los hombres que en el camino real dejan a pie a un transeúnte por solo que les gusta su caballo y montura; que registran a cualquiera para tomar cuanto dinerito trae; que sacan a un ciudadano y lo juzga por un supuesto delito contra la guerrilla?<sup>45</sup>

Aunque Urrea se comprometió a resolver el asunto, el problema continuó. Ante su inacción en el mes de noviembre, Francisco Vital Fernández, gobernador de Tamaulipas, desesperado, decidió expulsarlo del territorio tamaulipeco argumentando que durante el mes de febrero había cometido "toda clase de excesos" en contra de personas y propiedades. Vital Fernández dispuso además que el Regimiento de Caballería Ligera de la Guardia nacional de las villas del norte, que había estado a la fecha bajo las órdenes de Antonio Canales, dejaría de estar bajo su mando. A partir de entonces, este cuerpo y la Compañía de Infantería de la ciudad de Tula le reportaría directamente al gobernador.<sup>46</sup>

Mientras tanto, en Monterrey, el frágil gobierno de Morales asumió la misma postura. Simón de la Garza Melo, su secretario de Gobierno, ordenó al capitán Norberto Galán que disolviera inmediatamente la guerrilla que comandaba, en virtud de que no

<sup>44</sup> Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla a Trinidad de la Garza Melo, secretario de Gobierno, Linares, 29 de octubre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

<sup>45</sup> Carta de Francisco de Paula y Morales a José Urrea, Linares, 23 de septiembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

<sup>46</sup> Carta de Francisco Vital Fernández a Francisco de Paula y Morales, Victoria, Tamaulipas, 15 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

era "de ninguna utilidad para la causa nacional". Fundamentó su decisión en cinco argumentos: 1) la principal ocupación de dicha guerrilla había sido la de "causar males y asaltos en guisa de bandidos al pacífico caminante", ello debido a que a Galán sus "graves y positivas enfermedades" le habían impedido estar al frente de la guerrilla; 2) el perfil de los integrantes no era el adecuado, "se compone de hombres avezados al crimen y que no pueden abrigar ningún sentimiento ni de patriotismo, ni de humanidad, ni de orden"; 3) carencia de autoridad al interior, como lo probó García Melo en "la última sublevación"; 4) incapacidad del Gobierno estatal para proporcionarle recursos para continuar funcionando, y 5) la imposibilidad de pedir ayuda a los pueblos del estado "por la pobreza a que han quedado reducidos".<sup>47</sup>

La conclusión era obvia: al carecer de formación disciplinaria no eran más que bandas de forajidos, según el criterio de los adiestrados mandos castrenses. En su exposición, Garza Melo introdujo un nuevo elemento: la falta de unidad de mando al interior de la guerrilla, aspecto que era inherente a estos cuerpos en virtud de su improvisada organización. Ello generaba desorden y sublevaciones, como la que reconoció el mismo Jorge Luis Lara, ocurrida en Papagallos —actual jurisdicción del municipio de Doctor González—, donde coincidieron tres guerrillas —la de Lara, Galán y Treviño— totalizando cerca de 180 hombres listos para atacar a los norteamericanos. Sin embargo, al momento en que Lara asumió el liderazgo del grupo y ordenó el ataque fue "totalmente desobedecido". En consecuencia se tuvo que abortar dicha acción militar.<sup>48</sup>

Continuaron los problemas de autoridad y se agudizaron hacia diciembre. Para entonces, Garza Melo le reclamó a Galán no solo el hecho de que no hubiese desmantelado la guerrilla, sino que continuase asaltando los caminos donde había establecido singulares cuotas de peaje. Garza Melo le advirtió en tono enérgico que incluso los comandantes militares estaban sujetos a los gobernadores en calidad de "responsables de la tranquilidad de los pueblos que mandan".<sup>49</sup> Galán, lejos de achicarse, se rebeló. Explicó a Garza Melo que no solo

<sup>47</sup> Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares, 12 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 54.

<sup>48</sup> Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla a Trinidad de la Garza Melo, secretario de Gobierno, Linares, 29 de octubre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

<sup>49</sup> Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares, 27 de septiembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 54.

"no disolvería su guerrilla", sino que la aumentaría; expuso que lamentaba no contar para ello con el apoyo del Gobierno nuevoleonés, pero aclaró que el gobernador no estaba facultado para darle órdenes, ya que él solo obedecía las del Gobierno supremo que le había otorgado la patente de guerrillero.

Sentenció que se reuniría con el teniente coronel Juan N. Seguín para que "reunidos ambos, causemos cuantos males se pueda al enemigo, y que persigamos el inicuo contrabando que estos pueblos están haciendo con los efectos que compran en los puntos que ocupa el enemigo americano".<sup>50</sup> La alianza con Seguín debió molestar aún más al gobernador; éste arrastraba una muy dudosa reputación, pues había cambiado continuamente de bando entre 1836 y 1846, combatiendo o apoyando a los texanos bajo una lógica que resultaba incomprensible para los mandos del Gobierno central que asumían que estos actores locales deberían regir su actuación basada en intereses nacionales.<sup>51</sup>

Bajo el pretexto de combatir el contrabando, los guerrilleros aprovechaban la ausencia de autoridades en los territorios ocupados. La solución definitiva al problema llegó en agosto de 1848, cuando Mariano Arista, como ministro de Guerra y Marina, ordenó a Antonio María Jáuregui, comandante militar del estado, la requisita de todas las patentes de guerrilla existentes en Nuevo León, a fin de solucionar el problema de que muchos ex guerrilleros se negaban a ser procesados en juzgados civiles argumentando su fuero militar. Arista dejó en claro que únicamente gozaban de tal condición los integrantes del Ejército regular.<sup>52</sup>

Una acción importante fue el asalto a un convoy norteamericano en el punto de Agua Nueva el 24 de febrero de 1847 por órdenes de José Urrea. Otro hecho notable fue el asalto a un convoy entre la villa de Ramos y Marín. Este golpe —publicitado nacionalmente— fue el más importante de la guerrilla mexicana.

<sup>50</sup> Carta de Norberto Galán a Simón de la Garza Melo, secretario de Gobierno, Arroyo de la Gruñidora, 31 de diciembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 54.

<sup>51</sup> Para revisar a detalle las acciones de este personaje, se recomienda el artículo de Richard G. Santos, "Juan Nepomuceno Seguín, espía texano en la comandancia del noreste de México", en *Anuario Humanitas*, vol. 17, 1976, págs. 551-567.

<sup>52</sup> Carta de Mariano Arista a Antonio Jáuregui, Ciudad de México, 19 de agosto de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 57.

Jorge Treviño, alcalde de Hualahuises, lo comunicó gustoso a de Paula y Morales, exponiendo que Urrea había entrado a Cadereyta con cincuenta prisioneros norteamericanos, siendo el acto "muy solemnizado". Para desgracia de Treviño, muy pronto terminaría esta "solemnización", ya que el Gobierno norteamericano exigiría una compensación de guerra por un monto de 95 mil pesos a las autoridades civiles de Nuevo León y Tamaulipas.<sup>53</sup>

La existencia de guerrilleros y voluntarios al lado de ambos ejércitos evidencia una paradoja de la guerra moderna, ya que en la supuesta guerra entre pueblos "civilizados", como la definió Arista en mayo de 1846, por un lado se asumía que solo habría combates entre ejércitos profesionales, y por otra se dejaba que los irregulares realizaran el trabajo sucio que ruborizaría a los cadetráticos de las academias militares.

#### EL CUERPO IRREGULAR NORTEAMERICANO: LOS VOLUNTARIOS

Aunque Mariano Arista había declarado por escrito, en su parte militar relativo a la batalla de Palo Alto y la Resaca, que la guerra entre México y Estados Unidos era un enfrentamiento entre "pueblos civilizados", lo cierto es que ambos ejércitos reclutaron fuerzas irregulares. Aunque la exclusión parte del mismo discurso que los denomina *cuerpos irregulares*, lo cierto es que se trata de otro mecanismo de emplazamiento de los cuerpos para la batalla.

Por parte del Ejército norteamericano, en la Batalla de Monterrey participó un contingente de dos mil setecientos voluntarios provenientes de los estados de Kentucky, Ohio, Texas, Tennessee, Luisiana y Misisipi, los cuales provocaron muchos problemas a Zachary Taylor, quien se ostentaba como líder de un ejército moderno, disciplinado y ejemplar. Es obvio que ninguno de estos bandoleros reclutados había pasado por las aulas de la academia militar de West Point, como la mayoría de sus comandantes.

Cabe señalar que la elite castrense que comandaba el Ejército de ocupación había egresado de esta academia militar fundada en 1802 para legitimar la voluntad de verdad de la ciencia militar. Esta escuela era la más prestigiada de las instituciones militares en

<sup>53</sup> Carta de Jorge Treviño a Francisco de Paula y Morales, Hualahuises, 25 de febrero de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 51.

los Estados Unidos; en ella permanecían recluidos los futuros soldados por un término de cuatro años cursando asignaturas como ciencias de la guerra, tácticas de infantería, defensa civil, fortificaciones, composición de las armas, artillería, geología y muchas otras materias que integraban este régimen de saber-poder.

Zachary Taylor, al frente del Ejército norteamericano, al igual que sus colegas oficiales apartaba la mirada de los modos ilegales e incivilizados que sus cuerpos de voluntarios utilizaban en el combate. La utilización de estos cuerpos de mercenarios no era privativa del Ejército norteamericano, en esa época todos los ejércitos regulares, incluso los de la Revolución Francesa, reclutaban tropas irregulares para efecto de patrullar, efectuar reconocimientos y llevar a cabo escaramuzas. Fueron célebres desde el Siglo XVIII las acciones cometidas por los cosacos, fronterizos y húsares.

Los "civilizados" comandantes de estos escuadrones pusieron un velo sobre los hábitos de estos voluntarios, consistentes en "botín, pillaje, violación, asesinato, rapto, extorsión y vandalismo sistemático".<sup>54</sup> Estas prácticas se hicieron presentes en Monterrey desde la toma misma de la ciudad en septiembre de 1846. Las tropelías y pillajes fueron frecuentes, pero también hubo asesinatos, como los reclamados por Francisco de Paula y Morales ocurridos el 29 de septiembre, en que los voluntarios norteamericanos dieron muerte a tres regiomontanos sin causa justificada. Taylor únicamente se comprometió a trasladar fuera de la ciudad a los voluntarios.<sup>55</sup>

Aún con los voluntarios norteamericanos residiendo en los suburbios de Monterrey siguieron los abusos y los conflictos con sus habitantes, que poco a poco regresaban a la ciudad; contribuía a esta situación el consumo de bebidas alcohólicas, al grado de que el secretario de Gobierno de Nuevo León, Santiago Vidaurri, ordenó al alcalde de Monterrey incautar los licores existentes en los diversos comercios de la capital regiomontana, a fin de disminuir los enfrentamientos y abusos de los voluntarios hacia la población civil.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Keegan, *op. cit.*, pág. 24.

<sup>55</sup> Carta de Francisco de Paula y Morales, gobernador de Nuevo León, dirigida a Zachary Taylor, general en jefe del Ejército de ocupación de los Estados Unidos, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, martes 6 de octubre de 1846.

<sup>56</sup> Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno al alcalde de Monterrey, Monterrey, 30 de septiembre de 1846, AMM, ramo civil.

Incluso las crónicas norteamericanas describen el rechazo de la población civil a los voluntarios norteamericanos, como la de Robert Henry, donde asienta que:

La gente es muy cortés con los regulares [...], pero odian a los voluntarios como al mismo diablo [...]. Nunca se oye que un regular mate a un mexicano o un mexicano a un regular. Los voluntarios piensan poco para robar o matar a los mexicanos.<sup>57</sup>

#### EL CUERPO DESERTOR: EL BATALLÓN DE SAN PATRICIO

Para la creencia popular, la historia del Batallón de San Patricio fue una de las más conocidas de la guerra México-Estados Unidos. La creencia generalizada sobre las acciones de estos soldados irlandeses fue una de las estrategias desplegadas en México para mitigar el dolor de la derrota, igual que ocurrió con la historia de los Niños héroes, y en buena medida con las heroínas de Monterrey.

Sobre el tema de los *sanpatricios* se han escrito en México dos novelas, la primera fue de Patricia Cox y la segunda se publicó bajo la autoría de Carlos Cantú.<sup>58</sup> En los Estados Unidos existen los libros de Michael Hosan, *The Irish Soldiers of Mexico*; Ralph Hayes, *The San Patricios*; la obra de Carl Krueger, *Saint Patrick's Battalion* y la de Robert Miller, *Shamrock and Sword*.<sup>59</sup>

Según el mito, el Batallón de San Patricio fue un cuerpo militar de tropa norteamericana integrado por irlandeses que desertaron y se unieron a las fuerzas mexicanas, empujados por su religión católica y porque se dieron cuenta de la injusticia de la invasión extranjera a México. En la capital del país, para honrar su memoria, se bautizó a la calle frente al Convento de Churubusco con el nombre de Mártires Irlandeses, y se conmemora su hazaña en dos fechas: el 12 de septiembre, aniversario de las primeras ejecuciones de estos "desertores" a manos de los norteamericanos, ocurrida en ese mismo

<sup>57</sup> Robert Henry, *The Story of the Mexican War*, Nueva York, Hungar Publishing, 1961, pág. 75.

<sup>58</sup> La novela de Patricia Cox titulada *Batallón de San Patricio* se publicó en México en 1954 por la editorial Stylo y consta de 85 páginas, en tanto que la de Carlos Cantú apareció en 1997, publicada por el CONARTE en 429 páginas. Álvaro Canales publicó *Los san patricios en La Angostura*, en 2008.

<sup>59</sup> Robert Ryal Miller, *Shamrock and Sword: The Saint Patrick's Battalion in the US-Mexican War*, Norman, University of Oklahoma Press, 1989.

lugar en 1847, y el 17 de marzo, el Día de San Patricio. Existe incluso un monumento dedicado a ellos que señala: "En memoria del capitán John Riley, fundador y líder del Batallón de San Patricio, y de los hombres bajo su mando que dieron sus vidas por México".

En Monterrey, por error se cree que dos colegios privados honran la memoria de estos soldados. El primero de ellos lleva el nombre de San Patricio, y fue fundado por el ex gobernador nuevoleonés Alfonso Martínez Domínguez, apasionado de la historia de México. El segundo, que es también el número dos en el costo de colegiaturas en todo el estado, es el Irish Institute Monterrey, es administrado por los Legionarios de Cristo y se localiza en el número 110 de la calle Batallón de San Patricio, en el municipio de San Pedro Garza García.

Al conmemorarse el 150 aniversario del ahorcamiento de los irlandeses en la capital del país, el presidente Ernesto Zedillo declaró:

Hace siglo y medio, estos jóvenes escucharon la voz de la justicia, la voz de la dignidad y el honor, y en un acto de conciencia abandonaron las filas de un Ejército invasor para sumarse a los patriotas mexicanos [...]; la solidaridad del Batallón de San Patricio está para siempre en el corazón de México.<sup>60</sup>

Apenas el año 2006, el Senado de la República modificó la *Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales* para decretar que el día 12 de septiembre en todo México fuera izada la bandera mexicana a media asta, en señal de duelo en "conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio". En el contenido de la minuta con proyecto de decreto remitida a la Cámara de Senadores, a propuesta del diputado panista Pablo Alejo López Núñez, se asienta como considerando que:

La afinidad religiosa fue uno de los factores para que los irlandeses abrazaran la causa mexicana [...]. Estados Unidos quería someter a otra nación católica [...], llegaron a ser más de cuatrocientos [...] que el batallón se conformó por la artillería y desempeñó posiciones clave durante la guerra.<sup>61</sup>

<sup>60</sup> Versión estenográfica de las palabras de Ernesto Zedillo, presidente de México, en la ceremonia conmemorativa del 150 aniversario de la ejecución de algunos integrantes del Batallón de San Patricio. Tomados de la página web de la Presidencia de la República.

<sup>61</sup> Decreto que adiciona la fecha del 12 de septiembre al artículo 18 de la *Ley sobre el uso del escudo, la bandera y el himno nacionales*. Publicado en *Gaceta Parlamentaria*, núm. 162, 30 de marzo del 2006.

La creencia popular sobre el citado cuerpo militar ha sido forjada en gran parte por el culto cívico y por una película reciente que aborda el tema: *Héroes sin patria —One man's hero—* realizada en 1997, dirigida por Lance Hool y producida por New Line Cinema.<sup>62</sup> La cinta narra el caso de John Riley, un oficial del Ejército norteamericano de origen irlandés atrapado por las fuerzas mexicanas comandadas por el guerrillero Juan N. Cortina, con quienes hace un pacto y decide combatir a los norteamericanos. Independientemente de la calidad técnica y de su apego a los hechos históricos, la película es relevante porque forma parte de la visión heroica forjada sobre este batallón.

La realidad que evidencia la investigación documental dista mucho de lo narrado anteriormente. En primer lugar, resulta que no se trataba de un batallón integrado por irlandeses, pues según los documentos estudiados más de la mitad no tenían esta nacionalidad. En segundo término, no eran cuatrocientos ni mucho menos ochocientos, como se menciona en algunos textos, sino acaso, en su momento de mayor participación, tuvo cerca de doscientos reclutas. El único recuento real que se ha realizado presenta 103 soldados, de los cuales solo cuarenta eran irlandeses, veintidós norteamericanos, catorce alemanes, siete ingleses, siete escoceses y el resto era de diversas nacionalidades.<sup>63</sup> Sin embargo, la versión totalmente distorsionada, aunque sumamente rentable, es que se identificaron con el catolicismo del pueblo mexicano.

En tercer lugar, su desertión del Ejército norteamericano no fue masiva o espontánea, sino a cuentagotas, y se produjo a lo largo de la ruta de éste entre Matamoros, Monterrey y Saltillo. El 4 de noviembre de 1846 el encargado del Juzgado Primero Constitucional de Monterrey le comunicó al gobernador que se le habían presentado dos extranjeros: William Kenny, oriundo de Irlanda y W. Potter, de origen norteamericano, “ambos católicos”, para solicitarle cartas de naturalización, mismas que les fueron autorizadas. Otros cuarenta desertaron en Santa Catarina.<sup>64</sup>

<sup>62</sup> En la cinta, Tom Berenguer personifica a *John Riley*, Patrick Bargin a *Scott*, James Gammon a *Taylor* y Joaquín de Almeida a *Cortina*. El guión es de Milton Gelman.

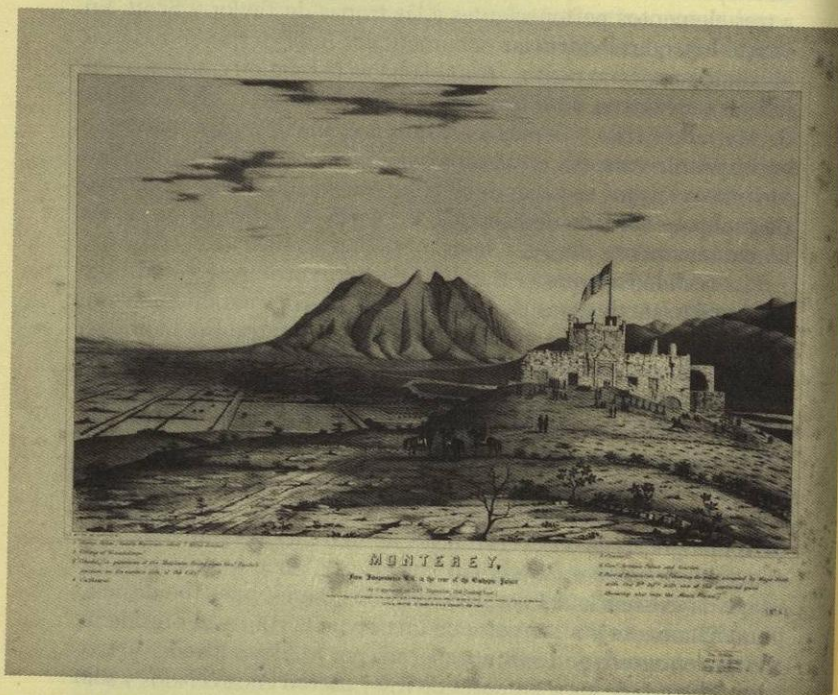
<sup>63</sup> Miller, *op. cit.*

<sup>64</sup> Carta del encargado del Juzgado Primero Constitucional de Monterrey al gobernador de Nuevo León, 4 de noviembre de 1846, Monterrey, AMM, fondo: Monterrey en el Gobierno interino, f. 18.

Aunque resulta poco probable su participación en el asunto, no debe olvidarse que en Monterrey residía ya el irlandés Santiago Milmo, uno de los comerciantes más ricos de la ciudad, dueño del almacén de mercancías más grande de la localidad y conocido de Santiago Vidaurri, quien coordinaba las actividades de defensa. La mayoría de las veces los desertores se fueron sumando de dos a tres elementos pertenecientes a las tropas de Taylor y Scott. En cuarto lugar, las evidencias documentales indican que se pasaron al bando mexicano no por simpatía hacia la religión católica o por la causa mexicana, sino como resultado de una estrategia militar de Mariano Arista y demás jefes militares mexicanos, consistente en imprimir volantes en idioma inglés, en los cuales se ofrecían terrenos a los que se pasaran al bando mexicano, ansiado objetivo de cualquier soldado de la época. La oferta de darles tierras se les hizo nuevamente, después de la guerra, en 1848.

La realidad es que el Batallón de San Patricio se constituyó como tal hasta después de terminada la guerra, cuando los seguidores de Riley fueron agrupados en dicho cuerpo mediante un decreto del presidente José Joaquín de Herrera expedido el 18 de junio de 1848, en el que se afirmaba que se aceptaría el reclutamiento de “irlandeses, alemanes, españoles y franceses”, lo que refuerza el argumento de la diversas nacionalidades del citado cuerpo. En el citado decreto quedó también consignado el principal interés —legítimo desde luego— de los sanpatricios: “se concederá una gratificación de 170 acres de tierra a cada individuo que complete cinco años de servicio satisfactorio”.<sup>65</sup> Lo triste del asunto es que la existencia del acuerdo duró dos meses, pues fue disuelto inmediatamente por ser parte de una revuelta contra el presidente Herrera en agosto de 1848, encabezada por Mariano Paredes y Arriaga. Algunos de los seguidores de Riley fueron encarcelados y solo unos cuantos permanecieron en el Ejército.

<sup>65</sup> Decreto del presidente José Joaquín de Herrera autorizando la formación del Batallón de San Patricio, 18 de junio de 1848, Ciudad de México, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente XI/481.3/2806.



Endicott & Co.  
 Palacio del Obispado, ca. 1847  
 US Library of Congress

## 5. ¿CÓMO JUSTIFICAR LA SANGRE DERRAMADA?

### EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES LOCALES DURANTE LA OCUPACIÓN

Las autoridades del municipio de Monterrey tenían planeadas dos grandes actividades para el mes de septiembre de 1846: la celebración de la feria, que ya para entonces había desplazado a la de Saltillo en importancia económica y los festejos relativos al 250 aniversario que la ciudad cumpliría el 20 de septiembre. Ambos eventos se cancelaron. Después de la batalla, a la salida del Ejército mexicano le siguió también la de muchos regiomontanos rumbo a Saltillo, San Luis y el Huajuco. Sin embargo, muchos optaron por quedarse y experimentaron un gran desconcierto.

Era la primera vez en 250 años de historia que la ciudad caía bajo el fuego de los cañones, en la loma del Obispado ondeaba una bandera que no era la mexicana y a lo largo y ancho de la ciudad se paseaban personas que vestían y hablaban distinto. Sin duda, aparte del miedo que experimentaron tanto las autoridades como los vecinos, lo más difícil fue lidiar con el idioma, pues prácticamente nadie hablaba inglés en el Monterrey de la época.

Todas las autoridades militares ya habían salido de Monterrey, pero ¿qué harían ahora las autoridades civiles? ¿Serían respetadas por los invasores o serían pasadas por las armas? ¿A qué autoridad debían obedecer ahora los vecinos? El gobernador de Nuevo León, Francisco de Paula y Morales, no quiso esperar lo que resolvieran los militares norteamericanos, y de inmediato puso tierra de por medio saliendo al sur del estado. Los diputados locales siguieron su ejemplo.

Sin gobernador y sin Congreso, solamente los alcaldes permanecieron al frente de los pueblos. Era un escenario político que

nadie se había imaginado. El general Taylor dispuso que asumiera el cargo de gobernador de Nuevo León el general John E. Woll, y durante los 22 meses que duró la ocupación le sucedieron J. Garland, J. Rogers, A.M. Mitchel, J.A. Caley, I.H. Wright y J.W. Tibbs. Gradualmente asumieron el control del Gobierno y emitieron órdenes sobre el orden público y los impuestos. Una de las primeras disposiciones de Woll, la número 11, advirtió a los vecinos que si bien habían recibido un trato civilizado hasta ahora, "quien no se mantenga neutral pagará las consecuencias [...] con pesadas contribuciones y con castigos severos [...], además, quienes ayudaran a los guerrilleros les serían confiscados sus bienes".<sup>1</sup>

Se desconocen las actividades del gobernador nuevoleonés durante estos días. Fue hasta el 17 de octubre de 1846 cuando De Paula y Morales dio señales de vida escribiendo al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía que se "había visto obligado" a trasladar su gobierno al municipio de Galeana —ubicado al sur del estado—, pero que continuaba al tanto de los asuntos.<sup>2</sup> Se mostró molesto porque debido a su ausencia Antonio Llano dispuso el cierre de las oficinas de la Recaudación de Rentas del estado, y ordenó que se reabrieran para que funcionaran normalmente.<sup>3</sup>

Mientras tanto, en Monterrey los vecinos más prominentes que habían mantenido al cabildo en pie durante el resto de 1846, eligieron el año siguiente como alcalde a José de Jesús Dávila y Prieto, y a Gregorio Zambrano<sup>4</sup> como suplente. Ambos tenían amplia trayectoria política, pues el primero ya había sido gobernador del estado y el segundo había fungido como alcalde. No era fácil asumir la decisión de gobernar; Dávila y Prieto vaciló señalando que había jurado cumplir las leyes y la Constitución mexicana, pero dado que las disposiciones norteamericanas eran contrarias a éstas, "¿a quién obedecería?"<sup>5</sup> Sin embargo, días después recapacitó

<sup>1</sup> Disposición de John Woll, Monterrey, 17 de diciembre de 1846, Archivo Municipal de Lampazos.

<sup>2</sup> Carta de Francisco de Paula y Morales al Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, Monterrey, 17 de octubre de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 51.

<sup>3</sup> *Ibíd.*

<sup>4</sup> Gregorio Zambrano era un próspero comerciante regiomontano y patriarca de la familia Zambrano; sus descendientes actualmente controlan la participación accionaria de la actual empresa Cemex, cuarta cementera a nivel mundial.

<sup>5</sup> Declinación de José de Jesús Dávila y Prieto para ocupar la alcaldía de Monterrey, 21 de enero de 1847, AMM, ramo civil.

y asumió el cargo. Muchos regidores renunciaron temiendo el juicio de la historia. Fue el caso de Juan A. Prado, quien renunció al cargo argumentando que no quería "exponerse a la crítica de los hombres sensatos, como por no incurrir en el detestable borrón de traidor a mi patria, teniendo que servir al enemigo".<sup>6</sup>

El gobernador De Paula y Morales, mientras tanto, permaneció a la expectativa para ver si el Ejército mexicano detenía el avance del invasor. Cuando se enteró de la derrota en La Angostura, en febrero de 1847, inmediatamente cambió de parecer y presentó su renuncia al cargo, argumentando que si bien el Gobierno y pueblo de Nuevo León habían dado muestras claras de amor a la patria, había decidido abandonar el puesto, "pues después de las derrotas bélicas en La Angostura no encontraba razones para permanecer en el cargo".<sup>7</sup>

El 27 de mayo estalló la crisis en Monterrey; prácticamente nadie quería asumir responsabilidades públicas con la tutela norteamericana, no había diputados y nadie que administrara justicia. El cabildo regiomontano tomó varios acuerdos, el primero de ellos consistió en depositar el poder ejecutivo del Estado de Nuevo León en el alcalde de Monterrey, enseguida se nombró en ausencia del Congreso local a un eclesiástico secular como quinto integrante del Consejo de Gobierno, se hicieron públicos estos acuerdos y se informó al resto de los alcaldes.<sup>8</sup>

El problema consistía en encontrar una fórmula para reemplazar al poder ejecutivo de Nuevo León sin violentar la Constitución local vigente desde 1825, pues el Estado había vuelto al federalismo a mediados de 1846, pero el Congreso estatal prácticamente estaba disuelto. En la carta magna de 1825 se hablaba de un Consejo de Gobierno que debería estar integrado por el vicegobernador, un eclesiástico secular designado por el ayuntamiento, el jefe de Hacienda, el secretario de Gobierno y el alcalde primero de la capital regiomontana. Por ello, los firmantes del acuerdo sentían que estaban acatando la constitucionalidad vigente.

<sup>6</sup> Declinación de Juan A. Prado al cargo de regidor del Municipio de Monterrey, 1 de enero de 1847, AMM, ramo civil.

<sup>7</sup> Carta de Francisco de Paula y Morales al Ministerio de Relaciones, renunciando al cargo de gobernador de Nuevo León, Galeana, 11 de marzo de 1847, AGENL, fondo: militares.

<sup>8</sup> Acta del Ayuntamiento de Monterrey, 27 de mayo de 1847, AMM, fondo: actas de cabildo.

Los ayuntamientos asumieron posiciones respecto de este acuerdo. En favor se pronunciaron los ayuntamientos de Santa Catarina, Pesquería Grande —hoy García—, Guadalupe, San Nicolás, Abasolo, Lampazos, San Nicolás Hidalgo, Cadereyta Jiménez, China, San Francisco de Cañas —hoy Mina— y Pesquería Chica. Los municipios que negaron su apoyo al acuerdo fueron Montemorelos, Villa de Santiago, Valle de La Mota —hoy General Terán—, Linares, Galeana, Santa María de Los Aldamas y Salinas Victoria.<sup>9</sup>

Entre los alcaldes que se opusieron a que Jesús Dávila y Prieto fungiera como gobernador estuvo Guillermo Morales, alcalde de Linares, quien manifestó que el nombramiento acordado únicamente “daría colorido de legalidad a las acciones dictadas por los invasores”.<sup>10</sup> Es decir, en su opinión el acuerdo únicamente daría legitimidad a los militares norteamericanos. Señaló por otra parte que el gobernador Francisco de Paula y Morales únicamente había suspendido sus funciones y abandonado el estado, pero en cuanto regresara debía volver a ocupar su cargo.

Otro alcalde que también se manifestó en el mismo sentido fue Valentín García, alcalde de Santa María de Los Aldamas, quien señaló desconocer las atribuciones del cabildo regiomontano para “legislar sobre los demás pueblos”. García fue todavía más allá y atribuyó la medida a una herencia del centralismo, “fecundo origen de todas nuestras desgracias, disputas y miserias”.<sup>11</sup> En opinión del alcalde de Los Aldamas era preferible no tener Gobierno a nombrar a un gobernador que serviría como “rey de burla a los enemigos”.

Aún a pesar de la resistencia y oposición, José de Jesús Dávila y Prieto se mantuvo en funciones de gobernador desde enero a julio de 1847. Evidentemente, su gestión no estuvo exenta de problemas. En cuanto empezó a dictar medidas tributarias surgió la oposición de los vecinos. En mayo, el Ayuntamiento regiomontano y las autoridades norteamericanas, a fin de cubrir los gastos del ramo de alumbrado, policía, Gobierno y administración de justicia, acordaron un impuesto consistente en gravar con cien pesos a los vecinos más acaudalados y con el ocho por ciento de sus ventas a los de primera y segunda clase, es decir, una especie de impuesto al valor agregado a las mercancías.

<sup>9</sup> Expediente relativo a la reorganización del poder ejecutivo de Nuevo León, 1847, AMM, ramo civil.

<sup>10</sup> *Ibíd.* Exposición de Guillermo Morales, alcalde de Linares.

<sup>11</sup> *Ibíd.* Exposición de Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas.

Los vecinos se opusieron y argumentaron que si bien comprendían la necesidad de obtener recursos para financiar los servicios públicos verían muy afectados sus negocios en caso de pagar el impuesto. Explicaron que el comercio de Monterrey tenía tres fuentes principales: primero el de las mercancías procedentes del resto del país, segundo el de los puestos instalados en la ciudad —presumiblemente con mercancía extranjera—, y por último, el comercio con Parras, Coahuila, pero especificaron que los tres habían sido muy afectados por la guerra, que los caminos estaban plagados de salteadores y que ello había triplicado el valor de los fletes, lo que hacía imposible contratar arrieros mexicanos para transportar las mercancías.

Detallaron también que los habitantes de los pueblos vecinos a Monterrey que habitualmente hacían sus compras en la capital regiomontana las habían suspendido por temor a los voluntarios norteamericanos.<sup>12</sup> Pese a la oposición de los vecinos, el impuesto se mantuvo vigente, pero fue contenida por el alcalde de Monterrey, Gregorio Zambrano. Lo que generaba las mayores molestias en los vecinos era que la medida dejaba exentos a los miembros del Ejército norteamericano y a los contratistas con el Gobierno de los Estados Unidos.<sup>13</sup> Ante la renuncia a la gubernatura de Dávila y Prieto, Francisco de Paula y Morales explicó que “debido a la anarquía existente en todo el territorio” había decidido reasumir la gubernatura y había nombrado a De la Garza Melo como su secretario de Gobierno.<sup>14</sup>

La decisión de De Paula y Morales de asumir el Gobierno no fue aprobada por todos los ayuntamientos; el de Cadereyta Jiménez, por ejemplo, sentenció en voz de Joaquín Sada que el argumento de De Paula y Morales para dejar el Gobierno había sido la presencia del Ejército norteamericano, como ésta se mantenía, debería sostener también su ausencia. Enseguida enumeró también que el deber de un Gobierno era garantizar la seguridad de las personas

<sup>12</sup> Expediente relativo a la protesta de algunos comerciantes de Monterrey, Monterrey, 30 de mayo de 1847, AGENL, fondo: militares.

<sup>13</sup> Expediente relativo al impuesto a las compras de artículos en Monterrey, 1847, AMM, ramo civil. Este polémico impuesto fue aprobado conjuntamente por el alcalde de Monterrey José de Jesús Dávila y Prieto y por A.M. Mitchel, gobernador de Nuevo León nombrado por los norteamericanos.

<sup>14</sup> Carta de Francisco de Paula y Morales anunciando su regreso a la gubernatura, 30 de julio de 1847, AGENL, fondo: militares.

y de sus intereses, circunstancia que De Paula y Morales como gobernador no podía cumplir, y en tercer término, subrayó tajante que como "había sido nombrado gobernador por el Gobierno de México, sería éste quien debía reconocerlo".<sup>15</sup>

El otro grupo de alcaldes encabezados por Guillermo Morales, de Linares, secundado por los munícipes de China y Monterrey, apoyaron el regreso de De Paula y Morales a condición de que convocara cuanto antes a elecciones. En resumen, los meses que transcurrieron entre julio y septiembre fueron de múltiples cuestionamientos a su permanencia como titular del poder ejecutivo.

Durante el otoño de 1847, y ante el triunfo definitivo de los norteamericanos en la Ciudad de México, De Paula y Morales puso a consideración de los ayuntamientos nuevoleonenses su adhesión al federalismo y a la Constitución de 1824. Se manifestaron a favor los alcaldes de Montemorelos, José María Parás; el de Salinas Victoria, por conducto de Gorgonio Flores, el de Monterrey, Miguel Nieto y Linares por conducto de Ángel Gutiérrez de Lara, entre otros.

En Monterrey se erigió una junta electoral para nombrar diputados locales, resultando electos Felipe Sepúlveda, Rafael de la Garza, Pedro Agustín Ballesteros, Benigno Villarreal, Mariano de los Santos, Agapito García, Juan Mateo García, José María Parás, Pedro José García, Manuel Gómez y Dionisio Rodríguez. Sin embargo, por más esfuerzos que hizo De Paula y Morales en convocarlos, ninguno se presentó a la instalación del Congreso que debía efectuarse en el mes de noviembre de 1847. Las excusas para ausentarse rayaron en lo ridículo, pues agotaron todas las enfermedades existentes en la época, mientras que algunos otros esgrimieron problemas familiares. De Paula y Morales continuó gobernando solitariamente desde su exilio en Linares.

Por si esto no fuera suficiente, el día 11 de noviembre John W. Tibatts, general norteamericano acampado en Monterrey, le informó que el hecho de que continuara gobernando desde el exilio en Linares era una violación al pacto de civilidad que habían acordado; le reiteró asimismo que el compromiso era respetar a las autoridades residentes en Monterrey, ciudad a la que le ordenó retornar y en caso de desacato sería castigado.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Carta de Joaquín Sada, alcalde de Cadereyta, 3 de agosto de 1847, AGENL, fondo: militares.

<sup>16</sup> Carta de John W. Tibatts a Francisco de Paula y Morales, Monterrey, 11 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares.

Ante la negativa de De Paula y Morales de presentarse en Monterrey frente a Tibatts, éste lo desconoció como gobernador y el 27 de noviembre prohibió a los nuevoleonenses obedecerlo, sentenciando que quien lo hiciera "sería considerado enemigo de los Estados Unidos y tratado en consecuencia".<sup>17</sup> Como resultado de tal disposición, ese mismo día Francisco De Paula y Morales y Trinidad de la Garza Melo renunciaron a sus cargos de gobernador y secretario de Gobierno respectivamente, argumentando "asuntos personales".

Durante los días de diciembre de 1847, Guillermo Morales asumió interinamente la gubernatura y resolvió algunos asuntos. Sin embargo, el año de 1848 mantuvo la duda entre los nuevoleonenses, pues no había Gobierno electo y los norteamericanos no daban muestras de abandonar el territorio. Finalmente, el 22 de enero fue electo gobernador José María Parás, pero no pudo ponerse de acuerdo con John Woll, comandante del Ejército de ocupación en Monterrey, sobre aspectos elementales de administración pública. Ante la imposibilidad de administrar cabalmente el Gobierno, Parás optó por retirarse del cargo.

Por fortuna para su trayectoria política, el 6 de febrero se vislumbró una nueva esperanza cuando recibió una carta del ministro de Relaciones Interiores, Luis de la Rosa, en el que se le notificaba que el día 2 de febrero se había firmado un acuerdo de paz entre México y los Estados Unidos: el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Iniciaron entonces los preparativos para la salida de Monterrey de las tropas norteamericanas y José María Parás se dispuso a asumir el Gobierno del estado con la convicción de que "dentro de dos o tres años Nuevo León presentará un aspecto envidiable y podrá competir no solo con los otros estados fronterizos, sino con los más poderosos del interior de la república".<sup>18</sup>

#### EL ASCENSO DE LOS CIVILES AL PODER EN LA POSGUERRA

Elemento escaso en el Noreste, la lluvia fue curiosamente un lugar común en las batallas contra los norteamericanos: en Palo Alto, en la huida de Matamoros a Linares, y en la toma de Monterrey hubo un antes y un después de la lluvia. Al escampar siempre emergió

<sup>17</sup> Disposición de John W. Tibatts, Monterrey, 27 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares.

<sup>18</sup> *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, 24 de agosto de 1848, AGENL.

un Ejército cada vez más debilitado. Cuando terminó la tormenta general, después de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, la derrota militar se volvió escarnio público. Para entonces, el Ejército era ya un lujo inútil no solo para los liberales radicales.

La prensa ejerció una crítica demoledora. La alta oficialidad, tan vigorosa en el periodo postindependista, tuvo que aceptar compartir el acceso al poder con un civil moderado. Solamente la fuerza moral de José Joaquín de Herrera podía sostenerse en una república derrotada en busca de culpables. La segunda administración federal de la postguerra, encabezada por Mariano Arista, tuvo mucho menor consenso y margen de maniobra política, por lo que no dispuso del apalancamiento financiero producido por los quince millones de pesos recibidos como indemnización.

En Nuevo León, el ascenso de José María Parás a la gubernatura mejoró, aunque no sustancialmente, la relación con la federación a través de dos puentes comunicantes: en la administración de Herrera, la convergencia ideológica de Parás con Mariano Otero, titular del Ministerio de Relaciones, y la fluida relación política de la elite local con Mariano Arista, responsable del Ministerio de Guerra y Marina. Cuando éste ascendió a la presidencia, el vínculo fue con Agapito García Dávila y con Santiago Vidaurri. La lucha contra los indios fue una de sus preocupaciones en común.

La ausencia de mando castrense en la entidad tuvo consecuencias positivas y algunas desventajas. Entre las primeras, figuró el hecho de que los civiles ocuparan completamente los espacios políticos locales y se liberó a la población de la constante "cooperación forzosa". Entre los inconvenientes reapareció la vulnerabilidad ante fenómenos como el bandolerismo,<sup>19</sup> y se fomentó un desprecio excesivo al Ejército como institución republicana legítima. El hecho de que la hegemonía civil rayara en el alarde no era gratuito. Basta recordar que el 28 de junio de 1848 se había asumido de hecho la soberanía nuevoleonés con un acto singular: el izamiento de la bandera mexicana en el Cuartel de La Ciudadela, evento en que las tropas norteamericanas comandadas por el capitán de artillería J.M. Morgan entregaron la plaza a don Antonio de Llano, comisionado del Gobierno local.

<sup>19</sup> Este bandolerismo norteamericano consistió en ataques a pueblos y rancherías nuevoleonésas ocurridos entre junio y julio de 1848; fueron protagonizados, aunque no exclusivamente, por los voluntarios que en su retirada hacia Estados Unidos querían aumentar sus esquilmos. Atacaron Sabinas, Villaldama y Lampazos.

Otra vez los civiles fueron los únicos dispuestos a ofrecer el hombro para sostener lo que quedaba de patria. Nuevamente era un miembro de clan liberal regiomontano —De Llano— el responsable, el custodio moral digno para despedir al enemigo que evacuó Monterrey el 18 de junio, conformado por quinientos hombres: 275 integrantes del Ejército regular y 225 voluntarios.

Sin embargo, este fugaz paraíso civilista para la toma de decisiones —añorado desde los tiempos de la primera república federal— no duró siquiera un mes. El 9 de julio de 1848 Arista nombró a Antonio María Jáuregui comandante militar del estado. La reacción de Parás no se hizo esperar, y en tono amistoso, pero firme, pidió a los dos marianos —Arista y Otero— que desapareciera la Comandancia Militar de Nuevo León.

Este último le contestó que la medida de reinstalar las comandancias no era una decisión del ejecutivo, quien solo cumplía la ley, sino un asunto que competía al poder legislativo, a quien en todo caso tomaría su opinión. Aclaró, sin embargo, que el juicio de Parás no reflejaba el consenso de los otros estados —no aclaró cuáles pensaban distinto—, y sentenció categórico que "por los últimos acontecimientos [acercamiento de la línea divisoria] Monterrey es la frontera misma". Continuó exponiendo que su nueva situación geoestratégica convertía a la ciudad en un punto "donde jamás deben de faltar tropas [...], pues éstas protegen las fronteras en todos los países del mundo".<sup>20</sup>

Parás no desconocía el papel de las fronteras y los ejércitos en los países modernos, lo que cuestionaba era la injerencia militar en la toma de decisiones en la esfera estatal, ámbito de competencia civil. Cuando el ejecutivo nuevoleonés insistió en la discusión, el ministro se salió por la tangente argumentando que correspondía al poder legislativo normar la relación entre autoridades civiles y militares,<sup>21</sup> aspecto al que —según sus informes— se dedicaría más adelante.

Se trataba de uno más de muchos desencuentros entre el poder civil y el militar, provenientes por lo menos desde el proyecto borbónico de creación de milicias para debilitar el poder del Ejército. Para noviembre de 1848 cristalizó en Nuevo León la iniciativa del Gobierno federal para organizar la Guardia nacional en el estado.

<sup>20</sup> Carta de Mariano Otero a José María Parás, Ciudad de México, 21 de julio de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 56.

<sup>21</sup> *Ibíd.*

Sin embargo, tampoco se descuidó la estructura del Ejército regular: ese mismo mes Arista remitió a Jáuregui un vale de quince mil pesos, un presupuesto mensual que hacía mucho tiempo no ingresaba en la Comandancia Militar del Estado de Nuevo León.<sup>22</sup>

Jáuregui realizaba su trabajo muy a pesar de Parás: recoger literalmente los pedazos del extinto Ejército mexicano y reorganizarlo. En su desempeño reveló hechos previsibles, notificó, por ejemplo, "que en la demarcación de esta comandancia y en los demás puntos de la frontera existe un número considerable de individuos de tropa del antiguo Ejército del norte, que no solo cometieron el delito de desertión", sino que incurrieron en el "muy grave" delito de abandonar sus banderas en 1846 delante del enemigo, llevándose las armas, municiones, caballos, monturas, vestuarios y equipos; quedándose además entre los invasores, tanto en Matamoros como en Monterrey, cuando ambas plazas fueron ocupadas por las tropas de los Estados Unidos. De esos criminales, unos vagaban por los desiertos como bandidos; otros se paseaban en las poblaciones sin tener empleo y algunos se encontraban al servicio de particulares.

Jáuregui señaló que había aprehendido algunos que con "desacaro y despreciando" a la autoridad "de esta comandancia" se "presentaban orgullosos" en público, sin demostrar que se acogían al indulto.<sup>23</sup> El financiamiento autorizado por Arista se justificaba por una doble e infeliz desilusión: había comprobado en la guerra la ineficacia tanto de auxiliares como de regulares. Estas acciones reflejan la impotencia y el desmoronamiento moral que imperaba en la elite militar mexicana, en contraste con el exacerbado optimismo de su contraparte norteamericana, dado que para entonces habían perdido las tres guerras libradas en el Noreste contra texanos, indios y norteamericanos. Tal vez esto se debió a que las victorias estaban fuera del alcance táctico y técnico de los combatientes mexicanos, o bien porque la guerra se originó y definió en otro escenario, como sabiamente lo advirtió el alcalde de Los Aldamas: "Nuevo León era [solo] una parte del teatro de la guerra".<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Carta de Mariano Arista a Antonio María Jáuregui, Ciudad de México, 5 de octubre de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 56.

<sup>23</sup> Cuaderno de borradores de Antonio María Jáuregui remitido al Ministerio de Guerra y Marina, AGENL, fondo: dependencias federales, sección: Ministerio de Guerra y Marina, c. 21.

<sup>24</sup> Carta del alcalde de Los Aldamas al jefe del Ejército americano en Monterrey, Los Aldamas, octubre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

Esta sugestiva conceptualización de la guerra —Monterrey como espacio de confrontación— solo rivaliza en agudeza con la de José María Parás cuando explicó al alcalde de Salinas Victoria su interés por reorganizar a la entidad en todos sus ramos, de manera pacífica y honrosa para los dos países beligerantes, comprometidos desgraciadamente en una guerra entre dos repúblicas hermanas, a las que la "Providencia había destinado" en un solo continente para "ser un dique de diamante" contra los avances de la "vieja Europa". Woll mejor que nadie, aseveró Parás, conoce de manera auténtica, explícita y positiva por los documentos oficiales y por la prensa publicada que la guerra no venía a hacerse contra los pueblos pacíficos, "industriosos y neutrales" como el de Nuevo León, sino contra el Gobierno nacional y el Ejército. Según él, ellos eran los que habían perdido la guerra.

Parás manifestó querer prescindir por un momento de la justicia de la guerra contra México, de la manera como se realiza y de las causas que la motivaron porque "no es de su incumbencia" este asunto. Pero a lo que no podía renunciar era a su capacidad —según explicó a Woll— de gobernante e invocar la necesidad de que devolviese las rentas ocupadas del Estado para moralizar a las clases sociales relajadas con la guerra. Porque sin hacienda —asumió— era imposible organizar la justicia, y sin ésta no puede haber sociedad y sin ella es inútil el Gobierno.<sup>25</sup>

Sin embargo, fue Pedro Treviño y Pereyra quien mejor sintetizó el conflicto experimentado por los liberales mexicanos al ver que las tropas de un país admirado por ellos y asumido como modelo de democracia en América invadían México. En mayo de 1847 expuso al Ayuntamiento de Monterrey su opinión sobre el vacío de poder ejecutivo en Nuevo León y la situación generada por la guerra.

Con razonamientos filosóficos explicó que urgía una "evidencia demostrativa" de los hechos ocurridos en el estado, a sabiendas de que "la filosofía es tal que difícilmente puede avenirse con opiniones vulgares". Planteó la necesidad de contar con una explicación más contextualizada de la guerra, aunque reconoció que dominaría en su interpretación el sentido común, entendido como patriotismo. Aún así, "aunque a mi parecer, el disfraz es más saludable

<sup>25</sup> Carta de José María Parás al alcalde de Salinas Victoria, 4 de febrero de 1848, Archivo Municipal de Salinas Victoria.

para el pueblo, pues la verdad no ofende a quienes no pueden entender la evidencia de que brota"; consideró que era preciso desengañarlo de las opiniones en que estaba imbuido, creía que no debía engañarse al pueblo de México "aunque éste quiera que lo engañen".

A juicio de Treviño, había varios engaños en la guerra México-Estados Unidos; en primer lugar estaba el creer que ésta última era una nación enemiga, cuando la "república americana es nuestra hermana protectora"; en segundo lugar, ignorar que "no hace la guerra al pueblo [mexicano], sino al centenar de malvados gobernantes"; en tercer lugar, desconocer que los empleados americanos en la guerra contra México no reciben sueldo, y aún así "sirven con más puntualidad que si se les pagara doble sueldo"; por último, había que convertir el patriotismo mexicano en una hostilidad filial, en lugar de una oportunidad para establecer "gobiernos honrosos".<sup>26</sup>

Tanto el discurso de José María Parás como el de Pedro Treviño y Pereyra constituyen piezas importantísimas porque reflejan la forma en que el peso del discurso histórico político de la modernidad había permeado su conciencia. Ambos eran conscientes de que la guerra es un mecanismo necesario que purifica a las sociedades colocándolas en una ruta de progreso constante. Se manifiestan completamente imbuidos de la tesis fundamental del discurso histórico-político acerca de la primacía de la guerra en las relaciones sociales.

Parás y Treviño creían firmemente que debido a que el ejercicio del poder es inmanente a las relaciones humanas, éstas debían ser concebidas como una guerra continua entre dos partes. Como políticos de su tiempo, pensaban como Clausewitz que la guerra es una continuación de la política por otros medios y que el pasado es el desarrollo perpetuo de antagonismos y rivalidades que implican la aniquilación del otro por medio de la violencia; solo así se pueden entender sus declaraciones en el sentido de que la guerra no era contra el pueblo mexicano, sino contra una elite política que merecía ser desplazada del poder para que no continuara obstaculizando el progreso.

<sup>26</sup> Carta de Pedro Treviño y Pereyra al Ayuntamiento de Monterrey, Monterrey, 27 de mayo de 1847, AMM, ramo civil. Treviño figuró como regidor del Ayuntamiento regiomontano durante la primera república federal —en 1822, 1825, 1824 y 1832—. También fue alcalde suplente de Monterrey en 1834.

Al mismo Parás le corresponderá reactivar en 1849 la Constitución nuevoleonense de 1824, el código de normas y prácticas de la emergente sociedad disciplinaria. Este conjunto de reglas era parte del cuerpo de textos fundacionales del Estado nacional, donde se prefigura un modelo de poder pretendidamente centralizado, dueño del monopolio de una violencia que no solamente pasa por la guerra, sino que también mediante las leyes limita, distribuye, clasifica y jerarquiza territorios y cuerpos, construyendo al interior una entidad civilizada frente a un exterior salvaje e irracional que habrá que domesticar o en última instancia extinguir.

#### GUERRA Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

*La nación moderna es una nueva manera de concebir una colectividad, una forma ideal e inédita de organización social [...]. Un nuevo modelo de comunidad política.*<sup>27</sup>

La mayoría de los historiadores contemporáneos coinciden en que la figura de la nación es un asunto central de la historia moderna, de ahí que su estudio aparece de manera casi obligada en la mayoría de los textos que aluden a este periodo histórico; sin embargo, su concepción, construcción o invento es un asunto que dista mucho de ser una discusión superada o agotada, incluso la discusión se ha reavivado de alguna manera a raíz de la globalización económica y de la aparición de numerosos textos que hablan del fin de la nación y los estados nacionales en aras de estrategias locales de desarrollo.

En el prólogo a un texto publicado en el año 2003, el recientemente fallecido historiador francés François-Xavier Guerra, uno de los más connotados especialistas en el tema, señala que:

La nación moderna es una nueva manera de concebir una colectividad, una forma ideal e inédita de organización social [...]. Un nuevo modelo de comunidad política, síntesis de diversos atributos ligados entre sí [...]. Combinación inédita de ideas, imaginarios, valores y comportamientos, nueva manera de concebir una colectividad humana: su estructura íntima, el vínculo social, el

<sup>27</sup> François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México, D.F., FCE, 2003, pág. 8.

fundamento de la obligatoriedad política, su relación con la historia, sus derechos [...]. La nación moderna es una nueva realidad que irrumpe en la historia a partir de finales del Siglo XVIII.<sup>28</sup>

Otro filósofo francés, Michel Foucault, coincide con Guerra al momento de situar la emergencia de la nación en el horizonte de la modernidad y sostiene que fue durante la época moderna —que él llama clásica— cuando la guerra adquirió primacía en el discurso histórico-político. Un momento en que los líderes políticos fueron conscientes de que la guerra debía presidir el nacimiento de los estados para asegurar el monopolio de la violencia y el control fiscal, un periodo en que la guerra se *estatiza*, es decir, genera la formación de todo un complejo militar: un arte del cuerpo humano y de su disciplina, un orden disciplinario para ejercitar el cuerpo y llevarlo preparado a la batalla, ya no en hordas o masas desordenadas como combatían los bárbaros, sino en rígidas formaciones militares, siendo la de orden cerrado una de sus expresiones más acabadas.<sup>29</sup>

Esta primacía de la guerra es la que inspiró buena parte de las luchas de independencia en América en el Siglo XIX, donde en base a un concepto de poder regido por la dialéctica del amo y del esclavo se hace necesaria la guerra para desplazar lo viejo e instaurar lo nuevo. Este enfoque es el que utiliza Clement Thibaud<sup>30</sup> para estudiar la conformación de los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela, poniendo en tela de duda los presupuestos historiográficos que explican la fundación de las naciones a partir de las figuras heroicas de la independencia o que atribuyen el hecho a una especie de protonacionalismo de siglos.

La forja de la nacionalidad se debió a la configuración de huestes patriotas que poco a poco se convirtieron en pilares del proyecto revolucionario de las elites liberales, por lo menos en estos dos países, pero esto sucedió también en otros ámbitos latinoamericanos, como en el caso de Monterrey y su área de influencia militar.<sup>31</sup> Esta primacía de la guerra es la que inspiró buena parte de las concepciones clásicas de Marx y Engels, donde:

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> Foucault, *Genealogía...*, pág. 225.

<sup>30</sup> Clement Thibaud, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Colombia, Planeta, El Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante, y en cuanto clase dominante suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime, al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condiciones para la existencia del antagonismo de clase.<sup>32</sup>

Con la división del trabajo la sociedad se divide en clases, es decir, en la clase propietaria y en la clase desposeída; con la división de clases nació el poder político, es decir, el Estado cuya función es mantener el dominio de una clase sobre otra. Según Marx y Engels, solo la lucha de clases cambiaría las cosas.

Este diagnóstico sobre la emergencia de la nación en un contexto revolucionario es compartido también por un trío de lúcidas historiadoras norteamericanas: Lynn Hunt, Joyce Appleby y Margaret Jacob en un texto reciente,<sup>33</sup> donde confirman que:

Impulsado por las fuerzas revolucionarias desencadenadas a fines del Siglo XVIII, el motor del nacionalismo condujo a los historiadores a situar sus respectivos países, y por ende a sus habitantes, en el paisaje más vasto de la historia mundial [...]; construir la nación era la consigna más imperiosa y la contribución de la historia a ese esfuerzo fue asumida irreflexivamente.<sup>34</sup>

Estimulados por el impulso revolucionario francés, en el ámbito americano cada vez más habitantes empezaron a considerarse ciudadanos con nuevas responsabilidades en el ámbito público donde se nutría la ciencia, se escribía la historia y se definía la política.<sup>35</sup> En una forma tal que información, símbolos e historias compartidas condujeron de modo invisible a los habitantes a vínculos de lenguaje, comercio y gobierno, situación que el estudioso del nacionalismo y de las relaciones internacionales, Benedict Anderson, denominó “comunidades imaginadas”.

Ahora volvamos a la discusión sobre la pertinencia de usar el concepto de *nación* o de *Estado nacional* para definir el proceso.

<sup>32</sup> Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del partido comunista*, Barcelona, España, Grijalbo, 1998, pág. 67.

<sup>33</sup> Joyce Appleby, Lynn Hunt y Margaret Jacob, *La verdad sobre la historia*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Andrés Bello, 2002.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, pág. 225.

<sup>35</sup> *Ibíd.*

En un texto reciente, el historiador Mario Cerutti recuerda una reunión celebrada en Quito, Ecuador, en el año de 1997, donde se puso a discusión el tema. Basado en ello, Cerutti concluye que el Estado-nación es un:

Resultado sociohistórico de características estructurales —capaz de mostrar, por ello, una estabilidad secular—, sustentado, al menos, en tres elementos claves: a) un conjunto demográfico-social, conglomerado que, con frecuencia, ha agrupado diversas nacionalidades, culturas y razas; b) un territorio que acoge a ese conglomerado humano, y de paso, permite distinguirlo en términos geopolíticos; c) un poder soberano —el Estado— capaz, a la vez, de sostener y defender la diferenciación territorial apuntada, y de regular con eficacia dos tipos de relaciones internas: las que se tienen entre los diversos espacios regionales, y las que se manifiestan en el plano sociorracial —entre grupos, clases y sectores potencialmente conflictivos.<sup>36</sup>

En este texto, Cerutti alerta sobre la necesidad de distinguir entre los conceptos de Estado-nación y de Estado, pues subraya que este último no se circunscribe estrictamente al puro ejercicio político, sino que:

Es indispensable que cuente con un aparato administrativo apto para ramificarse por todos los rincones del territorio y sobre cada uno de los nudos básicos del conjunto social. Si en el Siglo XIX el poder político central no lograba controlar las aduanas; ni sustentar un Ejército lo suficientemente sólido como para someter las milicias o tropas locales; ni podía imponer una legislación general, regular aspectos como la circulación interior, la moneda y otros instrumentos de uso cotidiano, era impotente para fructificar como Estado.<sup>37</sup>

Es decir, el problema reside cuando el poder político no solo quiere ser central, sino además profundamente centralizante, lo que evidentemente genera resistencias en las periferias, en este caso en el territorio de frontera estudiada, zona donde en un periodo muy posterior ese poder político fue capaz de representar con relativa legitimidad el interés de los grupos regionales.

<sup>36</sup> Mario Cerutti, "Preliminares", en *Revista Historia y Grafía*, núm. 11, año 6, 1998, págs. 7-11.

<sup>37</sup> *Ibíd.*, pág. 8.

El asunto reside en que la formación del Estado-nación no estaba escrito en la *Biblia*, ni en el imaginario de los actores locales que defendían con todo sus afanes autonomistas. Cerutti y León aclaran que "gracias a las relaciones que tejieron y destejieron los dueños y beneficiarios del poder regional"<sup>38</sup> fue posible esta configuración. Incluso ambos autores advierten que así como existieron casos en que la construcción del Estado-nación fue multirregional —Brasil, Argentina y México— también hubo otros en que el acuerdo no fue posible ni por la vía militar ni por la pacífica, y fue entonces cuando "el poder regional se transformó directamente en la base sociopolítica de un nuevo Estado-nación. Los pequeños países centroamericanos, o los casos de Uruguay y Paraguay, más al Sur, serían útiles para ejemplificar este tipo de resultado histórico".<sup>39</sup>

#### LA PRIMACÍA DE LA GUERRA EN EL DISCURSO

Un nuevo discurso sobre la soberanía autodestruyó los fundamentos de la legitimidad monárquica, y fue en este momento cuando el discurso histórico empezó a convertirse en la principal arma política de las fuerzas sociales. Fue durante la época clásica cuando la historia desempeñó un ritual de poder cuya finalidad era debilitar los viejos relatos históricos encaminados a ensalzar la legitimidad de los monarcas. La verdad dejó de ser absoluta, pasó a ser un arma para la victoria y se convirtió en una verdad especialmente partidaria.<sup>40</sup>

La monarquía francesa se había encargado de construir su propia historia oficial e incluso intentó monopolizar la producción del saber histórico, su estudio y enseñanza durante el reinado de Luis XVI, cuando se construyeron los famosos Archivos Nacionales de Francia con el fin de controlar la producción y transmisión de esa historia oficial:

En el momento preciso en que los enfrentamientos políticos del Siglo XVIII pasaban a través de un discurso histórico, en la época en que el saber histórico era efectivamente un arma política contra el saber de tipo administrativo de la monarquía absoluta, la monarquía quiso de algún modo monopolizarlo.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Mario Cerutti, *Proprietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, D.F., Siglo XXI, 1998, pág. 9.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> Foucault, *op. cit.*, pág. 145.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pág. 147.

Aparece desde entonces la historia ligada a las luchas por el poder y a las rebeliones. A partir de finales del Siglo XVIII fue cuando el saber histórico se convirtió en un arma discursiva usada por casi todos los contendientes del ámbito político.<sup>42</sup> A partir de entonces la teoría filosófico-jurídica de los estados y de las monarquías se fue desmantelando gradualmente, ya que la ley dejó de ser la clave de la paz pública y pasó a ser considerada resultado de la acción de las guerras.

Gran parte de este discurso que justifica la guerra está centrado en el origen del Estado nacional y en la idea del fin de la historia. Respecto al primer punto se produjeron numerosas explicaciones para justificar que las invasiones y las guerras habían generado la nación, pero que además ese triunfo se había dado en el marco de un enfrentamiento entre barbarie y civilización; esta última representaba la esencia del Estado nacional en contraposición a lo bárbaro, que era la violencia por sí misma que se apoderaba de los bienes, de las tierras y que destruía los valores más preciados de la civilización.

Es decir, parte importante de esta primacía de la guerra no es solamente el discurso, sino el nacimiento de una infraestructura militar controlada por el Estado o más bien, en términos foucaultianos, la formación de un cuerpo militar, ya que a partir de entonces:

La guerra tiene que ver con el reparto de las armas, las técnicas de lucha y de reclutamiento, la retribución de los soldados, los impuestos relativos al Ejército: la guerra, en suma, entendida como institución interna y ya no solamente como acontecimiento bruto de la batalla.<sup>43</sup>

Sin embargo, es obvio que el peligro subyacía en el subsuelo de este discurso, ya que bajo el esquema de dominación jurídico-filosófico la nación era una unidad sustentada en la "homogeneidad racial de los súbditos".

#### ESTADO NACIONAL Y CIUDADANO EN ARMAS

América Latina no fue ajena a estas ideas sobre la primacía de la guerra en el discurso político. Las guerras de independencia latinoamericanas y buena parte de las luchas civiles durante el Siglo XIX están permeadas de este discurso bélico.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pág. 197.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 169.

En él aparecen las guerras como el recipiente donde se configuró una retórica particular que contribuyó, a la larga, a una imagen trágica de la nación y a la figura del ciudadano en armas.<sup>44</sup> El Siglo XIX latinoamericano estuvo plagado por una serie de confrontaciones civiles, mediante las cuales se pretendía construir el Estado nacional a partir de una definición y unificación de su territorio, estableciendo el dominio y control político, instaurando un Estado moderno y realizando en este ejercicio una serie de luchas cruentas para garantizar el control de dos grandes monopolios públicos: por una parte el monopolio de la violencia legítima mediante el Ejército y por la otra el control administrativo del territorio a través de los impuestos.<sup>45</sup>

Lo interesante es que estos movimientos consolidaron una retórica muy eficaz en torno a la necesidad e incluso inevitabilidad de la lucha armada. Se trataba de conflictos en los que el derramamiento de sangre y las depredaciones debían adquirir sentido y significación para quienes los sufrían, por lo que se instauró un discurso que los diferenció de otros conflictos violentos sin justificación y sin dimensión pública. En las guerras de construcción nacional en México esta retórica hizo la diferencia, pues: "como lo sabía san Agustín: tropelías semejantes hacen al uno pirata y al otro lo convierten en rey".<sup>46</sup>

Se trataba de un conjunto de guerras que se nutrieron del lenguaje político moderno, y con ello armaron un caparazón ecléctico, pero eficaz, para convencer y conmover al público para actuar en consecuencia; a partir de estos discursos surgieron las primeras imágenes sobre la nación y sobre el ciudadano que prefiguraron el núcleo cívico de la modernidad. Estos discursos se manifestaron en dos grandes campos, el primero de índole patriótica y el segundo de corte civilizador.

<sup>44</sup> Thibaud, *op. cit.* María Teresa Uribe y Liliana López, *Las palabras de la guerra*, Medellín, Colombia, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, 2002.

<sup>45</sup> *Ibíd.*

<sup>46</sup> Fernando Escalante Gonzalbo, "Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México", en *Revista Metapolítica*, núm. 5, enero-marzo de 1998, pág. 23.

## UN DISCURSO PATRIÓTICO Y CIVILIZADOR

La emergencia de las primeras naciones soberanas en el ámbito hispanoamericano —Colombia, Venezuela y México— puso de manifiesto la manera en que el ciudadano y la idea de nación aparecieron en las sociedades de masas recientes, colonizadas de la mano de un lenguaje republicano de acento gaditano que comenzó a trastocar aceleradamente los órdenes sociales y culturales. Aparecieron también las grandes contradicciones entre las investigaciones modernas y los contextos locales; por una parte apareció el ciudadano moderno de los textos constitucionales, y por la otra el vecino de las poblaciones coloniales, es decir, por abajo de la idea de una nación orgánica aparecen las etnias, la fuerza de los vecindarios y las localidades que de muchas maneras resisten la integración del Estado nacional; estos actores desarrollaron nuevos mecanismos de negociación sobre sus propias ideas de patria, aunque más bien sobre la defensa de sus bienes materiales inmediatos.<sup>47</sup> Es evidente que la nación también pudo haber sido plural e incluyente, pero no es el caso que importa en la presente exposición.

En este espectro de acciones se localizan los cabildos, elites locales, juntas patrióticas, juntas de vecinos y de comerciantes dispuestos a hacer valer su derecho a la autodeterminación política, a veces apoyando una guerra, pero casi siempre apelando a la autonomía local y regional, y defendiendo con las armas en la mano garantías para no depender “del clan político del centro”, aunque ahora se legitimara bajo un orden republicano.

Sin embargo, frente a las autonomías locales y los afanes secesionistas, se organizó un discurso que pretendía justificar el orden jurídico frente a los múltiples órdenes locales en conflicto; se trataba de un discurso prefigurado a partir de la idea de la usurpación del poder, de los agravios y de la sangre derramada por la patria. Se produjo una vasta literatura victimista posterior a las independencias latinoamericanas, donde se contaba una larga historia de depredaciones, exclusiones y usurpaciones de las que habían sido objeto tanto los primeros pobladores americanos como las sucesivas generaciones de criollos, mestizos, mulatos y negros que vinieron después. De manera que el derecho de suelo y la gran usurpación que había realizado el Estado español en

<sup>47</sup> *Ibíd.*, pág. 24.

América primero, y los gobiernos centralistas después, constituían un buen pretexto para romper con el pasado y para apelar al uso de las armas.

Este discurso político posibilitó al ciudadano el derecho a levantarse en armas y hacer la guerra, las muchas guerras que ocurrirán en el Siglo XIX y que prefiguraron la imagen de una nación trágica y de una ciudadanía en armas. Para reafirmar este discurso surgieron proclamas cívicas e incluso catecismos, como el que se publicó en Monterrey en 1851; su autor, Manuel García Rejón, secretario de Gobierno de Santiago Vidaurri y uno de los hombres más lúcidos de su tiempo, veía en la difusión de este documento la posibilidad de reafirmar esta retórica liberal del derecho a la rebelión frente a las diferentes opresiones, en este caso la establecida por los gobiernos centralistas. Se trataba de una retórica para convencer a los ciudadanos de la autodeterminación política y del derecho a fundar un Estado propio regido por la Constitución y las leyes, y a establecer un orden republicano formado por ciudadanos virtuosos e “ilustrados” que debatían libremente sobre los asuntos públicos.

Esta retórica que daba primacía al discurso de la guerra y al derecho a la rebelión señalaba el mito fundacional de la gran usurpación y el relato de los agravios. Era una retórica de la sangre derramada enfocada a motivar las guerras de independencia, la movilización de los ejércitos y el surgimiento de guerrillas patrióticas. Era un discurso que reforzaba la acción de los ciudadanos armados y fue responsable en gran parte de la existencia de las milicias cívicas en numerosos ámbitos de las jóvenes repúblicas emergentes.<sup>48</sup>

Se imprime un discurso cívico al componente bélico y la necesidad de defender la patria con las armas en la mano. La imagen del ciudadano en armas y de su identidad construida en el marco del relato trágico de la usurpación, los agravios y la sangre derramada formó parte de un relato patriótico prácticamente hegemónico durante todo el Siglo XIX, y fue instrumento de propaganda de la enorme sucesión de guerras civiles y confrontaciones armadas a lo largo del Siglo XIX.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> Alberto Barrera Enderle, “La construcción de la identidad regional en Nuevo León, 1848-1856: el discurso regionalista en las fiestas cívicas”, en *Revista Provincias Internas*, año IV, segunda época, núms. 1-2, 2006, págs. 181-204.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, pág. 26.

Paralelamente a esta retórica emergente sobre la nación y el ciudadano surgió también otra que subrayaba el ideal de la civilización y el progreso en contraposición a la barbarie. Este discurso fue elaborado y reproducido por los liberales que desde mediados del Siglo XIX participaron en la política latinoamericana en general, y en la mexicana en particular. Se trataba de un grupo de políticos que denunciaron el atraso económico, la rigidez de los órdenes administrativos y el estancamiento en la vida social.

Manuel María de Llano y Santiago Vidaurri fueron algunos de los que crearon y reprodujeron este discurso liberal de corte radical. Criticaron severamente a los liberales moderados y sostuvieron que existía todavía a mediados del Siglo XIX una sociedad jerarquizada y excluyente, que buena parte de la legislación fiscal, civil y penal obedecía al espíritu del antiguo régimen y que urgía liberalizar el comercio y fomentar el libre tránsito de personas y mercancías.<sup>50</sup>

Se trata de un conjunto de liberales radicales con profunda fe en la propiedad privada, la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado. La llegada al poder de Manuel María de Llano, gobernador de Nuevo León en 1833, prácticamente adelantó para Nuevo León las leyes de reforma que entraron en vigencia hasta mediados del Siglo XIX a nivel nacional.

Se trataba de una retórica que argumentaba la necesidad de una nueva refundación de la república, de un nuevo comienzo, de hacer realidad la emancipación postergada y que finalmente se cumplirían las promesas del movimiento de Independencia; se trataba de una "retórica fundacional" donde la patria no era solo un nombre o un territorio, sino más bien una noción de igualdad para quienes habían nacido o radicado en ella, y en cuyo seno los hombres estaban llamados a cimentar el progreso y la riqueza gracias a un orden civilizador que instauraría la propiedad, garantizaría la escritura y fomentaría la educación. Textualmente lo señaló así un editorial del *Periódico Oficial*:

El pueblo ha salido de las tinieblas de la ignorancia, en breve se precipitará gozoso en brazos de la ciencia y de la ilustración, el pueblo embrutecido se tornará incivilizado; su comercio monopolizado [...] desplegará bajo los auspicios de la bienhechora libertad sus alas aprisionadas [...]; este pueblo descansará tranquilo de las

<sup>50</sup> Arturo Gálvez Medrano, *Santiago Vidaurri. Exaltación del regionalismo nuevo-leonés*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 2000.

fatigas de once años de lucha sangrienta y llegará a ser uno de los más florecientes y poderosos del universo.<sup>51</sup>

Bajo este contexto se inscribió el Plan restaurador de la libertad<sup>52</sup> decretado en Lampazos, Nuevo León, por Santiago Vidaurri en 1855 como reacción al Plan de Ayutla proclamado por Juan Álvarez el año anterior. En el texto de este plan se advierte cómo la patria se había convertido en patrimonio de quienes debían defenderla mediante el uso de las armas como verdaderos patriotas. Santiago Vidaurri, creyente en esta retórica patriótica, fue el protagonista de las guerras contra los indios a los que pretendía civilizar o extinguir, contra los texanos y contra los norteamericanos que invadieron la región hacia 1846. Pero también fue el artífice de las luchas contra los conservadores en la Reforma y luego contra los franceses, para cambiar posteriormente de bando y apoyarlos. Su figura y su discurso permearon la larga cadena de guerras civiles del Siglo XIX en las que apareció como verdadero defensor de la patria.

Se advierte además que de no traducir el discurso revolucionario en cambios institucionales continuaría la emigración de mexicanos hacia el margen norte del Río Bravo, es decir, hacia Texas:

Cuando vean que por la diferencia en el modo de gobernar, en una se prospera y en la otra no, en una tienen los hombres segura su vida e intereses, y en otra están expuestos a perder éstos y aquélla a cada paso.<sup>53</sup>

#### CARRICITOS: LA JUSTIFICACIÓN DE UNA GUERRA JUSTA PARA DEFENDER LA SANGRE DERRAMADA

Una vez que los dirigentes políticos y militares se compenetraron del espíritu de la época descrita: racionalización de la guerra, primacía de ésta en el discurso político, justificación como mecanismo

<sup>51</sup> *Órgano Oficial del Supremo Gobierno del Estado de Nuevo León*, Monterrey, 7 de octubre de 1852, AGENL.

<sup>52</sup> Ver el texto completo del "Plan restaurador de la libertad", en *Revista Actas*, núm. 5. Entre los firmantes figuraron los liberales más destacados de la época.

<sup>53</sup> *Órgano Oficial del Supremo Gobierno del Estado de Nuevo León*, iniciativa de ley presentada por los diputados Jesús Garza González, Francisco Margán y Tomás Ballesteros, Monterrey, 15 de abril de 1852, AGENL.

de construcción de la nación y discurso patriótico y civilizador que convencería a los ciudadanos de combatir por una causa, es preciso comprender cómo aparecieron dichos elementos en el caso de la guerra México-Estados Unidos.

La justificación de la guerra con México ocurrió en un punto conocido como Carricitos. Se trataba de un punto geográfico a orillas del Río Bravo, actualmente ubicado a veinte millas al noroeste de Brownsville, Texas, es decir, subiendo en sentido contrario a la corriente, a un lado de la carretera 281 en el actual condado de Cameron.<sup>54</sup> En este lugar se produjo en abril de 1846 la batalla conocida como *Combate de Carricitos* —o *Escaramuza de Thornton*—, que fue magnificada y exagerada mediante la propaganda belicista y se usó como pretexto para declarar la guerra.

Como se ha señalado, a raíz de la separación de Texas en 1836 la región se había convertido en un punto muy transitado por contingentes de tropas que resguardaban el territorio, particularmente por el hecho de que los Estados Unidos reclamaban que su nuevo límite con México no era el Río Nueces, sino el Río Bravo, localizado trescientos kilómetros más al sur. Con el argumento de ocupar esta franja de territorio el presidente James Polk ordenó en marzo de 1846 cruzar el límite histórico del Río Nueces.<sup>55</sup>

Obedeciendo esta disposición, un contingente de tres mil quinientos soldados dirigidos por Zachary Taylor se trasladó a este punto y comenzó a construir un fuerte militar, justo frente a Matamoros, Tamaulipas, que más tarde se llamaría fuerte Brown y posteriormente se transformaría en la ciudad de Brownsville, Texas. El Ejército mexicano había analizado la situación y desplazado fuerzas hacia Matamoros, destacamentando aquí a la mejor de sus divisiones: el Ejército del norte comandado por Mariano Arista, quien para abril de 1846 había reunido a casi cuatro mil soldados.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> Actualmente las autoridades texanas consideran a este punto como lugar histórico por los hechos ocurridos hace 160 años. Se conserva en este lugar una placa alusiva a la vida del capitán Seth Thornton y un cañón de la época que apunta todavía hacia territorio mexicano.

<sup>55</sup> Vázquez, *op. cit.*, pág. 65.

<sup>56</sup> Sin embargo, aquí otra vez apareció el problema del mando militar eficaz. Arista había encabezado dicho mando hasta diciembre de 1845, cuando al triunfo del golpe de estado de Mariano Paredes y Arrillaga fue removido. En ese periodo el Ejército del norte estuvo encabezado por Francisco Mejía y Pedro Ampudia. Fue hasta abril de 1846, ya con el enemigo encima, que a toda prisa se le devolvió el mando a Arista con los resultados ya conocidos.

Con tal número de hombres en un mismo territorio el choque no tardaría en producirse, y ocurrió el 25 de abril. En esa fecha, tropas de caballería al mando de Anastasio Torrejón cruzaron el Río Bravo en maniobras de exploración y divisaron a lo lejos un grupo de caballería norteamericana descansando en el Rancho de Carricitos: se trataba del cuerpo Segundo de dragones del capitán Seth Thornton, con 63 integrantes. La tropa mexicana rodeó el rancho e inició el combate. Los norteamericanos contestaron el fuego, pero resultó inútil. Fueron vencidos, teniendo nueve dragones muertos, siete heridos y 47 prisioneros. Solo un soldado mexicano resultó muerto en el combate.<sup>57</sup> La noticia del ataque se difundió en los Estados Unidos como reguero de pólvora, encendiendo, gracias a una muy buena estrategia de propaganda, el "ardor patriótico de los ciudadanos". Ahora solo tenían que reunir los tres aspectos que el escolasticismo heredó al pensamiento moderno; primero una causa justa para declarar la guerra: "México, ha derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano", escribió el presidente Polk en el texto final de la declaración de guerra.<sup>58</sup>

En segundo término había que legitimar "la intención correcta", y ésta era desde luego válida porque se trataba de vengar una injusticia: haber derramado sangre de sus conciudadanos en su propio territorio, situación que también quedaba cubierta por Polk y la prensa norteamericana. Lo único que faltaba por satisfacer era el tercer aspecto, el que la guerra fuera aprobada por una autoridad competente, en este caso el Congreso norteamericano. El 11 de mayo, a petición de Polk, la Cámara de Representantes y luego el Senado declararon la existencia de un estado de guerra con México y autorizaron presupuesto para emprenderla.<sup>59</sup> Ante la dimensión de esta cruzada por la justicia fue expedida una convocatoria para reclutar hasta cincuenta mil voluntarios, muchos de los cuales llegaron a la zona, según consta en varias crónicas, para cobrar venganza por el escarnio producido a sus paisanos.

Los nombres de estos voluntarios han sido inmortalizados en numerosos hemiciclos y mausoleos, aunque sin duda el ejemplo más paradigmático del proceso de construcción del héroe norteamericano sobre esta guerra es el recinto y museo de San Jacinto, que rememora esta batalla y buena parte de la historia oficial

<sup>57</sup> Eisenhower, *op. cit.*, pág. 104.

<sup>58</sup> Vázquez, *op. cit.*, pág. 69.

<sup>59</sup> *Ibid.*, pág. 70.

texana; en este complejo histórico ubicado en Texas, al noreste de la ciudad de Houston, se encuentra la Columna de San Jacinto, monumental construcción que contiene un elevador de más de cien metros desde donde se observa el puerto de la ciudad y el resto del valle texano.

#### LA CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL EN NUEVO LEÓN: EL CIUDADANO EN ARMAS

Había que establecer los fundamentos para la construcción de la figura del *ciudadano en armas*: construcción del Estado nacional, papel de la guerra en este proceso, emergencia de la primacía de la guerra en el discurso y surgimiento de un discurso patriótico y civilizador. Para el Gobierno nacional de filiación federalista había que instrumentar un modelo de reclutamiento militar mucho más acorde con las nuevas obligaciones y derechos de los ciudadanos. La expresión más acabada del pensamiento militar prevaleciente fue la creación de la Guardia nacional. Su establecimiento fue una de las primeras acciones del nuevo Gobierno federalista en septiembre de 1846, que buscaba reclutar vecinos que transformados en ciudadanos en armas lucharían por salvar el país atacado por los norteamericanos.

El Gobierno de Nuevo León ya se había adelantado al espíritu de esta medida con la convocatoria para integrar las milicias locales, estableciendo la conscripción obligatoria en junio de 1846,<sup>60</sup> solo que ahora se trataba de un proyecto nacional que Nuevo León no tendría tiempo de instrumentar porque ya tenía prácticamente encima a los norteamericanos. Apenas hubo tiempo de contestar el acuse de recibo del reglamento para formar la Guardia nacional en los estados.<sup>61</sup>

Sin embargo, fue en la posguerra cuando se restableció el Gobierno local a cargo de José María Parás y el nacional a cargo de José Joaquín de Herrera, quien expidió inmediatamente la *Ley Orgánica*

<sup>60</sup> Se trataba de una conscripción obligatoria a todos los nuevoleonenses entre los 18 y 55 años de edad. Pedro Ampudia pretendía reclutar a unos veinte mil milicianos sobre una población de 115 mil. Ya sabemos los limitados resultados.

<sup>61</sup> *Reglamento para armar y disciplinar la Guardia nacional en los estados*, 11 de septiembre de 1846, Ciudad de México, AGENL, fondo: correspondencia de gobernadores.

de la *Guardia nacional* el 15 de julio de 1848, que Parás vio con muy buenos ojos.<sup>62</sup>

Esta idea de la Guardia nacional es una inspiración completamente basada en la Revolución Francesa, pues a pesar de que esencialmente los ideales revolucionarios eran antimilitaristas, los dirigentes militares franceses debían recurrir a las armas para defender "el imperio de la razón y de la ley justa". En el caso de México, la Guardia nacional estaría subordinada al Gobierno de cada uno de los estados, y se dividiría en *móvil* y *sedentaria*. La Guardia nacional móvil se conformaría con un mínimo de seis integrantes por cada mil habitantes reclutados entre los ciudadanos mexicanos comprendidos entre los 18 y 55 años de edad con excepción de las mujeres, los representantes electos, médicos, empleados públicos indispensables y empleados domésticos.<sup>63</sup>

La *Ley Orgánica de la Guardia nacional*, vigente para todo México, dejaba un cierto margen de flexibilización para que cada gobernador realizara los ajustes que considerara prudentes. En uso de esta prerrogativa, José María Parás, gobernador del Estado, dispuso en agosto de 1848 un decreto relativo al empadronamiento, estableciendo que el porcentaje de la guardia móvil fuera de quince integrantes por cada mil habitantes, superando la cuota de seis que establecía la ley para todo el país.

En febrero de 1849 Mariano Arista, el ministro de Guerra y Marina, dispuso que a la Guardia nacional en los estados se le denominase Ejército federal de reserva, y giró instrucciones para integrar los cuerpos y que su estructuración no quedara únicamente en el discurso de los gobernadores. Evidentemente, Arista conocía los mecanismos de resistencia de los vecinos y la displicencia con la que actuaban los jefes políticos en los estados a la hora del reclutamiento.

Parás convenció al presidente De Herrera de reorientar la acción de las guardias nacionales de los estados fronterizos al combate de los indios, y en base a sus reclamos, De Herrera estableció en septiembre de 1849 la formación de 34 compañías de Guardia Móvil de Caballería para los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora y Zacatecas, con la finalidad

<sup>62</sup> *Ley Orgánica de la Guardia nacional*, expedida el 15 de julio de 1848, AGENL, fondo: Congreso del Estado.

<sup>63</sup> *Ibíd.*

y "exclusivo fin de perseguir a los bárbaros".<sup>64</sup> Lo más interesante para el interés de los gobernadores fue que el financiamiento de estas guardias móviles correría completamente a cargo del Gobierno federal.

En base a esta disposición, le correspondió a Nuevo León la formación de cuatro compañías: Lampazos, Agualeguas, Marín y Pesquería Grande. Cada una de ellas debería estar integrada por 54 guardias.<sup>65</sup> A partir de entonces, en los diferentes proyectos del Gobierno de Nuevo León para combatir a los indios, aparecieron los cuerpos de la Guardia nacional. Más adelante, en 1852, el Gobierno local estableció la fuerza defensora de la frontera encabezada por Juan Zuazua, donde participarían también los integrantes de la Guardia nacional. Sin embargo, no obstante la aceptación de los gobiernos locales a estos cuerpos, quienes se oponían a su existencia eran los integrantes del Ejército permanente, pues de alguna manera la Guardia nacional era un ejército paralelo sobre el cual los jefes militares no tenían control.

Con la elección del general Antonio López de Santa Anna como presidente en marzo de 1853, quedó definido el destino de estos cuerpos militares, pues con las reformas al Ejército realizadas el 20 de mayo, la Guardia nacional de los estados quedó absorbida por la milicia activa. Gradualmente el Gobierno santanista procuró colocar a sus militares de confianza en altos puestos como oficiales del Ejército mexicano. En esas mismas fechas se convocó a los mexicanos no solo por medio de disposiciones militares, sino mediante la estrofa del himno nacional, que se estrenó por encargo del presidente:

Mexicanos al grito de guerra  
el acero aprestad y el bridón  
y retiemble en sus centros la tierra  
al sonoro rugir del cañón<sup>66</sup>

<sup>64</sup> Carta del ministro de Guerra y Marina al gobernador de Nuevo León, México, 17 de septiembre de 1849, AGENL, fondo: correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina.

<sup>65</sup> Circular del gobernador a los alcaldes de Lampazos, Agualeguas, Marín y Pesquería Grande, Monterrey, 18 de octubre de 1849, AGENL, fondo: circulares.

<sup>66</sup> Coro del *Himno nacional mexicano* escrito en 1853 por el poeta potosino Francisco González Bocanegra y musicalizado por el compositor catalán Jaime Nunó. A la fecha se mantiene como himno oficial.

### LAS TRES HEROÍNAS DE MONTERREY

El 13 de junio de 1847 el caderetense Manuel Peña, a las 9 de la noche, paseaba tranquilamente por las calles de la ciudad cuando escuchó voces y gritos extraños. Presa del miedo y del desconcierto permaneció en silencio. Enseguida recibió varios balazos y murió. Luego se supo que los gritos que escuchó Peña fueron el "¿quién vive?", que en tres ocasiones le dirigieron en inglés sus asesinos. Solo que Manuel nunca reconoció la lengua ni el contenido de las instrucciones. Fue enterrado en la catedral regia.<sup>67</sup>

Parece que hasta ahora nadie conocía la historia de Manuel Peña, ni siquiera Guillermo Prieto, miembro destacado de la intelectualidad liberal decimonónica, quien se adjudicó la tarea de configurar las típicas narraciones de la guerra encaminadas a la construcción del héroe. La singularidad del texto de Prieto radica en que es de los pocos casos en hispanoamérica en que los protagonistas de la heroicidad no son hombres, sino mujeres.

Sin duda, el ejemplo más nítido de fabricación y reproducción de héroes en la guerra México-Estados Unidos fue el de los Niños héroes de Chapultepec. Pero el caso presente no es menos significativo y su elaboración corresponde a una misma matriz teórica; si bien existieron héroes antes y después del antiguo régimen, fue a partir de la Revolución Francesa cuando se edificó la matriz de heroización moderna, aderezada adicionalmente por la epopeya napoleónica, el romanticismo y el surgimiento de las naciones.<sup>68</sup>

En México, la elite liberal inventó un santoral cívico para homenajear la Independencia y encumbrar la figura de Miguel Hidalgo como padre de la patria, un proceso muy similar al que ocurrió en Venezuela con Simón Bolívar, por ejemplo. Para los estados nacionales en formación resultaba prioritario mostrar una historia revolucionaria orientada al progreso, basada en un rechazo a la herencia española y con profunda fe en un destino nacional que habría que defender con la vida misma. Un discurso cívico, político y pedagógico se instauró durante la primera parte del Siglo XIX latinoamericano. Bajo este marco se explica el afán de Prieto por legitimar un culto heroico a la mujer

<sup>67</sup> Carta del titular del Juzgado Primero Constitucional de Monterrey al gobernador José de Jesús Dávila y Prieto, 1847, AMM, ramo civil.

<sup>68</sup> Michel Vovelle, "Revolución Francesa, ¿matriz de la heroización moderna?" en Manuel Chust y Víctor Mínguez, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Madrid, Universidad de Valencia, 2003, págs. 19-29.

regiomontana que participó en la defensa de la ciudad frente a los invasores, y a quien veía como la personificación de la patria misma:

En esos momentos, sublime como las heroínas de Esparta y de Roma, y bella como las deidades protectoras que se forjaban los griegos, se presenta la señorita doña María Josefa Zozaya en la casa del sr. Garza Flores entre los soldados que peleaban en la azotea; los alienta y municiona; les enseña a despreciar los peligros. La hermosura y la categoría de esta joven le comunicaban nuevos atractivos; era necesario vencer para admirarla, o morir a sus ojos para hacerse digno de su sonrisa. ¡Era una personificación hermosa de la patria misma: era el bello ideal del heroísmo con todos sus hechizos, con toda su tierna seducción!<sup>69</sup>

Se trata de un segmento narrativo que no tiene desperdicio y que refleja la intención de mitigar la frustración de la derrota por medio de esta mujer que encarna la figura de la patria, cuya imagen aparecerá luego en las portadas de los libros de texto de historia de México.

Josefa Zozaya era originaria de Villagrán, Tamaulipas, donde nació el 14 de octubre de 1822 en el seno de una familia acomodada, es decir, tenía 24 años al momento de participar en la Batalla de Monterrey.<sup>70</sup> La fascinación de Prieto por la historia de Zozaya continuó al grado que en su "Triste y dolorido romance de Monterrey" publicado en el *Romancero Nacional*, exalta su actitud heroica e incluso reclama el escaso reconocimiento público para esta heroína cuando cuestiona: "¿por qué, ingrata, no te alza Monterrey un monumento?". Zozaya, sin mayores homenajes, murió en Matamoros, Tamaulipas, el año de 1860.<sup>71</sup>

Josefa no fue la única mujer que combatió a los norteamericanos en Monterrey, una historia menos difundida es la protagonizada por María de Jesús Dosamantes, quien al decir del historiador Israel Cavazos Garza se le presentó al general Pedro Ampudia "vestida de capitán y montada para pelear contra los injustos invasores". Arista le otorgó un salvoconducto autorizándole recorrer la línea de batalla y expidió una orden para que le fuesen guardadas ciertas consideraciones por el resto de los integrantes del Ejército.

<sup>69</sup> Guillermo Prieto, "Monterrey", en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F., Conaculta, 1991, pág. 105.

<sup>70</sup> Pablo Ramos Benítez y Amhed Valtier, "María Josefa Zozaya, la heroína de la Batalla de Monterrey", en *Revista Atisbo*, núm. 10, sept.-oct. del 2007, págs. 20-29.

<sup>71</sup> *Ibid.*

Sin embargo, Dosamantes, ignorando estas consideraciones excepcionales, se presentó con el general José López Uruga exigiéndole que "le permitiera entrar a las filas de los valientes". Aunque

Uruga le hizo ver los peligros y privaciones que existían para quienes estaban destacamentados en La Ciudadela, ella insistió en "ocupar el lugar en que primero silben las balas y que ofrezca mayor peligro".<sup>72</sup> En general, los norteamericanos rindieron homenajes y erigieron monumentos a los héroes de la Batalla de Monterrey; en México, hasta en los procesos de construcción de los héroes se han cometido errores fatales, pues los soldados fueron sepultados apuradamente en una fosa común y solo tiempo después se impuso el nombre de Héroes del 47 a la calle del centro de la ciudad donde fueron enterrados.

Este hecho, sumado a la existencia de alguna bibliografía que habla de la Guerra del 47, ha distorsionado a nivel popular estos eventos y ha hecho creer que la calle lleva su nombre en homenaje a los Niños héroes de Chapultepec, y no por los Héroes del 46 de Monterrey que cayeron en esa calle en defensa de la ciudad. Un acto que originalmente se planteó como culto a los que murieron en defensa de la patria persiste como percepción popular errónea en la nomenclatura de una calle de Monterrey.

Quizá el caso más emblemático de la producción de héroes por encargo en la historiografía norteamericana sea el caso de la doncella de Monterrey —*the maid of Monterrey*—, cuya leyenda fue plasmada en una canción, aparece en algunos libros e incluso fue recreada su vida en una novela. El texto donde se detalla la historia de la doncella de Monterrey fue escrito por el historiador Abiel Abott Livermore en 1850, y narra textualmente:

Vi a una joven mexicana, afanosamente ocupada en traer pan y agua para los heridos de ambos ejércitos. Vi a este ángel auxiliador levantar la cabeza de un herido para darle agua y alimento y después, vendar la cruel herida con un pañuelo que desprendió de su propia cabeza [...]. Habiendo agotado las provisiones regresó a su casa para traer más pan y agua y socorrer a otros.<sup>73</sup>

<sup>72</sup> *Ibid.*, págs. 121-122.

<sup>73</sup> Versión de Pablo Ramos Benítez, *El Norte*, sección Vidal, 23 de septiembre del 2005.

La prensa de la época recreó la historia de esta mujer, que armada solo con pan y agua auxiliaba a los heridos que yacían alrededor del fortín de la Tenería, donde tuvieron lugar los más sangrientos enfrentamientos.

Sus actos, que anteceden a los de la Cruz Roja Internacional, fueron recogidos en una canción titulada "The maid of Monterrey", atribuida al compositor John Hill Hewitt, quien señala a la letra:

Ella al sediento dio de beber,  
y arropó la sangrante herida;  
rezó mansas plegarias  
por aquéllos que desfallecían.  
Y cuando el clarín sonó  
al amanecer del día  
nosotros bendecimos a la señorita,  
a la doncella de Monterrey.<sup>74</sup>

Fue tanto el impacto de esta mujer en los cronistas norteamericanos que el escritor Ned Buntline escribió una novela inspirada en sus actos titulada *The Volunteer or the Maid of Monterrey — La voluntaria o la doncella de Monterrey*—, publicado en Boston en 1847. Esta leyenda continua vigente hasta nuestros días. En el año 2006, arqueólogos mexicanos han localizado en la zona donde se ubicó el fortín de la Tenería restos óseos que aseguran pertenecieron a soldados muertos en combate, entre los que podría estar la doncella de Monterrey.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> El hecho contraría el vigor de la leyenda escrita en las crónicas norteamericanas que aseguran que la mujer murió durante los combates, lo que consagra su significado heroico. Existen testimonios de un militar llamado J.W. Nichols, quien describe un encuentro posterior con la doncella de Monterrey; textualmente señala: "encontré a una joven bien vestida en un fandango, que era admirada por muchos oficiales del Ejército estadounidense, ya que había sido la doncella de Monterrey". Es probable que se tratara de la joven aristócrata regiomontana de nombre Selavía Arista, quien convivió con los norteamericanos mientras permanecieron en Monterrey. Sin embargo, en la literatura norteamericana aparece que murió en los combates, descripción que valida su heroicidad.



Third Day of the SIEGE OF MONTEREY. Sept. 23<sup>d</sup> 1846.

Endicott & Co.  
Palacio del Obispo, ca. 1847  
US Library of Congress

## CONCLUSIONES

La revisión de la literatura relativa a la Batalla de Monterrey, durante la guerra México-Estados Unidos, reveló la existencia de dos formas de escritura de la historia; en primer lugar, la existencia de crónicas y testimonios redactados al calor de conflictos conocidos como la *historia heroica* de la batalla, donde la guerra es esencialmente combate. En segundo lugar, aparecieron ensayos de contenido político y militar escritos ya en el Siglo XX, pero carentes de un enfoque social de la guerra que explique el papel desempeñado por los actores locales.

Por ello, y según la conclusión de Josefina Vázquez en el sentido de que a ciento sesenta años del inicio de este conflicto no contamos todavía con una *historia comprensiva* que explique en forma integral esta guerra, para justificar esta investigación la primera tarea ha sido realizar la configuración del archivo, lo que —de acuerdo al filósofo francés Paul Ricoeur— implica buscar, organizar y disponer las huellas encontradas para estructurar la narración, y acomodar los datos de cierta manera para dar coherencia al relato.

Al momento de revisar las coordenadas temporales y espaciales de la Batalla de Monterrey, la revisión documental nos ha permitido concluir que el tiempo de dicho acontecimiento no fueron solamente los cuatro días que duraron los combates, sino que éstos constituyen la punta del iceberg de una frontera de guerra, de un proceso de muy larga duración, por lo que dicha batalla se empezó a producir desde mucho tiempo atrás. En lo relativo al lugar de la batalla, Monterrey forma parte de un complejo tejido fronterizo conformado desde su fundación y primeros procesos de poblamiento, vinculados siempre a la construcción de la frontera anglohispana y a los procesos de formación de ambos estados nacionales.

De acuerdo al papel de los actores locales —concretamente las fuerzas militares y las autoridades civiles y vecinos, en función del rol que desempeñaron frente a los ejércitos nacionales— que participaron en la Batalla de Monterrey, es patente que dicha batalla pertenece a una *cultura militar* construida en torno a la *lógica defensiva de la frontera*, en la cual participaron los presidios, la comandancia militar, el Ejército del Norte y por supuesto, las milicias. Tan es así, que al momento de planear la estrategia de combate a los norteamericanos, los integrantes de la elite del Ejército mexicano eligieron lo que ellos y las fuerzas militares locales sabían hacer: la defensa y la fortificación de Monterrey para convertir a la ciudad en un auténtico presidio, como el que estableció desde 1662 Hernando Huarte de la Concha.

En buena medida la reacción de autoridades civiles, vecinos y comerciantes estuvo condicionada por la dinámica generada por la coexistencia e interacción con las fuerzas militares enunciadas. Llama poderosamente la atención la emergencia de dos prácticas muy reveladoras: primero, la resistencia de los vecinos a los diversos sistemas de reclutamiento aplicados tanto por las fuerzas militares descritas como por los ejércitos nacionales participantes; en segundo lugar, fue notable la emergencia del contrabando, fenómeno que forma parte de otra faceta de la batalla, la que se oponía al proteccionismo comercial.

Según el balance sobre el papel desempeñado por las autoridades civiles en el conflicto —el Gobierno estatal y el Congreso—, debido al escaso tiempo que tenían funcionando presentaron una debilidad institucional que no les permitió un margen de maniobra política durante la guerra, hecho que ocasionó que los ayuntamientos, particularmente el de Monterrey, asumieran un papel protagónico en la organización de sus gobernados y en la negociación frente a la elite militar norteamericana que ocupó la ciudad. Con los diputados fugados y el Gobierno estatal en el exilio, los diferentes alcaldes nuevoleonese desarrollaron múltiples mecanismos de negociación para oponerse a los militares norteamericanos durante los veintidós meses que duró la ocupación, y a la vez respondieron a las inquietudes cotidianas de los ciudadanos que habitaban la región.

Detrás de la Batalla de Monterrey, y como parte de la guerra México-Estados Unidos, figuró la guerra de los México-tejanos contra los texanos, hecho que no se ha manifestado debidamente

en los términos definidos por la historiografía tradicional, es decir, no fue exactamente un conflicto internacional por el control de un territorio, sino un hecho que emergió en medio de una amplia red de intereses locales que involucraban prestigios militares, exportación de plata, contrabando de caballos y algodón, pugnas interestatales, brotes federalistas e intereses mercantiles.

Sin embargo, lo más significativo de la evidencia encontrada revela que detrás de ambas guerras aparece otra, una realmente importante para los vecinos y pobladores de Monterrey y su área de influencia, un conflicto silenciado por la historia oficial encargada de escribir la génesis heroica de los estados nacionales: la guerra contra los "bárbaros".

Éste fue un conflicto que no podemos encuadrar en la lógica clausewitziana de la guerra moderna, ya que se caracteriza más bien como una "guerra de civilización", empresa que el Estado mexicano de aquel entonces realizó para cumplir con la necesidad histórica de instaurar la civilización liberal, para lo cual se valió de numerosos dispositivos disciplinarios. Estos grupos étnicos fueron finalmente eliminados en el norte de México y confinados en reservas en Estados Unidos, donde un modelo heroico de la ciencia desembocó en la invención de una nación, creó una ideología para legitimar la figura de los padres fundadores, su expansión hacia el Oeste y el exterminio de los pueblos paganos. Para el caso que nos ocupa, desde Monterrey se instrumentaron varias estrategias, que implicaron desde buscar su exterminio, situar presidios para contenerlos y combatirlos, establecer colonias militares, hasta incluso convertirlos en aliados de la "cruzada civilizatoria".

La Batalla de Monterrey se montó sobre esta densa red de fenómenos bélicos encaminados a asegurar el monopolio de la violencia y del control fiscal por parte de Estado nacional en construcción. Hemos mostrado, a contrapelo de la historiografía tradicional, que la batalla no solo se perdió en Monterrey, sino incluso en otro lugar, en este caso West Point, institución donde se producía una nueva tecnología para disponer los cuerpos para la batalla, donde se formaba una primera generación de oficiales del ejército "realmente profesionales", quienes operaron una estrategia bélica profusamente moderna basada en el *envolvimiento giratorio*, que combinada con la artillería móvil fue el factor que inclinó la batalla en su favor, superando a la concepción defensiva de la época, la fortificación presidial española de la elite militar mexicana.

Ambas elites militares se ostentaban como "ejércitos modernos" incapaces de iniciar de entrada acciones guerrilleras y aptos para privilegiar la lógica del combate entre cuerpos regulares, aunque subrepticamente recurrieron a los *cuerpos irregulares*, es decir, a voluntarios dedicados a sembrar el terror en el caso de los norteamericanos, y por el lado mexicano, solo hasta que fracasó la puesta en práctica de la guerra moderna surgieron las guerrillas, fuerzas armadas difíciles de organizar y que terminaron disolviéndose, ya que causaban mayor daño a las poblaciones mexicanas que al enemigo extranjero.

También existieron rasgos profundamente modernos en estos ejércitos, como la aplicación de las *formaciones cerradas*, finalizar los combates mediante una capitulación, el uso intensivo de artillería, el despliegue de la logística, la utilización de cartografía militar, el hecho de que ambos ejércitos contaron en Monterrey con un cuerpo de ingenieros, donde el mexicano, por ejemplo, coordinó las tareas de fortificación. Un rasgo nuevo en la Batalla de Monterrey fue la cobertura del conflicto por periodistas de guerra, auténticos corresponsales que mandaban sus notas a Nueva Orleans vía Brownsville, y de ahí a Nueva York y Washington, donde la prensa norteamericana se encargaba de magnificar el triunfo, como ocurrió con Taylor, quien convertido en el héroe de Monterrey ganó la presidencia de los Estados Unidos en 1849.

Hemos explicado, que la construcción del héroe no fue un recurso exclusivo de los norteamericanos, sino un tema de filiación francesa que recorrió el resto de América. En los conflictos militares de la Ciudad de México se cuenta con el conocido ejemplo de los Niños héroes. En Monterrey se construyó la figura del héroe alrededor de tres singulares heroínas, cuyas hazañas fueron relatadas por mexicanos y norteamericanos; se construyó otra figura heroica mediante la participación en la Batalla de Monterrey del legendario Batallón de San Patricio, que para México es un "cuerpo heroico", mientras que para los Estados Unidos es un "cuerpo desertor".

Señalamos también a lo largo de la investigación que así como en la batalla se presentaron formaciones cerradas de soldados, también hubo ejércitos de palabras, circulación de arengas y promesas que buscaban reclutar cuerpos para la batalla, o para decirlo en el lenguaje de la época, auténticas cuotas de sangre que los ciudadanos tenían que ofrendar en el altar de la patria. Existe un

discurso patriótico que justifica la sangre derramada tanto en El Álamo como en Carricitos —conflicto último que ocasionó la guerra—, como también en las proclamas de los generales mexicanos que exigían cuotas de sangre para ofrendar en Monterrey, Palo Alto y en La Angostura.

Se trata de un momento en que la guerra adquirió primacía en el discurso histórico político. Un discurso enfocado a destacar la heroicidad de los que murieron en defensa de la patria, un momento de la modernidad en que la guerra se estatiza. No solo es la continuación de la política por otros medios, como escribió Clausewitz, sino que la política es la continuación de la guerra y un conflicto que todo lo involucra, como señaló Foucault: cuerpos, discursos y mediaciones institucionales.

Para algunos autores el asunto se explica porque el Estado nacional está en proceso de estructuración sobre los dos grandes objetivos referidos: el monopolio de la violencia y el del control fiscal. Lo cierto es durante el conflicto muchos vecinos se dedicaron al contrabando de caballos y al de algodón no pocas veces con los "enemigos de la patria". En general, los pobladores desarrollaron estrategias de resistencia frente a la tentativa de garantizar el monopolio de la violencia y del control fiscal; al primero escaparon de la leva y de las forzosas exigencias de insumos por parte de los jefes militares, y del segundo mediante el señalado contrabando.

Reiteradamente el Gobierno central intentó dismantelar las tentativas de la elite regional por liberarse de los vínculos comerciales que los ligaban a los comerciantes de México y Veracruz. Por ello, y de manera legal durante la vigencia de la primera república federal, desarrollaron ampliamente prácticas comerciales amparadas en políticas librecambistas y no dudaron en dedicarse al contrabando cuando el Gobierno centralista cambió la política comercial. Para los comerciantes y muchos actores políticos locales la oportunidad de vincularse económicamente a Texas y al resto de la economía atlántica estuvo en ocasiones por encima del interés nacional en el desenlace de la guerra México-Estados Unidos.

Creemos que el estudio de caso sobre la Batalla de Monterrey puede resultar en alguna medida significativo para explicar la visión moderna de la inevitabilidad de la lucha armada y la retórica que la sustenta, para entender desde el nivel microhistórico la orientación macrohistórica de los conflictos bélicos mediante los cuales se pretendía construir la nación, cimentándola a partir de la

unificación de un territorio como un Estado moderno; el precio a pagar fueron luchas cruentas y salvajes disfrazadas de civilizadas, auténticos crímenes de la patria contra los vecinos fronterizos. Sin embargo, estos crímenes justificaron el control de la violencia legítima mediante el Ejército y el control administrativo del territorio mediante la recaudación de impuestos.

Actualmente en Monterrey, tanto en círculos académicos como sociales, se habla muy poco de la guerra México-Estados Unidos, como si se tratara de una página negra de la historia local que urge olvidar para no sentir culpa al reconocer la enorme integración entre esta localidad y Texas. Hay que discutir el asunto en perspectiva histórica justamente para entender mejor los términos de esta integración. Sin embargo, algo causó revuelo en los medios impresos y electrónicos en el año 2006: un grupo de trabajadores, al abrir una zanja en las obras de construcción del Paseo Santa Lucía —sede del Fórum Universal de las Culturas Monterrey 2007—, en el centro histórico de la urbe, localizó un conjunto de huesos, que según los arqueólogos pertenecieron a soldados mexicanos muertos “heroicamente” durante la Batalla de Monterrey. Gracias a la tarea de los Amigos de la Batalla de Monterrey que lidera Pablo Ramos, en el 2010 el Congreso aprobó un acuerdo para que el 21 de septiembre sea declarado Día de la Batalla de Monterrey.

Parece que resultará necesario abrirle las tripas a la ciudad para descubrir sus derrotas y triunfos, sus traumas históricos y sus discontinuidades. Consideramos que no hay que eludir esa realidad, sino confrontarla y quizá superarla. Esos huesos, en tanto huella y archivo, tienen la misma finalidad de esta investigación como evidencia de que las ciencias humanas instituyen la muerte para poder crear su objeto: proporcionar a los muertos un lugar en la memoria. ¿Acaso será que la historia, como dice Foucault, no está hecha para construir, sino hecha para zanjar?

## FUENTES

### ARCHIVOS DOCUMENTALES

ACENL: Archivo del Congreso Nacional

AGC: Archivo General del Estado de Coahuila

AGN: Archivo General de la Nación

AGN: Correspondencia 1847-1850

AGN: Correspondencia 1851-1854

AGN: Correspondencia 1855-1858

AGN: Correspondencia 1859-1862

AGN: Correspondencia 1863-1866

AGN: Correspondencia 1867-1870

AGN: Correspondencia 1871-1874

AGN: Correspondencia 1875-1878

AGN: Correspondencia 1879-1882

AGN: Correspondencia 1883-1886

AGN: Correspondencia 1887-1890



James Lacompte Bryan Papers  
W.A. McClintock Papers

IEDC Instituto Estatal de Documentación de Coahuila

Fondos:

Coahuila y Texas  
Colonias militares de oriente  
Correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina  
Jefatura política de Béjar

UTA Universidad de Texas en Austin, Texas

Fondos:

Benson Latin American Collection  
Pablo Salce Arredondo papers

#### HEMEROGRAFÍA

*Periódico Oficial del Estado de Nuevo León*, 1835-1850

*Periódico Oficial del Estado de Coahuila*, 1840-1848

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aboites Aguilar, Luis, "Poblamiento y estado en el norte de México, 1830-1835" en Antonio Escobar O. (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del Siglo XIX*, México, D.F., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, CIESAS, 1993.
- , "Poder político y 'bárbaros' en Chihuahua hacia 1845", en *Secuencia*, *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 19, enero-abril de 1991, págs. 17-32.
- , *Breve historia de Chihuahua*, México, D.F., El Colegio de México, FCE, 1996.
- , *Norte precario. Población y colonización en México, 1760-1940*, México, D.F., El Colegio de México, 1995.
- Adams, David B., *Las colonias tlaxcaltecas de Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo, 1991.

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Antimanual del mal historiador o cómo hacer una buena crítica*, México, D.F., Ediciones La Vasija, 2003.
- Alarcón Cantú, Eduardo, *Interpretación de la estructura urbana de Laredo y Nuevo Laredo*, Tijuana, B.C., El Colegio de la Frontera Norte, 1997.
- Alatríste, Óscar, *Desarrollo de la industria y la comunidad minera de Hidalgo del Parral durante la segunda mitad del Siglo XVIII (1765-1810)*, México, D.F., UNAM, 1983.
- Albi de la Cuesta, Julio, *El dragón de cuera y demás tropas fronterizas españolas al oeste de Norteamérica*, Santa Fe, Universidad de Nuevo México, 2005.
- Alessio Robles, Vito, *Coahuila y Texas desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Guadalupe Hidalgo*, 2 vols., México, D.F., Porrúa, 1945.
- , *Coahuila y Texas en la época colonial*, Saltillo, Coah., Gobierno de Coahuila, 1934.
- , *Guía del Archivo histórico militar de México, formada de orden de la Dirección del Archivo Militar*, México, D.F., Taller Autográfico, 1949.
- , *Monterrey en la historia y en la leyenda*, México, D.F., Antigua Librería de Robledo de José Porrúa e Hijos, 1936.
- Alvarado Segovia Francisco, *Doctor Arroyo, espejo del sol*, Doctor Arroyo, N.L., Ayuntamiento de Doctor Arroyo, 1995.
- Alvira Cabrer, Martín, "12 de septiembre de 1213. El jueves de Muret", tesis, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2002.
- Anderson, Perry, *El Estado absolutista*, México, D.F., Siglo XXI, 1982.
- , *Los fines de la historia*, Barcelona, Anagrama, 1992.
- Andújar Castillo, Francisco, *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Madrid, España, Síntesis, 1999.
- , *Los militares en la España del Siglo XVIII. Un estudio social*, Madrid, España, Universidad de Granada, 1991.
- Appleby, Joyce, Lynn Hunt y Margaret Jacob, *La verdad sobre la historia*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Andrés Bello, 2003.
- Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F., Conaculta, 1991.
- Archer, Christon, *El Ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, D.F., FCE, 1983.
- Arnal Simón, Luis, "La defensa presidial en el Septentrión: caminos de ningún lado a ningún lado", ponencia presentada

- en la 2nd International Colloquium of Northeastern México and Texas, San Antonio, Texas, octubre 26-29, 2005.
- Ávila Ávila, Jesús, Leticia Martínez Cárdenas, César Morado Macías y Héctor Jaime Treviño Villarreal, *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León, 1698-1920*, vols. I y II, Monterrey, N.L., UANL, 2003.
- Balbontín, Manuel, *Estado militar de la república mexicana en 1846*, México, D.F., Tipografía de Ignacio Pompo, 1890.
- , *Año de 1846. Capitulación de la ciudad de Monterrey, Nuevo León*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León (Cuadernos de asuntos culturales, serie historia, núm. 1), 1974.
- , *La invasión americana 1846-1848. Apuntes del subteniente de artillería Manuel Balbontín*, México, D.F., Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1883.
- , *Memorias del coronel Manuel Balbontín, episodios de su carrera militar y política, acciones de armas en que se encontró, conducta que observó en los cambios políticos que durante más de 30 años ocurrieron en la república mexicana y consecuencias que su modo de obrar le produjo*, México, Tipografía de la Escuela I. Militar, 1896.
- Barrera Enderle, Alberto, "La construcción de la identidad regional en Nuevo León, 1848-1856: el discurso regionalista en las fiestas cívicas", en *Revista Provincias Internas*, año IV, segunda época, núms. 1-2, 2006, págs. 181-204.
- Bartra, Roger, *El salvaje en el espejo*, México, D.F., UNAM, ERA, 1992.
- Benavides, Adán, "La dispersión del archivo del comandante general Joaquín de Arredondo (1813-1821)", en *Revista Coahuilense de Historia*, 1978, nov-dic., año I, núm. 4, págs. 122-132.
- , *The Bexar Archives (1717-1836). A Name Guide*, Austin, Texas, University of Texas Press, 1989.
- Benson, Nattie Lee, "Texas as viewed from Mexico, 1820-1834", en *Southwestern Historical Quarterly*, vol. XC, núm. 3, 1987.
- Bernecker, Walther, "Contrabando. Ilegalidad y corrupción en el México decimonónico", en *Revista Historia y Grafía*, núm. 1, 1993, págs. 127-156.
- Berlandier, Jean Louis, *The Indians of Texas in 1830*, Washington, John C. Ewers, 1969.
- Bloch, Marc, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, D.F., FCE, INAH, 1996.

- Bobbio, Norberto, *El problema de la guerra y las vías para la paz*, Barcelona, España, Gedisa, 1992.
- , *Estado, Gobierno y sociedad, por una teoría general de la política*, México, D.F., FCE, 2001.
- Bolton, Herbert Eugene, "La misión como institución de frontera en el Septentrión de Nueva España" en David Weber (comp.), *El México perdido. Ensayos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, México, FCE, 1976.
- Borreguero, Cristina, *Diccionario de historia militar*, Barcelona, España, Ariel, 2000.
- Bosch García, Carlos, *Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos, 1819-1848*, México, D.F., UNAM, 1961.
- Braudel, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo siglos XV-XVIII*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1984.
- , *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, México, D.F., FCE, 1953.
- , *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1968.
- Bustamante, Jorge A., *Bibliografía general sobre estudios fronterizos*, México, D.F., El Colegio de México, 1980.
- Caillois, Roger, *La cuesta de la guerra*, México, D.F., FCE, 1975.
- Calleja, Félix, "Informe sobre la colonia del Nuevo Santander y Nuevo Reino de León", en *Revista Actas*, núm. 3, enero-marzo de 1978, págs. 7-8.
- Cámara B., Fernando, *Los kikapú de Coahuila*, México, D.F., INAH, 1961.
- Canetti, Elias, *Masa y poder*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1987.
- Cardona Luis, Alba y María del Socorro Domínguez Ramírez, "La Secretaría de Relaciones Exteriores ante el problema diplomático con los Estados Unidos de Norteamérica debido a los 'indios bárbaros' en la frontera común (1849-1899)", tesis de la Facultad de Filosofía y Letras, México, D.F., UNAM, 1994.
- Carmagnani, Marcello, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, D.F., FCE, 1994.
- Castro Martínez, Pedro Fernando, "Andrew Jackson y la causa texana", en *Revista Secuencias*, núm. 20, 1991, págs. 55-78.
- Cavazos Garza, Israel, *Capitulación de Felipe II con Luis de Carvajal. Sobre el descubrimiento y población del Nuevo Reino de León*, Monterrey, N.L., Foro Pro-Cultura, Convex, 2005.
- , *Breve historia de Nuevo León*, México, D.F., El Colegio de México, FCE, 1994.

- , *Diccionario biográfico de Nuevo León*, vols 1 y 2, Monterrey, N.L., UANL, 1984.
- , "Las incursiones de los "bárbaros" en el noreste de México durante el Siglo XIX", en *Anuario Humanitas*, v. 5, 1964, págs. 343-356.
- Ceballos Ramírez, Manuel (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.
- , "La conformación del noreste histórico mexicano: larga duración, identidad y geopolítica", en *Secuencia*, núm. 65, mayo-agosto del 2006.
- , *Historiografía neoleonesa*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado, Gobierno de Nuevo León, 1995.
- Cázares Puente, Eduardo, *Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos. 1846-1848*, Monterrey, N.L., Universidad de Monterrey, 2009.
- Cerutti, Mario, *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*, México, D.F., Editorial Claves Latinoamericanas, 1983.
- , *Economía de guerra y poder regional en el Siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri (1855-1864)*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983.
- (comp.), *Frontera e historia económica. Texas y el norte de México 1850-1865*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, UAM, 1993.
- (coord.), *Monterrey, Nuevo León, el Noreste*, Monterrey, N.L., UANL, 1978.
- , "Militares, terratenientes y empresarios en el Noreste. Los generales Treviño y Naranjo (1880-1910)" en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, El Noreste*, Monterrey, N.L., UANL, 1987.
- , "Preliminares", en *Revista Historia y Grafía*, año 6, núm. 11, 1998.
- , y Ricardo León, "Propietarios, empresarios y Estado-nación en el norte de México (1850-1920)", en *Revista Historia y Grafía*, año 6, núm. 11, 1998, págs. 65-85.
- , *Propietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, D.F., Siglo XXI, 2000.

- , y Miguel Ángel González, *El norte de México y Texas, 1848-1880*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.
- , y Óscar Flores, *Espanoles en el norte de México. Propietarios, empresarios y diplomacia, 1850-1920*, Monterrey, N.L., UANL, 1997.
- Chance, Joseph, "Strategies and Counter-strategies. The United States Invasion of Northern Mexico", en *Revista Actas*, núm. 4, 2003.
- Chartier, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Valencia, España, Centro de Semiótica, 1995.
- Chust Calero, Manuel, "Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado nación mexicana, 1812-1835" en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en "Iberoamérica", siglos XVIII y XIX*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.
- Clastres, Pierre, "Arqueología de la violencia. La guerra en la sociedad primitiva", en *Investigaciones en antropología política*, México, D.F., Gedisa, 1987, págs. 181-216.
- , "La desgracia del guerrero salvaje", en *Investigaciones en antropología política*, México, D.F., Gedisa, 1987, págs. 217-255.
- Clausewitz, Carl von, *De la guerra*, México, D.F., Editorial Diógenes, 1983.
- Coatworth, John, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1990.
- Collier, John, *Los indios de las américas*, México, D.F., FCE, 1960.
- Commager, Henry Steele, *Vida y espíritu de Norteamérica (interpretación del carácter y pensamiento americanos desde 1880)*, Barcelona, España, Ariel, 1955.
- Connor, Seymour V. y Odie V. Faulk, *La guerra de intervención 1846-1848. El punto de vista norteamericano*, México, D.F., Diana, 1975.
- Corbett, Bárbara, "Las fibras del poder: la guerra contra Texas (1835-1836) y la construcción de un estado físico militar en San Luis Potosí" en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en latinoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, 1995.

- Cossío, David Alberto, *Historia de Nuevo León*, Monterrey, N.L., J. Cantú Leal Editor, 1925.
- Costeloe, Michael, *La primera república federal de México 1824-1835*, México, D.F., FCE, 1975.
- Covarrubias, Ricardo, *Desarrollo político y transición democrática 1985-1995*, Monterrey, N.L., Ediciones Castillo, 1996.
- , *Gobernantes de Nuevo León, 1582-1979*. Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 1979.
- Cuellar Valdés, Pablo, *Historia del estado de Coahuila*, Saltillo, Coahuila, Gobierno de Coahuila, 1979.
- Cuello, José, "Las raíces coloniales del regionalismo en el noreste de México", en *El Norte, el Noreste y Saltillo en la historia colonial de México*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo, 1990, págs. 171-190.
- Dávila, Hermenegildo, *Biografía del sr. general don Juan Zuazua*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983.
- Diccionario universal de historia y geografía de Manuel Orozco y Berra*, México, D.F., Imprenta de J.M. Andrade y F. Escalante, 1856.
- Dishman, Christopher D., *A Perfect Gibraltar. The Battle for Monterrey, Mexico, 1846*, Oklahoma, The University of Oklahoma Press, 2010.
- Downing, Brian, *The Military Revolution and Political Change. Origins of Democracy and Autocracy in Early Modern Europe*, Princeton, 1992.
- Duby, Georges, *El domingo de Bouvines*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1988.
- El soldado mexicano, 1837-1847. Organización, vestuario y equipo*, México, D.F., Editorial de J. Heftler, 1958.
- Eisenhower, John, *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México, 1846-1848*, México, D.F., FCE, 2000.
- Elias, Norbert, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, D.F., FCE, 1989.
- Enríquez Terrazas, Eduardo y José Luis García Valero, *Coahuila una historia compartida*, México, D.F., Gobierno del Estado de Coahuila, Instituto Doctor José María Luis Mora, 1989.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, "Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México", en *Revista Metapolítica*, núm. 5, enero-marzo de 1998.
- Escárcega, Alfonso, *El principio del fin. La apachería en Chihuahua*, Chihuahua, Centro Librero La Prensa, 1976.

- Escobar Ohmstede, Antonio y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *La presencia del indígena en la prensa capitalina del Siglo XIX. Catalogo de noticias*, 4 vols., México, D.F., INI, CIESAS, 1992.
- Espinosa Morales, Lydia, "El Nuevo Reino de León", en *Nuevo León, historia de un Gobierno*, Monterrey, N.L., Museo de Historia Mexicana, 2006.
- Fabila, Alfonso, *La tribu Kikapoo de Coahuila*, México, D.F., Secretaría de Educación Pública, 1945.
- Faulk, Odie, "The Presidio. fortress or farce?", en *Journal of the West*, vol. III, núm. 1, enero de 1969.
- Fébvre, Lucien, *Combates por la historia*, Barcelona, España, Editorial Península, 1959.
- Filisola, Vicente, *Historia de la guerra de Texas*, vol. I, México, Editora Nacional, 1969.
- , *Memorias para la historia de la guerra de Texas*, vols. I y II, México, D.F., Editora Nacional, 1952.
- Flamant, Maurice y Jeanne Singer Kerel, *Crisis y recesiones económicas*, Barcelona, España, Oikos, 1991.
- Flores, Armando, *Ornamentalía. Una lectura cultural de la arquitectura regiomontana*, Monterrey, N.L., UANL, 2000.
- Flores Caballero, Romeo, *Evolución de la frontera*, Monterrey, N.L., Centro de Investigaciones Económicas, 1982.
- Flores, Romeo, *Protección y libre cambio: el debate entre 1821 y 1836*, México, D.F., Banco Nacional de Comercio Exterior, 1971.
- Flores Tapia, Óscar, *Coahuila, la Reforma, la Intervención y el Imperio, 1854-1867*, Saltillo, Coah., Biblioteca de la Universidad Autónoma de Coahuila, 1980.
- Foucault, Michel, *Genealogía del racismo*, Madrid, España, La Piqueta, 1992.
- , *La microfísica del poder*, Madrid, España, La Piqueta, 1991.
- , *La vida de los hombres infames*, La Plata, Argentina, Altamira, 1996.
- , *Nietzsche, la historia, la genealogía*, Valencia, España, Pretextos, 1997.
- Gálvez Medrano, Arturo, *Regionalismo y Gobierno general, el caso de Nuevo León y Coahuila, 1855-1864*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 1993.
- , *Santiago Vidaurri. Exaltación del regionalismo nuevoleonés*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 2000.

- García, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, D.F., SEP, 1986.
- García Martínez, Bernardo, "El espacio del desencuentro" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.
- , "Regiones y paisajes de la geografía mexicana", en *Historia general de México*, México, D.F., El Colegio de México, 2000.
- García Valero, José Luis, *Nuevo León una historia compartida*, México, D.F., Gobierno del Estado de Nuevo León, Instituto Doctor José María Luis Mora, 1989.
- Garza, Valentina, "Poblamiento y colonización en el noreste novohispano siglos XVI-XVII", tesis presentada para obtener el título de doctor en historia por El Colegio de México, México, D.F., 2002.
- Garret, Jenkins (comp.), *The Mexican-american War of 1846-1848: A Bibliography of the Holdings of the Libraries*, Dallas, Texas, The University of Texas at Arlington, 1995.
- Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Barcelona, España, Gedisa, 1998.
- Gerhard, Peter, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, N.J., Princeton University Press, 1982.
- Goetzmann, William H., *San Chamberlain's Mexican War, The San Jacinto Museum of History Paintings*, Austin, Texas, The San Jacinto Museum of History, 1993.
- González Navarro, Moisés, *Anatomía del poder en México (1848-1853)*, México, D.F., El Colegio de México, 1977.
- González Quiroga, Miguel Ángel, "Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848" en Laura Herrera Serna (coord.), *México en Guerra, 1846-1848. Perspectivas regionales*, México, D.F., Conaculta, 1997, págs. 425-472.
- , "Nuevo León ocupado. El Gobierno de Nuevo León durante la guerra entre México y los Estados Unidos" en Josefina Vázquez (coord.), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, México, D.F., FCE, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- González, Lucía y Serafín Maldonado Aguirre (coords.), *La globalización y sus impactos socioterritoriales*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, 2003.

- González Maíz, Rocío, "El liberalismo en la época de Vidaurri (1855-1864)" en Rocío González Maíz y Antonio Olvera (comps.), *La nueva historia de Nuevo León. Historia, economía y sociedad*, Monterrey, N.L., Ediciones Castillo, UANL, 1995.
- , "Nuevo León en la república", en *Nuevo León. Historia de un Gobierno*, Monterrey, N.L., Museo de Historia Mexicana, 2006.
- , *La participación del Noreste en la conformación del Estado Nacional (1855-1864)*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 1995.
- González, Omar, *Aranceles en el Noreste, 1848-1876*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León (Cuadernos del archivo, núm. 34), 1989.
- Goodwin, Katherine, *The Mexican-american War of 1846-1848. A Bibliography of the Holdings of the Libraries*, College Station, Texas, University of Texas at Arlington, 1995.
- Graf, Leroy, "The economic history of the lower Rio Grande valley 1820-1875", tesis doctoral, Boston, Massachusetts, Harvard University, 1942.
- Green, Stanley C., *The Mexican Republic: The First Decade 1823-1832*, Pittsburgh, Pa., University of Pittsburgh Press, 1987.
- Grimson, Alejandro, "Disputas sobre las fronteras" en Scout Michaelsen y David Jonson (comps.), *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*, Barcelona, España, Gedisa, 2003.
- Grosso, Juan Carlos y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, UNAM, 1995.
- Guarnizo, Luis Eduardo y Michael Peter Smith, "Las localizaciones del transnacionalismo" en Gail Mummert, *Fronteras fragmentadas*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, 1999.
- Guerra Escandón, Roberto, *Coahuila y Texas. Jefatura política de Béjar, correspondencia oficial 1827-1835*, Saltillo, Coah., Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, 1979.
- Guerra, François-Xavier y Antonio Annino (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México, D.F., FCE, 2003.
- Gutiérrez Ibarra, Celia, *Cómo México perdió Texas*, México, D.F., INAH, 1987.
- Hale, Charles A., "La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano", en *Revista Secuencias*, núm. 16, 1990, págs. 43-61.

- , *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, D.F., Siglo XXI, 1984.
- Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarro, 1765-1867*, México, D.F., Sociedad Monclovense de Historia, 1990.
- Harris, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura*, México, D.F., Siglo XXI, 1981.
- , *Nuestra Especie*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- Hayes, Ralph, *The San Patricios*, Nueva York, Leisure Books, Norden, 1977.
- Heller, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Península, 1977.
- Henry, Robert, *The story of the Mexican war*, Nueva York, F. Ungar Publishing Co., 1961.
- Hernández Sampieri, Roberto, *Metodología de la investigación*, México, D.F., McGraw-Hill, 2003.
- Hernández Torres, Arnoldo, *Castilla, tierra y viento. La renta de alcabalas en la villa de Saltillo, 1777-1821*, Saltillo, Coah., Centro de Estudios Sociales y Humanísticos de Saltillo, 2006.
- , "La conformación de los distritos fiscales en la provincia de Coahuila, 1777-1815", en *Revista Equilibrio Económico*, vol. III, núm. 13, abril de 2002.
- Hernández, Alicia, *La tradición republicana del buen Gobierno*, México, D.F., El Colegio de México, 1993.
- Herrera Carrillo, Pablo, *Las siete guerras por Texas*, México, D.F., Editorial Academia Literaria, 1959.
- Herrera, Inés, *El comercio exterior de México*, México, D.F., El Colegio de México, 1980.
- Herrera Pérez, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*, México, D.F., El Colegio de México, 2001.
- , "El Clan Fronterizo. Génesis y desarrollo de un grupo de poder político en el norte de Tamaulipas 1821-1852", en *Sociotam*, vol. IV, núm. 1, 1994.
- , "Estructura y funcionalidad del Ejército mexicano en la línea del Río Bravo, 1821-1846", en *Memorias de la Academia de la Historia correspondiente a la Real de Madrid*, México, D.F., 1993, págs. 69-119.
- , *Joaquín de Arredondo y el predominio realista en las provincias internas de oriente, 1810-1821*, México, D.F., Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, vol. XXXV, 1992.
- , "La zona libre. El régimen de excepción fiscal y la economía, comercio y la sociedad de la frontera norte de México, desde

- su conformación hasta el tratado de libre comercio", tesis para obtener el grado de doctor en historia por El Colegio de México, México, D.F., 1999.
- Herrera Serna, Laura (coord), *México en guerra (1846-1848). Perspectivas regionales*, México, D.F., Conaculta, 1997.
- Historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León 1698-1960*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 1997.
- Hobbes, Thomas, *Leviatán*, Buenos Aires, Argentina, FCE, 1992.
- Hobsbawm, Eric y Carlos Marx, *Formaciones económicas precapitalistas*, México, D.F., Cuadernos del Pasado y Presente, 1978.
- Horsman, Reginald, *La raza y el destino manifiesto: orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, México, D.F., FCE, 1985.
- Hoyo, Eugenio del, *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*, Monterrey, N.L., ITESM, 1972.
- Ibarra Bellon, Araceli, *El comercio y el poder en México, 1821-1864*, México, D.F., FCE, Universidad de Guadalajara, 1998.
- , "Finanzas públicas, poder regional y control aduanal: Nayarit, 1821-1864", en *Revista de Estudios Jaliscienses*, núm. 4, 1990, págs. 4-15.
- Ibarra, Antonio, *La organización regional del mercado interno novohispano. La economía colonial de Guadalajara 1770-1804*, México, D.F., BUAP, UNAM, 2000.
- Iggers, Georg, *Historiography in the Twentieth Century. From Scientific Objectivity to the Postmodern Challenge*, Hanover N.H., Londres, Wesleyan University Press, 1997.
- Izquierdo, José Joaquín, "El problema de los indios 'bárbaros' a la terminación de la guerra con los Estados Unidos", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia correspondiente a la Real de Madrid*, México, D.F., vol. VII, núm. 1, enero-marzo, 1948.
- Jacobs, Wilbur R., *El expolio del indio norteamericano*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.
- Keegan, John, *Historia de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1995.
- , *El rostro de la batalla*, Madrid, España, Ministerio del Ejército, 1990.
- Krueger, Carl, *Sain Patrick's Battalion*, Nueva York, Dutton, 1960.
- Ladrón de Guevara, Antonio, *Noticias de los poblados de que se compone el Nuevo Reino de León, provincias de Coahuila, Nueva Extremadura y la de Texas*, Monterrey, N.L., ITESM, 1969.

- Lack, Paul D., "Los tejanos leales a México del este de Texas, 1838-1839", en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 4, 1993, págs. 889-918.
- Leal González, Ramiro de, *Historia de la villa de Martín*, Monterrey, N.L., Grafo Print Editores, 1994.
- Leal Ríos, Armando, *La Palmita: muerte sobre las Lomas*, Monterrey, N.L., UANL, 2001.
- , *Linares durante el Siglo XIX*, Monterrey, N.L., UANL, 2003.
- Levi, Giovanni, *Sobre microhistoria*, Buenos Aires, Argentina, Biblos, 1993.
- López y Rivas, Gilberto, *La guerra del 47 y la resistencia popular a la ocupación*, México, D.F., Editorial Nuestro Tiempo, 1982.
- Luna Salazar Alejandro, *Historia de Galeana Nuevo León*, Galeana, N.L., Ayuntamiento de Galeana, s.e., 1998.
- Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe*, México, D.F., Dante, 1990.
- , *Del arte de la guerra*, Barcelona, España, Gedisa, 1992.
- Marichal, Carlos, *Las finanzas públicas del Estado español*, México, D.F., FCE, 2001.
- Martínez Cárdenas, Leticia, "Avatares y vida cotidiana, 1821-1867", en *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo Nuevo León, 1698-1920*, vol. I, Monterrey, N.L., UANL, 2004, págs. 303-304.
- , Morado Macías, César y Jesús Ávila Ávila, *La guerra México-Estados Unidos, su impacto en Nuevo León*, México, D.F., Senado de la República, 2003.
- Martínez Perales, José de Jesús, *Montemorelos, anales de su historia*, Monterrey, N.L., Grafo Print Editores, 1993.
- Martínez Salazar, Raúl, "La invasión de tropas estadounidenses en 1846", en *Revista Actas*, núm. 4, jul.-dic. de 2003, págs. 21-32.
- Martínez Teixidó, Antonio, *Enciclopedia del arte de la guerra*, Madrid, España, Planeta, 2003.
- Marx, Carlos y Federico Engels, *Manifiesto del partido comunista*, Barcelona, España, Grijalbo, 1998.
- Mendirichaga, Tomás y Rodrigo Mendirichaga, *El inmigrante. Vida y obra de Valentín Rivero*. Monterrey, N.L., EM Ediciones, 1989.
- , *Los cuatro tiempos de un pueblo, Nuevo León en la historia*, México, D.F., ITESM, 1985.

- Miller, Robert Ryal, *Shamrock and Sword: The Saint Patrick's Battalion in the US-Mexican War*, Norman, University of Oklahoma Press, 1989.
- Mirafuentes Galván, José Luis, *Movimientos de resistencia y rebeliones indígenas en el norte de México (1680-1821)*, México, D.F., UNAM, 1975.
- Mitscherlich, Alexander, *La idea de la paz y la agresividad humana*, Madrid, Taurus, 1971.
- Montejano, David, *Anglos y mexicanos en la formación de Texas, 1836-1986*, México, D.F., Alianza Editorial, 1991.
- Montemayor, Andrés, *Historia de Monterrey*, Monterrey, N.L., Asociación de Libreros de Monterrey, 1971.
- Morado Macías, César y Miguel Ángel González Quiroga, *Nuevo León ocupado. Aspectos de la guerra México-Estados Unidos*, Monterrey, N.L., Fondo Editorial Nuevo León, 2006.
- , Leticia Martínez Cárdenas y Jesús Ávila Ávila, *Papeles que hablan de la guerra. Nuevo León 1835-1848. Catálogo de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas*, vols. 1-3, Brownsville, Texas, Universidad de Texas en Brownsville, UANL, 2009.
- , Santiago Vidaurri. *El poder en los tiempos del cólera*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 1994.
- e Israel Cavazos Garza, *Fábrica de la frontera. Monterrey, capital de Nuevo León (1596-2006)*, Monterrey, N.L., Ayuntamiento de Monterrey, 2006.
- Moyano Pahissa, Ángela, *La pérdida de Texas*, México, D.F., Planeta, 1993.
- Mummert, Gail (ed.), *Fronteras fragmentadas*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, 1999.
- Navarro García, Luis, "La expansión hacia el norte de México durante la segunda mitad del Siglo XVIII: geopolítica y política indígena", en *La América española en la época de las luces: tradición, innovación, representaciones*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1988, págs. 219-228.
- Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia general de las provincias internas del norte de Nueva España*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1964.

- Navarro García, Luis, *Las provincias internas en el Siglo XIX*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965.
- Olvera Sandoval, José Antonio, *La protoindustria del piloncillo*, Monterrey, Conarte, 2000.
- "Apéndice", en Manuel Orozco y Berra (coord.), *Diccionario universal de historia y de geografía*, México, D.F., Imprenta de José María Andrade y F. Escalante, 1856.
- Ortega y Medina, Juan, *Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, D.F., Sepsetentas, 1972.
- Osante, Patricia, "Los intereses mercantiles novohispanos y el puerto de Soto La Marina, 1750-1763", en *Boletín Históricas*, núm. 42, sep.-dic, 1994.
- Osante, Patricia, *Orígenes del Nuevo Santander 1748-1772*, México, UNAM, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1997.
- Palacios, Juan José, "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", en *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XVII, núm. 66, 1983.
- Palti, Elías, *La nación como problema*, México, D.F., FCE, 2003.
- Parker, Geoffrey, *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de occidente, 1500-1800*, Barcelona, España, Síntesis, 1990.
- Peña Guajardo, Antonio, *La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del Siglo XVIII*, México, D.F., Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, 2005.
- Pérez Garsón, Juan Sissinio, "La nación en armas: el caso español, 1808-1843" en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en iberoamérica siglos XVIII y XIX*, México, D.F., El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005.
- Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.
- Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*, México, D.F., FCE, 1996.
- Piñera Ramírez, David, *Historiografía de la frontera norte de México*, México, D.F., Universidad Autónoma de Baja California, UANL, 1990.

- , (coord.), *Visión histórica de la frontera norte de México*, 3 vols., Mexicali, B.C., Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Investigaciones Históricas, UNAM, 1987.
- Potash, Robert, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*, México, D.F., FCE, 1986.
- Powell, Philip W., *La guerra chichimeca*, México, D.F., FCE, 1984.
- Preciado Coronado, Jaime (coord.), *Territorios, actores y poder. Regionalismos emergentes en México*, México, D.F., Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- Presscott Webb, Walter, *The Texas Rangers in the Mexican War*, Austin, Texas, Jenkins Garret Press, 1975.
- Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, D.F., Editorial Patria, 1969.
- , "Monterrey", en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F., Conaculta, 1991.
- Ramiro Esteban, Diana, "La misión como sistema de ocupación territorial y urbana: Coahuila en los siglos XVII y XVIII", ponencia presentada en la 2nd International Colloquium of Northeastern México and Texas, San Antonio, Texas, octubre 26-29, 2005.
- Ramos Arizpe, José Miguel, "Memoria presentada a las Cortes de Cádiz por don Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, sobre la situación de las provincias internas de oriente, en la sesión del día 7 de noviembre de 1811" en Josefina Vázquez, *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos 1846-1848*, México, D.F., FCE, El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- , *Presencia de Ramos Arizpe en las cortes de Cádiz*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 1986.
- Rangel Frías, Raúl, *Gerónimo Treviño, héroes y epígonos*, Monterrey, N.L., Gobierno del Estado de Nuevo León, Dirección de Acción Cívica y Editorial, 1983.
- , *Teorema de Nuevo León*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 1988.
- Reina, Leticia, "Historia regional e historia nacional", en *Revista Historias*, núm. 29, 1993.
- Reséndiz Balderas, José, "Liberalismo y problemas estructurales: el noreste de México a mediados del XIX", en *Revista Siglo XIX*, vol. 2, núm. 3, 1987, págs. 87-111.
- Ricoeur, Paul, *Tiempo y narración*, 3 vols., México, D.F., Siglo XXI, 1995.

- , *La memoria, la historia, el olvido*, México, D.F., FCE, 2004.
- Riva Palacio, Vicente, et al., *México a través de los siglos*, México, D.F., Editorial Cumbre, 1985.
- Roa Bárcena, José María, *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848*, ed. facsimilar de la publicada en 1883, Conaculta, México, 1991.
- Rodríguez García, Martha, "Indios, soldados y pobladores. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880", tesis de maestría, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 1996.
- , *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el Siglo XIX*, México, D.F., CIESAS, INI, 1995.
- , *La guerra entre "bárbaros" y "civilizados". El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880*, Saltillo, Coah., Universidad Autónoma de Coahuila, Instituto Estatal de Documentación de Coahuila, Centro de Estudios Sociales y Humanísticos A.C., 1998.
- Rodríguez-Sala, María Luisa, Ignacio Gomezgil R.S. y María Eugenia Cue, *Navegantes, exploradores y misioneros en el Septentrión novohispano en el Siglo XVI*, México, D.F., Conaculta, UNAM, 1993.
- Roel, Santiago, *Nuevo León, apuntes históricos*, Monterrey, N.L., Impresora Bachiller, 1955.
- Rojas Rabiela, Teresa (coord.), *El indio en la prensa nacional mexicana del Siglo XIX: catálogo de noticias*, 3 vols., México, D.F., CIESAS, 1987.
- Salinas Sandoval, María del Carmen, *Política interna e invasión norteamericana en el Estado de México 1846-1848*, Toluca, Estado de México, El Colegio Mexiquense, 2000.
- Sánchez Lamego, Miguel A., "El Ejército mexicano de 1821-1860", en *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, México, D.F., Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.
- Santiago, Teresa, *Justificar la guerra*, México, D.F., UAM Unidad Iztapalapa, 2001.
- Santos, Richard G., "Juan Nepomuceno Seguín, espía texano en la comandancia del noreste de México", en *Anuario Humanitas*, vol. 17, 1976, págs. 551-567.
- Scott, Leslie, *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo, 1993.

- Secretaría de la Defensa Nacional, *El Ejército mexicano, historia desde los orígenes hasta nuestros días*, México, D.F., 1979.
- Sepúlveda, César, *La frontera norte de México: historia y conflictos, 1767-1975*, México, D.F., Porrúa, 1976.
- Serrano Ortega, José Antonio, "Los estados armados: milicias cívicas y sistema federal en México, 1824-1835" en Alberto Carrillo Cazares (ed.), *La guerra y la paz. Tradiciones y costumbres*, Morelia, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2002.
- Smith, Michael Peter y Luis Eduardo Guarnizo (eds.), *Transnationalism from Below*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2000.
- Sobarzo, Alejandro, *Deber y conciencia. Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la guerra del 47*, México, D.F., FCE, 1997.
- Sordo, Reynaldo, *El Congreso en la primera república centralista*, México, D.F., El Colegio de México, ITAM, 1993.
- Soto, Miguel, "La disputa entre Monclova y Saltillo y la independencia de Texas" en María Elena Santoscoy et al., *La Independencia y el problema de Texas. Dos eventos en Coahuila*, Saltillo, Coah., Archivo Municipal de Saltillo, 1997, págs. 47-109.
- Stevens, Donald. *Origins of instability in early republican*, México, Durham, Duke University Press, 1991.
- Suárez Arguello, Ana Rosa y Marcela Terrazas Basante, *Política y negocios: ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el Siglo XIX*, México, D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1997.
- Suárez, Argüello, Ana Rosa (coord.), *En el nombre del destino manifiesto. Guía de ministros y embajadores de Estados Unidos en México 1825-1993*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1998.
- Tapia Santamaría, Jesús, *Campo religioso y evolución política en el Bajío zamorano*, Zamora, Mich., El Colegio de México, 1986.
- Teja, Jesús F. de la, "Sobrevivencia económica en la frontera de Texas, 1838-1839", en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 4, abril-junio de 1993, págs. 837-866.
- Telly, Charles, *Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990*, Madrid, España, Ariel, 1992.
- Tenenbaum, Bárbara A., *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, D.F., FCE, 1985.

- Terrazas Sánchez, Filiberto, *La guerra apache en México: viento de octubre*, México, D.F., Costa Amic Editor, 1973.
- Thibaud, Clement, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Colombia, Planeta, El Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.
- Thorpe, Thomas Bangs, *Our army at Monterrey*, Philadelphia, Pa., Carey & Hart, 1847.
- Tijerina, Andrés, *Tejanos and Texas Under the Mexican Flag, 1821-1836*, College Station, Texas A&M University Press, 1994.
- Tolstoi, León, *Ana Karenina*, México, D.F., Porrúa, 1987.
- Toro Reyna, Jaime del, *Apuntes históricos de Aramberri*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado de Nuevo León, 1988.
- Torre Villar, Ernesto de la, "El Norte en la historia general de México", en *Anuario Humanitas*, núm. 17, 1976.
- Treviño Villarreal, Mario, *Minería colonial. Nuevo Reino de León. Siglo XVIII*, Monterrey, N.L., Centro de Información de Historia Regional de la UANL, 2001.
- Uribe, María Teresa y Liliana López, *Las palabras de la guerra*, Medellín, Colombia, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, 2002.
- Valdés, Carlos Manuel, *et al.*, "Fuentes para el estudio de los indios en Coahuila", en prensa.
- , *La gente del mezquite: los nómadas del Noreste en la Colonia*, México, D.F., CIESAS, INI, 1995.
- Valerio Ulloa, Sergio, "La relatividad en el concepto de región", en *Estudios Sociales*, núm. 9, sep.-dic. de 1990.
- Valtier Mosqueda, Ahmed, "El teniente Adolphus Heiman y su plano de Monterrey", en *Revista Actas*, núm. 4, julio-diciembre del 2003.
- , y Pablo Ramos, *La capitulación de Monterrey*, en *Revista Atisbo*, año 5, núm. 28, sept.-oct. del 2010, págs. 18-26.
- Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado, la dictadura (1853-1855)*, México, D.F., FCE, 1986.
- Vázquez, Josefina, "El primer desencuentro histórico: México y Texas, 1821-1845" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, México, D.F., El Colegio de México, Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.

- , "La guerra de Texas", en *Historia de México*, vol. 7, México, D.F., Salvat, 1974, págs. 83-100.
- , *La guerra México-Estados Unidos*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- , *La intervención norteamericana 1846-1848*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- , "La supuesta República del Río Grande", en *Historia Mexicana*, vol. 36, núm. 141, 1986, págs. 49-80.
- , *Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47*, México, Ediciones Ateneo, 1972.
- , *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846-1848*, México, D.F., FCE, El Colegio de México y la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997.
- y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos (un ensayo histórico, 1776-1988)*, México, D.F., FCE, 1989.
- Vega, Mercedes de y María Cecilia Zuleta (coords.), *Testimonios de una guerra. México 1846-1848*, vols. I y II, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.
- Velasco Ávila, Cuauhtémoc, *En manos de los bárbaros*, México, D.F., Breve Fondo Editorial, 1996.
- , "La amenaza comanche en la frontera mexicana", 1800-1841, tesis para obtener el grado de doctor en historia, México, D.F., UNAM, 1998.
- Velásquez de León, Rogelio, *Historia, geografía y crónicas de Cerralvo*, Monterrey, N.L., Grafo Print Editores, 1993.
- Velázquez, María del Carmen, *Establecimiento y pérdida del Septentrion de Nueva España*, México, D.F., El Colegio de México, 1974.
- , *La frontera norte y la experiencia colonial*, México, D.F., Secretaría de Relaciones Exteriores, 1982.
- , "Los apaches y su leyenda", en *Historia Mexicana*, vol. 24, núm. 2, 1974, págs. 161-176.
- , *Tres estudios sobre las provincias internas de la Nueva España*, México, D.F., El Colegio de México, 1979.
- Vigness, David M., "A Texas expedition to Mexico", en *Southwestern Historical Quarterly*, julio de 1958, págs. 18-28.
- , "Indian Raids on the Lower Rio Grande, 1836-1837", en *Southwestern Historical Quarterly*, vol. 59, núm. 1, julio de 1955, págs. 14-23.
- , "La República del Río Bravo", en *Anuario Humanitas*, 1972, págs. 395-408.

- , "Relations of the Republic de Texas and the Republic of the Rio Grande", en *Southwestern Historical Quarterly*, enero de 1954, págs. 312-321.
- Villarello Vélez, Ildefonso, *Historia de Coahuila*, Saltillo, Coah., Escuela Normal del Estado, [s.f.].
- Villarreal de Benavides, Bertha, "Hechos ocurridos durante la ocupación del Ejército americano en Monterrey", en *Anuario Humanitas*, 2002.
- , "Monterrey ante la invasión americana, 1846", en *Anuario Humanitas*, núm. 28, 2001.
- , "Noticias de la prensa española sobre la invasión americana a México en 1846", en *Anuario Humanitas*, 2003.
- Vizcaya Canales, Isidro, "El fin de los indios lipanes" en Mario Cerutti (coord.), *Monterrey, Nuevo León, el Noreste, Monterrey*, Monterrey, N.L., UANL, 1987, págs. 51-89.
- Vizcaya Canales, Isidro, "Factores adversos para el desarrollo de las provincias internas en los últimos años de la dominación española", en *Congreso de Historia del Noreste de México, Estudios de historia del Noreste*, Monterrey, N.L., Editorial Alfonso Reyes, 1972, págs. 169-177.
- , *Incursiones de indios al Noreste en el México independiente, 1821-1855*, Monterrey, N.L., Archivo General del Estado, Gobierno de Nuevo León, 1995.
- , *Tierra de guerra viva*. Monterrey, N.L., México, Academia de Estudios Humanísticos de Monterrey, 1999.
- , *Un siglo de Monterrey: desde el grito de Dolores hasta el Plan de San Luis, 1810-1910*, Monterrey, N.L., México, Academia de Investigación Humanística, 1998.
- Vovelle, Michel, "Revolución Francesa ¿matriz de la heroización moderna?" en Manuel Chust y Víctor Mínguez, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Madrid, Universidad de Valencia, 2003.
- Weber, David, *Barbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*, Boston, Yale University Press, 2005.
- , "Conflictos y desacuerdos: las fronteras hispanoamericanas y angloamericanas en su perspectiva histórica, 1670-1853" en Manuel Ceballos (coord.), *Encuentro en la frontera: mexicanos y norteamericanos en un espacio común*, Tijuana, B.C., El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2001.

- (ed.), *El México perdido; ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, México, D.F., Sepsetentas, 1976.
- , *La frontera española en América del Norte*, México, FCE, 2000.
- , *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, Madrid, Mapfre, 1992.
- Zavala, Silvio, "La historiografía norteamericana sobre la guerra del 47", en *Revista Cuadernos Americanos*, 1948.
- Zorrilla, Juan Fidel, Maribel Miró Flaquer y Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas, una historia compartida I, 1810-1921*, México, D.F., Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1993.

## FUENTES EN INTERNET

- Se recomienda ampliamente consultar la página web alusiva a la Batalla de Monterrey diseñada y sostenida por Pablo Ramos Benítez desde el año 2008 a la fecha. Está disponible en: <http://labatallademonterrey1846.blogspot.com/2011/04/150000-gracias-por-visitar-la-batalla.html>

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abbot Livermore, Abiel, 132
- Aboites Aguilar, Luis, 188
- Acuña, Juan de, 76
- Adams, David B., 188
- Aguirre Rojas, Carlos, 189
- Agustín; san, 23, 163
- Alarcón Cantú, Eduardo, 189
- Alatríste, Óscar, 189
- Albi de la Cuesta, Julio, 70, 189
- Alessio Robles, Vito, 36, 189
- Almeida, Joaquín de, 142
- Almonte, Juan N., 116
- Alvarado Segovia, Francisco, 189
- Alvira Cabrer, Martín, 41, 189
- Ampudia, Pedro, 21, 42, 86, 87, 96, 102, 113, 117, 123, 126, 127, 131, 132, 133, 168, 170, 174
- Ancira, Pedro, 95
- Anderson, Benedict, 159
- Anderson, Perry, 189
- Andrade, José María, 194, 202
- Andújar Castillo, Francisco, 29, 77, 82, 83, 84, 90, 91, 189
- Annino, Antonio, 157, 197
- Appleby, Joyce, 159, 189
- Aramberri, Cosme, 105
- Archer, Christon, 39, 83, 189
- Arenal, Ignacio Joaquín del, 129

Arista, Mariano, 22, 81, 86, 87, 95, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116,  
117, 118, 125, 126, 127, 137, 138, 143, 152, 153, 154, 168, 171, 174  
Arnal, Simón, 189  
Arredondo y Pellegrín, Nicolás de, 71  
Arredondo, Joaquín de, 71, 81, 83, 100, 190, 198  
Arroyo, José Francisco, 105  
Austin, Esteban, 72  
Austin, Moisés, 69  
Austria, Mariana; reina de, 60  
Ávila Ávila, Jesús, 38, 78, 190, 200, 201  
Balbontín, Manuel, 37, 190  
Ballesteros, Atenógenes, 98  
Ballesteros, Pedro Agustín, 105, 150  
Ballesteros, Tomás, 167  
Barbosa, Manuel, 95  
Bargin, Patrick, 142  
Barrera Enderle, Alberto, 165, 190  
Bartra, Roger, 190  
Bautista de Arizpe, Juan, 105  
Benavides, Adán, 190  
Benson, Nattie Lee, 190  
Berenguer, Tom, 142  
Berlandier, Jean Louis, 77, 190  
Bernecker, Walther, 190  
Berra, Francisco, 131  
Bloch, Marc, 190  
Bobbio, Norberto, 191  
Bolívar, Simón, 173  
Bolton, Herbert Eugene, 76, 191  
Bonaparte, 28  
Borreguero, Cristina, 115, 191  
Bosch García, Carlos, 191  
Bosque, Rafael del, 95, 96, 97  
Bowen Campbell, William, 128  
Braudel, Fernand, 44, 45, 191  
Bravo, Calixto, 129  
Braxton, Jackson, 125  
Buntline, Ned, 176  
Bustamante, Anastacio, 84, 87  
Bustamante, Jorge, 191

Butler, William Orlando, 124, 128  
Caillois, Roger, 191  
Caley, J.A., 146  
Calleja, Félix, 191  
Cámara B., Fernando, 191  
Canales, Álvaro, 140  
Canales Rosillo, Antonio, 86, 111, 134  
Canetti, Elias, 89, 90, 191  
Cano Ortega, Ruth Gabriela, 15  
Canto, Alberto del, 55, 56, 57, 58  
Cantú, Carlos, 140  
Cantú, Vicente, 95  
Cardona Luis, Alba, 191  
Cardona, Jerónimo, 102  
Carlos III, 82  
Carmagnani, Marcello, 191  
Carrillo Cázares, Alberto, 93, 205  
Carvajal, Luis de, 44, 55, 56, 57, 58, 59, 99  
Caso, Benito, 95  
Castaño de Sosa, Gaspar, 56, 57, 58  
Castro Martínez, Pedro, 191  
Castro, Joaquín, 128  
Cavazos Garza, Israel, 15, 24, 44, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 75, 80, 105,  
132, 174, 191, 201  
Cázares Puente, Eduardo, 192  
Ceballos Ramírez, Manuel, 36, 48, 51, 65, 192, 196, 206, 208  
Cerutti, Mario, 34, 37, 48, 49, 50, 160, 161, 192, 208  
Chance, Joseph E., 33, 193  
Chaunu, P., 47  
Chust Calero, Manuel, 39, 93, 173, 193, 208  
Clastres, Pierre, 193  
Clausewitz, Carl von, 18, 26, 27, 28, 29, 33, 79, 115, 117, 129, 156,  
183, 193  
Climaco Rebolledo, Juan, 134  
Coatworth, John, 193  
Collier, John, 193  
Commager, Henry, 193  
Connor Seynour, V., 37, 193  
Coraggio, José Luis, 52  
Corbett, Bárbara, 118, 193

Cortina, Juan N., 142  
 Cossío, David Alberto, 194  
 Costeloe, Michael, 194  
 Courier, Luisville, 132  
 Covarrubias, Ricardo, 194  
 Cox, Patricia, 140  
 Crespo, Antonio, 105  
 Creveld, Martin van, 39  
 Cue, María Eugenia, 204  
 Cuéllar Valdés, Pablo, 194  
 Cuello, José, 48, 49, 194  
 Dávila y Prieto, José de Jesús, 102, 146, 147, 149, 173  
 Dávila, Hermenegildo, 194  
 Dávila, José María, 95  
 Davis, Jefferson, 128  
 Dishman, Christopher, 194  
 Domínguez Ramírez, María del Socorro, 191  
 Dosamantes, María de Jesús, 132, 174  
 Doubleday, Abner, 122  
 Downing, Brian, 67, 194  
 Duby, Georges, 40, 41, 194  
 Eisenhower, John, 38, 124, 168, 194  
 Elizondo, José Antonio, 95, 96  
 Engels, Federico, 158, 159, 200  
 Enríquez Terrazas, Eduardo, 36, 194  
 Escalante Gonzalbo, Fernando, 163, 194, 202  
 Escandón, José de, 62  
 Escárcega, Alfonso, 194  
 Escobar Ohmstede, Antonio, 195  
 Espinosa Morales, Lydia, 91, 100, 195  
 Espinosa, Agustín, 128  
 Esteva, Gonzalo A., 190  
 Ewers, John C., 190  
 Fabila, Alfonso, 195  
 Faulk, Odie V., 37, 69, 76, 79, 193, 195  
 Fébvre, Lucien, 195  
 Federico II, 82  
 Felipe II, 44, 45, 55, 56, 57, 99  
 Felipe IV, 58  
 Ferguson, Charles, 122

Fernández, Antonio, 95  
 Fernández, Juan, 86  
 Filisola, Vicente, 72, 85, 195  
 Flamant, Maurice, 195  
 Flores Caballero, Romeo, 195  
 Flores Tapia, Óscar, 195  
 Flores, Armando, 69, 195  
 Flores, Gorgonio, 150  
 Flores, Manuel, 96  
 Flores, Óscar, 193  
 Foucault, Michel, 18, 29, 72, 88, 89, 114, 158, 161, 183, 184, 195  
 Galán, Norberto, 134, 135, 136, 137  
 Gálvez Medrano, Arturo, 166, 195  
 Gálvez, Bernardo de, 65, 81  
 Gálvez, José de, 80, 201  
 Gammon, James, 142  
 García Conde, José, 123  
 García Dávila, Agapito, 152  
 García Martínez, Bernardo, 48, 49, 54, 66, 196  
 García Rejón, Manuel, 165  
 García Valero, José Luis, 194, 196  
 García, Agapito, 150  
 García, Gastón, 196  
 García, Joaquín, 102, 106  
 García, José María, 95  
 García, José Miguel, 96, 97  
 García, Juan Mateo, 150  
 García, Pedro José, 150  
 García, Valentín, 148  
 Garfias Magaña, Luis, 123  
 Garland, John, 127, 129, 146  
 Garret, Jenkins, 196  
 Garza González, Jesús, 167  
 Garza Melo, Simón de la, 135, 136, 137, 149  
 Garza Melo, Trinidad de la, 135, 136, 151  
 Garza Sepúlveda, Francisco, 95  
 Garza Treviño, Juan de la, 106  
 Garza Valdés, Pedro de la, 105  
 Garza y Evia, Juan N. de la, 44, 95, 96, 102, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 126, 127

Garza, Felipe de la, 83, 84  
 Garza, Juan José de la, 105  
 Garza, Rafael de la, 150  
 Garza, Valentina, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 196  
 Geertz, Clifford, 196  
 Gelman, Milton, 142  
 Gerhard, Peter, 196  
 Goetzmann, William H., 196  
 Gómez de Castro, Manuel, 102, 106  
 Gómez, Manuel, 150  
 Gómez, Pedro, 126  
 Gomezgil, Ignacio R.S., 204  
 González Maíz, Rocío, 197  
 González Navarro, Moisés, 196  
 González Quiroga, Miguel Ángel, 35, 37, 101, 193, 196, 201  
 González, Francisco, 172  
 González, Lucía, 196  
 González, Omar, 197  
 Goodwin, Katherine, 37, 197  
 Graf, Leroy, 36, 197  
 Graham, R.H., 129  
 Grant, Ulysses S., 122, 125  
 Green, Stanley, 35, 197  
 Grimson, Alejandro, 197  
 Grosso, Juan Carlos, 118, 193, 197  
 Guarnizo, Luis Eduardo, 197, 205  
 Guerra Escandón, Roberto, 197  
 Guerra, François-Xavier, 157, 197  
 Gutiérrez de Lara, José Bernardo, 84  
 Gutiérrez de Lara, Ángel, 150  
 Gutiérrez Ibarra, Celia, 197  
 Gutiérrez, José María, 105  
 Habsburgo, Maximiliano de, 87  
 Hale, Charles A., 197  
 Hammer, Thomas L., 124, 128  
 Harris, Charles, 198  
 Harris, Marvin, 198  
 Hayes, Ralph, 140, 198  
 Hefter, J., 194  
 Heiman, Adolphus, 122, 206

Heller, Agnes, 198  
 Henderson, Pinckney, 124  
 Henry, Robert, 140, 198  
 Heráclito, 23  
 Hernández Sampieri, Roberto, 198  
 Hernández Torres, Arnoldo, 34, 66, 198  
 Hernández, Alicia, 39, 198  
 Herrera Castillo, Pablo, 198  
 Herrera Pérez, Octavio, 35, 36, 72, 87, 198, 209  
 Herrera Serna, Laura, 35, 36, 37, 196, 199  
 Herrera, Inés, 198  
 Herrera, José Joaquín de, 101, 143, 152, 170, 171  
 Herrera, Laura, 35  
 Hidalgo, Miguel, 173  
 Hobbes, Thomas, 25, 26, 199  
 Hobsbawm, Eric, 199  
 Hool, Lance, 142  
 Horsman, Reginald, 199  
 Hosan, Michael, 140  
 Hoskins, C., 129  
 Hoyo, Eugenio del, 55, 57, 199  
 Huarte de la Concha, Hernando, 75, 180  
 Hunt, Lynn, 159, 189  
 Ibarra Bellon, Araceli, 199  
 Ibarra, Antonio, 199  
 Ibarra, Francisco de, 55, 56  
 Iggers, Georg, 199  
 Iturbide, Agustín de, 83  
 Izquierdo, José Joaquín, 199  
 Jackson, Andrew, 191  
 Jacob, Margaret, 159, 189  
 Jacobs, Wilbur, 199  
 Jáuregui, Antonio María, 137, 152, 153  
 Jenkins Worth, William, 130  
 Jones, Colin, 39  
 Jonson, David, 197  
 Juárez, Benito, 87  
 Karenina, Ana, 79  
 Keegan, John, 22, 39, 40, 79, 138, 199  
 Kenny, William, 142

Krueguer, Carl, 140, 199  
 Lack, Paul D., 200  
 Ladrón de Guevara, Antonio, 91  
 Lara, Jorge Luis, 134, 135, 136  
 Le Roy Ladurie, Emmanuel, 47  
 Leal González, Ramiro, 200  
 Leal Ríos, Armando, 200  
 Leal, Antonio, 61  
 Lee, Robert E., 125  
 León Lobo, José, 106  
 León Toral, Jesús de, 123  
 León, Arnoldo de, 35  
 León, Ricardo, 192  
 Levi, Giovanni, 200  
 Lizama Silva, Gladys, 52, 53  
 Llano, Antonio de, 146, 152, 153  
 Llano, Julián de, 102  
 Llano, Manuel María de, 102, 126, 133, 166  
 Llano, Rafael de, 105  
 López de Ibarra, Martín, 57  
 López de Santa Anna, Antonio, 72, 87, 93, 113, 118, 172, 206  
 López Núñez, Pablo Alejo, 139  
 López Uruga, José, 123, 175  
 López y Rivas, Gilberto, 200  
 López, Gaspar, 83  
 López, Liliana, 163, 206  
 Luna Salazar, Alejandro, 200  
 Maldonado Aguirre, Serafín, 196  
 Manrique de Zúñiga, Álvaro, 56, 57  
 Maquiavelo, Nicolás, 25, 29, 200  
 Marchena, Juan, 39  
 Margáin, Francisco, 167  
 Marichal, Carlos, 200  
 Marichalar, Anselmo, 102  
 Martínez Caraza, Leopoldo, 123  
 Martínez Cárdenas, Leticia, 38, 78, 190, 200, 201  
 Martínez Domínguez, Alfonso, 141  
 Martínez Perales, José de Jesús, 200  
 Martínez Salazar, Raúl, 200  
 Martínez Teixidó, Antonio, 82, 122, 130, 200

Martínez, Domingo, 102, 106  
 Marx, Carlos, 158, 159, 199, 200  
 McClung, A.K., 129  
 Meade, George G., 122, 125  
 Mederos, Manuel de, 57  
 Mejía, Francisco, 114, 117, 120, 121, 123, 125, 129, 168  
 Mendirichaga, Rodrigo, 200  
 Mendirichaga, Tomás, 200  
 Mendoza Vallejo, Guillermo, 123  
 Mendoza, Nicolás, 123  
 Meyer, Lorenzo, 207  
 Michaelsen, Scout, 197  
 Mier y Terán, Manuel, 71, 84, 85  
 Miller, Robert Ryal, 140, 142, 201  
 Milmo, Santiago, 143  
 Mínguez, Víctor, 173, 208  
 Mirafuentes Galván, José Luis, 201  
 Miramón, Joaquín, 129  
 Miró Flaquer, Maribel, 35, 209  
 Mitchel, A.M., 146, 149  
 Mitscherlich, Alexander, 201  
 Moltke, Helmut von, 130  
 Montejano, David, 34, 35, 200  
 Montemayor, Andrés, 201  
 Montemayor, Diego de, 55, 56, 57, 58, 91  
 Mora, Ignacio, 85  
 Morales, Guillermo, 135, 148, 150, 151  
 Morales, Héctor, 184  
 Morales, Juan, 86  
 Morales, Pedro José, 102  
 Morett, Mariano, 102, 130  
 Morgan, J.M., 152  
 Moyano Pahissa, Angela, 36, 201  
 Mummert, Gail, 197, 201  
 Nájera, Juan, 130  
 Napoleón, 82  
 Nava Murcia, Ricardo, 15  
 Navarro García, Luis, 201, 202  
 Nichols, J.W., 176  
 Nieto, Miguel, 126, 150

Nietzsche, Frederick, 195  
 Norbert, Elias, 88, 194  
 Nunó, Jaime, 172  
 O'Connor, Hugo, 67, 76  
 Olvera Sandoval, José Antonio, 197, 202  
 Orozco y Berra, Manuel, 202  
 Ortega y Medina, Juan, 202  
 Ortega, José María, 77, 78, 102, 121, 133  
 Ortiz Escamilla, Juan, 39, 93, 193, 202  
 Osante, Patricia, 202  
 Otero, Mariano, 152, 153  
 Palacios, Juan José, 52, 53, 202  
 Palo Jr., William de, 123  
 Palti, Elias, 202  
 Parás, José María, 102, 105, 106, 117, 127, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 170, 171  
 Paredes y Arillaga, Mariano, 143, 168  
 Parker, Geoffrey, 30, 202  
 Paula y Morales, Francisco de, 102, 107, 127, 134, 135, 138, 139, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151  
 Peña Guajardo, Antonio, 69, 92, 202  
 Peña, Manuel, 173  
 Pérez Garsón, Juan Sissinio, 93, 202  
 Pérez Herrero, Pedro, 45, 202  
 Pérez y Sáenz, Juan, 95  
 Pérez, Diego, 95  
 Pérez, Juan Manuel, 105  
 Pickett; general, 40  
 Pietschmann, Horstc, 63, 202  
 Piñera Ramírez, David, 202  
 Platón, 23  
 Polk, James, 17, 133, 168, 169  
 Potash, Robert, 203  
 Potter, W., 142  
 Powell, Philip W., 203  
 Prado, Juan A., 147  
 Preciado Coronado, Jaime, 203  
 Prescott Webb, Walter, 36, 203  
 Prieto, Guillermo, 37, 113, 173, 174, 203  
 Quiroz, Anselmo, 102

Quitman, John A., 124, 128  
 Ramírez, Juan Antonio, 95  
 Ramírez, Simeón, 123  
 Ramiro Esteban, Diana, 203  
 Ramos Arizpe, José Miguel, 64, 105, 203  
 Ramos Benítez, Pablo, 174, 175, 184, 206  
 Ramos, Pablo, 184  
 Rangel Frías, Raúl, 203  
 Rea, Joaquín, 134  
 Reina, Leticia, 203  
 Requena, Tomás, 133  
 Reséndez Balderas, José, 203  
 Reyes, Isidro, 86  
 Ricoeur, Paul, 179, 203  
 Riley, John, 141, 142, 143  
 Riva Palacio, Vicente, 204  
 Rivera, Francisco de; fray, 60, 100  
 Rivera, Pedro de, 76  
 Roa Bárcena, José María, 37, 204  
 Roberts, Michael, 29  
 Rodríguez Sala, María Luisa, 204  
 Rodríguez, Dionisio, 150  
 Roel, Santiago, 204  
 Rogers, J., 146  
 Rojas Rabiela, Teresa, 195, 204  
 Romero, Manuel, 123  
 Rosa, Luis de la, 151  
 Ryal Miller, Robert, 140  
 Sada, Joaquín, 149, 150  
 Salas, José Mariano, 116, 126  
 Salinas Sandoval, María del Carmen, 204  
 Sánchez Lamego, Miguel A., 86, 123, 124, 204  
 Sánchez Navarro; familia, 118, 198  
 Santiago, Teresa, 23, 27, 204  
 Santos Gutiérrez, José de los, 95  
 Santos, Mariano de los, 150  
 Santos, Richard G., 137, 204  
 Santoscoy, María Elena, 205  
 Scott, Leslie, 204  
 Scott; general, 134, 142, 143

Seguín, Juan Nepomuceno, 36, 137, 204  
 Sepúlveda, César, 205  
 Sepúlveda, Felipe, 150  
 Serrano Ortega, José Antonio, 39, 93, 205  
 Sheridan, Cecilia, 36  
 Silva Riquer, Jorge, 118, 193  
 Singer Kerel, Jeanne, 195  
 Smith, Michael Peter, 197, 205  
 Sobarzo, Alejandro, 205  
 Sordo, Reynaldo, 205  
 Sosa, Baltazar de, 57  
 Soto, Miguel, 205  
 Stevens, Donald, 205  
 Stewart, George, 40  
 Stonewall, Thomas J., 125  
 Suárez Arguello, Ana Rosa, 205  
 Tapia Santamaría, Jesús, 53, 205  
 Taylor, Zachary, 17, 21, 33, 42, 109, 111, 113, 121, 122, 124, 127,  
 128, 130, 133, 134, 138, 139, 142, 143, 146, 168, 182  
 Teiggs, David E., 124  
 Teja, Jesús F. de la, 205  
 Telly, Charles, 205  
 Tenenbaum, Bárbara A., 205  
 Teresa de Mier, Servando, 64  
 Terrazas Basante, Marcela, 205  
 Terrazas Sánchez, Filiberto, 206  
 Thibaud, Clement, 158, 163, 205  
 Thornton, Seth, 168, 169  
 Thorpe, Thomas Bangs, 13, 128, 129, 206  
 Tibatts, John W., 150, 151  
 Tibbs, J.W., 146  
 Tijerina, Andrés, 206  
 Tilly, Charles, 67  
 Tolstoi, León, 79, 206  
 Toro Reyna, Jaime del, 206  
 Torre Villar, Ernesto de la, 206  
 Torrejón, Anastasio, 123, 169  
 Treviño Villarreal, Héctor Jaime, 78, 190  
 Treviño Villarreal, Mario, 54, 206  
 Treviño y Gutiérrez, José Alejandro, 105

Treviño y Pereyra, Pedro, 155, 156  
 Treviño, Gerónimo, 203  
 Treviño, Jorge, 138  
 Trist, Nicolas, 205  
 Urdiñola, Francisco de, 56, 58  
 Uribe, María Teresa, 163, 206  
 Urrea, José, 134, 135, 137  
 Valdéz, Carlos Manuel, 206  
 Valerio Ulloa, Sergio, 52, 53, 206  
 Valtier Mosqueda, Ahmed, 122, 174, 206  
 Vázquez Mantecón, Carmen, 206  
 Vázquez, Josefina Zoraida, 31, 33, 35, 36, 37, 39, 72, 168, 169, 179,  
 196, 203, 206  
 Vázquez, Rafael, 86  
 Vega, Mercedes de, 35, 207  
 Velasco Ávila, Cuauhtémoc, 207  
 Velásquez de León, Rogelio, 207  
 Velázquez, María del Carmen, 66, 76, 207  
 Vidaurri, Pedro, 78  
 Vidaurri, Santiago, 77, 78, 96, 97, 98, 99, 102, 104, 110, 118, 139, 143,  
 152, 165, 166, 167, 192, 195, 201  
 Vigness, David M., 207  
 Vilar, Pierre, 47  
 Villarello Vélez, Ildefonso, 208  
 Villarreal de Benavides, Bertha, 37, 38, 208  
 Villarreal, Benigno, 150  
 Villarreal, José María, 95  
 Vital Fernández, Francisco, 84, 135  
 Vizcaya Canales, Isidro, 208  
 Vovelle, Michel, 173, 208  
 Vronsky, 79  
 Wall y Guimbarda, Manuel, 99  
 Weber, David, 33, 34, 35, 65, 68, 77, 81, 191, 208  
 Whiting, Daniel, 122  
 Winders, Richard, 125  
 Woll, Adrián, 87  
 Woll, John E., 121, 146, 151, 155  
 Woods, J.S., 129  
 Worth, William F., 124, 130, 131, 133  
 Wrigth, I.H., 146



Yuste, Carmen, 138, 143, 157
Zambrano, Gregorio, 102, 105, 145
Zavala Panarraga, José de, 78
Zavala, Agustín de, 78
Zavala, Martín de, 24, 26, 28, 40, 41, 42, 90, 100
Zavala, Silvio, 33, 205
Zedillo, Ernesto, 141
Zetamero Padilla, Guadalupe, 13
Zorrilla, Juan Pablo, 23, 200
Zúñiga, María Josefa, 138, 174
Zúñiga, Juan, 172, 174
Zúñiga, María Guadalupe, 25, 207

**PREMIO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA  
ISRAEL CAVAZOS GARZA**

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el apoyo de diversas instituciones, creó en 2004 este premio buscando fomentar y difundir la investigación histórica del estado de Nuevo León. A partir de su tercera edición en el 2006, con el objetivo de convocar a más participantes con investigaciones inéditas, se decidió elevar este premio a nivel regional incluyendo a los estados de Durango, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

*El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para una interpretación sobre la Batalla de Monterrey durante la guerra México-Estados Unidos en 1846*

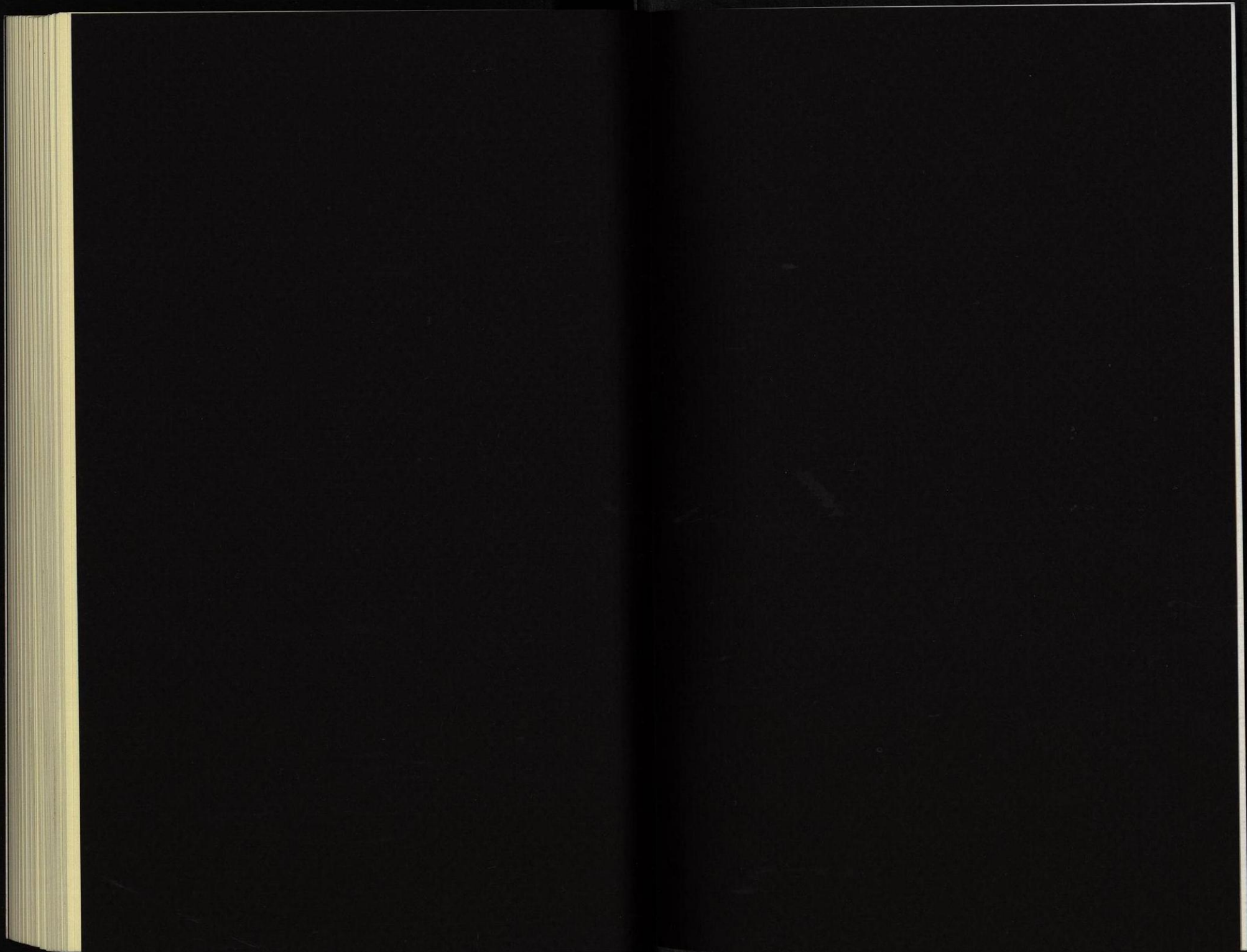
Se terminó de imprimir en septiembre de 2011 en los talleres de Amelia Hernández Ugalde. En su composición se empleó la tipografía Celeste. El cuidado de la edición estuvo a cargo de David Ricardo. El tiraje consta de quinientos ejemplares, impresos en papel Sundance smooth. Natural white de 104 gr.

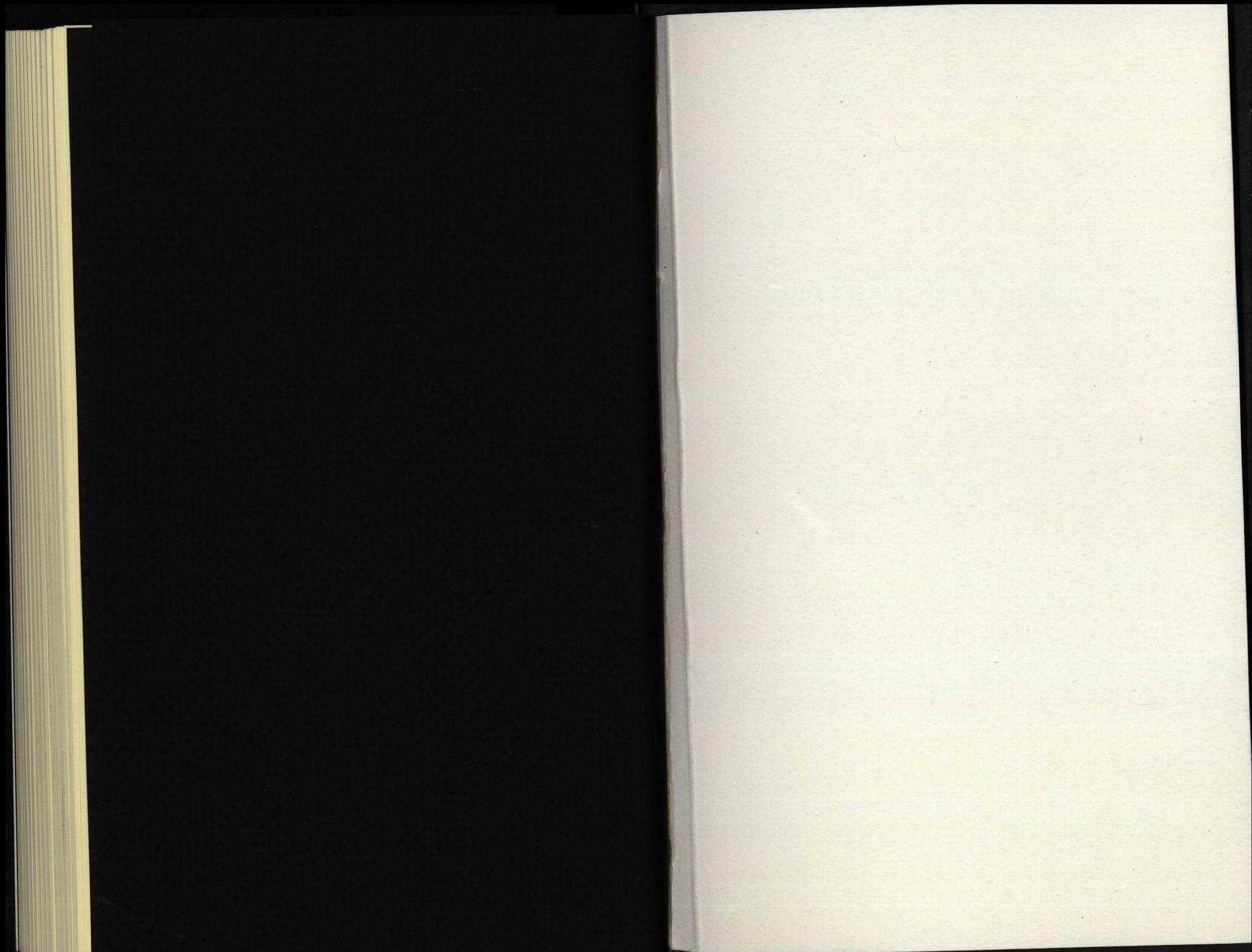
PREMIO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA  
ISRAEL CÁNAZOR GARCÍA

El Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León, con el apoyo de diversas instituciones, creó en 2004 este premio buscando fomentar y difundir la investigación histórica del estado de Nuevo León. A partir de su primera edición en el 2005, con el objetivo de convocar a más participantes con investigaciones inéditas, se decidió elevar este premio a nivel regional incluyendo a los estados Durango, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

El contenido de los libros *Historia con una dimensión sobre la familia de Abasco durante la guerra México-Estados Unidos en 1946*

se realizó de agosto de 2011 en los talleres de Carlos Hernández Ugalde. En su elaboración se empleó la tipografía Urbino. El contenido de la edición estuvo a cargo de David Escobar. El trabajo terminó de imprimirse el día martes 14 de febrero de 2012.  
Número total de 124 ej.





Otras publicaciones resultado de esta convocatoria

*La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la Primera mitad del siglo XVIII*  
Antonio Peña Guajardo

*Raíces de la Música Regional de Nuevo León*  
Luis Martín Garza Gutiérrez

*El trabajo y la vida de las maestras nuevoleoneras, un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX*  
Norma Ramos Escobar con la obra

*El imperio español contra Mina*  
Juan Ramón de Andrés Martín

*La rebelión del general Luis Caballero, el restablecimiento del orden institucional y la cuestión de la lucha por la soberanía en Tamaulipas 1917-1921*  
José Carlos Mora García

Memoria del futuro | Concursos

El análisis que plantea esta publicación sobre la guerra México-Estados Unidos, parte desde un ángulo distinto a las historias generales que se han publicado sobre este conflicto, ya que no se enfoca únicamente sobre el acontecimiento definido como Batalla de Monterrey, sino que busca comprender el papel desempeñado por los actores locales frente a los ejércitos mexicano y norteamericano que ocuparon la ciudad, como parte del proceso de la configuración regional en el marco de una frontera y un estado nacional en construcción.

Desde el punto de vista historiográfico, este trabajo pretende inscribirse dentro de la perspectiva de la historiografía militar inspirada en la escuela francesa de los Annales, donde se aplica el enfoque social por encima de la historia factual, episódica, y además predomina el combate y figuran los militares como actores únicos de los procesos bélicos.



El análisis que plantea esta publicación sobre la guerra México-Estados Unidos, parte desde un ángulo distinto a las historias generales que se han publicado sobre este conflicto, ya que no se enfoca únicamente sobre el acontecimiento definido como Batalla de Monterrey, sino que busca comprender el papel desempeñado por los actores locales frente a los ejércitos mexicano y norteamericano que ocuparon la ciudad, como parte del proceso de la configuración regional en el marco de una frontera y un estado nacional en construcción.

Desde el punto de vista historiográfico, este trabajo pretende inscribirse dentro de la perspectiva de la historiografía militar inspirada en la escuela francesa de los Annales, donde se aplica el enfoque social por encima de la historia factual, episódica, y además predomina el combate y figuran los militares como actores únicos de los procesos bélicos.



ISBN: 978-607-7903-41-3



9 786077 903413